

# Cifra

## DE LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES

En la investigación de las  
ciencias humanas, sociales y de la salud

---

Ramón Esteban Chaparro  
Eve Luz Luna  
Santiago Alfredo Isorni  
(*Compiladores*)

---

Número conmemorativo  
de *Cifra* y el Área de Edición y Publicación  
por el cuadragésimo aniversario de la  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud





# DE LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES

En la investigación de las  
ciencias humanas, sociales y de la salud

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO**

*Rector*

Ing. Héctor Rubén Paz

*Vicerrectora*

Lic. Hilda Marcela Juárez

**FACULTAD DE HUMANIDADES,  
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

*Decano*

Lic. Hugo Marcelino Ledesma

*Vicedecana*

Esp. Sandra Elizabeth Moreira

*Secretaria de Ciencia y Técnica*

Dra. Marta Elena Gutiérrez

*Coordinadora del Área de Edición y Publicación*

Esp. Eve Luz Luna

*Director Cifra*

Mg. Ramón Esteban Chaparro

# Cifra

## DE LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES

En la investigación de las  
ciencias humanas, sociales y de la salud

---

Ramón Esteban Chaparro  
Eve Luz Luna  
Santiago Alfredo Isorni  
(*Compiladores*)

---

Número conmemorativo  
de *Cifra* y el Área de Edición y Publicación  
por el cuadragésimo aniversario de la  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud



Cifra



Secretaría de Ciencia  
y Técnica  
Órgano de Asesoramiento Científico Técnico de la Salud  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



© Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud  
Área de Edición y Publicación  
Revista Cifra  
Avda. Belgrano (S) 2180 – C.P. 4200  
Tel. +54 0385 450-9570  
www.fhu.unse.edu.ar  
edicionypublicacionfhcss@gmail.com  
revista.cifra.unse@gmail.com

#### Publicación digital

Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

De la construcción de subjetividades : en la investigación de las ciencias humanas, sociales y de la salud ; Compilación de Ramón Esteban Chaparro ; Eve Luz del Valle Luna ; Santiago Alfredo Isorni. - 1a ed. - Santiago del Estero : Universidad Nacional de Santiago del Estero - UNSE. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Área de Edición y Publicación, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-8922-38-6**

1. Ciencias Sociales y Humanidades. 2. Salud. I. Chaparro, Ramón Esteban, comp. II. Luna, Eve Luz del Valle, comp. III. Isorni, Santiago Alfredo, comp.  
CDD 300

#### Publicación impresa

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE

De la construcción de subjetividades : en la investigación de las ciencias humanas, sociales y de la salud ; Compilación de Ramón Esteban Chaparro ; Eve Luz Luna ; Santiago Alfredo Isorni. - 1a ed. - Santiago del Estero : Universidad Nacional de Santiago del Estero - UNSE. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Área de Edición y Publicación, 2024.

404 p. ; 21 x 15 cm.

**ISBN 978-987-8922-41-6**

1. Ciencias Sociales y Humanidades. 2. Salud. I. Chaparro, Ramón Esteban, comp. II. Luna, Eve Luz, comp. III. Isorni, Santiago Alfredo, comp.  
CDD 301.072

Edición editorial: Ramón E. Chaparro - Eve Luz Luna - Santiago Isorni

Evaluadores: Facundo Kalin - Nieve Chávez (UNSa) - Sandra R. E. Cevilán (UNC) - Adriana Pereyra (UNSa) - Liliana Massara (UNT) - Gloria Quispe (UNJu) - Mariano A. Roffe (UNaM) - Claudia Ferreiro (UNT) - Raquel Guzmán (UNSa) - Guadalupe Valdez Fenik (UNT) - Alicia B. Cillo (UCALP) - Guillermo Únzaga Domínguez (UNLP) - María Angélica Arias - Mario Alaniz (UNCa) - Alejandra Mailhe (CONICET - UNLP) - Gabriela E. Moreyra (UNTDF) María I. Olmedo de Lupica (UNSE) - Diego Garcés (UNSJ).

Corrección de estilo: Amalia Cáceres, Antonella Escalada, Adriana Fraga, Angélica Lazarte, Bruno Monje, Antonia Rojas y Raúl Roldán.

Diseño de portada y maquetación: Jorge Cheein

## ÍNDICE

Presentación.....	11
<i>Ramón E. Chaparro, Eve Luz Luna, Santiago Isorni</i>	
40 años de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Presente y proyecto.....	13
<i>Héctor Rubén Paz</i>	
Cifra en los 40 años de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud .....	17
<i>Hugo Marcelino Ledesma</i>	
1984, cuando fuimos nacidos .....	21
<i>Carlos Virgilio Zurita</i>	
La revista Cifra .....	25
<i>Antonio Enrique Kinen</i>	

### CIENCIAS HUMANAS

Años Académicos 2020 y 2021: la facultad desafiada en su saber.....	31
<i>Castiglione, Ana María; Colantonio, Belén S.; Rodini, Rita R.; Rodríguez, Silvia B.</i>	
Fausto visita la Salamanca. El motivo del pacto con el diablo en la literatura argentina de Santiago del Estero .....	57
<i>Chaparro, Ramón Esteban</i>	

Política y psicoanálisis: abordar la tensión  
irreductible. Una lectura desde la izquierda lacaniana.....75  
*Dahbar Kofler, Victoria*

Los ‘Zocos’ de Jorge Rosenberg en el panorama de  
las letras santiagueñas: un modo particular de decir .....99  
*Luna, Eve Luz*

## CIENCIAS SOCIALES

Los dilemas identitarios argentinos hacia mediados  
del siglo XX y la vigencia de lo indígena en Santiago del  
del Estero ..... 123  
*Martínez, Ana Teresa; Gómez, César*

La gestión del ambiente en el sector bancario que  
opera en Argentina y sus aportes a los Objetivos del  
Desarrollo Sostenible ..... 157  
*Martínez, Mónica G.; Ochoa, Horacio*

Aproximación a los estudios de historia económica,  
estatal, mercantil, social y solidaria en Santiago del  
Estero. Siglos XX y comienzos del XXI..... 185  
*Peiretti, Osvaldo A.; Moyano, Luis Á.; Montenegro, Ofelia  
J.; Argibay, Edgardo J. F.*

Teletrabajo y su impacto en la realización de los  
actos procesales en el procedimiento laboral. Un  
estudio de caso en el periodo 20/21 en los tribunales  
del trabajo en Santiago del Estero..... 221  
*Rodríguez, Ana Rosa; Mattar, Mónica*



Surgimiento, transformaciones y estructura actual  
del servicio penitenciario de la provincia de Santiago  
del Estero ..... 243  
*Rodríguez, Silvia; Díaz, Verónica; Martínez, Camila*

De campesinos a indígenas. Revisitando viejos  
debates desde nuevos enfoques ..... 267  
*Suárez, Mauricio A.*

## CIENCIAS DE LA SALUD

Competencia científico técnica de los profesionales de  
enfermería, que cumplen funciones en los servicios de  
salud estatales. Santiago del Estero-Capital..... 293  
*Lobos, Malvina A.; Arias, Débora D.; Revainera, Mariela A.*

Oportunidades y desafíos del trabajo formativo de  
los docentes de Enfermería en FHCSyS- UNSE en  
el contexto de la pandemia COVID 19: hacia una  
evolución curricular ..... 321  
*Quiroga, María R.; Paz Tulis, María E.; Arias, Débora*

30 años de la creación de la Carrera de Obstetricia  
en la FHCSyS de la UNSE: historia, anécdotas y  
sueños cumplidos ..... 353  
*Rodríguez, Evelyn V.; Moreira, Sandra E.*

Reflexiones en torno a la problemática del aborto y  
los procesos contrahegemónicos..... 383  
*Vizgarra, Mario A.; Bustamante, Pamela S.*



## PRESENTACIÓN

~

**Eve Luz Luna**

Coordinadora del Área de Edición y Publicación

**Ramón E. Chaparro**

Director de *Cifra*

**Santiago Isorni**

Editor del Área de Edición y Publicación

En el marco celebratorio del cuadragésimo aniversario de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, *Cifra* y el Área de Edición y Publicación presentan *De la construcción de subjetividades en la investigación de las ciencias humanas, sociales y de la salud*, número especial de la revista científica, con la compilación de producciones escritas que se distinguen por la originalidad, la novedad, la profundidad y la rigurosidad, propios de la investigación académica.

Los textos que aquí se presentan son el resultado de los abordajes en campos pertenecientes a las humanidades, a las ciencias sociales y a la salud, temáticas que definen desde una perspectiva interdisciplinaria los tres ejes de la presente publicación. La diversidad de procedencia de los distintos autores confirma el desarrollo y expansión del saber científico en la Facultad en dos sentidos: el primero, como espacio de producción de conocimiento e investigación metódicamente construida a la vez que como unidad académica

se liga fuertemente con la experiencia docente *in situ*. Cada uno de estos trabajos demuestra que las investigaciones pueden ir más allá del conocimiento establecido, explorar territorios disciplinares otros, novedosos, para desafiar paradigmas instituidos.

Este proyecto editorial plasmado en *Cifra*, en su número especial, permea el deseo de quienes han puesto en relieve el esfuerzo para su concreción poner a disposición de sus lectores avances y resultados de investigaciones disciplinares que advierten una gama diversa de temáticas justificadas desde una sólida fundamentación teórico-metodológica. Además, los invita a percibir y a conectar con la realidad que los rodea a través de la reflexión y el diálogo intertextual con el firme propósito de ampliar sus horizontes intelectuales y actualización científica.

Finalmente, la presentación de esta obra celebra el compromiso ininterrumpido de la Facultad con la comunidad académica en general y se expresa como fruto del trabajo y del compromiso de quienes tienen la tarea de producir y difundir conocimientos.

Desde ese lugar, esperamos que esta contribución cumpla con sus objetivos.

## 40 AÑOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD. PRESENTE Y PROYECTO

~

**Héctor Rubén Paz**

Rector

UNSE

El 40° aniversario de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud es una oportunidad propicia para reflexionar sobre su historia, sus logros y su futuro. Desde sus orígenes mismos nuestra Facultad ha sabido construir un indudable prestigio por la educación de calidad y el compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

Aunque la creación de la Facultad como tal data de 1984, bien puede decirse que sus antecedentes son casi contemporáneos al nacimiento de nuestra Universidad Nacional en 1973. El Departamento de Ciencias Sociales conformado en 1977, dio paso al Departamento de Ciencias Humanas en 1981, y este a su vez a la Facultad de Humanidades.

Desde sus primeros pasos, la Facultad tuvo plena claridad de sus propósitos: formar profesionales competentes, comprometidos con la construcción de conocimientos que aporten a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la que viven y trabajan. Han sido 40 años de esfuerzo colectivo: la dedicación de docentes, estudiantes y administrativos ha contribuido de manera inestimable a la consolidación de un

proyecto educativo vigente y plástico, capaz de adaptarse a los desafíos del mundo moderno.

En estos años, innumerables generaciones de estudiantes han salido de las aulas de la Facultad preparados para enfrentar los retos del mundo profesional. Cada uno de ellos exhibe una formación sólida producto de los conocimientos técnicos adquiridos, tanto como de sus convicciones para contribuir con la justicia y con el progreso. No tengo dudas: estos egresados son el mayor legado de nuestra facultad, embajadores de sus saberes y de sus valores.

Además de las funciones docentes, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud es un ámbito propicio para la investigación. Sus Institutos y Centros de investigación han gestado proyectos de valor académico y de impacto social. El talento de sus investigadores ha contribuido de manera significativa al desarrollo científico y cultural del país.

Prueba de todo ello es este número conmemorativo de su revista científica Cifra, en colaboración con el Área de Edición y Publicación. Número voluminoso conformado por informes de investigaciones concluidas o en curso y que son muestra del esfuerzo diario de sus equipos de trabajo.

A propósito de la docencia y de la investigación, vienen a mi memoria anécdotas apreciadas de distintos momentos de mi vida. En mis inicios de mi carrera docente y de investigador tuve la oportunidad de participar de un proyecto dirigido por el Dr. Jorge Benjamín Estrella, de la Facultad de Humanidades, invitado por el Dr. Gustavo Carreras, titulado La ciencia actual de frontera y las humanidades. Estado de la discusión. Estrella me encomendó enfocarme en la investigación sobre la lógica difusa. Fue una experiencia muy importante para mí porque era la primera vez que ingresaba

y descubriría el mundo de las humanidades, habiendo sido formado en ingeniería. Cierto es que también había transitado el profesorado de filosofía, donde conocí al profesor Luis Ponce, docente brillante, a quien recuerdo con gran cariño. El profesor Ponce era parte de aquel proyecto de investigación junto con Marta Abdala, docente de la UCSE. Con el tiempo, mi vínculo con las humanidades fue creciendo. No solo por mi formación en filosofía, carrera que elegí luego de la ingeniería, sino también porque tuve la oportunidad de compartir la función docente en el marco de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Ya en mi rol de Rector pude conocer mejor las distintas carreras y los institutos, en particular el proceso por el cual el INDES se constituyó en unidad ejecutora de doble dependencia UNSE-CONICET. Todo ello me ha permitido tener una perspectiva clara acerca del significado que tiene la investigación en las ciencias sociales, en especial por las miradas vinculadas con estudios políticos, de género, de ruralidad, y en general el desarrollo en el territorio. Por eso creo y digo siempre que todas las ciencias son conducentes a un único objetivo que es el bien de las personas, individual y colectivamente. Nuestra universidad tiene una diversidad de disciplinas que, desde sus especificidades, aportan a un centro que siempre es el ser humano. Me queda siempre este afecto, esta cercanía con las ciencias humanas, con las ciencias sociales, y con la ciencia en general que, insisto, siempre conduce al desarrollo de la humanidad.

Los próximos años se presentan desafiantes, tanto por las indetenibles innovaciones tecnológicas, como por la necesidad de adaptarnos a las demandas cambiantes de una sociedad globalizada. Tengo la plena certeza de que nuestra facultad está preparada para enfrentar estos retos, con la misma convicción y con la misma pasión de siempre.

Antes de concluir quisiera expresar mi mayor agradecimiento a todas las personas, cuyos afanes explican la extraordinaria trayectoria de la Facultad. A sus profesores, por su dedicada labor en las aulas. A sus estudiantes, por sus bríos, su inventiva y su sentido del esfuerzo. A los no docentes por sus tareas de sostén. Y a sus autoridades que la han gestionado y la gestionan exitosamente.

Deseo que este cuadragésimo aniversario sea una oportunidad de celebración merecida, y al mismo tiempo momento para renovar el compromiso de la Facultad con la excelencia, ofrecida como oportunidad de progreso para la sociedad toda.



## CIFRA EN LOS 40 AÑOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

~

**Hugo Marcelino Ledesma**

Decano

FHCSyS - UNSE

Este año que transcurre nos ha convocado a celebrar el cuadragésimo aniversario de la creación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y para ello nos hemos encontrado en una feliz variedad de ocasiones. Este libro, número especial de *Cifra*, se suma a ellas con su especificidad. Libro digital que nuestra revista científica, en conjunción con el Área de Edición y Publicación, propone como memorial del hacer investigativo de la comunidad académica para honrar a nuestra Facultad.

La creación de la Facultad de Humanidades como unidad administrativa y de gobierno tiene por registro la resolución 25 del año 1984 del Honorable Consejo Superior de la Universidad. La denominación actual, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, data de 1995, según lo expresa la resolución 196 del Honorable Consejo Directivo. Esa visión inicial del acto creador que imaginó una facultad que ofreciera educación de calidad y fuera una institución referente en sus campos disciplinares se ha conservado leal en el hacer cotidiano de nuestro presente, encaminado a formar profesionales y técnicos en las áreas de

las ciencias económicas, sociales, humanísticas y de la salud competentes en el estudio interdisciplinario de las diferentes problemáticas de la realidad local, regional y nacional, al mismo tiempo que capaces de proponer soluciones creativas e innovadoras.

Desde 1991, *Cifra* es parte de la vida cotidiana de la Facultad. En sus 33 años de existencia, la revista ha sabido acompañar el crecimiento de la unidad académica, creciendo también ella y proponiéndose, en el proceso, metas más exigentes. Su primer número impreso es un *Anuario* cuyo colofón anuncia que se terminó de imprimir el 30 de septiembre de 1991 en los talleres gráficos de Impresiones Arte. Su consejo de redacción estaba constituido por José Andrés Rivas, Antonio Enrique Kinen, Fernando Luis Rojo, Franklin Moyano, Pedro Nasser y Alberto Tasso. En las palabras de presentación, el Lic. Kinen, a la sazón decano de la Facultad, explica el sentido de *Cifra*: “La palabra **Humanidades** compromete [a la Facultad] con la honrosa tradición que está asociada con ese vocablo. Su REVISTA, en el campo de la tarea intelectual, busca expresar ese compromiso en apertura hacia el futuro”. Nosotros reafirmamos con toda convicción ese encargo. Desde 2020, *Cifra* es una revista científica, y ya no de divulgación científica, digital y de publicación continua, que busca llegar al mundo y está abierta al mundo.

*Cifra* también representa, para quienes iniciamos el camino de la circulación y democratización del conocimiento, una oportunidad cercana de poder publicar, muchas veces por primera vez, un artículo producto del proceso investigativo. Así se constituye en otro espacio institucional de contención para las iniciativas de publicación e inspirador para la tarea de quienes investigamos.

Quiero mencionar dos nombres propios que sobresalen en esta suerte de paralelismo que ensayo entre la historia de la Facultad y de *Cifra*, su revista. Son los nombres del primer decano, Carlos Virgilio Zurita, y del decano en cuya gestión inició sus publicaciones *Cifra*, Antonio Enrique Kinen, partícipe además del grupo que la pensó y fundó. En ellos, en el proyecto visionario que encarnaron, organizando la Facultad y dándole vida a *Cifra*, deseo representar a todos quienes integraron e integran ambas entidades, a quienes las sostuvieron y sostienen con su afán diario y total, para expresar a cada uno y cada una mi agradecimiento más sentido.

Brindo por nuestra Facultad, por sus docentes, estudiantes, egresados y no docentes, por sus cuarenta años, por la historia de excelencia ya construida y por la que sabemos construir.



## 1984, CUANDO FUIMOS NACIDOS

~

**Carlos Virgilio Zurita**

Solicito condescendencia, pues al evocar la creación de nuestra Facultad debo incurrir en un tono quizás indebidamente personal.

Durante el periodo de la dictadura militar yo tenía vedado el acceso a la Universidad Nacional de Santiago del Estero; pero cuando retornó la democracia, mediante una resolución de comienzos de 1984, suscripta por Carlos Alconada Aramburú, Ministro de Educación de Raúl Alfonsín, fui designado Decano normalizador del Departamento de Ciencias Sociales de la UNSE.

Los desafíos a emprender eran enormes. En el área de las ciencias sociales y las humanidades no había, estrictamente, carreras. Y en el conjunto de la Universidad no existían Facultades, sino una fragmentación de estructuras departamentales improvisadas.

La tarea más importante a realizar, en la nuestra y en todas las Universidades Nacionales, era “normalizar” la planta docente -ya que se había decidido no apelar a las cesantías masivas- se debía llamar a concurso para cubrir todas las cátedras. Para lo cual convocamos para integrar los jurados a los principales referentes en cada especialidad, tanto del país, como en algunos casos del exterior. La pre-

sencia de tan destacados académicos no sólo garantizó la transparencia y el elevado nivel de las selecciones, sino que permitió establecer lazos de comunicación científica que con muchos de ellos aún se mantienen. La nuestra, gracias a la intervención del Rector, ingeniero Enrique López, fue la primera Universidad Nacional en lograr el cupo establecido para considerar “normalizada” a la planta docente; tal logro fue reconocido por una Resolución especial del Ministerio de Educación de la Nación.

Asimismo, durante el periodo de normalización se convocaron a elecciones para integrar los organismos de conducción, Consejos Directivos, en el caso de las Facultades y Consejo Superior en el caso de la Universidad.

Durante mi Decanato, que estuvo fortalecido por las tareas del Vicedecano, Fernando Rojo, del Secretario de Administración, Jorge Luis Silveti, y de la Secretaria Académica, Mafalda Giménez de Agüero, además de llevar adelante los concursos docentes, se pudo superar la dispersión de la preexistente organización departamental y constituir la “Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”. En la naciente Facultad se constituyeron carreras de grado: Letras, Filosofía, Administración y Sociología, y así también el Laboratorio de Antropología. Posteriormente, se creó la Licenciatura en Enfermería.

En mi desempeño interesa destacar la significación que tuvo para las ciencias sociales de nuestra región la creación de la carrera de Sociología; tarea para la cual conté con la colaboración de Alberto Tasso. Nuestra carrera fue la primera creada en épocas de la democracia en el interior de la Argentina y en la actualidad es la única existente en el norte del país. Los resultados resultaron sumamente auspiciosos, tanto para Sociología como para las otras carreras, y de tal

manera muchos de sus graduados prosiguieron sus estudios de posgrado, cursando Maestrías y Doctorados tanto en el país como en el exterior, y varios de ellos son investigadores y becarios del CONICET y de nuestra universidad. Como una natural continuidad de la carrera de Sociología más tarde se implementó la Maestría en Ciencias Sociales acreditada por la CONEAU. Posteriormente, en otras carreras pasó otro tanto con la creación de posgrados.

Debería mencionar que durante el periodo de normalización se realizaron en nuestra Facultad diversas actividades que antes no resultaban posibles durante el lapso de la Dictadura, en la cual eran vigentes la censura y la discriminación; de tal modo se llevaron a cabo cursos libres, conferencias y actividades artísticas. Entre tantos eventos, deseo destacar dos, las “Jornadas sobre Derechos Humanos” y las “Jornadas sobre el subdesarrollo de Santiago del Estero” –en su organización tuvieron un rol significativo Antonio Kinen y José Togo–, que contaron con la participación de destacados referentes del país y de Chile y Uruguay.

Parece que las ensoñaciones de 1984 valieron las penas. El panorama actual de nuestra Facultad no puede ser más promisorio. Puede verificárselo en nuestros graduados y en sus logros académicos y profesionales; en los excelentes desempeños del actual Decano, Marcelino Ledesma y de la Directora del Indes, Ana Teresa Martínez y en el mundo que más conozco, de las ciencias sociales, las positivas labores de preservación y mejoramiento de Romina Cordero y Hernán Campos.





## LA REVISTA *CIFRA*

~

Antonio Enrique Kinen

Acompaña a la revista *Cifra* la frase “un signo indescifrado somos”. Obviamente la palabra “cifra”, allí supuesta, no es la de las finanzas sino la de las búsquedas de claves que nos permitan referirnos a nosotros. La expresión dice “un signo indescifrado *somos*”; habla en plural porque somos miembros de una comunidad distribuida en el espacio y en el tiempo. Y expresa inquietud.

### Cuidado

Vivimos épocas difíciles, de transición, confusión y desconcierto. Corresponde buscar claves para entender lo que está pasando en el país, en la región y en el mundo. Pero, lo primero de todo es estar alerta y tener cuidado. El cuidado es la dimensión primera que nos permite mantenernos en la existencia y nos alerta frente al peligro. Nuestros lejanísimos antepasados corrían el riesgo de ser comidos y debían tener cuidado; aprendieron a manejarse a distancia y a arrojar piedras; y a utilizar el fuego.

Hay que tener cuidado. El ser humano tiene que obrar, tiene que hacer; aún el no obrar, es una forma de hacer. En

su obrar, en su hacer, corre el riesgo de equivocarse. Por lo tanto, debe tener cuidado. En muchos casos, no parece posible poder tener certeza; entonces parece imponerse el camino del acierto y del error. Pero hay errores y equivocaciones que son fatales; por ello tendría que haber un pensar previo para no obrar insensatamente. Pero esto es lo que parece difícil; por ello se da una inquietud angustiada. No en vano, la palabra cuidado proviene del término latino *cogitare* (pensar). Hay que pensar antes de obrar. Pero, como a veces necesariamente hay que tomar decisiones y no puede obtenerse certeza, entonces ese pensar aparece en conexión con la inquietud y la preocupación.

En español, la palabra *cuidado* nos indica lo que está en juego: el riesgo de equivocarnos y el tener que pensar en lo que vamos a hacer. Ese pensar no nos da certeza y así surge la inquietud, la preocupación. Etimológicamente la palabra *preocupación* también nos indica que antes de ocuparnos hay algo que le antecede; el *pre* (lo previo) de la preocupación.

El cuidado lleva a que el bien hacia el que se orienta la acción sea obtenido; por ello cuando hay dudas de que el fin a obtener sea realmente bueno surge la inquietud. No parece posible entender el cuidado sino en relación con el bien a obtener; ello parece darse aún en el simple manejar una tijera para recortar un papel; si no se es atolondrado, hay que tener cuidado cuando se recorta el papel. Podemos alejarnos del simple cortar un papel y plantear la cuestión de cómo debemos operar en relación con la Tierra. La palabra ¡cuidado! es una advertencia, una alerta; hace ya algunas décadas ha surgido una muy severa advertencia con respecto a la futura habitabilidad de la Tierra. Es necesario cuidar la Tierra; pero parece que hay algo de atolondrado en el

hombre porque aún no se ha decidido seriamente a hacerlo; pese a las demandas ecológicas cada vez más fuertes.

Cuidarse es precaverse y defenderse frente a alguien o algo; de algo o alguien que aparece como peligro o amenaza.

Cuidar es cuidar a alguien o a algo. Cuidar a alguien es proteger a quien se experimenta como valioso o como un bien y por quien se tiene responsabilidad y afecto y por quien se procura un bien. Cuidar algo es preservar algo que es valioso para el ser humano.

¡Cuidado!



# CIENCIAS HUMANAS



## AÑOS ACADÉMICOS 2020 Y 2021: LA FACULTAD DESAFIADA EN SU SABER

~

**Ana María Castiglione<sup>1</sup>**  
**Belén Soledad Colantonio<sup>2</sup>**  
**Rita Rosana Rodini<sup>3</sup>**  
**Silvia Beatriz Rodríguez<sup>4</sup>**

### Resumen

En el marco del desarrollo del proyecto titulado La experiencia del trabajo universitario durante los años académicos 2020 y 2021. Las voces de los actores institucionales de la FHCSyS describen con sus reflexiones la tarea realizada, se recuperan las expresiones de docentes y estudiantes de esta unidad académica, quienes dan cuenta de las vivencias en relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje durante el año en que emerge la pandemia del COVID-19.

---

1 Prof. en Ciencias de la Educación, Prof. Adjunta UNSE- FHCSyS-CIEES. anitacast@yahoo.com.ar

2 Prof. en EPS. Tesista Lic. en EPS. UNSE- FHCSyS- CIEES.belenscolantonio@gmail.com

3 Mg en Estudios Sociales para América Latina. Prof. Adjunta UNSE- FHCSyS-CIEES. ritarodini@gmail.com

4 Dra. en Educación. Prof. Adjunta UNSE- FAYA-FHCSyS-CIEES. silvia\_rodriguez2015@hotmail.com

Las experiencias vitales de las y los docentes y estudiantes que fueron alteradas y reestructuradas por la emergencia de una nueva realidad, que condujo al imperativo del mantenimiento del vínculo pedagógico en la virtualidad, exigen la necesaria reflexión que posibilite pensar algunos de los desafíos a los que se enfrenta la institución universitaria en el contexto pospandemia.

Las voces de los actores institucionales interpelan y conducen a repensar (nos) como integrantes de la comunidad universitaria y a preguntar(nos) si estamos en condiciones de configurarnos como una institución que, enfrentada a los desafíos de la época, *aprende* sin descuidar la incidencia de las racionalidades y las subjetividades docentes y estudiantiles en la dinámica de la institución.

**Palabras clave:** experiencias - institución - docentes - estudiantes

## Abstract

As part of the project titled “The experience of university work during the academic years 2020 and 2021. The voices of institutional actors from FHCSyS describe their reflections on the work done” (SICYT-UNSE 23/D267-PIP-2023), the expressions of teachers and students from this academic unit are recovered, who recount their experiences related to teaching and learning processes during the year when the COVID-19 pandemic emerged.

The experiences of teachers and students, altered and restructured by the emergence of a new reality that led to the imperative of maintaining the pedagogical link in virtuality, demand necessary reflection and self-reflection to



consider some of the challenges faced by the university institution in the post-pandemic context.

The voices of institutional actors challenge and lead us to rethink ourselves as members of the university community and to question whether we are capable of configuring ourselves as an institution that, faced with the challenges of the times, “learns” without neglecting the impact of the rationalities and subjectivities of teachers and students on the dynamics of the institution.

**Keywords:** experiencias-institution-teachers and students.

## Resumo

No âmbito do projeto intitulado “A experiência do trabalho universitário durante os anos acadêmicos de 2020 e 2021”, as vozes dos atores institucionais da FHCSyS descrevem suas reflexões sobre o trabalho realizado” (SI-CYT-UNSE 23/D267-PIP-2023), e recuperam-se as expressões de professores e estudantes desta unidade acadêmica, que relatam suas experiências relacionadas aos processos de ensino e aprendizagem durante o ano em que surgiu a pandemia de COVID-19.

As experiências de professores e estudantes, alteradas e reestruturadas pela emergência de uma nova realidade que levou ao imperativo de manter o vínculo pedagógico na virtualidade, exigem a reflexão e a autorreflexão necessárias para considerar alguns dos desafios enfrentados pela instituição universitária no contexto pós-pandemia.

As vozes dos atores institucionais desafiam e nos levam a repensar a nós mesmos como membros da comunidade

universitária e a questionar se somos capazes de nos configurarmos como uma instituição que, diante dos desafios dos tempos, “aprende” sem negligenciar o impacto das racionalidades e subjetividades de professores e estudantes na dinâmica da instituição.

**Palavras-chave:** experiências-instituição-professores e alunos.

## Introducción

En marzo de 2020, la pandemia por COVID-19 impactó significativamente en todos los órdenes de la vida, incluido el sistema educativo. Las instituciones educativas de todo el mundo se vieron obligadas a cerrar sus puertas y a adoptar modalidades de enseñanza virtual, en algunos casos nunca antes desarrolladas, para garantizar la continuidad de los aprendizajes.

La Universidad Nacional de Santiago del Estero no fue la excepción, enfrentándose al desafío de adaptar sus procesos académicos y administrativos a un entorno signado por el aislamiento y el confinamiento.

En ese sentido, es posible pensar en los diversos efectos que se operaron en la institución cuando, en un contexto de emergencia sanitaria mundial, se recibió el siguiente lineamiento: “Posponer las actividades académicas que debían iniciar el día 16 de marzo [...] y recomendar a las Unidades Académicas, que generen procesos de acompañamiento pedagógico a los estudiantes, a través de medios alternativos, como aulas virtuales”, tal como se señala en la Resolución N° 18 emitida el 17 de marzo del 2020 por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

En ese contexto de incertidumbre, es posible reconocer el desafío para la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE que desarrolla sus funciones en un ámbito caracterizado por la complejidad interdisciplinar, en tanto nuclea una extensa oferta de propuestas curriculares y contiene año a año a una población estudiantil numerosa en relación con la matrícula total de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

La facultad se vio interpelada por una situación cuya tramitación iba a depender de diversos condicionantes. A su vez, se planteaba hasta qué punto estaba preparada la comunidad universitaria para hacer frente y responder a las exigencias que demandaba el estado de excepción, en; definitiva, para seguir *habitando* la institución y ejerciendo la *hospitalidad* sin estar en ella.

Puesto que aquel tiempo de pandemia exigió, desde el punto de vista académico, la modificación de los modos habituales de pensar los procesos formativos y requirió la reinención de formas de acercar otras propuestas educativas transitables, se menciona algunas de las principales acciones desarrolladas desde la facultad:

1. Utilización de plataformas y herramientas virtuales, tales como Meet, Zoom, Moodle EVH, del sitio de la facultad para el desarrollo de los exámenes finales no presenciales. A partir del segundo cuatrimestre del 2020, el desarrollo de las clases se realizó también a través de las aulas virtuales del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la universidad (SIED-UNSE).

El uso de esos recursos posibilitó: el desarrollo de los espacios curriculares de acompañamiento peda-

- gógico virtual, en la conceptualización asignada en el primer cuatrimestre 2020 a los procesos de enseñanza y de aprendizaje; la realización de reuniones para la toma de decisiones de los órganos colegiados; la gestión del trabajo de los equipos docentes y no docentes y la implementación de los procesos y trámites académico- administrativos.
2. Generación de normativas tendientes a: orientar/regular/ordenar los procesos de enseñanza y de aprendizaje; modificar el calendario académico y flexibilizar los plazos académicos; readecuar los procedimientos académico administrativos, etc.
  3. Capacitación docente para la enseñanza en la virtualidad y el uso efectivo de herramientas digitales y soporte técnico para resolver problemas relacionados con la conectividad que en la primera etapa de suspensión de lo presencial estuvo a cargo de equipos conformados por profesionales de la facultad y a partir del segundo cuatrimestre del 2020 , incorporó a equipos integrados por profesionales del SIED-UNSE y a los equipos Técnico y Pedagógico de la facultad pertenecientes al Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES).

Es probable que la simple mención a las acciones desarrolladas no dé cuenta de la magnitud de los cambios y adecuaciones operadas, puesto que implicaron un nuevo modo de interactuar, gestionar y resignificar las modalidades de trabajo conocidas por la comunidad de nuestra facultad.

Un cronograma detallado, permitiría reconocer momentos en la toma de decisiones en la facultad, referidos a cambios significativos que se generaron durante los cua-

trimestres del 2020 y del 2021 para dar respuesta a las necesidades y demandas de estudiantes y docentes en plena pandemia y en la etapa de superación gradual.

En referencia al periodo de emergencia, Alejandra Birgin (2023) se pregunta por los efectos y los discursos de la pandemia para advertir acerca del riesgo de las miradas *deshistorizadas* que hacen foco en el futuro, y subrayar el valor de la educación para dotar de sentido al pasado y al futuro como dimensiones esenciales de la experiencia social, con incidencia en lo individual y en lo colectivo, y en tanto constructora del lazo entre generaciones.

En ese sentido, surge el interrogante en torno a si es pertinente retornar a las mismas prácticas de enseñanza y de aprendizaje dejando entre paréntesis el periodo de restricción en el que la continuidad pedagógica estuvo centrada y sostenida a través de la virtualidad

Es por eso que el proyecto se propone como objetivo general analizar la experiencia de trabajo de la comunidad universitaria de la FHCSyS UNSE durante la pandemia del COVID-19 en los años académicos 2020 y 2021, distinguiendo reflexiones y vivencias de los actores institucionales.

Si bien también se prevé realizar la sistematización de la normativa generada en la institución y referida a los procedimientos y protocolos de la actividad pedagógica durante la evolución de la pandemia, este artículo persigue el propósito de avanzar en el análisis de las dimensiones referidas a las voces de los docentes y estudiantes que describen sus experiencias.

El diseño escogido para llevar a cabo el trabajo de investigación educativa es básicamente cualitativo y dentro de este se focaliza en las estrategias que ofrece la metodología de la Teoría Fundamentada como medio para generar cono-

cimiento desde la definición de categorías y subcategorías de análisis.

La naturaleza misma del trabajo realizado exige a los integrantes del equipo el desempeño de un doble rol, en tanto sujetos y objetos de la investigación, lo cual no se considera un obstáculo, sino que potencia esta singularidad dada por la implicación del sujeto en el objeto de estudio.

Tal como sostiene Sandra Nicastro (2022) se hace necesario el trabajo permanente sobre nuestras posiciones implicadas, como oportunidad de pensar a otros y con otros, como un espacio de problematización, de interrogación, de interrupción.

## **La interpelación como motivo de investigación educativa**

Las vivencias de quienes habitaron la FHCSyS en aquel tiempo de pandemia y postpandemia generaron interrogantes que orientan la indagación: ¿Cómo se organizó la tarea administrativa y académica de la facultad en los años 2020 y 2021?; ¿Qué experiencias educativas virtuales potenciaron las prácticas de enseñanza?; ¿Qué huellas, marcas dejaron en los docentes/estudiantes/autoridades/no docentes?; ¿Qué propuestas de enseñanza se habilitaron entre los docentes y estudiantes?; ¿Qué apropiaciones fueron posibles en ese contexto?.

Se rescata el aporte de Larrosa (2009), quien propone pensar en el valor de la experiencia como *esto que nos pasa*, dentro de un acontecimiento que a veces no depende de uno, *un acontecimiento exterior a mí*. La experiencia así vivida transforma y ese proceso es lo que se revaloriza, te-

niendo en cuenta que puede ser diferente uno de otro, y es por eso que se habla del sujeto de la experiencia.

Jorge Larrosa (2009) reconoce un principio de subjetividad, reflexividad y transformación. La experiencia es subjetiva, ya que cada quien tiene la propia, que la sufre y la padece, por ello nadie puede aprender de la experiencia de otro; es reflexiva en tanto que no se reduce a *lo que pasa*, a los sucesos y a los acontecimientos, sino que se extiende a *lo que nos pasa*, lo que vivimos y la manera en que lo vivimos; así las experiencias forman y transforman.

La intención de abordar este problema de investigación refiere a la necesidad de analizar y reflexionar acerca de las prácticas de enseñanza con otros conceptos y lenguajes que puedan cargar de nuevos sentidos a la enseñanza.

## Recuperar las voces de los protagonistas

### De los docentes

En este proceso de indagación, el recuperar las voces de los actores pretende ser una oportunidad de repensar lo vivido, restaurar, superar el quiebre y articular para avanzar en la comprensión.

La indicación de la facultad del acompañamiento pedagógico virtual, pensada en el momento inicial del aislamiento sin que signifique un espacio para la evaluación formal y excluyente de los estudiantes, se definió como: “la interacción comunicativa docentes-estudiantes continua y sostenida, tendiente a posibilitar una primera comprensión y apropiación de contenidos de las cátedras...” (Resolución Ad Ref FHCSyS N°143/2020). Tal lineamiento resonó en

los docentes como un imperativo complicado en relación proporcional con el desarrollo de un criterio profesoral autónomo, caracterizado por una mayor capacidad para la adaptación ante la emergencia de lo imprevisto.

Las expresiones de los docentes entrevistados dan cuenta que las mayores dificultades se presentaron por la falta de preparación inicial y por la necesidad de transformar rápidamente los contenidos presenciales en digitales; “aprender nuevas formas de conectar con los y las estudiantes. Y a partir de ahí replanificar lo planificado años anteriores, adaptándome a la virtualidad absoluta del principio... aprendí a valorar las TICs. Me parecen grandiosas cuando se aprende a explotarlas” (Sofía, Licenciatura en Obstetricia, junio 2023) ;”la organización de la tarea docente se ve colapsada, el primer impacto ha sido planificar de manera acelerada para poder adecuarlo a la virtualidad, fue complejo todo” (Paula, Licenciaturas en Sociología, Trabajo Social y Periodismo, agosto 2023); “ Tuvimos que agudizar la preparación del material, que sea más atractivo, es más difícil mantener la atención en la virtualidad, en lo presencial te mueves, te acercas” . (Sonia, Licenciatura en Enfermería, septiembre 2023).

Los entrevistados ponen de relieve la cuestión de la planificación y la organización del trabajo y se advierte que la incidencia de esas dimensiones en las subjetividades docentes adquiere diferentes matices, desde la vivencia de colapso al descubrimiento de una herramienta grandiosa.

García Aretio (2020) refiere a la importancia de la planificación para que los estudiantes logren aprendizajes valiosos, sin embargo, el autor reconoce que en la situación de pandemia se produjo una especie de *improvisación forzada* por parte de los educadores.



Si bien muchos de los relatos trasuntan la angustia vivida, también se describen experiencias de solidaridad, cooperación y trabajo en equipo, tanto en los docentes como en los estudiantes entrevistados: “ el aula híbrida fue algo nuevo, enseñábamos y aprendíamos nosotros también. Fuimos también docentes de nuestros colegas ... hubo vínculos y comunicación constante” (Juan, Licenciatura en Enfermería, junio de 2023); “ creo que mantuvimos los roles de compañerismo, colaboración, cuando yo no entendía cómo acceder a una dirección por WhatsApp mis colegas me enviaban enlaces directos, etc., personalmente me sentí trabajando en equipos bien, pero mucho trabajo” ( Damián, Licenciatura en Sociología, agosto de 2023 ).

Esos vínculos de compañerismo, colaboración mutua y buenos niveles de comunicación entre los/as docentes (aspecto vinculado al oficio del lazo) que señalan con recurrencia los/as entrevistados guardan consonancia con lo manifestado respecto a la relación con las coordinaciones de carreras, que favorecieron la superación de los obstáculos: “Recuerdo una coordinación presente y organizada, que hacía la bajada constante de lo que a nivel secretarías, decanato y consejo directivo se establecían”. (Sofía, Licenciatura en Obstetricia, junio 2023).

Ahora bien, los relatos de las experiencias de los docentes pertenecientes a carreras del ámbito de la salud adquieren una particularidad, por los roles desempeñados y la especificidad de la función:

La coordinación estuvo todo el tiempo, hacía la bajada de línea, era la que convocaba, la que decía que tenemos que armar los protocolos. Activamos la red de enfermeras, hacíamos los seguimientos de los alumnos que tenían síntomas, las docentes les llevábamos alimento o los ayudábamos

a nuestros estudiantes. (Carla, Licenciatura en Enfermería, junio de 2023).

Las dificultades experimentadas por un buen número de entrevistados para incorporar la virtualidad en una facultad en la que la mayoría de las propuestas curriculares tenían carácter presencial, se vieron acentuadas en el caso de las licenciaturas en obstetricia, enfermería y educación para la salud.

En efecto, promediando el 2020, las gestiones de estas carreras se enfrentaron a la necesidad de dar respuesta a los estudiantes, para sostener la continuidad del vínculo pedagógico y posibilitar la cursada de aquellos espacios curriculares de las prácticas pre profesionales a desarrollarse en ámbitos de salud:

Se armaron protocolos institucionales de acuerdo con cada hospital para la inserción hospitalaria y para la inserción comunitaria, y tenían todos sus lineamientos. Antes de llevarlos había que vacunar a los estudiantes. No podían atender a cualquier paciente, no podían ver a los pacientes de covid. Había que contemplar muchos aspectos antes que los estudiantes puedan hacer sus prácticas. Tenían que entrenar en la colocación y retiro de elementos del personal, el lavado de manos, medidas básicas (Carla, Licenciatura en Enfermería, junio de 2023).

Es necesario entonces, pensar en la incidencia que tuvo la pandemia, el impacto en la dimensión práctica de la formación de los estudiantes del ámbito de la salud para valorar la apertura a nuevas posibilidades.

Al respecto es necesario destacar a Miriam Kap (2023) cuando se refiere al cambio, a las *mutaciones didácticas*, a los “saltos en los diseños didácticos”, quien entiende que son *mutaciones contingentes* generadas por la *apertura subjetiva*

*a los acontecimientos* y las ve como una *oportunidad* para ampliar el campo y abrir las puertas a miradas construidas colaborativamente.

La preocupación de los docentes entrevistados por la utilización de la herramienta virtual y el énfasis puesto en el apoyo técnico remiten a planteos que es necesario esclarecer: ¿ Por qué la urgencia de la mediación virtual desdibujó la importancia del vínculo profesor – estudiante?; ¿En qué medida se postergó la reflexión acerca de lo sustantivo de la enseñanza , esto es la finalidad y el sentido pedagógico de la práctica docente, en este periodo de incorporación de la virtualidad?

Esas nuevas configuraciones de aulas universitarias que implicaron la utilización de las diversas modalidades de clases (virtuales, con encuentros sincrónicos, asincrónicos o ambos a la vez) no garantizaron por sí mismas las mejores propuestas de enseñanza, sino que las propuestas pedagógicas reflexivas, situadas, fueron las que definirían que se haya logrado sostener las cursadas, contener a los/as estudiantes y que los aprendizajes hayan sido posibles, significativos, potentes, críticos, para algunos/as o la mayoría de los/as cursantes.

A propósito de ese tiempo interesa rescatar la reflexión de Birgin (2023) acerca de la centralidad excluyente que adquiere el lenguaje del aprendizaje y en la que alude a los riesgos de aquellos discursos que se construyen basados en la subestimación del lugar del docente y la escuela:

Se trata de un proceso que implica una serie de cambios discursivos en este siglo al que Biesta denomina *aprendificación* (Biesta, 2016). El autor señala la erosión de un modo de comprender la enseñanza y el maestro, no en el sentido de

los reclamos conservadores acerca de la reposición de una figura autoritaria de control sino desde una óptica en la que el docente aparece como un “facilitador del aprendizaje”, como un creador de oportunidades y ambientes para aprender. Pero el aprendizaje no es administrar procesos “vacíos”. Lo que se desestima es que el asunto de la educación radica, justamente, en aprender algo de alguien (Biesta, 2016) y, por eso, un docente está allí para enseñar lo que las generaciones que nos precedieron construyeron y hacerlo de modo tal que con eso puedan hacer otra cosa (contrabandear la memoria, diría Hassoun) (p.41).

En orden a la comprensión de este periodo, la autora también recupera el aporte de Morozov (2016) quien se refiere al solucionismo tecnológico y al internetcentrismo:

El autor define el solucionismo tecnológico como una ideología que legitima “una colección” de soluciones tecnológicas (nuevas, limpias y efectivas) a problemas educativos. Con una visión reduccionista, se reformulan así situaciones complejas para tornarlas problemas con definición simplificada y soluciones definitivas y computables en una visión que impide ver sus efectos, que naturaliza un mundo construido y expulsa, de ese modo, toda reflexión y diseño pedagógico. Por ejemplo, poco importaría el contexto de las prácticas que se buscan mejorar en una escuela, mientras se aumente su eficacia. (p.41).

Morozov vincula ese solucionismo con una visión totalizadora y reduccionista que denomina internetcentrismo, basada en una serie de creencias y en la expectativa por encontrar la solución a los problemas, la cual conlleva una

“amnesia tecnológica” que niega la existencia de otras tecnologías y su historia.

Al respecto, la descripción de una profesora que estuvo a cargo de las capacitaciones docentes resulta elocuente:

La mayoría de los/as docentes no comprendió el planteo pedagógico-didáctico que pretendimos instalar en cada encuentro desde el compartir marcos teóricos que no les resultaban significativos ni que interpelaban lo que se hacía; la mayoría quería la solución para sus urgencias que eran adónde buscar las planillas de estudiantes, cómo subir los videos que producían, los textos que sobreabundaban, o sea aspectos absolutamente instrumentales, técnicos...y no se planteaban cuestiones profundas que teníamos que atender pedagógicamente como recuperar el lazo con los estudiantes, organizar una propuesta curricular minimalista, acompañar los procesos que cada estudiante lograba hacer desde el lugar de enseñante que contextualiza su práctica pedagógico-didáctica, entre otras (Roxana, Licenciatura en Educación para la Salud, mayo 2024).

En ese continuo, que parece darse entre el “*solucionismo tecnológico*” y la devaluación de la tarea docente, se pierde de vista que la organización de cursadas implica también problematizar la enseñanza y el aprendizaje en la virtualidad. Esto es, requiere la resignificación de los componentes de la situación educativa en el contexto de excepción y de una formación pedagógica y disciplinar que sume el conocimiento de los medios digitales para asegurar los saberes necesarios propios de la enseñanza en la universidad.

En relación con esa necesaria tarea de problematización en el oficio docente, interesa destacar el planteo de Graciela Frigerio (2018):

Nunca nada ni nadie podrá formarnos, prepararnos exactamente para los gajes del oficio...no sabremos de que se trata, a menos de renovar en cada ocasión el saber sabido y admitir, advertir, estar atento al saber aún no sabido.... (y especialmente al saber que se quiere ignorar, el saber que no soporta saberse), podremos ser pioneros, pero no podremos anticipar, prever, saber más precisamente, más justamente como comprender mejor algo de lo que acontece antes de encontrarnos en situación, frente a frente, con el otro y con su umbral de sufrimiento... (y nuestro propio umbral de aceptar saber, querer saber, buscar saber o decidir ignorar) (p.25).

Las voces docentes hablan de los presupuestos, de los porqué y los para qué enseñar, de los posicionamientos desde donde nos vinculamos como comunidad institucional, de la preocupación y las dudas en torno a los estudiantes.

Los profesores entrevistados puntualizaron: “ No hubo un seguimiento de casos de alumnos con problemas. Muchos perdieron familiares y estaban muy mal... ahí creo que no hubo seguimiento y algunos alumnos dejaron la carrera” (Juan, Licenciatura en Enfermería, junio de 2023); “Los alumnos de manera corporativa comenzaron a plantear que tenían problemas con la accesibilidad pero los docentes no sabíamos. Uno no termina de saber realmente. Uno no sabía con certeza si no podían o no querían o había picardía”. (Paula, Licenciaturas en Sociología, Trabajo Social y Periodismo, agosto 2023).

## De los estudiantes

La conectividad se constituyó en una cuestión central en ese período, motivo de consulta y de demanda perma-

nente y a la vez generadora de una serie de acciones compensatorias desde la institución. Es necesario subrayar que se trata de una problemática atravesada por una serie de condiciones materiales y estructurales en nuestra provincia y que merece un detenido análisis.

En el contexto de incertidumbre y aislamiento vivido en los primeros meses del 2020, hubo especialistas que aportaron sus saberes con el propósito de orientar acerca del mantenimiento de la continuidad pedagógica.

En ese sentido, Inés Dussel (2020) subrayaba que, si bien las tecnologías no son determinantes, sí pueden llegar a condicionar los aprendizajes. Por otro lado, destacaba el compromiso de los docentes para sostener las clases en las condiciones que fuese posible y advertía acerca de la necesidad de considerar la cuestión de la “justicia curricular” para evitar que se profundicen las desigualdades.

Esta autora señalaba también, en un conversatorio que tuvo gran difusión, que el confinamiento producía esa especie de indiferenciación de los espacios domésticos y de trabajo, en los que lo personal y lo profesional se presentan como planos mezclados, superpuestos mientras se enseña y se aprende.

Ahora bien, es posible pensar entonces que la heterogeneidad de la población estudiantil, las diferentes posibilidades de acceso a la tecnología y los problemas técnicos se conjugaron con las dificultades generadas por el estudio en un entorno doméstico. La expresión de una estudiante de años avanzados da cuenta de esa realidad:

Me conectaba por ejemplo a una clase y muchas veces no quería abrir el micrófono para hacer una consulta porque había mucho ruido, el ruido de la tele, el ladrido del perro... pero creo que eso es algo que a todos nos pasó. Lo peor para mi

fue los cortes de internet, siempre se me cortaba el internet a la mañana que era cuando tenía clases y cuando quería llamar para reclamar nadie nos atendía, no podías ir a reclamar presencial...ya había decidido no renegar con ese tema y opté por cargarle crédito al celular que era algo que otras compañeras, más del interior hacían pero me consumía mucho crédito y había veces que uno se conectaba a cierta hora y las profes estaban 20 minutos esperando a que se conecten todos para empezar bien la clase y esos 20 minutos a uno le cuestan (Fernanda, Licenciatura en Educación para la Salud, junio de 2023).

Si bien los relatos permiten tener una panorámica de las dificultades experimentadas por los estudiantes, se advierte también las apropiaciones logradas. Una de las estudiantes entrevistadas comenta cómo después de un tiempo logró organizarse mejor: “Armé una agenda y pude organizarme: a la mañana el trabajo, a la siesta las clases sincrónicas y a la tarde/noche estudiaba o hacía los trabajos”. (Viviana, Licenciatura en Trabajo Social, julio 2023).

Se trata del logro de la capacidad de autoorganización, crucial en la educación virtual, como indican diversos autores que destacan la importancia de la autonomía y la gestión del tiempo en entornos de aprendizaje a distancia.

De las vivencias estudiantiles de la pandemia, es necesario distinguir la situación especial de los ingresantes 2020, quienes realizaron durante un mes el curso de ingreso en las instalaciones físicas de la facultad. Es posible pensar que la medida de suspensión de las actividades presenciales, operada precisamente el día previsto para el inicio de clases, también se sumó como una dificultad en orden a que los jóvenes logren la esperada ambientación al nivel universitario.

Entre las acciones que desarrolla la FHCSyS destina-



das a promover una favorable integración de los ingresantes en el nivel universitario, cabe destacar el trabajo realizado desde el Programa Creando Lazos, coordinado por el Servicio de Orientación Universitaria y Educativa de la facultad, que está integrado por estudiantes de años avanzados de cada carrera de la unidad académica.

En relación con la dificultad para lograr la ambientación de los ingresantes en el periodo de la pandemia, una de las tutoras, describe lo observado: “les costó mucho entrar en la vida universitaria cuando pasó la etapa no presencial, no sabían dónde quedaba el Departamento Alumnos, les era muy difícil leer libros del celular, no poder ir a una biblioteca. (Emilia, Licenciatura en Sociología, septiembre de 2023).

Esos estudiantes que actúan de tutores pares con los ingresantes de cada año y de cada carrera, generan una interacción que favorece en éstos el desarrollo de una mirada abarcativa respecto a las subjetividades de los alumnos de los primeros años. Se rescata la preocupación de los tutores por mantener el contacto con los ingresantes, para evitar el abandono y de ese modo sostener el deseo por aprender. En palabras de la tutora entrevistada: “Entonces para tener la tranquilidad de saber que continuaban estudiando nos comunicábamos con los números de WhatsApp que nos habían quedado del ingreso, a algunos los identificábamos...”. (Emilia, Licenciatura en Sociología, septiembre de 2023).

Tanto los estudiantes como los docentes destacan la necesidad de repensar la organización de las clases teniendo en cuenta el lazo pedagógico, en el que se resalta el contacto cara a cara, la mirada como indicador de presencia, y otros aspectos que es posible pensar en los términos de Philip Jackson (2002) y considerarlos “ideas que construimos sobre la clase en las que nos apoyamos mucho en las inspecciones

visuales” (p. 85). Es decir, se trata de las búsquedas de signos de interés, comprensión, concentración, aburrimiento que son deducidos de las expresiones faciales y posturas corporales de los estudiantes.

Al respecto, Roberto Igarza (2021) propone revisitarse estas nociones de la clase haciendo referencia a “*presencias imperfectas*” en referencia con la posibilidad de construir nuevas presencias en la virtualidad, intentando recuperar otras formas de evidencia del lazo pedagógico como la conversación, herramienta de construcción de lazos subjetivos. Estos aportes entran en diálogo con los testimonios de los docentes y estudiantes que se refieren a la necesidad del encuentro con los otros en la educación virtual.

## **De las vivencias a las reflexiones para seguir pensando...**

La pandemia de COVID-19 presentó un reto sin precedentes para la Universidad Nacional de Santiago del Estero, sus docentes y estudiantes. Las normativas implementadas por la FHCSyS tendieron a orientar y regular el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de los trámites académico administrativos, entre otras cuestiones, no exentas de desafíos.

Las respuestas de los entrevistados, integrantes de la comunidad de la facultad reflejan tanto las dificultades como las adaptaciones y aprendizajes experimentados en ese período, que se pretende indagar y reflexionar en torno a las posibilidades de la institución a partir de la situación de la emergencia.

Una situación excepcional que la comunidad universitaria atravesó y cuyas vivencias describe a través de diversas expresiones que denotan desazón, frustración, pérdidas, enojo,

caos, colaboración, solidaridad, trabajo en equipos, aprendizajes, etc. Tantas expresiones de vivencias, como docentes y estudiantes entrevistados, configuran un escenario complejo que afianza la intención de pensar a la universidad como una *institución de existencia* en consonancia con la conceptualización que formula Eugene Enriquez en 1989, la cual permite diferenciar a las instituciones educativas de las organizaciones de la sociedad que tienen por finalidad la producción.

En este proyecto que se encuentra en desarrollo, se adopta los aportes del análisis institucional de la educación desarrollado por Lucía Garay (2000) y se opta por pensar a la facultad como una *institución de existencia*, esto es, centrada en las relaciones humanas, en tanto los procesos que en ella se desarrollan comprometen a la existencia humana de modo sustantivo y su función primordial se orienta a la formación social global.

Se propone entonces pensar a la universidad como una institución que sustenta sus actividades en los *oficios del lazo*, conceptualización que engloba al trabajo y al oficio docente, a la consideración de los sujetos y la subjetividad, y en consecuencia a la problemática de la alteridad, esto es, la aceptación del otro en tanto sujeto pensante y autónomo.

Esto implica dar cuenta del lazo pedagógico e institucional en el que quedan implicados los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las modalidades y las circunstancias que atraviesan desde una mirada que trasciende a la racionalidad instrumental.

En ese sentido, cabe considerar la observación de Marcela Mollis (2003), quien al elaborar un breve diagnóstico de las universidades argentinas para interpretar la crisis que atraviesan, se refiere a las *identidades universitarias alteradas*, en tanto pasaron de ser instituciones de saber, a ser supermercados de conocimientos.

El planteo remite al análisis esclarecedor de José Nun, (2000) quien refiere al viraje que realizó la preparación para las profesiones, desde el “*ethos público* hacia la búsqueda de un *ethos corporativo*, perfilado por las demandas de un reducido mercado ocupacional que requiere una racionalidad instrumental y eficiente para el desempeño de las profesiones en las corporaciones privadas”.

En esta situación pospandémica se impone una reflexión profunda que abarque la pregunta por la misión y las funciones de la Educación Superior, puesto que se asume con Mollis (2003) que “la universidad debe producir saberes necesarios para una construcción democrática, más justa y equitativa”, lo cual requiere superar los saberes de una racionalidad instrumental y de mercado en orden a reconstruir una identidad institucional en consonancia con las necesidades de la sociedad y el bien común.

Asimismo, desde este proyecto se propone pensar con Antonio Bolívar (2001) en la universidad como una *organización que aprende*, que genera e impulsa espacios de diálogo colectivo para constituir comunidades de aprendizaje. Desde esta perspectiva, las *organizaciones que aprenden* tienen procesos institucionalizados de reflexión y aprendizaje, de mejora de sus acciones. Las instituciones adquieren entonces una función cualificadora para los que trabajan en ella, al tiempo que están atentas para responder a las demandas y cambios externos.

Por último, importa también rescatar el aporte de la Dra. Rosa Josefina Fantoni (2022), en el estudio de la obra de Edgar Morín, porque se asume que la apropiación de la perspectiva de ese autor podría contribuir a que la comunidad universitaria logre un mayor esclarecimiento, ante situaciones como la emergencia experimentada.

La adhesión a ese paradigma exige, en primer lugar, asumir la incertidumbre y la complejidad como un modo diferente de relación con el mundo y el saber en orden a lograr la necesaria reforma del pensamiento y la educación, propuesta por Morin. En ese sentido, Fantoni, advierte:

No podemos determinar el impacto de las acciones porque el conocimiento global es imposible por la complejidad de las condiciones del entorno. Esto nos exige conciencia, aprendizaje y comprensión que decidimos siempre en condiciones de incertidumbre, apuesta y riesgo. Por ello la necesidad de la humildad en el conocimiento de los riesgos y consecuencias a largo plazo de toda acción (2022, p.330).

El texto de quien fuera nuestra vicedecana en el período de la pandemia, constituye un legado para esta facultad, un espacio que Paquita habitó y en el que bregó por la institucionalidad. Ello lleva a reconocer en relación con el objeto de estudio y desde el Centro de Investigaciones y Estudios en Educación Superior (CIEES), la pertinencia y la conveniencia de su incorporación y apropiación en las propuestas formativas y curriculares de esta unidad académica.

## Referencias

- Birgin, A. (2023). ¿Ahora qué? Reflexiones acerca de la formación docente después de la pandemia. *Revista Tramas De La Formación Docente. Miradas Desde El Sur.*, (1), 37–46. Recuperado a partir de <https://tramas.ifdc.edu.ar/index.php/revista/article/view/10>

- Bolívar, A. (2001) Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada crítica. *Contexto educativo: revista digital de investigación y nuevas tecnologías*, ISSN-e 1515-7458, N°. 18, 2001.
- Dussel, I. (2020) Conversatorio virtual: La clase en pantuflas. Instituto Superior de estudios Pedagógicos, ISEP – Última fecha de consulta 27/04/2021.
- Enriquez, E. (2002). El Trabajo de la muerte en las instituciones. En Kaes, R. (1°ed. 4 °reimp.), *La Institución y las instituciones: estudios psicoanalíticos*. (p.p.84-119). Paidós.
- Fantoni, R. (2022). *La Ecología de la Acción en el pensamiento de Edgar Morín. Hacia una ética del género humano*. UNSE. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Área de Edición y Publicación. Comunidad Editora Latinoamericana.
- Frigerio, G.; Korinfeld, D. y Rodríguez, C. (Coord.) (2018). *Saberes de los umbrales: los oficios del lazo*. (1° ed.). Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Garay, L. (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Publicación del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- García Arieto, L. (2020) *Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...?*. UNED.
- Igarza, R. (2021) *Presencias Imperfectas El futuro virtual de lo social*. La Marca editora, ISBN: 978-950-889-353-6
- Jackson, P. (2002). *Práctica de la Enseñanza*. Madrid. Editorial Amorrortu

- Kap, M. (2023) Nuevos agenciamientos en el campo de la didáctica: mediaciones, subjetividades y prácticas emergentes. *Praxis educativa UNLPam*, Vol. 27, No 1 enero abril 2023. E - ISSN 2313-934X. pp. 1-22. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270106>
- Larrosa, J. (2009). Experiencia y Alteridad en Educación En Skliar, C y Larrosa, J.(Comp). *Experiencia y Alteridad en Educación*. (1° ed.). Homo Sapiens Ediciones.
- Meirieu, P. (2020). «La escuela después... ¿con la pedagogía de antes?». *Espacio Pedagógico*. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Ciencias Exactas.
- Mollis, M. (2003). Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Morín, E.(2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. 1°ed. 5° reimp. Nueva Visión.
- Nicastro, S. (2022). Las instituciones y las organizaciones educativas como objeto de análisis y producción de conocimiento situado. Notas para pensar la formación. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(17)1-17.
- Resolución Ad Ref. FHCSyS N°143/2020, del 29 de abril, referida a los lineamientos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la facultad. Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud. UNSE.
- Resolución CS UNSE N° 18/2020, del 17 de marzo, referida a la suspensión de las actividades presenciales y al mantenimiento de la continuidad pedagógica en la universidad. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.





## FAUSTO VISITA LA SALAMANCA. EL MOTIVO DEL PACTO CON EL DIABLO EN LA LITERATURA ARGENTINA DE SANTIAGO DEL ESTERO

~

**Ramón E. Chaparro**<sup>5</sup>

*A mi madre. A su memoria en la mía. Siempre.*

*Para Ulises, el sonriente.*

### Resumen

En el interior de una investigación mayor sobre los productores culturales en Santiago del Estero, instituciones, formaciones y movimientos, en este artículo me enfoco en el motivo del pacto con el diablo en la literatura santiagueña, a los fines de describir las formas en que la producción local se apropia de tal motivo y lo resignifica. Parto de la siguiente pregunta: ¿de qué modo el motivo del pacto con el diablo en su migración permanente va construyendo

---

5 Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Departamento de Lenguas y Comunicación. Cátedra de Literatura Santiagueña. Santiago del Estero, Argentina. Integrante del Proyecto de Investigación “Productores culturales en Santiago del Estero. Instituciones, formaciones, movimientos del siglo XX”, aprobado por disposición 53/23 del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la UNSE, código: 23/D255-Bint-2023, perteneciente al Instituto de Investigaciones Filosóficas.

significaciones diversas, como parte de una práctica de recepción creadora? Mi hipótesis sostiene que los personajes de la literatura santiagueña, a diferencia del personaje de Goethe, no comprometen su alma, en tanto bien inmortal desde el punto de vista religioso, sino el prestigio social con que serán sancionados si regresan victoriosos de la salamanca. El corpus seleccionado proviene de distintos sistemas de la literatura de Santiago del Estero: por un lado, el erudito, representado por “Negro mano chusa” de Julio Carreras; por otro, el popular, con “La tentación” de Elpidio Herrera y “El bailarín de los montes” de Oscar Carabajal; y finalmente, el oral, representado por un relato recopilado por Bernardo Canal Feijóo. Utilizo la metodología comparatista que me permite poner en relación la literatura alemana con la santiagueña desde una perspectiva dialógica y no imitativa.

**Palabras clave:** motivo del pacto con el diablo – resignificación – literatura de Santiago del Estero – comparatismo

## Abstract

As a part of a larger research project on cultural producers, institutions, formations and movements in Santiago del Estero, and in order to describe the ways in which local production appropriates and re-signifies the motif, I focus this article on the motif of the pact with the devil in the literature of Santiago del Estero. I start from the following question: how does the motif of the pact with the devil in its permanent migration construct diverse meanings, as part of a practice of creative reception? My hypothesis is that the characters in Santiago del Estero’s literature, unlike Goe-

the's character, do not compromise their souls, as immortal goods from the a religious point of view, but rather the social prestige with which they will be punished if they return victorious from Salamanca. The selected corpus comes from different areas of Santiago del Estero's literature: the erudite, represented by "Negro mano chusa" on the other hand, the popular, with 'La tentación' by Elpidio Herrera and 'El bailarín de los montes' by Oscar Carabajal; and finally, the oral, represented by a story compiled by Bernardo Canal Feijóo.. I use the comparative methodology that allows me to relate German and Santiago del Estero literature from a dialogic and not imitative perspective.

**Keywords:** motif of the pact with the devil - resignification - literature of Santiago del Estero – comparatism

## Resumo

No âmbito de um projeto de investigação mais vasto sobre os produtores culturais de Santiago del Estero, instituições, formações e movimentos, neste artigo debruço-me sobre o motivo do pacto com o diabo na literatura de Santiago del Estero, com o objetivo de descrever os modos como a produção local se apropria e ressignifica este motivo. Parto da seguinte questão: como é que o motivo do pacto com o diabo, na sua permanente migração, constrói significados diversos, no âmbito de uma prática de recepção criativa? A minha hipótese é que as personagens da literatura de Santiago del Estero, ao contrário da personagem de Goethe, não comprometem a sua alma, enquanto bem imortal do ponto de vista religioso, mas sim o prestígio social com que serão sancionadas se regressarem vitoriosas de Salamanca. O cor-

pus que seleccionei provem de diferentes áreas da literatura de Santiago del Estero: a culta, Negro mano chusa de Julio Carreras; a popular, La tentación de Herrera e El bailarín de los montes de Carabaja; e a oral, representada por um conto compilado por Canal Feijóo. Utilizo uma metodologia comparativa que me permite relacionar as literaturas alemã e a de Santiago del Estero numa perspectiva dialógica e não imitativa.

**Palavras-chave:** motivo do pacto com o diabo - ressignificação - literatura de Santiago del Estero – comparatismo

## Introducción

En su artículo “La narración folclórica en el encuentro de Fausto con las letras argentinas”, Oscar Caeiro (2010) sostiene que el asunto de Fausto, en la versión de Goethe, habría actuado como un aliciente internacional, en términos de Claudio Guillén (2005), sobre las producciones folclóricas locales, en las que se pueden reconocer motivos afines que, resignificados, dieron sustento a textos de la literatura culta. En Santiago del Estero, el asunto fáustico y, particularmente, el motivo del pacto con el diablo aparece ligado a los relatos sobre la salamanca: cueva ubicada en lo más enmarañado del bosque a la que deben concurrir, haciendo gala de gran valentía, quienes pretendan pactar con el demonio. La literatura santiagueña, tanto la culta como la folclórica, ofrece distintas versiones acerca de cómo se concreta tal pacto en la salamanca.

En ese marco, me propongo analizar tres textos de la literatura de Santiago del Estero a los fines de discutir de qué modo dicha producción se apropia del motivo del pacto

con el diablo y lo resignifica. Selecciono para ello un cuento de lo que sería el sistema literario erudito: “Negro mano chusa” de Julio Carreras (h), y dos canciones de proyección folclórica: “La tentación” de Elpidio Herrera y “El bailarín de los montes” de Carlos Oscar “Peteco” Carabajal. Cada uno de estos textos se detiene en distintas fases del pacto: el momento previo al ingreso a la salamanca, las pruebas en el interior del socavón y la etapa posterior a la concreción del acuerdo. Considero además un relato folclórico acerca de la salamanca recopilado por Bernardo Canal Feijóo, que nos permitirá abordar las consecuencias del pacto fallido.

Parto de esta hipótesis: que los personajes de la literatura santiagueña que se acercan a la figura demoníaca no ponen en juego su alma –como el protagonista de Goethe-, en tanto bien inmortal desde el punto de vista religioso, sino el prestigio social con que serán sancionados si regresan victoriosos de la salamanca. De regreso de la cueva, la exhibición de alguna habilidad particular –saber bailar, por ejemplo– será la marca que acredite que, enfrentados a Mandinga, no tuvieron miedo. Así, el bien conseguido tendrá en el interior de la comunidad una cotización tal que les asegurará un capital simbólico específico: la estimación social de la que gozan los valientes. De modo que el Mefistófeles de Goethe, que está a punto de arrastrar el alma de Fausto a la perdición entendida como el alejamiento de Dios, es aquí la figura que amenaza con otro infierno: el del desprestigio social con que son castigados los cobardes que no superan sus pruebas.

El análisis de los textos no responderá a la idea de considerar a unos como copia de otros que serían su modelo para dar cuenta del valor de los textos santiagueños según la mayor o menor imitación que hagan del texto europeo. Por el contrario, la metodología comparatista me permitirá

poner en relación los textos de las literaturas alemana y santiaguense para partir de la siguiente pregunta: ¿de qué modo el motivo del pacto con el diablo en su migración permanente va construyendo significaciones diversas, como parte de una práctica de recepción creadora (Coutinho, 2003)? Se trata, como lo sugiere Canal Feijóo (1937), en su *Ensayo sobre la expresión popular artística de Santiago del Estero*, de dar cuenta de los matices locales de tal motivo.

## El pacto con el diablo en la literatura santiaguense

Al decir de Elisabeth Frenzel, el motivo es un “componente elemental de un argumento capaz de germinar y ser combinado” (1994, VII). Esa condición germinal le permite engendrar argumentos específicos. Así, ejemplifica Frenzel, “el motivo del hombre que pacta con el diablo [genera] el argumento de Teófilo, el de la Papisa Juana y el de Fausto” (1994, XIII). En ese marco, voy a proponer para la discusión tres textos de la literatura santiaguense en los que reconozco el motivo del pacto con el diablo como uno de sus elementos germinales. El primero, de la llamada literatura culta, es un cuento de Julio Carreras (h) titulado “Negro mano chusa”, en el que se relata el ingreso a la salamanca, la morada de Mandinga, por parte de Uta, el protagonista. Los otros dos textos pertenecen al cancionero de proyección folclórica<sup>6</sup> de Santiago del Estero: “La tentación” de

---

6 Augusto Raúl Cortazar (1976) describe las canciones de proyección como creaciones de autores conocidos que reelaboran de modo personal elementos folclóricos, difundidas masivamente, luego, a un público urbano y letrado por múltiples vías tecnológicas como reproductores de sonidos y medios de comunicación social. Las distingue

Elpidio Herrera, que muestra al hombre que va en busca del Zupay a la salamanca, frente al cual el yo poético parece asumir el propósito de disuadirlo. La segunda canción se titula “El bailarín de los montes” de Carlos “Peteco” Carabajal, en la que se presenta al hombre que ya ha salido de la salamanca tras ser bautizado allí, con lo que se sugiere la concreción del pacto.

Si bien en ninguno de los textos está presente el asunto fáustico, sí aparece el motivo del pacto con el diablo: pacto no siempre concretado, pero sí al menos deseado y buscado. Alrededor de la figura demoníaca entiendo que es posible registrar, por una parte, la función de ayudante. Caeiro (2010) señala que en el imaginario popular argentino el diablo presenta un par de rasgos distintivos que lo alejan, por ejemplo, de la imagen bíblica: el carácter risueño y picaresco con que se lo representa y el reconocimiento de la ayuda que presta. Pero, por otra parte, también parece posible reconocer una función diversa, más cercana a la perspectiva cristiana, del diablo como figura que engaña y lleva a la perdición.

“Negro mano chusa”<sup>7</sup> es un cuento de Julio Carreras (h) en el que se relatan las andanzas de Uta, un bailarín tan extraordinario que nadie podía vencerlo en el arte del zapateo. Tan portentosa habilidad es explicada como resultado de haber estado en la salamanca. El cuento manifiesta su vínculo con la tradición folclórica ya desde la copla popular que funciona como epígrafe y que justamente elogia la destreza para el baile de un mozo.

---

de ese modo de las canciones folclóricas, de creación colectiva y anónima, que tratan asuntos tradicionales de una comunidad particular, y transmitidas generacionalmente de boca en boca.

7 Chusa, en quichua: deforme, trunca, fea.

El relato está organizado externamente en siete partes, numeradas, pero por el desarrollo temático pueden reconocerse en él dos grandes momentos. El primero, que coincide con la parte inicial, presenta al personaje y su descomunal capacidad para bailar durante días sin detenerse y apenas bebiendo y comiendo hasta derrotar, inexorablemente, a cualquier rival. Y un segundo momento, que abarca las restantes seis partes, en el que, mediante una analepsis, el narrador relata el descenso de Uta al mundo subterráneo de la salamanca, morada de Mandinga –nombre que se le da al diablo en el cuento-, a los fines de concretar un pacto con él: “- ¿Y se puede saber, si no es indiscreción, para qué quiere encontrar la salamanca? - Quiero hacer un pacto con Mandinga- contestó el Uta” (Carreras, 1993, p. 40).

El narrador se detiene en la descripción de la serie de seis pruebas a la que es sometido Uta. La primera le permite ingresar a la salamanca y consiste en abjurar del cristianismo golpeando y escupiendo las imágenes de Jesús y de la Virgen María. Como se observa, una variación respecto del asunto fáustico es que no es el diablo quien va en busca de Uta, sino precisamente a la inversa. Acerca de la función de esta variante volveré más adelante. Las restantes cinco pruebas forman parte del viaje de Uta hacia el centro de la salamanca, donde está el trono de Mandinga.

En su viaje, Uta no está solo. Tiene un guía: el Mancha-chicoj. Se trata de una representación demoníaca menor, hijo de Mandinga y de una bruja. Es un enano deforme y burlón pero que desempeña el rol de ayudante: no sólo conduce a Uta, sino que también le da consejos acerca de cómo superar las pruebas. Menos que no tener miedo lo que importa es no demostrarlo, proyectar la imagen de alguien que no vacila. En ese sentido, las pruebas están



orientadas a generar temor, pero también una profunda repugnancia: “Cuarta prueba. Un diablo peludo, con patas de toro y astas de carnero viejo tenía que violarlo” (Carreras, 1993, p. 46).

Esta representación de Mandinga como agente de ayuda se refuerza en el desenlace. Uta no puede superar la última prueba: nadar en excremento, por lo que no logra hablar con Mandinga y mucho menos firmar pacto alguno. Sin embargo, el Manchachicoj no desampara a Uta. Por el contrario, le confiere igualmente un don: el del baile. Para que se pueda defender en la ciudad, le dice.

El texto parece exponer la tensión entre dos fuerzas: las de arriba, expresadas por las divinidades cristianas, y las de abajo, encarnadas en Mandinga. Uta procede sin mostrar hesitación alguna: ante la disyuntiva renuncia a las fuerzas de arriba e ingresa en la oscuridad subterránea. A lo largo del relato, una sola vez está a punto de pedir ayuda a “Tata Dios”. Pero no lo hace. En ningún momento se muestra arrepentido por la decisión tomada. Claramente, privilegia el capital simbólico que deviene del don conseguido en la salamanca: la admiración social por su destreza como bailarín: “Sin el menor esfuerzo y sin mover el cuerpo de la cintura para arriba hacía mudanzas que te dejaban cruzando los ojos”. (Carreras, 1993, p. 38). Paradójicamente, no son las fuerzas de abajo las que lo castigan, sino las de arriba: por eso pierde la mano derecha, la mano con que le pegó a la Virgen se vuelve inútil, chusa.

Las canciones que analizo en este artículo posibilitan ilustrar dos momentos del viaje del hombre hacia y por la salamanca, pero desde perspectivas diferentes, incluso enfrentadas. “La tentación” de Elpidio Herrera presenta al hombre aún fuera de la salamanca, pero en la inminencia

del ingreso. “El bailarín de los montes” de Carabajal, en cambio, muestra al hombre que ya ha salido de ella, tras consumir el pacto con el diablo.

En el conflicto entre las fuerzas divinas y las demoníacas representadas por el Zupay, otro nombre que recibe en la tradición popular, “La tentación” parece tomar partido abiertamente por las primeras. Así, al modo de la tragedia griega, recurre a la estrategia de infundir temor para enseñar una determinada conducta. Con ese fin, convencer al hombre de alejarse del pecado, la canción se esfuerza por asociar la salamanca con una serie de elementos que en la tradición popular están vinculados con lo terrorífico: viernes a la noche, lechuzas negras, ruidos, el monte. A ello se suman: el título, que recuerda la imagen bíblica del demonio como un operador de la caída del hombre, en tanto lo tienta a pecar; el adjetivo “engañoso” con que, indirectamente, es calificado el Zupay; y los efectos de sonido que acompañan la melodía y que sugieren el griterío y las carcajadas horribles de las brujas de la salamanca, que parecen remitir a la noche de Walpurgis: “Clamor engañoso, / Zupay quiere conquistarte” (Herrera, 1994).

Si bien “La tentación” intenta evitar que el hombre nominado que asiste a la salamanca ingrese y se condene, concluye dejando en manos del protagonista esa decisión, como corresponde a la concepción cristiana del libre albedrío: “Ahora es el momento / y qué ocurrirá en concreto / morirá en secreto / con tu desaparición” (Herrera, 1994). Pero, tal como sucede con Uta, si su ingreso a la salamanca finalmente se produce, ello probará su coraje: “El diablo ha sentido / tu valiente decisión” (Herrera, 1994). Esa virtud, y no otra cosa, es lo que ha de evaluar Zupay del aspirante y ello aun cuando el pacto no se concrete.

Diferente es el caso del relato folclórico que recoge Canal Feijóo. Su protagonista ingresa en la salamanca, pero su valor insuficiente le impedirá finalmente ganarse el respeto de Mandinga: “Y como Luciano era algo valiente [...] aceptó la propuesta” (Canal, 1937, p. 56). Luciano tiene fama, pero no de valiente sino de tonto. La historia explica su desprestigio social como consecuencia directa de su miedo. En tal caso, Mandinga no proporcionará ayuda alguna. “No resistió el poder de la salamanca y dicen que por eso es tonto” (Canal, 1937, p. 57). Su castigo expone los riesgos a los que se enfrentan los aspirantes. No arriesgan bienes trascendentales sino terrenales. Su derrota significará su caída no en el infierno del castigo eterno, sino en el infierno cotidiano de la burla y del desprecio por su cobardía.

En cualquier caso, Uta, Luciano y el protagonista anónimo de “La tentación” coinciden en ser ellos quienes toman la iniciativa de ir a la salamanca en busca de Mandinga / Zupay. Movimiento inverso al que se produce en la versión de Goethe en la que es Mefistófeles el que visita a Fausto.

La canción de Carabajal, en tanto, presenta, al igual que Carreras, un bailarín de calidad excelsa obtenida también en la salamanca. Pero a diferencia de Uta, la creación de Carabajal expone el caso de un pacto consumado. La habilidad del bailarín no resulta de la simple ayuda del diablo sino de la identificación plena entre hombre y demonio. “Soy bailarín de los montes, / nacido en la Salamanca [...] / Quién sabe qué viejo diablo / quedó prendido en mi danza”. (Carabajal, 1996)

En ese contexto, se destaca la resemantización del término bautizar, con que se designa el ritual cristiano mediante el cual las personas superan el pecado original y recuperan la pureza del alma, pero que aquí es empleado para referir

una alianza con las fuerzas contrarias, las demoníacas. “Me bautizaron los parches, / era una tarde de enero / [...] Bailaron todos los diablos / como si fuera un infierno” (Carabajal, 1996). Como sucede con Uta, el bailarín de los montes no manifiesta haber perdido nada: no hay en él expresión de culpa ni noción de pecado. Por el contrario, se enorgullece de ser lo que es: un bailarín nacido en la salamanca, gracias a lo cual es valorado socialmente.

En el cuento de Carreras y en el relato folclórico los aspirantes reciben un nombre propio: Uta y Luciano. En la canción de Carabajal no se hace una mención explícita, pero en el imaginario popular de Santiago del Estero, el título de la canción constituye el apelativo propio de Juan Saavedra, considerado el mejor bailarín de proyección folclórica local y entre los destacados a nivel nacional. No poseo alguna evidencia que me autorice a afirmar que el autor la escribió para Saavedra, pero la gente se la ha adjudicado sin duda alguna. Se trata de un lugar común: cualquier santiaguense que dice “el bailarín de los montes” está diciendo “Juan Saavedra”. Sólo en la canción de Herrera encuentro un protagonista del todo anónimo. Pero es también el único texto en el que el personaje es dejado a las puertas de la salamanca, mientras la canción se cierra con un interrogante acerca de lo que sucederá finalmente. De los otros tres, los textos permiten afirmar que han entrado y han salido, victoriosos o derrotados, de la cueva; pero del personaje de Herrera no es posible afirmar lo mismo.

### **Fausto visita la Salamanca**

Los textos de la literatura santiaguense que presenté aquí reconocen un espacio específico en el que se verifica

el pacto con el diablo: la salamanca. Se trata de un elemento ausente en el *Fausto* de Goethe y que desde mi perspectiva se revela clave para comprender la apropiación que la literatura local hace del motivo fáustico.

Por una parte, la incorporación de la salamanca como sede de las fuerzas demoníacas invierte el desplazamiento de los personajes. No será Mandinga / Zupay –nombres locales de Mefistófeles– el que se aparezca en casa del aspirante. Es el hombre quien debe ir en búsqueda de la figura demoníaca. Pero la salamanca no es un lugar sencillo de encontrar ni tampoco hospitalario. Es un socavón cuya entrada está en lo más intrincado y solitario del monte. En la versión folclórica recopilada por Canal Feijóo (1937), su informante la refiere como “una cueva o un remanso, lejos de todo, hasta del ruido” (p. 56).

Guardada por relatos que la describen como un espacio terrorífico y repugnante, la salamanca está vedada para cualquier espíritu que no posea valor y decisión. Menos que la fidelidad a Dios es el miedo lo que puede frustrar el pacto:

Las víboras se apartaban amenazantes al paso de los intrusos [...] Se le subían al Uta por la pierna, se le metían por la bragueta [...] Se le enrollaban en el cuello, le metían la cola en la nariz y en la oreja, pero el Uta ni se mosqueaba. (Carreras, 1993, 43)

Por otra parte, la presencia de la salamanca invierte también las mediaciones ideológicas que operan en los textos. Si para el Mefistófeles de Goethe el interés reside en demostrarle a Dios que el alma de quien el Señor llama su siervo puede corromperse y así vencerlo en el desafío, para el Mandinga / Zupay lo central no es la pureza del alma

de los aspirantes sino su capacidad para dominar el miedo. Es en este sentido que la presencia de la salamanca como espacio de prueba revela su funcionalidad en los pactos de la literatura local. Superarla implica para los faustos locales acceder al capital espiritual necesario, la certeza de su valentía, única moneda de intercambio que, en el momento del pacto, podrán ofrecer a cambio de su deseo.

De este desplazamiento de la dimensión religiosa, dominante en la versión de Goethe, pero en segundo plano en los textos santiagueños, da cuenta ya en la década del '30 Canal Feijóo (1937): “El pueblo actual ha olvidado el requisito de la venta del alma y lo ha substituido por el de una curiosidad valerosa ante el misterio” (p. 49).

Canal hace esta aseveración en el interior de un análisis de mitos y leyendas populares, en los que advierte un proceso de paganización. Pero lo hace, pienso, desde una perspectiva eurocéntrica<sup>8</sup> pues señala tal variación, entre otras, presentándolas como desviaciones que la cultura popular introduce en los modelos de inspiración católica, sin preguntarse por la función de tales “desviaciones”. Es justamente de esa función de la que quisiera discutir en el punto siguiente.

## Valor y prestigio social

Adriana Massa (2009) entiende que el pacto con el diablo es una estrategia con que los hombres pretenden superar las carencias que constituyen la brecha entre lo son que son y lo que quisieran ser.

---

8 En otro artículo de mi autoría, “De las carencias de la cultura popular. Etnocentrismo lingüístico en el *Ensayo sobre la expresión popular artística de Santiago* de Bernardo Canal Feijóo”, inédito, discutimos esta toma de posición del intelectual santiagueño.

El Fausto de Goethe es un hombre docto. Ha adquirido a lo largo de su vida un vasto conocimiento. Pero, para lograrlo, ha debido renunciar a todo tipo de goces. Desengañado de la vida que ha llevado, Fausto deposita en el pacto con Mefistófeles la expectativa de comenzar a vivir, intensamente, los placeres sensuales: “Roto está el hilo del pensamiento; largo tiempo ha que estoy hastiado de todo saber. Apaguemos las ardientes pasiones en los abismos de la sensualidad” (Goethe, p. 72).

El Fausto de Goethe es un hombre afamado. Aunque su conciencia se lo reclame, tiene entre sus vecinos un buen nombre. La gente lo venera llamándolo “nuestro salvador (a quien) salvó el Salvador de lo alto” (Goethe, p. 44). No es prestigio lo que busca: ya lo tiene. Lo que desea es gozar y para ello no necesita más que de su cuerpo, joven otra vez, por efecto de su pacto con el diablo.

Los personajes de la literatura santiagueña, en cambio, son seres anónimos que buscan aprender: “A cambio ha de darte / conocimiento y valor” (Herrera, 1994) explicita el yo lírico de “La tentación”. Quieren adquirir alguna habilidad, especialmente la del baile, pero no para el disfrute personal e íntimo sino para exhibirlo orgullosamente ante su comunidad. En términos de Propp (1987), es la marca gracias a la cual alcanzarán el reconocimiento. El don del que hacen gala es una perfecta prueba de su comportamiento valiente en la salamanca, cualidad altamente estimada por el grupo al que pertenecen. Los faustos locales, en mérito a su incursión en la salamanca, serán rescatados de su anonimato y obtendrán un nombre propio, y con él admiración y prestigio: “Al negro que te cuento le decían Uta y nadie le había podido ganar jamás” (Carreras, 1993, p. 38).

Y hasta el tonto Luciano tiene nombre, aunque más no sea para ejemplarizar con él lo que no se debe ser: cobarde.

Sólo el personaje de “La tentación” permanece innominado porque, ya lo hemos advertido, es el único cuyo valor no ha sido probado en el interior de la cueva.

Entre el ser y el querer ser hay un trayecto que los hombres deben recorrer en pos de sus sueños. En la versión de Goethe, el pacto con el diablo posibilita eliminar esa distancia a cambio del alma. En la literatura salmantina, en cambio, no es el alma sino el coraje lo que puede acercar al hombre hacia su deseo. Por ello, la presencia de la salamanca resulta clave para comprender el modo en que los textos salmantinos se apropian y resignifican el motivo del pacto. Incorporada como espacio de prueba, le ofrece al hombre la oportunidad de certificar su valentía, único mérito por el cual el diablo puede prestarle su auxilio. Ayuda esencial para alcanzar, en definitiva, aquello que anda buscando: distinción social.

## Conclusiones

En virtud de su capacidad de migración, el motivo del pacto con el diablo ha generado una numerosa producción literaria en uno y otro punto del universo. En este artículo me he detenido en la literatura salmantina con el afán de discutir los rasgos privativos de dicho motivo en los textos locales. Con una metodología comparatista, he puesto en relación el *Fausto* de Goethe con “Negro mano chusa” de Carreras, “La tentación” de Herrera y “El bailarín de los montes” de Carabajal, además de un relato folclórico recogido por Canal Feijóo. He descrito cómo los textos locales resignifican el motivo del pacto a partir de la inclusión de la salamanca como lugar de residencia de la figura demoníaca.



No es el diablo el que se acerca a los hombres, sino ellos los que deben ingresar en la cueva. La salamanca funciona, así, como el espacio donde el valor del aspirante se pone a prueba a los fines de certificar si es merecedor de presentarse ante Mandinga / Zupay. El pacto puede concretarse o no, pero si el hombre ha sido lo suficientemente valeroso como para ganarse el respeto del diablo, podrá ganarse también la estimación de los hombres que admirarán en él alguna habilidad de singular excelencia en tanto marca que prueba que es un salamanquero: un protegido de Mandinga / Zupay.

La presencia de la salamanca invierte, en la literatura santiagueña, no sólo la dirección en que se desplazan los personajes, sino también la jerarquía de los bienes que se hacen circular. En la sociedad santiagueña, la dimensión religiosa queda relegada a un segundo nivel de importancia: no es el alma pura lo que hace a un hombre virtuoso sino su entereza para ir hacia la figura demoníaca y tolerar su presencia sin que el miedo lo venza.

## Referencias

- Caeiro, O. (2010). La narración folclórica en el encuentro de Fausto con las letras argentinas. En H. Galle e M. Mazzari (comp.), *Fausto e a América Latina* (pp. 239-252). Universidade de São Paulo.
- Canal Feijóo, B. (1937). *Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago*. Compañía Impresora Argentina.
- Carabajal, P. (1996). "El bailarín de los montes". En *Soy santiagueño... Soy chacarera. A viva voz*. CD. EMI-ODEON.

- Carreras, J. (1993). Negro mano chusa. En *El malamor* (pp. 37-54). Quipu editorial.
- Cortazar, A. (1976). *Ciencia folklórica aplicada*. Fondo Nacional de las Artes.
- Coutinho, E. (2003). *Literatura comparada en América Latina. Ensayos*. Programa.
- Culler, J. (1998). Literatura comparada. En S. Bassnett et al. *Orientaciones en literatura comparada* (pp. 105-124). Arco/ Libros.
- Frenzel, E. (1994). Prólogo. En *Diccionario de argumentos de la literatura universal*. Gredos. VII-XVII.
- Goethe, J. *Fausto*. Agosto 10, 2011. Recuperado de [http://www.bibliotecagratis.com/pdf/fausto\\_goethe.pdf](http://www.bibliotecagratis.com/pdf/fausto_goethe.pdf)
- Guillén, C. (2005). *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada (Ayer y hoy)*. Tusquets.
- Herrera, E. (1994) “La tentación”. En *La tentación*. CD. EMI-ODEON.
- Massa, A. (2009). La tragedia del Dr. Fausto de Marco De-nevi. En *Anuario Argentino de Germanística*, V, (pp. 255-263). Asociación Argentina de Germanistas.
- Propp, V. (1987). *Morfología del cuento*. Fundamentos.

# POLÍTICA Y PSICOANÁLISIS: ABORDAR LA TENSIÓN IRREDUCTIBLE. UNA LECTURA DESDE LA IZQUIERDA LACANIANA

~

Victoria Dahbar Kofler<sup>9</sup>

## Resumen

El presente trabajo busca aclarar la posible articulación entre praxis y teoría, haciendo énfasis en la tensión irreductible entre dos actividades diferentes *per se*. Reflexiona acerca de la acción común, y en torno a la diferencia de cada cual desde lo común en un horizonte emancipatorio. La investigación se realiza mediante la lectura de algunos autores afines: Alemán, Laclau, Freud, y diversos estudiosos que aportan a la comprensión de los mencionados autores. El trabajo se presenta en el marco de una investigación filosófica más amplia, que tiene como eje la tensión entre praxis y teoría.

**Palabras clave:** acción - sujeto - subjetividades - izquierda lacaniana - emancipación

---

9 Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE); Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS); Licenciada en Filosofía (UNSE), docente (UCSE). Mail: victoriadahbar1@gmail.com. La presente investigación está enmarcada en el trabajo que realizamos desde el equipo “Democracia y Situación” con dependencia en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF) de la FHCSyS.

## Abstract

This paper aims to clarify the possible articulation between praxis and theory, emphasizing the irreducible tension between two activities that are different *per se*. It reflects on common action and heterogeneity as well as around singularity in a common, emancipatory horizon. The research is carried out through the reading of some related authors such as Alemán, Laclau, Freud various other scholars. The work is presented within the framework of a broader philosophical research which has as its axis the tension between praxis and theory.

**Keywords:** action - subject - subjectivities - Lacanian left – emancipation

## Resumo

O presente trabalho visa esclarecer a possível articulação entre práxis e teoria, enfatizando a tensão irreconciliável entre duas atividades diferentes em si mesmas. Reflete sobre a ação comum e sobre a diferença de cada um a partir do comum em um horizonte emancipatório. A pesquisa é realizada através da leitura de alguns autores afins: Alemán, Laclau, Freud, e vários estudiosos que contribuem para a compreensão dos mencionados autores. O trabalho é apresentado no contexto de uma investigação filosófica mais ampla, que tem como eixo a tensão entre práxis e teoria.

**Palavras-chave:** ação - sujeito - subjetividades - esquerda lacaniana

## ***Aggiornar la tensión: una presentación***

El presente trabajo busca contribuir a la clarificación de la tensión irreductible entre praxis y teoría, mediante una lectura crítica de autores que exploran una posible articulación desde la izquierda lacaniana<sup>10</sup>, en particular la teoría de Ernesto Laclau. La importancia de revisar y aplicar la teoría psicoanalítica a la política se justifica a través del análisis conceptual realizado por los diversos autores mencionados en este estudio.

Tal y como sostienen diversos teóricos políticos contemporáneos (Brown, 2015; Alemán, 2016; Mouffe, 2023), nuestro contexto actual está signado por un modelo neoliberal, esto es, un sistema económico y racional, productor de lógicas en torno a la construcción de subjetividades:

El neoliberalismo surgió con el fin de defender a la sociedad contra el “colectivismo” promovido por las teorías marxistas y keynesianas, y desde sus orígenes en 1947 con la Sociedad Mont-Pèlerin, su enemigo declarado ha sido el Estado intervencionista, presentado por Friedrich Hayek como aquel que conduce a las sociedades al “camino de la servidumbre”. Este enfoque fue marginal durante los años

---

10 La expresión “izquierda lacaniana” hace referencia a lo trabajado por Jorge Alemán (2009), quien entiende que ser de izquierda es insistir en el carácter contingente de la realidad histórica del capitalismo. Al referirse a la teoría lacaniana del psicoanálisis, el autor se interesa por la misma en tanto le permite reflexionar sobre el malestar del siglo XX y XXI, sosteniendo que el discurso lacaniano es el máximo exponente de la tensión entre la praxis y “lo real”, dicho de otro modo, de lo que podría develar algún margen para la transformación de la realidad. La expresión sostiene el compromiso por pensar la “parte maldita” de los procesos de subjetivación, y aboga por que toda praxis y teoría puedan estar enmarcadas en un horizonte emancipatorio.

del Estado de bienestar de la posguerra. Sin embargo, tras su implementación en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet, el neoliberalismo logró imponer su concepción de una economía libre de mercado y consiguió por fin entender el desmantelamiento del Estado de bienestar cuando Margaret Thatcher y Ronald Reagan asumieron el poder en Gran Bretaña y los Estados Unidos en 1979 y 1981, respectivamente. Como afirmó Milton Friedman, había llegado el momento de que aquello que durante mucho tiempo había parecido políticamente imposible se volviera “políticamente inevitable”. (Mouffe, 2023, pp. 18-19)

El “gobierno de las almas” cobra un lugar central en las políticas llevadas a cabo desde la lógica neoliberal a partir de los años setenta. Sobre Thatcher y su ya tan citada “la economía es el método, el objetivo es cambiar el alma” Laclau menciona:

...acerca del neoliberalismo: él también se presenta a sí mismo como panacea para lograr una sociedad sin fisuras, con la diferencia de que, en este caso, las soluciones serían aportadas por el mercado y no por el Estado. El resultado es el mismo: en algún punto Thatcher halló ‘obstáculos’, comenzó a denunciar a los parásitos de la seguridad social y a otros, y culminó con unos de los discursos de división social más agresivos de la historia británica contemporánea”. (Laclau, 2005, p. 105)

Explorar la compleja relación entre el estudio de los fenómenos políticos y el análisis del inconsciente como un texto a interpretar, permite reconsiderar el lazo social, sus eventuales quiebres y el papel del sujeto en su núcleo más

íntimo. Reactivar el terreno vital primario (la institución constitutiva), revela el carácter contingente de lo político y lo social, y señala que otras *posibilidades* fueron obturadas. También permite revisar la violencia originaria de la relación de poder diseminada a través de la cual la institución tuvo lugar. El poder produce el olvido de las huellas de la exclusión. Con Freud (1979), entre otros, aquellas huellas son tales en tanto y en cuanto no se borran. Es por esto mismo que pueden retornar a partir de su inscripción.

La presente investigación da cuenta de la importancia que tuvo, especialmente en la teoría política de Laclau, volver sobre la *institución constitutiva* a través de la teoría psicoanalítica. No sólo para justificar una forma de interpretar los acontecimientos, sino también con el objetivo de utilizar los conceptos psicoanalíticos para pensar en la posibilidad de un mundo diferente, emancipado y justo.

Considerando que lo político, así como aparece también se oculta, es tarea del teórico virar su mirada, muchas veces sesgada por la actualidad o el hecho histórico particular, y repensar cómo se llegó a ser lo que se es: cómo se constituyó la identidad singular o política de un sujeto o pueblo.

¿Cómo puede un horizonte emancipatorio albergar la tensión entre praxis y teoría sin imponer una actividad sobre la otra? Los autores que componen este marco conceptual permiten presentar el problema y justificar la presencia de la teoría psicoanalítica en los estudios acerca de lo político con vistas a un modo de hacer con la tensión irreductible.

## El diagnóstico de Jorge Alemán y la propuesta de la izquierda lacaniana

El diagnóstico de Jorge Alemán pone en relación categorías del psicoanálisis y la política con el objetivo de problematizar lo común y lo singular en la época neoliberal. ¿Cómo la singularidad puede articularse con lo colectivo y no perder su carácter singular, no perderse en la masa, mantener su soledad<sup>11</sup>? Alemán (2012) indica que indagar la experiencia política requiere volver sobre el sujeto que la soporta y es responsable de la misma. Aún más, que los grupos excluidos podrán ser parte de un proyecto emancipatorio en la medida en que advengan sujetos, separándose del circuito neoliberal de la mercancía y sus servidumbres. Cabe decir, localizando sus particularidades, responsabilizándose de sus diferencias; antes bien, reconociendo las subjetividades que los constituyeron. Por esto mismo, la respuesta de Alemán señala que “el sujeto en la radical Soledad del *sinthoma*<sup>12</sup> en la cura se puede inventar otra manera de leer e interpretar el ‘para todos’ que sostiene el mundo” (p. 56).

Si el neoliberalismo produce subjetividades, cooptando la factibilidad de las vidas, y sometiénolas a dispositivos de poder, una posibilidad de acción frente al mismo es la

---

11 Hannah Arendt, teórica política contemporánea, utiliza el término soledad para referirse a un modo de estar solos, un sitio en el que el hombre se encuentra consigo mismo en un diálogo de “dos-en-uno”, y que da cuenta del pensamiento en su carácter reflexivo. Los autores de la izquierda lacaniana, en especial Jorge Alemán, suelen citar a la pensadora política, sobre todo, cuando trabajan la tensión que convoca a este trabajo.

12 Excede a este trabajo analizar las diferencias entre la terminología freudiana y lacaniana, aún así, consideramos oportuno aclarar que utilizamos la terminología psicoanalítica teniendo en cuenta a ambos autores y a las precisiones de cada cual. En el caso de términos como “sinthoma”, “goce”, o “relación sexual”, véase Lacan.



búsqueda y, eventualmente, el encuentro de recursos simbólicos para detener la pulsión de muerte<sup>13</sup>. Ahora bien, el interrogante es cómo puede la singularidad ingresar a una lógica de lo común. El problema se presenta en tanto la pulsión de muerte no es el resultado de la naturaleza, sino que está en el interior mismo de la civilización:

Por el contrario, si a pesar de tantas destituciones, de tanto cinismo, de tanta declinación del padre, de tanto colapso de las figuras de autoridad, el poder es más compacto que nunca es porque hay otro que funciona regido por la técnica y el capital y que, como se expuso en la primera parte, ya está alcanzando un orden capaz de subsumir los cuerpos y las subjetividades en lo que actualmente se denomina “capital humano”. (Alemán, 2018, p. 98)

Mientras el neoliberalismo reduce la vida pública sin matar a la política ya que la necesita para gobernar cuerpos y subjetividades, las categorías de la gestión empresarial reemplazan a los principios de ciudadanía. La economización de la vida y la mercantilización insensible llegaron a su culmen con la aparición de empresas privadas (redes sociales) que comercializan datos y vigilancia. ¿Qué ofrece, entonces, la teoría freudiana a la reflexión política de un tiempo en el que la política misma es puesta en jaque?

Volver sobre el lugar de lo singular dentro del entramado colectivo es pensar que la tensión entre política y psicoa-

---

13 El primer dualismo pulsional freudiano se presenta entre pulsiones de autoconservación y pulsiones sexuales; el segundo entre la libido yoica y la libido de objeto; el tercero, en cambio, entre pulsiones de vida y pulsiones de muerte. El sujeto del psicoanálisis es un sujeto dividido y portador, por lo tanto, de un conflicto irreductible.

nálisis puede devenir en un modo de detener el campo de la acción, o puede articularse y pasar a enhebrar pluralidad y reconocimiento. El vínculo es incómodo, y por esto mismo edificante. El discurso capitalista, que rompe tanto lazos sociales como la relación que las personas establecen con su territorio, atenta contra la posibilidad de lo nuevo:

Lo que caracteriza al acto instituyente es que, por un lado -y prestemos atención a esto-, no es una creación que viene de la nada, no es una creación -como podríamos decir ex nihilo-, es una creación que exige las tramas simbólicas, las constelaciones históricas, las herencias; sin embargo, en tanto acto instituyente, no es un mero resultado de esas condiciones históricas, es más, exige la presencia de esas condiciones históricas y es a la vez una ruptura con respecto a las mismas. (Alemán, 2016, p. 50)

Alemán (2018) presenta la relación entre el psicoanálisis y la política como un modo de pensar la emancipación. A través de la incomodidad del lazo, la relación entre psicoanálisis y política logra potenciar nuevas formas de imaginar lo común. En el análisis del autor el punto clave es distinguir metodológicamente entre sujeto, lo causado como un efecto contingente por la estructura del lenguaje, y subjetividad, la producción de los dispositivos de poder. Para Alemán (2012), el sujeto (la decisión) es aquello que se escapa de las determinaciones estructurales; en cambio, la subjetividad es lo dado: posiciones estructurales que hicieron mella en el sujeto. Por todo esto, volver sobre el estudio del sujeto recobra su ser político ya que permite un acercamiento hacia lo más íntimo, que es de tan difícil acceso para cada cual como para el sistema, y por eso mismo, poderoso.

## Laclau, lector de Freud

Entre otras cosas, a Laclau le interesa la teoría del conflicto freudiana. A partir de *La interpretación de los sueños* el inconsciente es pensado como un texto posible de interpretar mediante la narración del sujeto. Freud (1979) expone que, si bien de manera literal el carácter pictórico del sueño es absurdo, su pretensión no se basa en realizar una interpretación literal del mismo, sino en estudiar las *relaciones simbólicas* entre los elementos que componen al sueño. Así, el *contenido manifiesto* se conceptualiza como una narración, mientras que el *contenido latente* es un texto amplio que se recupera en el trabajo de análisis. El contenido del sueño está *condensado* y *desplazado* (esto explica la asimetría entre contenido latente y contenido manifiesto). El sueño realiza su trabajo mediante la lógica de pasar contenido latente a manifiesto: en la teoría psicoanalítica freudiana, el trabajo del sueño es un trabajo de traducción.

Ahora bien, poniendo esto en claro, los mecanismos psíquicos del sueño son: condensación, desplazamiento, figurabilidad y elaboración secundaria (cuando se cuenta un sueño, algo se modifica, es imposible ser fieles en la narración a lo que aconteció en el sueño). El contenido que se manifiesta es el que tiene más contactos con otros elementos, el que está *sobredeterminado*. En la teoría política de Ernesto Laclau, toda objetividad es discursiva: fracasada porque ningún discurso logra agotar el juego de las diferencias. Hay sutura parcial, y a su vez, toda sutura tiene lugar a través de puntos nodales: esta es la *sobredeterminación* necesaria. La imposibilidad de que el orden se constituya de manera plena, de que ningún orden simbólico puede absorber por completo todo lo que hay, permite pensar al poder

como la fuerza que logra fijar un punto nodal. Estos puntos fijan, estructuran, dan lugar de anclaje para la obtención de sentido; en el punto nodal se reúnen los contactos entre elementos mediante lazos asociativos. Los puntos nodales dan comprensión sobre cómo funciona, o cómo se desarrolló, dicha asociación.

Por otra parte, los sueños no responden al principio de no contradicción (por lo tanto, permiten la presencia de una tensión irreductible y constitutiva del sujeto) de la lógica clásica del pensamiento. El cierre de la interpretación del sueño es un *acuerdo* entre el analista y el analizado: no hay un *fundamento último*.

Laclau también sigue a Freud en la pregunta: ¿cuál es la naturaleza del lazo social? Freud (1976) dio una respuesta presentando a cada individuo como portador de una doble ligazón libidinal: con el conductor, por un lado; con los compañeros, por el otro. Laclau no pretende psicologizar al pueblo como mera unión por identificación, ni estudiar sólo desde el punto de vista sociológico al pueblo como mera articulación, sino reconocer y contemplar las distintas dimensiones que se ponen en juego al momento de su construcción como sujeto político. El autor va a encontrar en Freud una diferencia clave para comprender esta construcción: el fundador del psicoanálisis fue quien puso en juego la explicación de procesos mediante los cuales el individuo se enlaza a los otros y a sí mismo en la medida en que el *yo* se constituye. Esto mismo vuelve a la identidad una instancia en tensión.

En la teoría política de Ernesto Laclau, lo social y lo individual son indisociables, permanecen enlazados. El otro es nada menos que constitutivo de la subjetividad.

## Ernesto Laclau en *La razón populista*

Para comprender uno de los grandes puntos de encuentro entre psicoanálisis y política desde la teoría de Ernesto Laclau, se presta especial atención al concepto *discurso* planteado por el autor en el capítulo 4 de su libro *La razón populista*. Laclau (2005) entiende al *discurso* como toda relación de significación: las relaciones sociales son tales porque tienen y producen sentido, es decir, el discurso no se produce por un sujeto agente, sino que el sujeto social es la realización del discurso. Aquí, las huellas freudianas:

Ya hemos visto en Freud que el terreno originario se encuentra en la fragmentación dada por la satisfacción anárquica de las pulsiones parciales, y que el narcisismo –ese “nuevo acto psíquico”– pone en marcha la constitución del yo, la cual supone una cierta unificación que nunca es plena, pues se mantiene el movimiento. Análogamente, para Laclau el terreno primario de la dispersión es el discurso. Cuando da los primeros pasos en su construcción teórica, junto con Mouffe, propone comprender lo social como un espacio discursivo. (Biglieri, P. y Perelló, G., 2015, p. 128)

Lo que el autor entiende por *discurso* es puesto a converger con lo ontológico social. Por esta razón, se vuelve sobre sobre el término para pensar el lugar que el desarrollo de la política como construcción de identidades tiene en torno a la política misma y al psicoanálisis, entendiendo que pensar las identidades políticas a partir de la teoría laclausiana es pensar, a través de Sigmund Freud, un modo del lazo social.

En *La razón populista*, Laclau (2005) presenta una revisión del estado de la cuestión sobre el populismo, ya

que se encuentra con una tendencia a reemplazar su indeterminación con adjetivaciones. Su propuesta es ampliar el modelo de racionalidad, buscando la lógica de los procesos contingentes.

La denostada indeterminación del término populismo podría pensarse en relación con la indeterminación de la realidad social. La propuesta de Laclau (2005) es pensar al populismo como una lógica social y un modo de construir lo político, poniendo el acento en el poder unificador de las demandas. En la desestimación que sufrió el término populismo y en la afirmación de que toda gestión política tiene que estar en manos de los expertos que *saben y conocen* cuál es la *buena* sociedad, hay un rechazo a la política como tal. Ejemplo de ello, el uso del término *multitud* en los estudios sociales como un eufemismo para el comportamiento violento y destructivo de los individuos y/o grupos. Cualesquiera hayan sido sus defectos, estos estudios (en especial la psicología de las masas) dieron cuenta de aspectos de crucial importancia en la construcción de las identidades políticas y es por esto que Laclau (2005) los retoma, teniendo en cuenta lo que sacan a relucir: la relación palabras/imágenes (los elementos discursivos son significantes que no logran articularse plenamente en una cadena discursiva, siempre hay un exceso metafórico), el predominio de lo emotivo sobre lo racional, la sensación de omnipotencia, la sugestibilidad y la identificación con los líderes<sup>14</sup>, entre otras particularidades de la lógica social.

El populismo es presentado como una tensión fundacional que se produce cuando en un orden hay un momento

---

14 Freud (1921) trabajó identificación e idealización como dos formas de lazo amoroso, siendo la primera la que permitiría al sujeto adquirir los rasgos de algún otro.

de *dislocación* o de crisis orgánica porque se obturan las instituciones que antes canalizaron los diferentes reclamos que la gente le expresa al sistema. Así, se constituye el escenario para que emerja otra diferencia radical que antes no existía y que divide la escena política en dos: haciendo un tipo de maniobra que está en el corazón de todos los momentos fundantes de la modernidad, el momento en que un conjunto de gente dice: el orden existente no nos representa, representamos un pueblo que busca instituciones nuevas adaptadas a sus necesidades actuales. Siguiendo a Laclau (2005), el pueblo es entendido como un concepto político que denomina al sujeto de la política. La lógica de la constitución del sujeto de la política es lo que Laclau denomina populismo, es decir, la unidad del pueblo es una unidad de articulación.

Laclau (2005) presenta al pueblo como sujeto de la política desde el enfoque de la teoría del discurso, considerando lo lingüístico y lo extralingüístico, y específicamente al discurso, como todo lo que conlleva una *producción de sentido*. Se entiende por discurso al carácter relacional de los elementos. A su vez, la identidad de cada elemento es también una identidad diferencial: solo se define por diferencia con el otro. La condición de sentido de cada elemento es la totalidad, que se define por un exterior que, a su vez, es el resultado de la exclusión de un elemento: toda identidad es construida en la *tensión* de la diferencia y la equivalencia. La totalidad, así también la sociedad, es según el autor, un objeto imposible y necesario. Desde este planteo se entiende que, cuando un elemento particular asume una universalidad, se puede hablar de hegemonía. Hegemonía por y para la producción discursiva:

La investidura narcisista supone entonces un perpetuo buscarse a sí mismo a la vez que el fracaso de la plenitud de toda identidad. Así, toda “identidad” es relacional y está en deuda con otro. Esto mismo queda expresado en la obra de Laclau; por cuanto el juego de las diferencias es todo lo que hay, el pensador argentino –además de ubicarnos en el plano de una contingencia radical– establece que cada elemento es lo que no es el otro, que por lo mismo toda identidad es relacional y que no hay la plena presencia, sino que cada uno depende de otro externo que en la medida en que lo constituye, lo amenaza.

Ahora bien, para poder profundizar en la idea de “identidad” de Laclau, debemos trabajar con su concepto de hegemonía, del cual la categoría de articulación –que mencionáramos párrafos atrás– sólo nos da el punto de partida. (Biglieri, P. y Perelló, G., 2015, p. 128)

La hegemonía, desde la lectura laclausiana (2005), es entendida como el momento en el que una de las diferencias asume la representación de la totalidad en la cadena de equivalencias. También es el poder por el cual un grupo social determinado consigue construir una idea de avance general de la sociedad, un horizonte que es reconocido como válido, y la capacidad de producir un orden que incluye al adversario. Para que la hegemonía ocurra debe existir un *desplazamiento retórico*, esto es, un momento en el que un término literal es sustituido por otro figurativo. Por el contrario, un término figurativo no puede ser sustituido por otro literal. Si el *significante vacío* surge de la necesidad de nombrar un objeto a la vez imposible y necesario, entonces la operación hegemónica será necesariamente catacrética<sup>15</sup> o

---

15 Entendemos por catacrisis al mecanismo por el cual podemos nombrar lo innombrable: es por esto que podemos analizar los despla-



retórica. La retórica considera también elementos extralingüísticos: prácticas, afectos. A partir de esta lectura, la palabra es performativa, por tanto, no es indiferente la manera en la que se nombra.

Ahora bien, sucede que el momento antagónico (corte entre dos campos) escapa a la aprehensión conceptual. La aprehensión conceptual mediante la razón no es suficiente para estas cuestiones. La operación hegemónica será necesariamente catacrética ya que todos los términos son figurativos.

Siguiendo a Freud, Laclau (2005) presentó al lazo social como un lazo libidinal: el populismo no tiene ninguna unidad referencial porque no está atribuido a un fenómeno delimitable, sino a una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos. El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político que generalmente incluye componentes opuestos, bajo un liderazgo carismático y la afirmación de los derechos de la gente común como enfrentados a los grupos de intereses privilegiados. La unidad del grupo se fundamenta en un objeto común de identificación. Es así como la diferencia entre psicología individual y psicología social pierde nitidez: desde el principio cada cual se vincula a otro (como modelo, objeto, auxiliar y enemigo). El origen de la identificación es el dinamismo social y el dinamismo es una forma en la que se relacionan los individuos que se identifican.

En gran medida, la tarea de la política es traducir las tensiones irreductibles de lo moral, lo religioso y lo cultural a un lenguaje donde puedan discutirse. Dar lugar al dinamismo y a la tensión, configurar vías de comunicación:

---

mientos por los cuales un término literal es reemplazado o sustituido por un término figurativo.

transformar lo constitutivo de mujeres y hombres en su fortaleza.

## Lo posible bajo el concepto de *dislocación*

El acontecimiento político revela la contingencia de los asuntos humanos y, por lo tanto, la posibilidad de que las cosas sean de otro modo. Para comprender más claramente esto a partir de la teoría laclausiana, son útiles los aportes de Vergalito (2016). El autor presenta a los planos óntico y ontológico<sup>16</sup> como niveles de conceptualización con los que se podría organizar la teoría política de Laclau.

Por un lado, en el *plano óntico*, la manifestación fáctica de lo político tiene un carácter bivalente: instituyente y des-stituyente. El momento de *reactivación* que caracteriza a este plano tiene como componentes un momento de suspensión de lo instituido y un momento de rehegemonización en el que se construye un nuevo sentido a través de una articulación. La suspensión está relacionada con la *sedimentación*, con la naturalización de prácticas que constituyen lo social. La *sedimentación* es algo político que olvidó su ser político, pasó a ser social/cultural. Estos conceptos son tomados de la fenomenología husserliana, pero mientras Husserl utiliza los conceptos de *reactivación* y *sedimentación* para un análisis filosófico, Laclau los utiliza para su análisis político.

Por otro lado, el *plano ontológico* de lo político funciona como condición de posibilidad, en esta instancia La-

---

16 Vergalito parte de la tradición que sitúa a Laclau en el horizonte postheideggeriano y posfundacionalista, por su inspiración en la diferencia ontológica precisada por Heidegger para conceptualizar la diferencia política.

clau (2005) se asienta en la *dislocación* para pensar el núcleo constitutivo de lo político<sup>17</sup>. Para Laclau (2005) la *dislocación* es la condición de posibilidad del antagonismo: el momento lógico anterior al antagonismo, una falla estructural, la falta, la fuente. Esta condición de posibilidad, a su vez, es el espacio donde surgen el sujeto y el antagonismo. El antagonismo es la presencia del otro que me impide ser yo mismo (rivalidades imaginarias), un otro que me es constitutivo como fisura o núcleo traumático.

Laclau (2005) va a posicionar al tiempo por encima del espacio, va a entender que el tiempo es el que tiene como posibilidad esa apertura constante de una especie de falla constitutiva que, aunque es la que limita un cierre total, tiene como reverso la positividad de dar posibilidades constantes al accionar político, humano en general.

La *dislocación* es el concepto que muestra la brecha intrínseca de toda configuración social, una fisura constitutiva derivada del exceso de significado y la interrupción interna en la lógica repetitiva. Esto último cobra especial importancia tanto para considerar la *dislocación* como la capacidad de reconsiderar lo establecido, como para reflexionar sobre reconfiguraciones de lo social mediante acciones políticas. La *dislocación*, en tanto exterioridad constitutiva de lo estructural, se convierte en fuente de la libertad subjetiva, hace posible el despliegue de lo político exactamente en la medida en que torna imposible el predominio último de lo social.

---

17 Biglieri (2007) defenderá dos horizontes -política y populismo- como modos de construcción que si bien aparecen de modos similares podrían definirse más bien como procesos en continua contaminación. Así, la política y el populismo se entienden como momentos en los que el orden es repensando.

El ser de lo político está ligado a la sedimentación social a través, por lo menos, de dos facetas. Por un lado, el orden social vigente que cede y entra en suspensión; por otro, el nuevo proceso de hegemonización que dota de nuevos sentidos al espacio. En el momento del antagonismo se hace plenamente visible el carácter indecible de las alternativas y de su resolución a través de relaciones de poder: mientras, la temporalidad da lugar a la posibilidad del sujeto que se construye en sus fisuras.

A partir de Laclau (2005), el populismo se presenta como un modo de construir lo político, como una reconfiguración del *demos* legítimo, una *plebs* que reclama ser el único *populus* legítimo, una parte desfavorecida que dice: “Ahora todo lo represento yo”. El populismo es presentado también como la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal. Constitución que entiende una totalidad tensionada, fallida, rota; imposible y necesaria; también suturada, porque, por más precario que sea el cierre, es una instancia necesaria para significar y constituir identidad.

## **El fundamento último es la tarea de sutura que nos constituye**

Tal y como lo señala Laclau (2005), los mecanismos retóricos constituyen la anatomía del mundo social. Se entiende que, de este modo, queda expuesta la problemática en torno al lenguaje como un elemento constitutivo y modificador de lo político. La promesa de reparar la injusticia, de vivir bien, es una articulación que permite la emergencia del sujeto pueblo. Es solo a través de la acción y del discurs-

so que se podrá hablar de un sujeto político.

Si se entiende junto a Marchart (2009) que lo político aparece como el momento de un fundar parcial y siempre fallido es posible ver con mayor claridad que lo social es el lugar de la tensión entre las lógicas de la diferencia y de la equivalencia. Lógicas que, a su vez, son modos de construcción de lo social.

A diferencia del fundacionalismo, que sostiene la presencia de una esencia que subyace al orden, y del antifundacionalismo, que plantea un relativismo radical, el posfundacionalismo indica que no hay fundamentos últimos ni ausencia absoluta de todo anudamiento, sino fundamentos política y parcialmente instituidos: “[...]si los nombres del pueblo constituyen su propio objeto -es decir, dan unidad a un conjunto heterogéneo- el movimiento inverso también opera: nunca pueden controlar completamente cuáles son las demandas que encarnan y representan” (Laclau, 2005, p. 140).

Lo social, en su intento de instituir la sociedad, crea pero no clausura. Lo político, en cambio, funda y refunda lo social. Si es en el punto nodal<sup>18</sup> (significante tendencialmente vacío) donde se encuentra la capacidad de nominación, potenciarlo es una propuesta válida mediante la comprensión de lo social como un espacio discursivo, y del discurso como toda relación de significación. El populismo se manifiesta como una expresión de la forma *pueblo*: en América Latina, esto se refleja en la emergencia de voces y movimientos en las calles, organizándose de manera autónoma y desafiando los límites tradicionales de lo público. *Partes* que en la lucha por sus derechos encuentran la tonalidad para expresarse.

---

18 Punto nodal, significativo tendencialmente vacío y elemento *sobreterminado*: representan lo mismo.

## A modo de ejemplo

En esta línea se encuentran los trabajos de Alejandro Auat (2011, 2021) y Elkin Heredia (2016), quienes, utilizando las herramientas conceptuales de Laclau, sostienen a la *paz* y a la *justicia* como significantes: en el caso de Heredia, las elecciones presidenciales de Colombia en el año 2014, y en el caso de Auat, dos acontecimientos políticos santiagueños (1993, 2003) que marcaron un rumbo diferente en la provincia después de décadas. Se puede ver cómo lo político trasciende lo institucional y, mediante el discurso, forma sentidos y significaciones que serán el *locus* de identificaciones colectivas.

Ahora bien, ¿qué posibilita que una práctica social cobre un sentido y no otro diferente? Si se entiende al espacio social como un territorio de hechos contingentes, ¿la fijación de sentido tiene un cierre? Siguiendo la teoría populista de Ernesto Laclau, Heredia (2016) dirá que se pueden encontrar núcleos de articulación que fijan un sentido. En el caso de Colombia: “la paz”. Pero este anclaje será provisorio, como lo es la posible sutura de lo que una sociedad entiende como su identidad.

En el caso de Santiago del Estero y a partir de una lectura político-filosófica, Auat (2011, 2021) señala cómo el ejemplo del significante *justicia* cumple la función de punto nodal para articular demandas diferentes si comprendemos al Santiagueñazo (1993) como un acontecimiento político que marca el quiebre de un orden establecido por varios años:

El 16 de diciembre de 1993 ardió Santiago. El conflicto de las interpretaciones que se inició entonces osciló entre la minimización y la mitificación del hecho: fue un simple

retraso de salarios estatales, agitado por provocadores profesionales o bien, una rebelión popular que expresó una voluntad de rechazar al neoliberalismo y de construcción de un nuevo tiempo político. (Auat, 2021, p. 169)

Así también, las marchas del silencio (2003) permitieron que actores diversos converjan en la calle y se encuentren con el pedido en común, pese a las demandas particulares y diversas de una justicia que nombraban en falta.

## A modo de conclusión

¿Por qué la política recobra otro tipo de vitalidad junto al psicoanálisis? Tanto la práctica política como la práctica psicoanalítica se encuentran revestidas por la tensión que en este trabajo adquirió el espectro de lo común y lo singular. La vida en común requiere reflexiones en torno a discusiones y decisiones que tienen de base un pedido de *igualdad respetando las diferencias*.

El neoliberalismo que data de los años setenta y que no sólo representa un orden económico sino también racional (Brown, 2015), se reinventa y muta. Como orden racional posee a su vez un carácter contradictorio y adaptativo, que estimula la competencia entre los ciudadanos con el objetivo de producir un nuevo sujeto humano. Este orden invita a la actividad ilimitada: modula el tiempo y el espacio modernos mediante la lógica del sacrificio. Por todo ello, es necesario integrar el análisis de lo común junto con el de lo singular.

El psicoanálisis ofrece una vía de detenimiento brindando un soporte reflexivo que da cuenta del tiempo sin-

gular del sujeto. Mientras las grandes plataformas invitan a reemplazar los principios de ciudadanía por las categorías de gestión empresarial, la actividad del pensamiento aboga por retornar al tiempo político y procesual que significa una vida reflexiva para poder decidir de qué modo vivirla.

Respetar el modo político de vivir juntos, significa respetar un modo particular de hacer en el espacio común que permite la vida. La sutura que la izquierda lacaniana hace presente para pensar lo político, tiene un modo de nombrar el lazo con la vida, y la esperanza de un trabajo emancipatorio para los sujetos y para los pueblos: más democracia. Así como en la experiencia analítica el sujeto accede a una pregunta que lo posiciona como ser indefinido, en la experiencia emancipatoria los pueblos podrán alojar el sueño de un mundo más justo y democrático: para comenzar, para construirlo y para dar el paso en la historia que cuente otra cosa al margen de la repetición.

## Referencias

- Alemán, J. (2009). *Para una izquierda lacaniana... Intervenciones y textos*. Grama.
- Alemán, J. (2012). *Soledad: Común*. Capital Intelectual.
- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Grama.
- Alemán, J. (2018). *Capitalismo. Crimen perfecto o emancipación*. NED ediciones.
- Auat, A. (2011). *Hacia una filosofía política situada*. Waldhuter.
- Auat, A. (2021). *Situación y mediaciones. Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo*. UNR Editora/ Fundación Ross/CeDET.



- Biglieri, P. (2007). El concepto de populismo. Un marco teórico. *El nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista (2003-2005)*. UNSAM.
- Biglieri, P. y Perelló, G. (2015). Laclau con Freud: O el derrotero hacia el psicoanálisis como una ontología general. Martínez Ruiz, R., *Filósofos después de Freud*. UNAM.
- Brown, W. (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso. Traducción de Víctor Altamirano.
- Freud, S. ([1900] 1979). La interpretación de los sueños. *Obras completas*, IV, pp. 285-343. Amorrortu.
- Freud, S. ([1921] 1976). Psicología de las masas y análisis del yo. *Obras completas*, XVIII, pp. 63-136. Amorrortu.
- Heredia, E. (2016). La teoría del discurso de Laclau y su aplicación al significante “la paz”. *Anacleta política*, 6(11), pp. 283-303.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Soledad Laclau.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Marta Delfina Álvarez.
- Mouffe, Ch. (2023). *El poder de los afectos en la política*. Siglo XXI. Traducción de Soledad Laclau.
- Vergalito, E. (2016). *Laclau y lo político*. Prometeo.



# LOS ‘ZOCOS’ DE JORGE ROSENBERG EN EL PANORAMA DE LAS LETRAS SANTIAGUEÑAS: UN MODO PARTICULAR DE DECIR

~

Eve Luz Luna<sup>19</sup>

## Resumen

El presente artículo es una extensión de una investigación acerca de los productores culturales del siglo XX en Santiago del Estero. Su propósito es aproximarse a la propuesta escritural de Jorge Rosenberg, integrante de la cuarta generación de influyentes nacidos con posterioridad a 1940 (Coria Nelva, 2022), quien emerge como un modo particular y creativo de decir en la provincia. Con el propósito de explicar esta propuesta, se analizará el Zoco “Acerca de los

---

19 Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Departamento de Lengua y Comunicación. Cátedra de Literatura Santiagueña. Integrante del Proyecto de

Investigación “Productores culturales en Santiago del Estero. Instituciones, formaciones, movimientos del siglo XX”, aprobado por disposición 53/23 del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la UNSE, código:

23/D255-Bint-2023, perteneciente al Instituto de Investigaciones Filológicas.

hipermercados” publicado en el *Zoco IV, Herido en el ala* (2019) a los efectos de indagar los espacios fronterizos latentes en una escritura híbrida que tensa en su discursividad la relación entre la sociedad, la literatura y el periodismo. Para ello, se tendrá en cuenta las confluencias de diferentes estrategias del discurso procedentes de dichos ámbitos. El eje de trabajo girará en torno a la pregunta sobre cómo se conectan esos discursos y qué efectos resultan de ese contacto.

**Palabras claves:** Jorge Rosenberg – Zocos – escrituras fronterizas – pensamiento crítico de los bordes – corpopolítica

## Abstract

This paper is an extension of an investigation about the cultural producers of the 20th century in Santiago del Estero. Its purpose is to approach the writing proposal of Jorge Rosenberg, a member of the fourth generation of influential writers born after 1940 (Coria Nelva, 2022), who emerges as a particular and creative way of saying in the province. With the purpose of explaining this proposal, the 'Zoco' "Acerca de los hipermercados" published in *Zoco IV, Herido en el ala* (2019) will be analysed in order to investigate the latent border spaces in a hybrid writing that strains in its discursivity the relationship between society, literature and journalism. To do this, the confluences of different discourse strategies from these areas will be considered. The focus of the work will revolve around the question of how these discourses are connected and what effects result from that contact.

**Keywords:** Jorge Rosenberg- Zocos – border writings – critical thinking of the borders – corpopolitics

## Resumo

Este artigo é uma extensão de uma investigação sobre os produtores culturais do século XX em Santiago del Estero. Seu objetivo é abordar a proposta bíblica de Jorge Rosenberg, membro da quarta geração de influenciadores nascidos depois de 1940 (Coria Nelva, 2022), que surge como uma forma particular e criativa de dizer na província. Para explicar esta proposta, será analisado o ‘Souk’ Sobre hipermercados, publicado no Souk IV, *Wounded in the Wing* (2019), com o objetivo de investigar os espaços fronteiriços latentes em uma escrita híbrida que tensiona em sua discursividade a relação entre sociedade, literatura e jornalismo. Para isso, serão levadas em conta as confluências de diferentes estratégias discursivas dessas áreas. O foco do trabalho girará em torno da questão de como esses discursos estão conectados e quais efeitos resultam desse contato.

**Palavras-chave:** Jorge Rosenberg-Souks – escritos fronteiriços – pensamento crítico das fronteiras – corpopolítica

## Introducción

Pasada la primera mitad del siglo XX, el avance del capital monopólico y transnacional continúa generando nuevas formas de colonialismos y transformación en las sociedades de Latinoamérica y de Argentina, en particular. Este impacto modifica el modo de vivir de sus ciudades y, a su vez, instala en su interior un nuevo modo de pensamiento-acción como una de sus consecuencias.

Esa hegemonía capitalista o matriz colonial de poder (Néstor García Canclini, 1989; Walter Mignolo, 2015), here-

dada de siglos anteriores, no solo manifiesta la sujeción política y económica de las ciudades a los centros de poder, sino también su fragmentación social y cultural interna. Además de las divisiones económicas y simbólicas entre los ciudadanos y su marco comunitario inmediato, genera la introducción de nuevas formas de vida y de consumo que tienden a la homogeneización, a la negación de las diferencias sociales y culturales hasta el punto de negar la existencia del *otro*<sup>20</sup>. Un ejemplo de ello es la instalación de una multiplicidad de megapresas económicas, tecnológicas y de la comunicación transnacional en desmedro de los intereses locales.

Este avance modifica el panorama territorial de las ciudades, efecto que se replica, por ende, en sus prácticas ciudadanas, económicas, sociales y culturales que requieren simultáneamente una revisión que desmonte el pensamiento instituido como un sistema de conocimiento sostenido por la voz oficial que justificó y que justifica -en el tiempo- ese avance económico con formas de promesas de progreso no cumplidas y que, a la vez, no dejan de abrir “viejas heridas coloniales” (Mignolo, 2016). La necesidad de desprendernos de esas ficciones naturalizadas por “la matriz colonial de poder” es la teoría que el pensar descolonial<sup>21</sup> convierte

---

20 Planteamos aquí el concepto de ‘otro’ de acuerdo con la postura de Tzvetan Todorov (1987) quien afirma “puedo concebir a esos otros como una abstracción, como una instancia de la configuración psíquica de todo individuo, como el Otro, el otro y otro en relación con el yo, o bien como un grupo social concreto al que nosotros no pertenecemos” (p. 13).

21 Empleamos el término descolonial en el sentido otorgado por Mignolo (Palermo, 2016). El autor explica que la modernidad produce heridas coloniales, patriarcales y racistas. Por ello la tarea del hacer, pensar siendo descolonial es la sanación de esas heridas. Desprendernos de las normas y jerarquías impuestas por la modernidad es el primer paso a re-hacerlos: “aprender a desaprender para re-aprender de otra manera” (p.7).

en proyecto y proceso para retomar la historia local, sus particulares experiencias y formas de vida (Mignolo, 2016).

Santiago del Estero no es ajena al devenir histórico planteado hasta aquí. Es por eso que, dentro de ese panorama, se ubica la emergencia del diseño escritural de Jorge Rosenberg que evidencia un particular modo localizado de saber y de decir a través de un formato textual al que denominó “Zocos”. Estas producciones dejan entrever las conexiones entre dos escrituras aparentemente disímiles: las del periodismo y las de la ficción, pero que pueden estar interconectadas bajo el formato de la crónica.

En este trabajo abordaremos el análisis de uno de sus Zocos: “Acerca de los hipermercados”, publicado en *Zoco IV. Herido en el ala* (2004) con el fin de identificar la arquitectura de su construcción, así como las tensiones políticas, sociales, económicas, culturales que se ponen en diálogo, entrecruzadas con las voces de la historiografía y la de una cultura localizada: la de Santiago del Estero. Todo ello se explora a través de un pensamiento crítico que emerge desde los bordes<sup>22</sup> como una forma de interrogar y de discutir la irrupción de lo nuevo<sup>23</sup> como fenómeno de época.

---

22 Se toma para este trabajo el concepto de ‘pensamiento en los bordes’ tal como lo plantea Walter Mignolo (2018). Este concepto, según su autor, emergió desde y como una respuesta a la violencia de la epistemología imperial/territorial y de la retórica de la modernidad (y globalización) de salvación, que continúa siendo implementada hoy, porque se asume la inferioridad del Otro y, por tanto, se continua justificando la opresión, la explotación y la destrucción de la diferencia. El pensamiento desde el borde es la epistemología de la exterioridad, esto es, del afuera creado desde adentro, y como tal es siempre un proyecto descolonial.

23 Lo nuevo no se define tan solo en correlato con lo que ha caído en desuso, sino que la irrupción de la novedad actuaría en muchos casos en paralelismo con lo moderno. Aquí lo planteamos de la misma manera que Claudio Maíz (2018) lo hace, es decir, una categoría que no

El trabajo pondrá en relación la propuesta de Rosenberg con la noción de Mignolo que adscribe al término corropolítica<sup>24</sup> (2015) a través de una enunciación particularizada que une el cuerpo político (social e individual) a las tramas simbólicas comunes que permiten observar las relaciones de poder que se entretajan en el interior de la sociedad a través de un pensamiento marginal y fronterizo construido desde el borde mismo. Esta operación, a su vez, permitirá analizar la trama enunciativa a partir de la que se puede pensar los “Zocos” como una alternativa discursiva que da cuenta de las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales.

## Jorge Rosenberg: el escritor de los “Zocos”

Jorge Rosenberg<sup>25</sup> es un profesional multifacético de

---

es universal ni atemporal. Es una categoría que indica que la marca de lo nuevo pertenece a un momento determinado de la historia de una cultura.

- 24 Walter Mignolo (2015) se refiere a la corropolítica como la producción de conocimientos para descolonizar el saber y el ser; cuerpos que rechazan el disciplinamiento que el Estado quiere imponerles. A su vez, la contrapone al concepto biopolítica de Foucault entendida como políticas estatales para controlar los cuerpos.
- 25 Jorge Rosenberg nació en 1948 en Santiago del Estero, descendiente de inmigrantes árabes. Es Licenciado en Sociología. Durante el periodo de la última dictadura militar estuvo exiliado en Israel. Fue director de la Biblioteca 9 de Julio y también se desempeñó como Subsecretario de Cultura de la provincia. Su primer libro de poemas fue *La pelota de la luna* (1987) y *La siesta* (1999). Es escritor y conocido en esta ciudad por publicar en un diario local una serie de viñetas de la sociedad local posteriormente convertidos en libros llamados “los zocos”. En 2015, publicó microrrelatos, Mis anotes. Colaboró en los principales diarios y revistas culturales de la región. Sus escritos ingresaron al ámbito académico y es estudiado en las carreras de



Santiago del Estero: sociólogo, periodista, escritor y docente. Con su narrativa se inscribe en una comunidad de escritores que aborda crítica y literariamente su sociedad y da a conocer en su provincia uno de los proyectos más novedoso y subversivo de estos últimos años en lo que a escritura se refiere (Marta Terrera, 2019).

Nelva Coria (2022)<sup>26</sup> lo ubica como productor cultural dentro de la cuarta generación al reconstruir el escenario de la producción cultural de Santiago del Estero en clave generacional. En esa línea, incorpora a todos los ‘influyentes’ que nacieron con posterioridad a 1940, e indica que su acción precursora contribuyó a reivindicar “una identidad regional y un sentimiento de pertenencia local” (p. 15).

Desde 1991, Rosenberg publicó con distinta periodicidad en el *Nuevo diario* de Santiago del Estero una serie de textos narrativos breves con el nombre de *El Zoco de la Buri Buri. Estampas de la vida santiagueña* que, posteriormente, fueron reunidos y publicados por el autor en seis libros: *El libro del zoco I* (1996), *El libro del zoco II. Los decorados del olvido* (1997), *Zoco III. El hombre más santiagueño del mundo* (1999), *Zoco IV. Herido en el ala* (2004), *El libro del zoco IV. Soy el único hijo de mi abuela* (2011), *Zoco de la buri buri VI. Quetuví* (2017), *Un montón*

---

la Universidad Nacional de Santiago del Estero y en la Universidad Nacional de Tucumán. Ejerció los cargos de Director de la Biblioteca 9 de Julio y de Subsecretario de Cultura de la Provincia. Se desempeñó como docente en la carrera de Sociología de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, UNSE.

- 26 Nelva Coria analiza la complejidad del campo de la producción cultural de la provincia a partir del concepto de ‘campo’ esbozado por Pierre Bourdieu (1979). Retoma el concepto de ‘productor cultural’ como una construcción conceptual que reivindica su figura en relación con la definición clásica de intelectual.

*de zocos. Una ciudad contada* (2019) y *Zoco VII. Crónicas precipitadas* (2021).

Rosenberg explicó en una entrevista que la denominación “Zocos<sup>27</sup>”, iterativa en cada uno de los títulos, es una palabra de origen árabe -probablemente asociada a herencia lingüística como descendiente de inmigrantes de este pueblo- cuyo significado es ‘mercado’ (Ledesma, 2019). No cabe duda de que el signo fue elegido por su significado, es decir, un lugar central o ambulante en el que el viajero migra entre lo urbano y lo rural y que se caracteriza tanto por su generalizada diversidad como por la circulación de personas, entre otras distinciones.

En la escritura de este autor, la palabra ‘zocos’ puede aludir a la variedad y al cruce de temáticas, paisajes, personajes, géneros discursivos, voces entre otros contenidos que confluyen en el universo discursivo de sus relatos para darle forma. El viajero-narrador transita por mundos que, aunque comparten el mismo plano espacial, presentan una temporalidad diferenciada que los hacen ajenos entre sí.

Al ser consultado acerca de la expresión ‘Buri’, el es-

---

27 El zoco es un espacio tradicional ya sea cubierto o abierto donde la población se reúne periódicamente para mercadear bienes, intercambiar información o realizar negociaciones diversas. Un espacio comercial, pero también de entretenimiento, el de la sociabilidad y el de la diversidad. Los zocos han sido objeto de numerosos estudios antropológicos durante el siglo XX que han puesto el foco en aspectos como la religiosidad, la división del espacio o la cuestión de género para explicar su dinámica y funcionalidad. En la actualidad, se pueden encontrar tres tipos de zocos: los mercados rurales semanales -entre ellos el zoco del domingo-, los *moussem* (días festivos) y los mercados urbanos. Estos mercados se distribuyen en el territorio y generan un paisaje esencial. Históricamente, ha sido un espacio exclusivamente masculinos dominado por la ideología patriarcal, pero que, poco a poco, integró a las mujeres (Gómez, Sonia, 2019).

critor expresó que la gente la usaba para indicar su desencanto y para jugar a entretenerse: “Por ejemplo, me voy a ir a Disneylandia. Ajá, Zoco que te vas a ir”. Zoco puede ser también una prolongación musical: Zoco de la Buri Buri. Y después está el Zoco de la Biri Biri, porque la Buri Buri estaba enferma” (Ledesma, 2019).

Marta Terrera (2019), por su parte, indica que es un dicho que se usaba entre mediados de la década del cincuenta y del sesenta: “Zoco de la buri buri pan con suri, medias Nuri, comida de Atterburi y buchi con sal” (p. 7). Su explicación coincide con lo dicho anteriormente, la expresión servía para denotar extravío o desencanto, es decir, una expresión popular que se aproxima a: “lo que te chasquéó<sup>28</sup>”.

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, se puede justiciar el carácter heterogéneo de las temáticas abordadas por el escritor en sus ‘Zocos’ en los que el narrador migra por el territorio actual, logra trazar en primera persona la cartografía de una ciudad para narrarla y describirla. En paralelo, el lector puede encontrar esa misma ciudad convertida en otra, es decir, la que el narrador recupera de su memoria y la que siempre mostrará el contraste entre la fisonomía de la que fue y de la que es: “una ciudad perdida porque aquella, no existe más”.

Se puede observar que con la aparición de los ‘Zocos’, Rosenberg funda un género discursivo inédito para el panorama literario de Santiago del Estero que representa un viaje intelectual y cultural que fusiona el periodismo con la literatura.

---

28 Según el Diccionario de la lengua española, entre sus acepciones, chasquear significa: 1. Dar chasco o zumba a alguien. 2. Faltar a lo prometido. 3. Chascar (hacer que algo chasque). 4. Dicho de un adverso: frustrar las esperanzas de alguien. 5. Chascar (dar chasquidos).

Además, su escritura le permitió la reconstrucción histórica de la ciudad, su heterogeneidad social y cultural, sus conflictos internos y externos desde una mirada actualizada sin la perspectiva nostálgica, paisajista o pintoresca que la convertiría en las notas de un regionalismo tradicional que exacerba en estos tintes y que niega u oculta sus problemas y conflictos.

En una nota del periódico santiaguense *Nuevo Diario*<sup>29</sup> en ocasión de su trigésimo aniversario, Jorge Rosenberg relató que su presencia en ese medio de comunicación databa de la década del noventa, época en la que su amigo Alberto Tasso<sup>30</sup> le preguntó si quería colaborar en la columna llamada *Sensaciones* por ese entonces bajo su dirección. Allí publicó el primer Zoco: “La aventura incomparable de picar en el Petit<sup>31</sup>”. Posteriormente, Rosenberg pasó a ocupar en el diario la dirección del suplemento *Pluma y Pincel* tras la ausencia de Tasso. Desde ese entonces, los ‘Zocos’ poblaron las páginas del diario a lo largo de treinta años.

De manera análoga a otros escritores del siglo XX como Rubén Darío y Gabriel García Márquez por nombrar dos

---

29 Nota especial de Nuevo Diario al escritor Jorge Rosenberg: “El Zoco de la Buri, Buri, es mi modo de ver la vida” con fecha 15/09/2021 con motivo de su 30º Aniversario. Disponible en línea.

30 Alberto Tasso nació en Ameghino, provincia de Buenos Aires, en 1943. Residió en Junín Buenos Aires, Villa Elisa y desde 1970 en Santiago del Estero. Estudió Sociología y es Doctor en Historia (FFyL-UBA, 2002). Trabajó en oficinas del estado nacional y provincial. Ha ocupado cargos docentes en universidades de Santiago del Estero y Tucumán. Desde 1982 expuso dibujos y pinturas en muestras colectivas e individuales en varias provincias. Es autor de libros de poesía, sociología, historia, novela y cuento. Colabora en la gestión del sello Barco Edita.

31 El Petit-Palais de Paul Mazure fue uno de los primeros cines del centro de Santiago del Estero, ubicado sobre calle 24 de septiembre 81 casi Avellaneda. Actualmente, allí funciona un bazar.

ejemplos, Rosenberg encontró en el periodismo un medio para subsistir y, a la vez, un modo particular de hacer literatura en un espacio discursivo orientado a informar acerca de otros aspectos de la realidad. Es, finalmente, su escritura la que le permitió el surgimiento de una nueva textualidad y de insertarse profesionalmente en el mercado.

Definir los “Zocos” como un género textual propiamente dicho nos resulta difícil. Son breves narraciones que, aunque su autor no las identifique con el nombre de crónica periodística-literaria, dejan entrever su doble filiación. Sin embargo, Rosenberg se identifica con su producción al punto de expresar que hasta le ha cambiado su nombre: “ya no soy Jorge Rosenberg, soy el Zoco de la Buri Buri”.

Podemos considerar estos relatos como una forma textual híbrida, situada en los bordes donde se evidencia su vínculo entre la literatura y el periodismo, pertenecientes ambas a la cultura de masas<sup>32</sup> y, en particular, a lo popular.

A través del uso de la lengua, Rosenberg expresa una manera distintiva de manifestar públicamente sus posicionamientos en relación con lo político, lo social, lo cultural y lo económico. En este sentido, los “Zocos” constituyen un modo particular de decir dentro de la producción literaria provincial que refleja las condiciones específicas de producción, un contenido temático y un estilo verbal.

Si bien los “Zocos” abarcan una heterogeneidad de temáticas a lo largo de sus publicaciones, observamos que su formato responde al concepto de género discursivo propuesto por Mijaíl Bajtín (1998) en tanto “el contenido temático,

---

32 Entendemos cultura de masas en el sentido planteado por Ana María Amar Sánchez (2000) para analizar el vínculo de la literatura con los géneros y estéticas de la cultura masiva en la que el término ‘popular’ se utiliza por extensión.

el estilo y la composición están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación” (p. 248) en este último caso bipartita pues están relacionados con diferentes esferas de la actividad humana y de la comunicación, la periodística y la literaria.

Los estilos lingüísticos o funcionales son estilos genéricos, estructurales y estructurantes, que responden – como se dijo anteriormente - a las condiciones específicas de producción que son las correas de transmisión entre la historia de la sociedad y la historia de la lengua. En este caso particular, los “Zocos” renuevan el desarrollo de una lengua literaria que le imprime un tono novedoso y que se aproximan al lector a través del periódico impreso. De esta manera, resulta propicio el aporte de Bajtín (1998) para relacionarlo con los “Zocos” porque, según dice este autor, “donde existe un estilo, existe un género” (p. 254).

## Los “Zocos”, un modo particular de decir

Un aspecto relevante que debemos aclarar en este caso que nos ocupa tiene que ver con la elección de los “Zocos” de Rosenberg como categoría discursiva que, trabajado en forma comparativa con la crónica, es también -en términos de Susana Rotker (2000)- *una aventura de la transgresión* porque ya es una transgresión aceptar que una literatura pueda surgir desde un espacio periodístico.

Como se dijo en el apartado anterior, los “Zocos” no tienen una definición que los caracterice. Podemos sugerir su similitud con la crónica en tanto son un tipo de género discursivo (Bajtín, 1995) que funcionan como una categoría

social culturalmente determinada y que permiten dar cuenta de los condicionamientos estructurales de todo enunciado a la hora de ser producido.

En coincidencia con Rossana Reguillo (2000), consideramos que ambos formatos, la crónica y los “Zocos”, sirven para contar el mundo, darle forma y sentido mediante la incorporación de la experiencia social –saberes populares– en la que se puede detectar sus contradicciones con la idea de modernidad.

Al igual que la crónica, los “Zocos” presentan una serie de problemas a la hora de clasificarlos y es por ello que en general los críticos coinciden en denominar a este género como un conjunto de textos híbridos o fronterizos (Rotker, 1992; Mignolo, 1990) que no suelen estar tomados por institución literaria ni por la periodística, es decir son una escritura a la intemperie (Reguillo, 2000), hechos para no estar definitivamente dentro de ninguna de ellas.

De esta manera, impone un doble juego unificado en el que la estrategia de escritura periodística establece un pacto de lectura: narra un acontecimiento real, opuesto a lo que se supone literario; sin embargo, introduce un giro en el que importa menos lo que se cuenta, sino el modo cómo se lo cuenta. Allí, reside el peso poético de la palabra, el valor autónomo de lo escrito: “lo real se reduce a un pacto de lectura opuesto: basta que lo narrado resulte verosímil para el lector respetando la lógica y las leyes de la imaginación establecidas por el mismo texto” (Rotker, 2000: p. 200).

En ese pacto de escritura y de lectura, los “Zocos” – al igual que las crónicas– amenazan la claridad de las fronteras pues se concentran en detalles de la vida cotidiana y en el modo de narrar y, al hacerlo, el escritor-narrador rechaza el disciplinamiento y se permite originalidades que violentan

las reglas del juego del periodismo porque da paso a la corpolítica, es decir, a la irrupción de la subjetividad a través de su voz que se asume colectiva y que torna visible aquellas que han sido invisibilizadas en la escena pública.

## Una aproximación a la escritura de Rosenberg

En el texto “Acerca de los hipermercados” publicado en *Zoco IV. Herido en el ala* (2004), Jorge Rosenberg propone una mirada crítica y de desencanto acerca de la sociedad santiagueña frente a la irrupción de lo nuevo<sup>33</sup> o lo moderno que viene de la mano de los avances del capitalismo y de la globalización como uno de sus máximos exponentes. Allí, el narrador plantea la relación entre la ciudad, su gente y la emergencia de los hipermercados en la provincia iniciada en la última década del siglo XX.

Dicho cambio nos abre la posibilidad de plantearnos lo nuevo como una diacronía, pues la condición de la novedad no ha sido ni universal ni atemporal: la marca de lo nuevo pertenece a un momento determinado de la historia de la cultura (Maíz, Claudio, 2018) de ahí que la narración plantee al lector, en primera persona, “la metamorfosis” que estos novedosos, pero inmensos centros de consumo evidenciaron en la mentalidad de la gente ‘por la transformación y la transmutación de hábitos ancestrales en el comprar y vender’ (p.207).

Esos hipermercados o espacios públicos como Zygmunt Bauman (2000) los llama están destinados a prestar

---

33 Lo nuevo no se define tan solo en correlato con lo que ha caído en desuso, ha perdido vigencia o es un residuo, sino que la irrupción de la novedad actuaría en muchos casos en paralelismo con lo moderno (Claudio Maíz, 2018, p. 15).



servicio a los consumidores. Se convierten en “los templos del consumo”<sup>34</sup> que, a diferencia del “almacén de la esquina” están contruidos afuera de los límites de la ciudad Capital, exactamente al costado de la autopista, pero no forma parte de ella. Es un mundo completamente “otro”.

Para este caso particular, el narrador alude a *El Híper(-mercado) Libertad*, ubicado a la salida de la capital santiagueña en territorio más próximo a la ciudad de La Banda, cruzando el Río Dulce, que se convierte en el objeto de análisis observado por el narrador-investigador.

La irrupción de ese nuevo espacio rompe con la forma tradicional de concebir la ciudad. Rosenberg nos plantea en su relato una mirada sobre esta que parece dialogar con la de Beatriz Sarlo (1994) quien analiza el caso del *shopping* que, al igual que el hipermercado, también tiene una relación indiferente con la ciudad que lo rodea y que, por la variedad de su composición comercial en relación a las necesidades de los consumidores, ha sido construido aparentemente para reemplazarla. La ciudad ya no es el centro del espacio, sino su exterior: “el *shopping* ofrece su modelo de ciudad de servicios miniaturizada que se independiza de las tradiciones y de su entorno” (p.18).

Una de las discusiones que plantea al autor-narrador es la forma de denominación del local comercial: *Híper Libertad* en la que el lexema ‘mercado’ queda elidido. La narración vehiculiza la ironía para jugar con el significado de la palabra ‘libertad’ y sus posibilidades semánticas, sintácticas y morfológica en castellano con el propósito de expresar lo inaceptable que resulta, en nuestro idioma, agregarle el

---

34 Zygmund Bauman (2000) retoma la metáfora de George Ritzer para designarlos como amontonamiento, no congregaciones; grupos no pelotones; aglomeraciones, no totalidades (p.106).

prefijo griego y aceptarla sin discusión. Aceptarla en silencio es aceptar, en términos de Mignolo (2015), una nueva forma de colonialidad lingüística y del poder (económico/capitalista) impuesta desde afuera: “A mí me enerva cuando nos quieren cambiar las palabras, me revienta” (Rosenberg; 2019, p. 208).

Según el relato, Rosenberg propone que el surgimiento de este centro comercial pone en crisis a la ciudad a fines del siglo XX tal como se la conocía hasta entonces, pues genera un impacto de ‘inesperada innovación para todos nosotros’. La elección de la primera persona de extensión máxima incluida en la cita le permite incorporarse al colectivo santiaguino que se ve modificado por la irrupción de lo nuevo, la megaempresa, como una amenaza al pasado entendido como identidad común.

Este advenimiento, ‘instalado en Santiago tan repentinamente en tiempo récord’, es visto como una amenaza. Esta es la razón por la cual su *alter ego* advierte que no podía dejar pasar la oportunidad para escribir acerca de este tema en el periódico, aunque este no involucrara directamente el pasado ‘que es el real pensamiento del Zoco’.

En esa discursividad, podemos relacionar el carácter ideológico del autor con lo que Mignolo (2018) plantea como proyecto descolonial a partir de la necesidad de una corpórea del sentir, pensar y razonar. Esto equivale a un pensamiento surgido desde los bordes, desde adentro del tejido social, como respuesta subjetiva e insatisfactoria frente a la modernidad, a la violencia impuesta y a su retórica.

A partir de lo expuesto, observamos en los “Zocos” de Rosenberg un discurso que marca la acción y, al mismo tiempo, el carácter tentativo de esta frente a la inmediatez con la que los procesos económicos logran atravesar las

fronteras nacionales como un modo de evidenciar progreso que, instalado en un determinado lugar, genera nuevas fronteras pues acentúa la inferioridad del otro, beneficia a unos pocos, excluye a otros tantos y continúa justificándose en la opresión y la destrucción de la diferencia.

## El lenguaje como práctica descolonial

En este texto, nos proponemos desarrollar la discusión en torno a la emergencia de una configuración discursiva que, al igual que la crónica, responde a una época y a una sensibilidad, su representación no deja de perder vigencia porque exterioriza una subjetividad que la acerca al lector como un modo otro de percibir diferentes versiones de una misma realidad.

El “Zoco” que es objeto de análisis asume un *locus* enunciativo desde el que relata una geopolítica (Mignolo, 2015) localizada, un lugar no solo territorial, sino un lugar simbólico representado por una subjetividad que deja emerger formas del saber y del hacer compartidos.

La enunciación se estructura en un sistema pronominal en primera persona que, en la mayoría de los casos, repetimos, se asume en plural, para representarse como parte del colectivo social. También, emplea verbos en tiempo presente (del indicativo) con los cuales organiza los tiempos verbales que marcan los distintos momentos del pasado y los del futuro lo cual presupone también un “aquí y ahora” que es explícito, pero que de ninguna manera exige una cronología. Así, puede leerse la denuncia a la inmediatez de la imposición comercial del poder colonial como desencuentro entre dos culturas. Al respecto el autor-narrador afirma:

Porque además de las imágenes del pasado corrían el peligro de esfumarse sin pena ni gloria en la noche de los tiempos como si aquí en Santiago nunca hubiera habido vida, como si nunca aquí hubieran existido las balanzas con platos de metal y las hermosas pesitas de bronce, como si aquí nunca se hubieran utilizado balanzas romanas, ni bolsas de arpilleras, ni aquellos tubos de vidrio inclinados sobre un mostrador de madera para exhibir los caramelos o el maní japonés o las florcitas (Rosenberg, 2019, p. 208).

Ahora bien, el concepto de geopolítica del conocimiento y de corpopolítica, tal como fue planteado por Mignolo (2015), aparece en la cita anterior. Según este autor, podemos decir que ya es pensamiento decolonial surgido en el borde y, a la vez, anuncia la opción descolonial porque elabora un modo particular de representar el mundo y de decir con los que denuncia a la modernidad y a sus engaños vestidos en majestuosos centros comerciales.

Mientras los discursos oficiales y mediáticos buscan impactar en el cuerpo social con la novedad con un tono armónico e imponerse como un discurso púnico, el autor-narrador intenta abrir esa complejidad para derrotar esas representaciones idealistas de los sectores dominantes. Así lo dice:

Ahora me pongo a pensar, la aparición de los hipermercados ha coincidido con la última gran creciente del río Dulce ocurrida en los últimos cincuenta años; una casualidad, una casualidad nacida en el río que nos une, pero a la vez nos une en los ojos espantados de las criaturas del barrio La Católica o del 8 de Abril, ante el avance de las aguas, un catre o una desmembrada y amojosa muñeca solitaria navega sobre la vergüenza de las aguas y del barro (Rosenberg, 2019, p. 210).

En el fragmento citado, el autor-narrador señala que los otros existen en barrios menos favorecidos, marginales y que han quedado reclusos al otro lado del río también víctimas de sus embestidas y del silencio del Estado. No menos representativa nos resulta la imagen grotesca de la muñeca que flota en el agua barrota cual imagen cinematográfica para denunciar y recrear el mundo en el que acecha la desazón, la muerte y el olvido. De esta manera, crea una fisura por medio de la cual introduce una mirada diferente a la del discurso oficial porque visibiliza a los oprimidos y subalternizados por el sistema hegemónico y capitalista. A partir de estas imágenes, el escritor condensa una serie de ideas que hacen crecer al texto en sus dimensiones políticas y estéticas.

A modo de cierre parcial a este desarrollo, diremos que no es posible dejar de pensar la manera en que al igual que la crónica, los 'Zocos' de Jorge Rosenberg pueden narrar y describir los conflictos políticos, sociales, económicos y culturales de su provincia, Santiago del Estero. Son una textualidad en la que la labor periodística del escritor se entrecruza con aquella otra que le permite ingresar a su universo ficcional palabras cargadas de subjetividad y una poética que contradicen las reglas del ámbito de producción. Estas características los convierten también en un género híbrido y de difícil clasificación. En ese cruce se juega su (im)posibilidad estética.

Ese proyecto de escritura plantea un modo particular de decir y de denunciar formas actuales de dominación colonial que genera excluidos, olvidados y silenciados. A través de sus diferentes textos y del analizado en particular, Rosenberg se erige desde un pensamiento fronterizo surgido entre los bordes de las experiencias colonial y moderna para hacer visible a través de su escritura las grietas que esos discursos generan.

## Referencias

### Corpus literario

- Rosenberg, J. (2019). *Montón de Zocos. Una ciudad contada*. Edición de Marta Terrera. EDUNSE.
- (2019). Acerca de los hipermercados en *Montón de Zocos. Una ciudad contada*. Edición de Marta Terrera. EDUNSE, pp.207-210.

### Corpus teórico-crítico

- Amar Sánchez, A. (2000). Vínculos, usos y traiciones en *Juegos de seducción y traición. Literatura y cultura de masas*. Beatriz Viterbo Editora.
- Bajtín, M. (1998). El problema de los géneros discursivos, en *Estética de la creación verbal*. Siglo Veintiuno editores, 8ª edición.
- Bauman, Z. (2000) Espacio/tiempo en *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, pp. 138.
- Coria, N. (2022). *Productores culturales de Santiago del Estero. Generaciones, perfiles y actores significativos (1900-2010)*. EDUNSE.
- Maíz, C. (2018). Introducción en Pino Villar, María Paula y Matías Campoy, Emiliano: *Comunidades intelectuales, tramas internas y lógicas de lo novedoso en la segunda mitad del siglo XX latinoamericano*. Cuaderno de Letras/Centro de Letras y Comunicación, Universidad Federal de Pelotas, pp. 15-27.
- Mignolo, W. (2016). Prefacio a la segunda edición en Palermo, Zulma (Comp.). *Pensamiento argentino y opción descolonial*. Ediciones del Signo, pp. 7-16.

- Mignolo, W. (2015). Habitar los dos lados de la frontera/ teorizar en el cuerpo de esa experiencia en Mignolo, Walter y Gómez, Pablo en *Trayectorias de re-existencia: ensayos en torno a la decolonialidad/decolonialidad del saber, sentir y el creer*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pp. 311-332.
- Mignolo, W. (1990). Cartas, crónicas y relaciones del Descubrimiento y la Colonia. En Goic, C. (coord.) *Historia y Crítica de la Literatura Hispanoamericana* (Vol. I). Crítica, pp. 100- 145.
- Todorov, T. (1987). Descubrir. El descubrimiento de América en *La Conquista de América. El problema del otro*. Siglo Veintiuno editores, pp.13-13.
- Reguillo, R. (2000). Textos fronterizos. La crónica, una escritura a la intemperie. En *Diálogos de la comunicación*, N° 58, pp. 58-66.
- Rotker, S. (1992). *La invención de la crónica*. Ediciones Letra Buena.
- Sarlo, B. (1994). Ciudad, Capítulo I Abundancia y pobreza, en *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Ariel ediciones, 12ª edición, pp. 13-23.
- García Canclini, N. (1989) *Las culturas populares en el capitalismo*. Editorial Nueva Imagen, 4ª edición.

### Corpus Web

- Gómez, S. (2019). El zoco, una experiencia marroquí. Disponible en línea  
<https://www.tubqalmarruecos.com/el-zoco-una-experiencia-marroqui-2/#:~:text=En%20ellos%20encontraremos%20un%20espacio,%2C%20especies%2C%20etc.>

Ledesma, F. (2019). El Zoco de la Buri Buri anduvo diciendo cosas en la Escuela de Comercio en *Márgenes del Tucumán*. Disponible en <https://margenesdeltucuman.wordpress.com/2019/06/12/el-zoco-de-la-buri-buri-anduvo-diciendo-cosas-en-la-escuela-de-comercio/>



# CIENCIAS SOCIALES



# LOS DILEMAS IDENTITARIOS ARGENTINOS HACIA MEDIADOS DEL S. XX Y LA VIGENCIA DE LO INDÍGENA EN SANTIAGO DEL ESTERO

~

Ana Teresa Martínez<sup>35</sup>

Cesar Gómez<sup>36</sup>

## Resumen

El artículo se propone analizar dos textos publicados a mediados del siglo XX por escritores de Santiago del Estero que tienen en común el abrir de manera relativamente temprana la puesta en cuestión del imaginario identitario nacional del crisol blanqueador homogéneo. Bernardo Canal Feijóo y Francisco René Santucho, de distintas maneras,

---

35 Dra. en Ciencias Sociales, docente de Tendencias Actuales de la Sociología. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Investigadora de Conicet; Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (FHCSyS/UNSE-CONICET). [https://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?id=31193&datos\\_academicos=yes](https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?id=31193&datos_academicos=yes)

36 Lic. En sociología. Doctorando en Historia (Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba). Auxiliar docente de Teoría Sociológica I y Tendencias Actuales de la Sociología en la carrera de Lic. En Sociología (Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud – Universidad Nacional de Santiago del Estero). Instituto de Lingüística, Folclore y Arqueología (FHSCyS-UNSE).

abren por entonces una reflexión que conecta con su origen indígena a las poblaciones de la provincia, rompiendo también con discursos locales fundados en la arqueología de las primeras décadas.

**Palabras clave:** Discursos identitarios-Santiago del Estero-Bernardo Canal Feijoo-Francisco Rene Santucho

## Abstract

This article aims to analyze, in the same movement, two texts published in the mid-20th century by writers from Santiago del Estero who have in common opening relatively early the questioning of the national identity imaginary of the homogeneous melting pot. Bernardo Canal Feijóo and Francisco René Santucho, in different ways, opened a reflection that connects the populations of the province with their indigenous origin, also breaking with local discourses based on the archeology of the first decades.

**Keywords:** Identity discourses - Santiago del Estero - Bernardo Canal Feijoo - Francisco Rene Santucho

## Resumo

O artigo tem como objetivo analisar, no mesmo movimento, dois textos publicados em meados do século XX por escritores de Santiago del Estero que têm em comum abrir relativamente cedo o questionamento do imaginário identitário nacional do caldeirão homogêneo do branqueamento. Bernardo Canal Feijóo e Francisco René Santucho, de maneiras diferentes, abriram uma reflexão que liga as

populações da província à sua origem indígena, rompendo também com os discursos locais baseados na arqueologia das primeiras décadas

**Palavras-chave:** Discursos da identidade - Santiago del Estero - Bernardo Canal Feijoo - Francisco Rene Santucho.

*“El presupuesto de una identidad políticamente irresuelta se encuentra en la base de una centralidad etnográfica. O sea, el extrañamiento sería una condición de la etnografía. Pero sólo como percepción de una diferencia. Mientras el extrañamiento que deviene de la etnografía se instituye como comprensión de esa diferencia.”*

Alejandro Grimson. Hipótesis para un diálogo.

En el texto del epígrafe, Alejandro Grimson (2011) se pregunta acerca de la historia de la antropología en Argentina, bajo la hipótesis de que la etnografía y la antropología social tal como se las practica en una nación, se relacionan con el modo en que esta se ve a sí misma en términos de diversidad étnica y cultural. Periodiza así un largo inicio, donde el predominio del imaginario de descender de “los barcos” (Rojas, 1910; Dalmaroni, 2000) para las regiones centrales del país (centrales en sentido geográfico, político, económico y cultural) habría suspendido la pregunta etnográfica. La inmigración de inicios del siglo XX, percibida como homogéneamente europea, y concentrada especialmente en los territorios de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, habría obturado la percepción de las diferencias al interior del imaginario nacional, que no habría sentido por tanto la necesidad hasta épocas recientes de etnografía y antropología social. Este planteo confluye con otras aproximaciones que analizan las preocupaciones identita-

rias argentinas desde distintas disciplinas e intereses (Visacovsky y Guber, 2002; Adamovsky, 2012, entre otros). Sin embargo, las décadas que van de 1920 a 1950 son de intensa interrogación identitaria, suscitada precisamente por la irrupción de la inmigración y sus hijos, que amenazan los espacios de poder de las élites de anterior arraigo. El “criollismo” (Prieto, 2006) fue la reacción predominante, aún quienes querían reafirmar que no descendían de los barcos, que eran argentinos “sin esfuerzo” (como se decía desde la influyente revista *Sur*), se sentían en la necesidad de dejar claro que tampoco eran “indios”. En este sentido, el “crisol de razas” que formaba parte de la anticipación de un futuro promisorio para el país (una nación consolidada y, por lo tanto se suponía culturalmente homogénea), era siempre blanqueador y europeizante. Precisamente fue Ricardo Rojas, el intelectual oriundo de Santiago del Estero, la fundación española más antigua del país,<sup>37</sup> quien proveyó esta imagen del crisol en una de sus primeras versiones<sup>38</sup>, al recordar que al menos en las regiones primigenias del norte argentino habían existido poblaciones previas. Pero su libro *Eurindia* (1924) muestra que ya era posible idealizarlas y remontarlas a un pasado sin retorno, porque habían “desaparecido” como tales en un crisol de mestizaje donde lo europeo predominaba sobre lo indio asimilado. Si seguimos la idea de Grimson, lo indio contaba en la identidad, pero no era objeto de etnografía, porque era cosa del pasado.

---

37 Ubicada en el centro-Noroeste de Argentina, la ciudad, hoy capital de la provincia homónima, fue fundada primero bajo el nombre de Barco, para luego ser trasladada y asentada definitivamente a orillas del río Dulce en 1553.

38 Para remitirnos a trabajos recientes (Cfr. Ferras 2010, Mailhe, 2017 entre otros).

En la ciudad del Barco (primer nombre de Santiago del Estero), los barcos habían sido otros que los que por entonces preocupaban y a la vez ilusionaban a las elites. Allí también unos europeos habían llegado, pero por tierra, cuatro siglos antes y desde el Norte y el Oeste. En las provincias del norte del país la hipótesis de Grimson resulta sugerente para analizar la diversidad de modos en que el mismo problema se planteó en las provincias, con sus propias formaciones de alteridad (Briones, 2008) y con las preguntas y experiencias específicas de sus intelectuales.

En Santiago del Estero, la década de 1920 había estado atravesada por una verdadera fiebre por la arqueología, que coincidió con las visitas de intelectuales extranjeros, como Waldo Frank y el Conde Hermann Keyserling entre otros, que afirmaban que en Santiago se encontraba lo más auténtico del espíritu argentino. Allí apenas había llegado la inmigración europea (3,7 % en 1914, el momento del pico) y las expresiones de la cultura popular, especialmente danzas y música, eran recogidas por Andrés Chazarreta y estilizadas por Jorge Basualdo con la prolijidad de quien recoge algo que va a desaparecer, pero aún puede dejar su marca en la cultura nacional. Los jóvenes de la asociación cultural *La Brasa*, entre quienes descolló Bernardo Canal Feijóo, recibían a los intelectuales visitantes y sostenían a los hermanos Emilio y Duncan Wagner, aristócratas viajeros devenidos en arqueólogos, que exhumaban ante sus ojos la cerámica que dio lugar a la invención de la *Civilización Chaco-Santiagoña*, un mito de origen provincial (Martínez et al., 2011). Las poblaciones indígenas habrían sido allí de un desarrollo cultural extraordinario, pero se habrían extinguidos miles de años antes, de modo que, si hubiera descendientes de indígenas contemporáneos, debían ser hijos de otros posteriores,

primitivos y nómades. La pregunta por la identidad eludía así la etnografía y habilitaba en el mismo movimiento la tarea arqueológica: los santiagueños no descendían de los barcos recientes, pero sí de las carabelas españolas, que se habían encontrado con poblaciones originarias cuya cultura era tan débil y primitiva que se habría disuelto rápidamente. Y al mismo tiempo, tenían el icónico blasón de un pasado indígena ilocalizable en el tiempo y de extremo refinamiento. Las poblaciones actuales -excepto los indios salvajes del Chaco, más allá del río Salado<sup>39</sup>- continuaban definidas como criollas. No había indios vivos que motivaran etnografía. La vida de campesinos y peones de obraje en nada se vinculaba con los indios muertos de las excavaciones arqueológicas. Así parecía formularse el problema en esta región interior en la primera mitad del siglo XX. Esa certeza parece haberse resquebrajado a medida que avanzaba el siglo.

En el presente trabajo confrontamos dos textos que se asoman por esas grietas. *El indio en la provincia de Santiago del Estero*, de Francisco René Santucho<sup>40</sup>, publicado en 1954 y escrito en torno a la fecha de los festejos por el IV centenario de la ciudad (Tasso, 2012; Gómez 2013; Trucco

---

39 Capítulo aparte merece el estudio de las poblaciones del Chaco, que como muestran en sus trabajos Concha Merlo y Bonetti, habían sido corridas a fines del siglo XIX a sangre y fuego por las campañas de Victorica. Aunque corresponde a la mitad del territorio provincial, las definiciones de lo santiagueño se van a concentrar en el espacio correspondiente a la experiencia colonial, al sur y al oeste del Río Salado, con sus vínculos con Tucumán, Córdoba y Catamarca.

40 Santiago del Estero, 1925 – Detenido/desaparecido en Tucumán en 1975. Fue un escritor y ensayista autodidacta, productor cultural y político que desarrolló sus actividades en Santiago del Estero y la región. A inicios de la década del 50 fundó la librería Aymara y animó la peña Cultural Americanista. Posteriormente dirigió la Revista Cultural Dimensión de 1956 a 1962.



Dalmas, 2013; Santucho, 2004) y *Confines de Occidente* de Bernardo Canal Feijóo<sup>41</sup>, largamente elaborado a lo largo de la década de 1940 y publicado en el mismo 1954 (Cfr. Martínez, 2010; Mailhe, 2013 a y b; Martínez, 2018). Ambos libros -escritos por autores de desigual y diferenciada consagración con legitimación en la escena local y nacional, así como de referencias cruzadas (Santucho admite la importancia de los aportes de Canal)- que aparecieron en medio de crispaciones étnico-políticas surgidas en torno al peronismo: la emergencia del imaginario del “cabecita negra” (Guber, 1999), la imagen blanqueada del obrero industrial que la desmiente, la ambigüedad folklorizante frente a la identidad indígena, simultánea a hechos como la masacre de Pilagá o el primer Malón de la Paz. Canal Feijóo, aún sosten incondicional de los Wagner<sup>42</sup>, desde Buenos Aires ya, y tratando de totalizar una larga reflexión sobre la identidad argentina, propone un mestizaje no cumplido, listo para reactivarse en favor del costado uterino -es decir, el costado indígena-, rechazó explícitamente la transposición biologicista de la hibridez, y planteó un proceso abierto, donde la indigeneidad se encuadra de modo inestable, sin perderse ni diluirse ni hacia lo *negro* ni hacia lo *blanco*, en *détente*,

---

41 Santiago del Estero, 1897 – Buenos Aires, 1982. Poeta, ensayista, dramaturgo, polígrafo que luego de desplegar una importante actividad cultural en Santiago, a los 50 años migró a Buenos Aires.

42 Cabe preguntarse por qué Canal Feijóo continúa sosteniendo el trabajo de los hermanos Wagner, ya muy desprestigiados como arqueólogos en la década de 1950. Se podrían aducir las relaciones de vínculos personales, pero no parece suficiente tratándose de Canal Feijóo. Más bien, podemos hipotetizar que la reacción de la Sociedad Argentina de Antropología de 1939 pudo no resultarle concluyente respecto de la inexistencia de la riqueza arqueológica descubierta por los Wagner. De hecho, no lo era, y por los 50 no había aportes nuevos que reorganizaran y precisaran de nuevos modos esos descubrimientos.

pasmada. Menos sutil y más directo, Santucho, desde Santiago y en medio de festejos que recuperan a la hispánica Madre de Ciudades, se apoya en los arqueólogos oponentes de los hermanos Wagner para afirmar la entidad histórica y la vigencia de una presencia indígena en las poblaciones contemporáneas. Ambos autores releen la arqueología y buscan, por distintas vías y con diversa intensidad política, alternativas teóricas para decir una indigeneidad viva y presente en la realidad cotidiana.

En este artículo, luego de contextualizar los debates provinciales en las preguntas por la identidad nacional que obsesionaron a los intelectuales los años 20-30, recuperamos brevemente la posición de los hermanos Wagner y su impacto en los discursos identitarios provinciales de la época, y señalamos la profundización del hispanismo en los años 40, especialmente en torno al 400 aniversario de la ciudad. Con estos marcos entramos en el estudio de los dos textos que nos interesan, *El indio en Santiago del Estero* y *Confines de Occidente*, a fin de analizar los cuestionamientos al criollismo hispanista que surgen de diversos modos en ambos planteos. El artículo muestra así que los interrogantes sobre las identidades étnicas en el país no fueron uniformes, y que la idea de *descender de los barcos* tuvo modalidades diferentes y cuestionamientos tempranos en las regiones menos impactadas por la inmigración.

## **El ensayismo de interpretación y la pregunta por la identidad nacional**

La década de 1930, la de la infamia política y de los primeros proyectos de industrialización nacional, ha sido seña-

lada también como la década del ensayo de interpretación. A las figuras clásicas de Martínez Estrada y Mallea preguntándose afiebradamente sobre el presente y el destino nacional, se pueden sumar otras menos reconocidas, entre las cuales se encuentra la de Bernardo Canal Feijóo, trayendo una voz si no disonante, al menos matizada de un cierto carácter exótico de *tierra adentro* que estaba en el centro de sus trabajos de esa década. Su anclaje en Santiago del Estero daba una peculiaridad a su palabra que lo convertía para sus amigos porteños en *voz del interior*, una que hablaba en su mismo idioma, pero con otra variante. En este intercambio, su discurso se fue desplazando desde los temas locales de *Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago* (1937) a la ampliación del horizonte problemático, sin abandonar la referencia santiagueña casi exclusiva en *El reverso humorístico de la tristeza criolla* (1940) o *El Norte* (1942), hasta ampliarse a la cultura nacional en *Proposiciones en torno al problema de una cultura nacional argentina* (1944) y, ya radicado en Buenos Aires, *De la estructura mediterránea argentina* (1948), *Teoría de la ciudad argentina* (1951), *Burla, credo y culpa en la creación anónima* (1951), y el que nos interesa en este momento: *Confines de Occidente* (1954).

El desplazamiento parece conjugar una demanda, que se expresa en pedidos editoriales (es el caso de *El Norte* y de *Proposiciones*), con una doble inquietud: la de decir algo sobre el país desde el interior profundo, y la de decir lo que entendía (con Rojas) como cultura *universal*, pero a la vez *auténtica*. Ya para Rojas desde su asimilación de lecturas alemanas en *La Restauración nacionalista* (1908), la “personalidad nacional” expresaba un “alma nacional”, fruto de una “cenestesia colectiva: el territorio y la población, y de una memoria colectiva: la tradición y la cultura”. Recogidas por

la geografía, la política, la historia y la filosofía, “constitúyese una síntesis intuitiva que llamo la conciencia de la nacionalidad” (Rojas, 1980, p. 69), decía el santiaguense. Lo que a inicios de siglo podía ser así planteado como una preocupación relacionada con el sistema de enseñanza y el afianzamiento de un proyecto colectivo de país, en la década de 1920 es ya inseparable de las preocupaciones que abre el ascenso del radicalismo yrigoyenista al poder mediante el voto masivo, y desde 1945 la irrupción del peronismo y de actores políticos, sociales y económicos poco previstos, y conceptualizados orteguianamente como *masas* (Altamirano, 2001).

Como observa Lazzari, estos discursos sobre identidad nacional “yuxtaponen retóricamente los diversos planos de los sujetos de la comunidad -nación, etnia, pueblo, raza, ciudadanía y estado- con dimensiones espaciales, demográficas, temporales y reproductivas” (Lazzari, 2002 p. 167). Esto habilita a destacar “separadamente o en conjunto, atributos de soberanía política, voluntad y destino histórico, instrumento de orden y gobierno, particularidad histórica, fisonomía racial, deberes civiles”. Así, “retóricas de territorialización y demografización del espacio (...) permiten implantar y delimitar las comunidades mediante el expediente de un espacio homogéneo y continuo, conteniendo una masa estable de población” e incluso “verse como una curva temporal vaciada de contingencias y domesticada entre un origen y un destino histórico” (Lazzari, 2002, p. 167).

Este tópico retórico, que alimentará discursividades de generaciones de argentinos, está planteado para Canal siempre en términos de “problema” y más que a la manifestación de una esencia de un “ser nacional”, corresponde -como en Rojas- a un proceso histórico donde intervienen actores e instituciones. Sin embargo, es por esta vía que Canal que-

dará enredado -como muchos otros por entonces (Lazzari, 2002, p. 169)- en las aporías del papel de las élites y el pueblo, de lo culto y lo popular, lo universal y lo particular.

## **Los indios muertos**

En la década de 1920 el trabajo de los hermanos Wagner, persistentemente apoyado por Canal a lo largo de más de diez años, exhumó miles de piezas de cerámica indígena de una rara belleza en las cercanías del Río Salado (Martínez, et al., 2011). A medida que Emilio realizaba las excavaciones, Duncan avanzaba en la escritura en francés de un texto que Canal traducía al español. En él se iba construyendo la teoría de una Civilización Chaco-santiagueña que se remontaría a la noche de los tiempos, anterior a Tiahuanaco y otras culturas monumentales de los Andes de las que muy poco se sabía, pero en torno a las cuales -en tiempos previos al C 14- se iban tejiendo hipótesis de antigüedad. Con base en publicaciones en diarios locales y de Buenos Aires, así como conferencias para el gran público, al tiempo que exhibían vínculos con prestigiosos científicos europeos, como Paul Rivet, los hermanos fueron construyendo una relación crispada con el campo científico argentino (en proceso de profesionalización), que en la época reunía lingüística, antropología, arqueología, paleontología y disciplinas cercanas bajo el nombre general de antropología. En 1936 los hermanos publicaron, financiado por el gobierno de la provincia, el libro que sería durante décadas el más lujoso de la arqueología nacional. La ambición y grandilocuencia de la teoría no dejaba de expresarse en el formato de 4 kg de papel laminado, 550 páginas, 154 láminas en color,

y 699 figuras entre fotos, planos y dibujos en el texto de *La civilización Chaco-santiagueña y sus correlaciones con las del Viejo y el Nuevo Mundo*.

Pero en 1939 la Sociedad Argentina de Antropología tomó como tema de su encuentro anual el de la Arqueología de Santiago del Estero. Para entonces Duncan había fallecido y Emilio, según su costumbre, no asistió al evento. Los planteos de los arqueólogos y antropólogo autorizados de la época fueron lapidarios, siendo uno de los más encarnizados Antonio Serrano. No sólo la atribución de antigüedad, sino la idea misma de un gran desarrollo cultural en torno a los túmulos del Río Salado quedó rebatida a los ojos de los presentes. En consecuencia, el capítulo de la arqueología santiagueña se cerró por largos años. Sin embargo, la estrategia discursiva de los Wagner tuvo efectos sobre los discursos de identidad de la élite local: para resaltar la antigüedad de su civilización y la enorme originalidad que le atribuían, afirmaban que mucho antes de la llegada de los españoles, los sujetos de esa cultura se habían extinguido de manera misteriosa. Se apoyaban en crónicas y un viejo manual de historia para decir que, cuando los conquistadores llegaron a estas tierras, habrían encontrado indios nómadas y primitivos, ubicables en la prehistoria. Los hermanos, pertenecientes a la nobleza europea y recalando hacia el final de sus vidas aventureras en Santiago del Estero, lograron despertar en la elite local una importante inquietud y la mantuvieron durante más de una década. El tesoro arqueológico que *afirmaban* los santiagueños que tenían bajo sus pies debía poner a la provincia en la mirada del mundo. Le estaban regalando así un nuevo blasón nobiliario políticamente aséptico: la extinción desvinculaba de esa pertenencia indígena tanto a las élites como a los campesinos y haceros

de los obrajes. Esta civilización entregaba así a los santiagueños un legado estético, una gloria en el pasado, su arte y su iconografía, pero no su sangre.

## Identidades en el cuarto centenario

Diez años después de la expulsión de los hermanos Wagner de la comunidad científica en formación en Argentina, en la década de 1950, la pregunta por la identidad se recorta en un debate sobre los orígenes de la ciudad. Si bien, la disputa no era una novedad ni mucho menos las tesis sostenidas -en tanto existen registros que datan desde finales del siglo XIX en torno a dos hipótesis históricas opuestas<sup>43</sup>, debido a la inexistencia del Acta Fundacional- en los años finales de la década del cuarenta e inicios de los cincuenta el debate retomaría un renovado interés. Las tesis, sostenidas por historiadores cuyos posicionamientos ideológicos se enfrentaban en el clima de época de los años cuarenta por su adscripción al nacionalismo católico o bien al liberalismo, se diferenciaban en cuanto a la fecha y la procedencia de la corriente fundacional. Si, por un lado, el Fray Eudoxio de Jesús Palacio sostenía el año 1550 como fecha y a Juan Núñez de Prado como fundador a partir de la provisión encomendada por la gobernación del Perú<sup>44</sup>, por otro, Al-

---

43 Para una lectura más detallada Cfr. Gómez, C; Vezzosi, J (2019).

44 Eudoxio de Jesús Palacio en su libro *Cuarto Centenario de Santiago del Estero 1550-1950*, publicado en 1950, sostenía la continuidad histórica y jurídica entre la Ciudad del Barco, fundada por Núñez de Prado, y la de Santiago del Estero. Consideraba que Santiago constituía uno de los tantos traslados sufridos por la Ciudad del Barco, y rechazaba la opinión ultraaguirrista de que tal mudanza hubiera constituido la fundación de una nueva ciudad (Palacio, 1950: 48)

fredo Gargaro señalaba a 1553 como el año de la fundación, luego de la provisión realizada por Pedro de Valdivia (desde Chile) a Francisco de Aguirre<sup>45</sup>.

Pero más allá de estas diferencias (donde se jugaba también la tensión entre posiciones ideológicas, liberales o católicas según la corriente colonizadora que se privilegiara), ambas posturas coincidían en ensalzar el pasado colonial. Finalmente, los debates por la fundación fueron clausurados a partir de una gestión del gobierno provincial, motivado por la necesidad de celebrar el 400 aniversario. En 1952, el gobernador peronista Javier González solicitó a la Academia Nacional de Historia se pronunciara sobre la cuestión. El dictamen de la Academia reafirmó lo planteado por la Junta de Estudios Históricos provincial, afirmando la tesis *aguirrista* y habilitó así la celebración del IV Centenario de la Ciudad de Santiago del Estero, convocada para 1953. En este marco celebratorio, que contó con la presencia del presidente Juan Domingo Perón, fueron puestos en escena —no sin matices— los discursos circulantes sobre la identidad provincial, enmarcados en un cuadro de hegemonía hispanista-católica, reactualizados a partir de la impronta propuesta por el peronismo.

La celebración permitía a la vez recordar que desde Santiago del Estero habían salido las fundaciones de casi todas las ciudades del NOA, incluidas las pujantes Córdoba y

---

45 Alfredo Gargaro había realizado diversas publicaciones a favor de la tesis *aguirrista*. En una de ellas, “Fundación de Santiago del Estero” (número 11-13 de la *Revista de la Junta de Estudios Históricos*), aportaba nuevas fuentes documentales que señalaban el día 25 de julio de 1553 como fecha fundacional. En 1949, en el número 23-26 de la *Revista*, Gargaro insistía con las mismas ideas, que luego publicaría como libro bajo el título *El Barco y Santiago del Estero: estudio histórico-geográfico*.



Tucumán. En un discurso del 2 de enero de 1953, el gobernador González reivindicaba a la *Madre de ciudades* como “el centro y origen de la conquista espiritual” de la región, para más tarde expresar que “el mármol del hispano y el bronce del nativo confundieron su emoción ante la magia evangélica y prodigiosa de la predicación de las Indias”. En el contexto de las fiestas y con el presidente de la nación en el palco, la fundación adquiere nuevo sentido al ser releída desde un proyecto político contemporáneo. En el discurso del 25 de julio de 1953, el gobernador González expresaba:

La hidalga y eterna condición “muy noble y leal”<sup>46</sup> de sus blasones, (es) lealtad hecha bandera y lucha en los instantes más insignes de la historia: lealtad al Rey y a Dios en sus horas primeras; lealtad a los dogmas libertarios de mayo y julio, en las jornadas heroicas de la epopeya; y lealtad a Perón y Eva Perón, en las luminosas conquistas de la Nueva Argentina, justa, libre y soberana. Y si ayer luciera en sus estandartes, el muy caro título de Muy Noble y Leal Ciudad, por el tesonero e inmutable de sus sacrificios en pro de la causa de España, hoy, señores, aspiramos a recibir el de Noble y Leal Pueblo Peronista de Santiago del Estero (González, 1953, p. 17).

De este modo, el discurso de González articulaba tres “lealtades históricas” del pueblo santiagueño, uniendo así tradición hispánica, movimiento libertario de la independencia argentina y peronismo. En esta historia se entroncaba la adhesión del pueblo santiagueño a la *segunda revolución*, la de Juan Domingo Perón, que pondría fin al atraso provincial, en el marco discursivo de la identidad peronista

---

46 Es una cédula real de 1577 la que lo otorga el título de muy *noble y leal ciudad*.

y nacional planteada en los Planes Quinquenales. Como sostiene Chamosa, los planes quinquenales de 1947 y 1952, por un lado, incluyeron la “promoción de las tradiciones nacionales como el objetivo guía de las políticas culturales del Estado” (Chamosa, 2012, p. 119). Por otro lado, la justificación doctrinaria no se distanciaba de la orientación hispano-católica. En este contexto de producción de identidad común a través de un proyecto cultural y político, en el cual -luego de haber desplazado al ala más abiertamente nacionalista- se buscaba la confluencia de las tradiciones, lo que parecía fuera de duda era que en Argentina no había indios y ni siquiera mestizos, y en Santiago del Estero *el bronce del nativo* se diluía desde el momento de la conquista, fundamentalmente por vía de la evangelización.

## El indio en Santiago del Estero

El libro de Santucho fue publicado en 1954. Se trató de una edición de autor, bajo el sello de la Librería Aymara, propiedad de Francisco René Santucho desde principios de la década del 50. La publicación se realizó un año después de los festejos por el IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, pero ya en la edición especial del diario *El Liberal* del 25 de Julio de 1953<sup>47</sup>, es decir en el marco de los festejos, había aparecido un pequeño artículo titulado “Gravitación del factor indígena en la provincia”. Allí Santucho se distancia-

---

47 La nota de tapa reflejaba la gesta fundacional bajo el título “La capital de la conquista” escrita por Alfredo Gargaro, convirtiéndose en la voz legitimada sobre la fundación santiagueña. A lo largo de treinta páginas llenas de artículos, el diario destacaba la figura de Aguirre y la influencia hispánica de la etapa colonial en la provincia.

ba de los debates en torno a la fundación y el impacto que se le atribuía a la influencia hispánica en el posterior desarrollo cultural de la provincia, para sostener que “la subestimación del factor indígena supone un grave error en la apreciación de la realidad histórica de Santiago” (Santucho, 1953). Anticipaba así la próxima publicación de una obra mayor.

La primera parte del libro se centra en la descripción de “las gentes anteriores a la conquista” que habrían habitado el actual territorio provincial. Santucho reconocía la existencia de criterios dispares para la clasificación de estas poblaciones aborígenes prehispánicas. La descripción que realiza se nutre principalmente de las crónicas españolas de la etapa colonial, publicadas en textos históricos y en recopilaciones de fuentes documentales, así como de los trabajos arqueológicos que circularon durante los años 40’.

En el texto, Santucho relativiza la teoría de la civilización chaco-santiagoña, al sostener que nuevas investigaciones la habrían refutado, lo que atribuye a las parcialidades aborígenes denominadas como Juríes o Tonocotés la cerámica de los descubrimientos arqueológicos realizados por los Wagner, y le otorgó así “mayor jerarquía a este pueblo sedentario y agricultor” (Santucho, 1954, p. 7). Esta aseveración se sostiene principalmente en los trabajos de arqueólogos como Antonio Serrano y Jorge Von Hauenschild, investigadores que, con sus puntos de contacto y sus discrepancias, habían cuestionado duramente en su momento la teoría de los Wagner. En este sentido, el planteo de Santucho sobre las poblaciones prehispánicas destacaba la importancia de estos pueblos aborígenes: los Juríes o Tonocotés, Diaguitas-Calchaquíes y Sanavirones eran pueblos caracterizados por un mayor desarrollo poblacional, cultural y económico, ubicados en el centro y sur del territorio

provincial, y sobre la base de estos pueblos -sostenía Santucho- se afincaría la conquista española para servirse de sus poblaciones en beneficio propio.

En efecto, Santucho planteó que los españoles que fundaron las primeras ciudades en el territorio de la actual provincia de Santiago del Estero se habían instalado, al igual que en México y Perú, en las zonas de mayor poblamiento para consolidar, mediante el explotamiento del trabajo indígena sus núcleos colonizadores. En tal sentido, afirmaba que “para la ubicación de las ciudades, se buscaba generalmente los sitios de densa y arraigada población nativa que estuviera sujeta a la prestación de servicios” (p. 11). Según fuentes documentales citadas en el texto, en el momento de la conquista se empadronaron 86.000 indios, y ya para el siglo XVII las poblaciones indígenas estuvieron compuestas por 500.000 individuos (en contraste a los 1.000 españoles que habitaban la provincia del Tucumán) Juríes, Diaguitas y Comechingones, lo que llevó a Santucho a sostener que “Ello sólo bastaría para comprender que el indio, debió de ser la esencia de todo el desenvolvimiento económico y potencial” (p. 11).

Para Santucho la población “indomestiza”, numéricamente superior a la española, había impuesto su impronta étnica, cultural y económica a la configuración social colonial, que permanecería incluso durante la etapa posterior de la independencia y la conformación de la república. Para ello se valía de los relatos de viajeros, que recorrieron el territorio provincial durante mediados y fines del siglo XIX, en los que se remarcaba la permanencia de prácticas económicas y artesanales de procedencia indígena, y la presencia del mestizaje en la conformación étnica y lingüística de la población local. Por ejemplo, Martín de Moussy – citado por Santucho – sostenía que:

el grueso de la población de la provincia de Santiago está compuesta de mestizos provenientes de indios de raza Quichua (...). Los vestigios de esta mezcla se han obscurecido en la burguesía (...) y son pocos los que demuestran pura sangre caucásica; pero las clases populares y los habitantes de la campaña presentan en sus ojos, sus cabellos hermosamente negros y su color moreno, la prueba de la influencia de la sangre india (Martín de Moussy, citado por Santucho, 1953, p. 16).

El resto de las referencias y citas de viajeros se orientaba a remarcar, no solo la presencia del mestizaje indio de procedencia quichua y española, sino también a reafirmar la laboriosidad de la población local. En efecto, esto lleva a Santucho a plantear precisamente su tesis sobre la proyección indígena en la provincia y la absorción de “la minoría conquistadora”. En tal sentido, sostenía que étnicamente la primacía indígena era ostensible, y que la laboriosidad indígena continuaba siendo una característica visible del pueblo, pero también, “las costumbres, inclusive la lengua, la psicología, el tipo de alimentación, en fin, casi todos los atributos de su matriz india, pervivían a través de los siglos” (p. 18). Es en este punto donde el planteo de Santucho, dentro de los discursos sobre el indio en la provincia, se distanciaba con mayor claridad de los efectos del trabajo de los hermanos Wagner. Es decir, allí donde los Wagner observaban una civilización refinada pero desaparecida, que no habría entrado en contacto con los españoles, Santucho recuperaba la cultura indígena, revaloriza su desarrollo y postula incluso la absorción de la población española. Lo indígena permanecía para él como una expresión viva y continua en la cultura popular contemporánea. Por otra parte, sostenía que

en estas poblaciones prehispánicas existía una “unidad espiritual” que permanecería en las manifestaciones “folklóricas”, como “pervivencias mitológicas de herencia aborigen que particularizan el inconfundible tipismo santiagueño” (p. 23). Con esto no sólo se oponía a los Wagner, sino también al Canal Feijoo de *Proposiciones*, al que seguramente había leído, así como a los textos hispanistas de Orestes Di Lullo y otros autores santiagueños. Consideraba por eso que se incurría en un “flagrante error de apreciación histórica” cuando se subestimaba el término “indígena” para exaltar al conquistador, al referirse a los procesos históricos concretos. Es decir, a la hora de abordar la conquista, “ese encuentro de dos mundos”, era necesario realizar un proceso de abstracción de lo que representaba cada uno de los términos, y no proyectar sobre el término “indígena”, “el criterio tan poco científico, del que se siente heredero de una de las partes” (p. 20). El cuestionamiento se afincaba en una crítica a la primacía del patrón cultural europeo en el abordaje y la interpretación histórica, postura que al decir de Santucho no podía dejar de ser parcial en detrimento del indígena. Los años siguientes encontraron a Santucho en la empresa cultural de la revista y el grupo *Dimensión*, así como en la búsqueda de comprender los motivos del “retraso” provincial y el trabajo por la unidad regional indoamericana, una tarea política que para él se desprendía de esta manera de ver el presente y el pasado.

## Confines de Occidente

La historia de elaboración de *Confines de Occidente* está relacionada con la migración de Canal Feijoo a Buenos

Aires (y el cambio de perspectiva que ello debió suponer) y por modificaciones de contexto político, que van del proceso del primer peronismo desde 1943, hasta su punto ya crítico en 1954. Por una rara suerte, este movimiento puede ser calibrado en nuestro autor porque contamos con una primera versión del texto: *Proposiciones*, de 1944.

Cuando Canal Feijóo publica por primera vez *Confines* en 1954 en editorial Raigal, debajo de la dedicatoria a José Luis Romero, recuerda la historia de producción del texto. Romero -quien también en otras ocasiones fue un intermediario para sus trabajos frente a editoriales prestigiosas- le había solicitado escribir sobre “contactos culturales” para continuar -junto con otro del folklorólogo salteño A. R. Cortazar- una serie de tres libros sobre la relación entre España y América para la editorial de la *Institución Cultural Española* de Buenos Aires. El encargo no sólo condicionaba el tema, sino indirectamente el enfoque. En primer lugar, porque la institución era un centro propagandístico de la hispanidad, pero también porque la serie estaba presidida por un primer ensayo del mismo Romero, que ofrecía un planteamiento teórico completo sobre la cuestión: *Bases para una morfología de los contactos de cultura* (1944), encuadrado en el historicismo diltheiano, los análisis culturalistas de Eduard Spranger y la Escuela Histórico Cultural de Viena. Canal Feijóo en esa dedicatoria no menciona estos aspectos, pero sí habla de la inseguridad que lo embargó, del intento de retirar el encargo a la hora de tener que entregarlo, y aclara que finalmente había depositado la decisión de publicarlo en la “generosidad” de Romero. A esto añade su perplejidad ante el éxito de la obra. Aclara que fue precisamente el pedido de una reedición de aquella, la ocasión de transformarla en *Confines de Occidente*. Aunque la relación

entre Romero y nuestro autor merece un análisis que excede este artículo, aquí importa registrar las vacilaciones que Canal Feijóo tenía al momento de publicar *Proposiciones*, y el contexto en que finalmente accedió a hacerlo.

*Proposiciones* es un texto sensiblemente más breve: 86 páginas de formato más pequeño (24300 palabras aproximadamente), frente a 138 de *Confines* (unas 43500 palabras). Es decir, el texto se duplica en la nueva versión. Una confrontación de los índices muestra además que el primer libro es irreconocible en el segundo, y si bien es posible localizar párrafos importantes que permanecen, su sentido queda transformado, como la experiencia intelectual de Canal Feijóo en esos diez años.

Además de las condiciones ya mencionadas hay que recordar que, en 1944 la experiencia arqueológica con los hermanos Wagner está muy fresca en su doble impacto: el de los hallazgos a lo largo de más de siete años y el de la invalidación por parte de los arqueólogos argentinos, con sus argumentos. Emilio aún vive y es director del Museo de Santiago del Estero. Efectivamente, en *Proposiciones* Canal Feijóo no menciona a los Wagner, pero asume, de sus posiciones acerca de las poblaciones originarias de Santiago, lo que menos lo comprometía: la desaparición de la Civilización antes de llegar los españoles. En un importante apartado sobre “El primitivo mundo aborígen argentino” supone un “estado de dispersión tribal”, que habilitaría más adelante la representación del desierto. Los indígenas que encuentran los españoles se suponen primitivos en pleno sentido, “gente desnuda y salvaje” (p. 19) que Canal describe a partir de un evolucionismo ingenuo (p. 37)- que desaparecerá en *Confines*-, y que le permitía decir -como los Wagner- que no poseían ni cultura ni historia.



Aquella caracterización del mundo aborígen está centrada sin matices en la idea de un *alma primitiva* que se pierde en la naturaleza por la incertidumbre y solo atina a conjurarla por la magia. Así, sus representaciones, tal como las describían los Wagner, habrían sido repetitivas, definitivamente fijadas, con un idioma enumerativo, sin ideas generales, sin “síntesis silogística”, propia de un pueblo “en un estadio de subjetivismo mágico y naturalista” (p. 28). Se trataba de “semi-culturas de llanura, desprovistas de ciudades o de templos estables (...) más o menos nómades o semi-nómades, llevando consigo todo el secreto y el tesoro de su alma replegada y eternamente despatriada” (pp. 28-29), incapaces de aportar al encuentro cultural con los españoles para poder hablar de un verdadero mestizaje. Ya para Rojas, *Eurindia* refería a una preeminencia de Europa sobre los aborígenes en el mestizaje, y para Romero en el texto teórico que precede al de Canal, la *parte activa, consciente y productiva* de América era España (por eso era lícito hablar de descubrimiento para describir el primer momento de la Conquista). En la misma línea, Canal en este texto no acepta la posibilidad del mestizaje simplemente porque el “alma ubicua y mágica del aborígen” es “informe” y “pasiva”, de mentalidad “prelógica” (al modo de Lévi-Bruhl, 1922). Es por eso que la conquista es “la que amojona y lotea”, la que construye ciudades y da forma al espacio y al tiempo. No hay un “resultado tercero” del primer contacto, sino sólo “una imposición, una superposición (...) un apareamiento frío y estéril, una mera dominación sobre una mera servidumbre” (p. 37) cuyo fruto no puede ser sino “un acomodo estratigráfico” que perdura en el mestizo biológico. Solo aquí asoma el tema que desarrollará más ampliamente hacia el final de *Confines de Occidente*: tal vez un día el indio ha-

ble en el mestizo, como una minoría que exprese una visión original, “auténtica y fuerte”. Sin embargo, no es más que un deseo. Por ahora, no hay más que una “sumatoria” de “dos sensualismos” de orden diverso que tienen en común la abstención frente a la naturaleza: la del español con su sensualidad extática de lo abstracto y la del indio con su sensualismo mágico que se pierde en el paisaje.

La idea misma de cultura que atraviesa el texto, como producción innovadora de elites insomnes (parafraseando a Mallea), frente a un pueblo condenado a la apropiación y repetición, pero por eso mismo depositario de la cultura como tradición, portador de historia, aunque no creador, es en este momento un formidable obstáculo epistemológico para percibir las complejidades de los procesos. Una especie de conflicto no resuelto entre la idea iluminista y la de la naciente antropología cultural.

El texto se cierra confesando que intenta responder al *Escolio* del final del libro de Romero, donde “España aparece como la raíz por la que se nutre la vida espiritual de América” (Romero, 1944, p. 84), aún en un momento en que el redescubrimiento de la Madre Patria por parte de Hispanoamérica promete una nueva ecúmene. “Cuál es la relación recíproca en que se encuentran ambos términos de este nuevo contacto de culturas”, se preguntaba Romero. La respuesta de Canal es entonces contundente: “En la raíz de Hispanoamérica está el alma de España”. Sin embargo, en los matices con que concluye se pueden anunciar las pre-ocupaciones de *Confines*:

“Pero la raíz hispanoamericana no es simple; es plural y compleja; tiene ramales que se hunden debajo de su propia tierra y otros aéreos, que viven del aire del mundo no hispa-

no; y no habrá manera de comprender algunos rasgos de la esencialidad del genio hispanoamericano si no se rastrea también por el lado de estas raíces” y el destino futuro no puede ser otro que el “...de la americanización” (p. 86).

Diez años más tarde, Canal Feijóo reenfoca el planteo centrándose explícitamente en “el problema del sujeto dentro del problema de los contactos de cultura” (Canal Feijóo 2007 [1954], p. 16). Pero sobre todo insiste en que “el valor lógico de algunas de estas ‘proposiciones’ necesita condicionarse estrictamente a razones de valor histórico, esto es reales y concretas” (p. 16). Rechazando el aplanamiento de todas las formas de colonialismo, en pleno proceso de descolonización, prefiere diferenciar los procesos coloniales del siglo XVI, de los del siglo XIX y de los imperialismos del XX. Pero esta fineza teórico-empírica sigue enredada con un concepto de cultura que aspira siempre a la universalidad y el cosmopolitismo. Es decir, el conflicto teórico lo ha obligado a matices que lo empujan al relativismo cultural. Advierte que la universalidad no es algo que pertenezca a la cultura objetiva, sino una aspiración que se convierte en propaganda o en conquista, porque en el fondo la cultura es siempre situada. Entonces: ¿qué ocurre en el sujeto que entra en contacto con un otro sujeto en este proceso? Porque en el fondo la “autenticidad” de la “ubicación” (de la no-ubicidad) es la única prueba de la universalidad: universalismo y nacionalismo se corresponden en el juego de la autonomía del sujeto, autonomía inseparablemente cultural y política. Argentina, tensada entre un “americanismo rechazado y un europeísmo imposible”, en esta doble polaridad de su razón de ser, es para Canal, la expresión de una autonomía peculiar y compleja. Decididamente liberal

e iluminista, América es Occidente por historia, pero un occidente peculiar, que lo desafía desde sus confines.

En este marco de complejidades, la reflexión sobre el contacto originario de América (el lejano contacto), la concepción del mestizaje cobra un nuevo sentido. Ahora la palabra “primitivo” aparece entre comillas, la visión de “gente desnuda e salvaje” es atribuida al ojo del conquistador, el carácter “pre-lógico” de la mentalidad significa “que (su lógica) no se ajusta a la lógica del conquistador.” Es el principio de autonomía el que ante la violencia hace que el indio “no entregue nada al conquistador”. Y vuelven a aparecer los hermanos Wagner esta vez nombrados y reinterpretados. Admite una controversia no resuelta sobre la antigüedad de los pueblos conquistados: “los escrúpulos surgen cuando deben coordinar la complejidad y calidad estética de las piezas con el estado de barbarie o salvajismo que los cronistas suponen en el aborigen” (p. 45) y aquí lo que pone en duda es “la veracidad del diagnóstico del cronista”, para calar más profundo en el relativismo cultural. “Atenas tenía tres mil habitantes y no tenía pirámides” (p. 46), es decir, no hace falta monumentalidad ni grandes urbanizaciones para hablar de cultura y aún de civilización. No podía tratarse de poblaciones nómadas o semi-nómadas. La descubierta por los Wagner había sido una cultura de llanuras, de signo diferente a todo lo que los españoles pudieran comprender, de “gran delicadeza de sentimientos estéticos y morales”, de “abrumador virtuosismo” en el tratamiento de símbolos e imágenes, donde prima la tendencia a la “síntesis abstracta”. Estructuralmente mágica (se aparta de Levi Bruhl): están lejos de ser pre-lógicas. Una “concepción de la forma plural y conjugada (...) sugiere la idea de una divinidad, traduce el sentimiento de la unidad cósmica de todo lo creado, o

el voto mágico de que ello se cumpla” (p. 50). Un proceso similar sufre su reflexión sobre el idioma indígena: poco se puede decir de él ahora, ya que “nunca hemos podido observarlo manejado por su propio agente. No hay una literatura quichua escrita, de la época anterior a la conquista” (p. 50). Esta misma condición limita nuestra percepción de sus valores y sentimientos: a partir de la llegada de los españoles, su religión será considerada paganismo, su fidelidad a sí mismo deslealtad al rey, sus valores se medirán a la escala del conquistador. Cuatrocientos años de sojuzgamiento y de ser hablados por el conquistador condicionan su aporte a un mestizaje real. El sensualismo mágico del indio, que ahora es concebido como de “connaturalización” se superpone el sensualismo místico del español, que es “de rescate” frente a la naturaleza. Uno por sumersión y el otro por abstención, ambos la dejan intacta, y esto está en contraste con los pueblos modernos de Europa central, actores del capitalismo depredador y agresivo sobre el mundo<sup>48</sup>. El extenso texto sobre el mestizaje no cumplido terminará en una reivindicación del regionalismo (que concebía como un proyecto político moderno), único lugar donde es posible “reencontrar al hombre, personal, íntegro, tan torpemente escamoteado por los universalismos abstractistas de toda especie” (p. 134). En suma, no habrá mentalidad pre-lógica en el indígena, aunque pervivan el eticismo español y el naturalismo aborigen como único punto de encuentro de un mestizaje no cumplido. Este no-cumplimiento es ahora una *détente*, una presencia muda pero potencialmente activa en el mestizo. El alma indígena en *détente*, pasmada desde el

---

48 El planteo -como otros momentos de Confines- sugiere vinculaciones con el pensamiento de Rodolfo Kusch que apuntamos en esta nota, pero exceden el artículo.

momento de la conquista, aparece ahora con una potencia-  
 lidad nueva para su reactivación.

Si el desgajamiento del ser y el estar del español resultan en un desencuentro (“¿Dónde pone el español al ser cuando piensa en el estar?”), América, por española y por indígena, es *Confín de Occidente* porque el alma expansiva y dominadora acaba aquí. Por eso el texto se cierra con un suspenso: frente a la agresividad de la tecnificación y el capitalismo, la hora “de” América podría no llegar, “podría resultar nada más que una hora ‘en’ América, de una partida jugada sin chance para el continente semivirgen y estuprado desde el primer día de la Historia” (p. 138), Historia con mayúsculas, la de la escritura, la disciplina, la conciencia, la Historia del proyecto occidental del dominio de la naturaleza y los pueblos.

## A modo de cierre

En agosto de 1955, en una carta personal, José Luis Romero comunicaba a Canal Feijóo que no encontraba reseñista para *Confines de Occidente*, ya que “no parece ser un tema que aliente a la gente que anda por la revista<sup>49</sup>” (se refería a *Imago Mundi*). El dato no permite concluir nada, pero no deja de ser un indicio de un estado de ánimo de cierta intelectualidad liberal del momento. Si el tópico de la identidad y el destino nacional no se consideraba zanjado, tal vez se diluía en el conflicto político que culminaría en el golpe de estado del mes siguiente. Los temas identitarios continuarían reapareciendo durante décadas, tal vez más como mito movili-

49 Archivo Bernardo Canal Feijóo, Colecciones Privadas, Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BCF 1.6.1.1178)

zador que como interrogación intelectual. La formalización de campos disciplinares diferenciados que ya estaba en curso en las ciencias sociales y la consiguiente desvalorización del ensayismo, posiblemente contribuyeron también. Los textos de Santucho (de circulación local) y de Canal Feijóo (de escasa circulación) constituyen cuestionamientos tempranos que, aunque no generaron estudios etnográficos ni abrieron revisiones de la historia provincial, quiebran un consenso local afín al relato hegemónico nacional y ponen en cuestión, con dimensiones políticas ineludibles, el borramiento de la presencia indígena en la identidad argentina.

## Referencias

- Adamovsky, E. (2012) “El color de la nación argentina. Conflictos y negociaciones por la definición de un ethnos nacional, de la crisis al bicentenario”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Münster, vol. 49, 2012, pp. 343-64.
- Altamirano, C. (2001) *Bajo el signo de las masas*. Ariel.
- Briones, C. (2008) *Cartografías argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Antropofagia.
- Canal Feijoo, B. (1937) *Ensayo sobre la Expresión Popular Artística en Santiago*. Subsecretaría de Cultura de la Provincia.
- Canal Feijoo, B. (1940) *El reverso humorístico de la tristeza criolla*. Conferencia pronunciada en el instituto social de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, el 13 de julio de 1939. Ed. de autor.

- Canal Feijoo, B. (1942) *El Norte*. EMECE.
- Canal Feijoo, B. (1944) *Proposiciones en torno al problema de una cultura nacional argentina*. Instituto Cultural Española.
- Canal Feijoo, B. (1951) *Burla, credo y culpa en la creación anónima*. Ed. Nova.
- Canal Feijoo, B. (2007 [1954]) *Confines de Occidente*. Las Cuarenta.
- Canal Feijoo, B. (2010 [1948]) *De la estructura mediterránea Argentina*. UNQ.
- Canal Feijoo, B. (2010 [1951]) *Teoría de la ciudad argentina*. UNQ.
- Chamosa, O. (2012) *Breve historia del folklore argentino (1920-1970). Identidad, política y nación*. Edhasa.
- Dalmaroni, M. “Los indios argentinos descienden de los barcos: Sobre Blasón de Plata de Ricardo Rojas”. *Orbis Tertius*, 2000 4(7).
- Ferras, G. (2010) “Ricardo Rojas: mestizaje y alteridad en la construcción de la nacionalidad argentina” *Sociedad y economía*. N 18, pp. 9-36.
- Gomez, C. (2013). “La cultura como incitación. Apuntes sobre la revista, el grupo y la librería Dimensión”. *Políticas de la memoria*. CEDINCI-UNSAM. 2013 vol. n°14. p118 - 123.
- Gomez, C. y Vezzosi, J. (2019). “La muy Noble y Leal ciudad de Santiago del Estero: la madre de ciudades y la instauración del IV centenario de su fundación”. Martínez, Ana Teresa (Coord.), *Discursos de identidad y geopolítica interior. Indios, gauchos, descamisados, intelectuales y brujos*. Editorial Biblos.



- Gonzalez, J. (1953). “Epopéya y gloria de la Muy Noble y Leal Ciudad”. En *Libro de oro del IV Centenario de Santiago del Estero*. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.
- Grimson, A. (2011) “Etnografía y nación. Hipótesis para un diálogo” *Otros Logos. Revista de Estudios Críticos*. Nº 2. diciembre 2011. pp 113-134.
- Guber, R. (1999) “‘El cabecita negra’ o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina” *Revista de Investigaciones Folclóricas*. Vol 14, pp 108-120.
- Lazzari, A. (2002). “Indio Argentino, Cultura (Nacional): del Instituto Nacional de la Tradición al Instituto Nacional de Antropología (1943-1976)”. Rosana Guber y Sergio Visakovsky (eds.) *Historias y estilos etnográficos en la antropología argentina*, Editorial Antropofagia. pp. 153-201.
- Levi-Bruhl, L. (1957 [1922]) *La mentalidad primitiva*. La Pleyade.
- Mailhe, A. (2013 a) “Inconsciente y folklore en el ensayismo de Bernardo Canal Feijoo” en *Latinoamérica*, 2013/1, UNam, pp.163-189.
- Mailhe, A. (2013 b) “La hermenéutica del descenso. El ‘viaje arqueológico’ hacia el pasado, el inconsciente y la alteridad social en las obras de Arthur Ramos y Bernardo Canal Feijóo” *Anales de Literatura Hispanoamericana*. Vol 42, pp 51-69.
- Mailhe, A. (2017) “Ricardo Rojas: viaje al interior, la cultura popular y el inconsciente”. Vol. 21, N 1, enero-abril 2017, pp 21-42.

- Martínez, A.; Taboada, C. y Auat, L. (2011) *Los hermanos Wagner, entre ciencia, mito y poesía. Arqueología, campo arqueológico nacional y construcción de identidad en Santiago del Estero, 1920-1940*. UNQ.
- Martínez, A. (2018) “Bernardo Canal Feijoo: del problema del interior al interior como problema”. Altamirano y Gorelik (ed.) *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX*. Siglo XXI. pp 99-112.
- Palacio, E. (1950), *Cuarto Centenario de Santiago del Estero 1550-1950*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Prieto, A. (2006 [1988]) *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Siglo XXI.
- Rojas, R. (1980[1924]) *Eurindia*. Centro Editor de América Latina.
- Rojas, R. (1910). *Blasón de Plata*. “Biblioteca de La Nación”.
- Rojas, R. (2011 [1908]) *La Restauración nacionalista*. UNIPE.
- Romero, J. (1944) *Bases para una morfología de los contactos de cultura*. Instituto Cultural Española.
- Santucho, F. (2016 [1954]) “El indio en Santiago del Estero” Santucho, F.R. *Obras Completas*. Dimensión. pp 65-96.
- Santucho, F. (2016 [1953]) “Gravitación del factor indígena en la provincia” en Santucho, F.R. *Obras Completas*. Dimensión. pp 61-64.
- Santucho, B. (2004): *Nosotros los Santucho*. Nuestra América Editorial.
- Tasso, A. (2012). “Dimensión y la relectura de la historia”. *Dimensión. Revista de Cultura y Crítica*. Edición Facsimilar. Santucho, Francisco René (director). Biblioteca Nacional de la República Argentina.

- Trucco Dalmas, A. (2013) “Dimensión, una revista de cultura y crítica. Santiago del Estero 1956-1962”. *Revista Políticas de la Memoria* N° 14. CEDINCI. Pp. 124-129.
- Visakovsky, S. y Guber, R. (2002) *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*. Antropofagia.



# LA GESTIÓN DEL AMBIENTE EN EL SECTOR BANCARIO QUE OPERA EN ARGENTINA Y SUS APORTES A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

~

Mónica G. Martínez<sup>50</sup>

Horacio Ochoa<sup>51</sup>

## Resumen

El artículo aborda la gestión ambiental en el sector bancario argentino y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se enfoca en los informes de sostenibilidad de cuatro bancos argentinos, Galicia, BBVA, Santander y Macro analizando sus prácticas, políticas y alianzas en relación con la gestión ambiental. El desarrollo sostenible exige una gestión integral que abarque dimensiones económicas, sociales y ambientales. Los informes evidencian los esfuerzos empresariales para alcanzar una

---

50 Magister en Dirección de empresas, Lic. en Administración, Profesor Titular, Investigadora Categoría II, Universidad Nacional de Santiago del Estero - FHCSyS, Centro de Estudios en Ciencias Económicas monicamartinezpons@gmail.com <https://fhu.unse.edu.ar/index.php/prosecyt/vigencia/23/D238-B-2022>

51 Licenciado en Economía, Profesor Adjunto, Integrante del proyecto investigación 23/D238-B-2022, Universidad Nacional de Santiago del Estero - FHCSyS, [horaciochoa@gmail.com](mailto:horaciochoa@gmail.com)

producción más responsable y menos contaminante (Alonso-Almeida Marimon y Llach, 2015). El sector bancario en Latinoamérica se destaca, ocupando un lugar preeminente en la elaboración de reportes (Sepúlveda, Valera & Bonillo, 2018). El objetivo del estudio es identificar las contribuciones de los bancos a los ODS mediante el análisis de sus reportes de 2022 y 2023. La metodología es descriptiva, se utiliza el análisis de contenido para agregar datos de los informes. Los resultados muestran que, aunque los bancos han incrementado la divulgación de información no financiera, existe variabilidad en los niveles de divulgación entre diferentes categorías e indicadores. Se concluye que, los ODS están siendo integrados en la realidad empresarial actual, en diferentes grados y aspectos. En futuras investigaciones, se pueden realizar análisis longitudinales para comparar evoluciones.

**Palabras claves:** Sector Bancario y ODS - Desarrollo sostenible y ambiente – Análisis de Reportes.

## Abstract

The article addresses environmental management in the Argentine banking sector and its contribution to the Sustainable Development Goals (SDGs). It focuses on the sustainability reports of two Argentine banks, Galicia and Santander, analyzing their practices, policies and alliances in relation to environmental management. Sustainable development requires comprehensive management that encompasses economic, social and environmental dimensions. Sustainability reports have gained relevance, evidencing business efforts to achieve more responsible and less

polluting production. The banking sector in Latin America stands out in this area, occupying a preeminent place in the preparation of these reports. The objective of the study is to identify the banks' contributions to the SDGs by analyzing their 2022 and 2023 reports. The methodology is descriptive, using content analysis to aggregate data from the reports. The results show that there are differences in the levels of disclosure between categories and indicators. It is concluded that, despite the limitations of the study, the SDGs are integrated into the current business reality. It is suggested that future research extend the analysis to other productive sectors to obtain a more representative view.

**Keywords:** Banking Sector and SDG - Sustainable development and environment – Report analysis.

## Resumo

O artigo aborda a gestão ambiental no setor bancário argentino e sua contribuição para os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS). Centra-se nos relatórios de sustentabilidade de dois bancos argentinos, Galicia e Santander, analisando suas práticas, políticas e alianças em relação à gestão ambiental. O desenvolvimento sustentável requer uma gestão abrangente que englobe as dimensões econômica, social e ambiental. Os relatórios de sustentabilidade têm ganhado relevância, evidenciando os esforços empresariais para alcançar uma produção mais responsável e menos poluente. O setor bancário da América Latina se distingue nesta área, ocupando lugar de destaque na elaboração destes relatórios. O objetivo do estudo é identificar as contribuições dos bancos para os ODS através da análise dos seus relató-

rios de 2022 e 2023. A metodologia é descritiva, utilizando análise de conteúdo para agregar os dados dos relatórios. Os resultados mostram que existem diferenças nos níveis de divulgação entre categorias e indicadores. Conclui-se que, apesar das limitações do estudo, os ODS estão integrados na realidade empresarial atual. Sugere-se que pesquisas futuras ampliem a análise para outros setores produtivos para obter uma visão mais representativa.

**Palavras-chave:** Setor Bancário e ODS – Desenvolvimento sustentável e meio ambiente – Análise do relatório.

## Introducción

Al estudiar las dinámicas sociales contemporáneas, es fundamental analizar la interacción entre los sectores estatal, productivo y civil. La actividad del sector privado, según Martínez y Soza (2011), ha llevado a que el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se extienda más allá de los círculos empresariales y académicos. Esto ha transformado el concepto tradicional de empresa, incorporando factores ambientales y de desarrollo sostenible a la gestión empresarial. Las organizaciones, impulsadas por la conciencia ambiental y las exigencias externas, implementan nuevas prácticas en toda su cadena de valor. Esta transformación, aunque desafiante, ofrece grandes ventajas a las empresas. Además, el rol de ONG, grupos ecologistas y otros actores en la defensa del medio ambiente es cada vez más relevante.

Las empresas responden a los desafíos ambientales de dos formas: reactiva, negando las presiones, o proactiva, anticipándose a las demandas de los grupos de interés



(Rodríguez y Ricart, 1998). Simultáneamente, la RSE es un modelo de gestión que integra dimensiones económicas, sociales y ambientales en la toma de decisiones. El desarrollo sostenible, por su parte, exige un enfoque integral de estas tres dimensiones empresariales.

La Agenda 2030, aprobada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental para sus 193 estados miembros. Esta agenda será la guía para empresas, estados y otras instituciones durante los próximos 15 años.

El artículo muestra los resultados de las investigaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de investigación denominado “Reportes de sustentabilidad y contribución a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de empresas argentinas que cotizan en las bolsas de valores de Argentina y que adhieren al Pacto Global” 23/D238-B-2022.

El objetivo que guiará la ponencia consistirá en identificar las contribuciones de dos entidades bancarias que operan en Argentina en el marco de los reportes de sustentabilidad que permitirán evidenciar su política, compromiso, prácticas y alianzas en relación a la gestión ambiental.

## **El aporte a la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030**

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están ganando relevancia en Argentina. Los ODS sirven como herramienta de planificación para el país, tanto a nivel nacional como local. Según Alicia Bárcena (2022), la visión a largo plazo de los ODS apoyará a Argentina en su camino hacia un desarrollo sostenible, inclusivo

y respetuoso con el medio ambiente, mediante políticas públicas y herramientas de seguimiento.

En 2015, GRI<sup>52</sup>, WBSCD<sup>53</sup> y el Pacto Mundial lanzaron *SDG Compass*<sup>54</sup> para facilitar la integración de los ODS y los Principios del Pacto Mundial en las estrategias empresariales. Hoy, las grandes compañías lideran la difusión de informes de sostenibilidad. Según Scavone y Sanabria (2017), las empresas cuentan con diversos estándares internacionales como guía, destacando los de GRI y el Pacto Mundial. En este sentido, “en la última década, la relevancia de estos informes ha crecido junto con las prácticas y estrategias medioambientales” (Alonso-Almeida et al., 2015).

## El cuidado del medio ambiente dejó de ser una opción y hoy es una exigencia

Cada vez más empresas reconocen su responsabilidad

---

52 La Global Reporting Initiative (GRI) es una organización internacional sin fines de lucro que ha liderado el camino en la elaboración de informes de sostenibilidad desde 1997. Los Estándares GRI son el primer y más utilizado marco de informes de sostenibilidad en el mundo, desarrollado para ayudar a las organizaciones a comprender y comunicar sus impactos en la sostenibilidad. <https://www.global-reporting.org/standards/>

53 El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBSCD) reúne a organizaciones transformadoras para formar una comunidad global que transforma los sistemas en los que trabajan para lograr un futuro mejor. <https://www.wbcsd.org/>

54 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (Sustainable Development Goals - SDG, por su sigla en inglés), *SDG Compass*, es una guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los ODS. <https://www.pactomundial.org/biblioteca/guia-sdg-compass-la-guia-para-la-accion-empresarial-en-los-ods/>

ambiental y adoptan prácticas sostenibles. Esto se debe a la presión de inversores y consumidores, quienes prefieren empresas con buen desempeño ambiental (EY, 2021, 2022). Además, las regulaciones ambientales se están volviendo más estrictas, “Los beneficios para las empresas incluyen mejor reputación, rentabilidad y acceso a financiamiento” (Drucker, 2001).

## **ODS vinculados con el medio ambiente**

Se realizó un análisis de los reportes de sostenibilidad de diversas empresas bancarias, utilizando como base los indicadores propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el marco de la Agenda 2030. Este estudio se centró específicamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el agua (ODS 6), energía (ODS 7), economía (ODS 8), producción y consumo sostenibles (ODS 12), acción climática (ODS 13), vida submarina (ODS 14), vida terrestre (ODS 15) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). A través de estos indicadores, se evaluó el desempeño ambiental de las instituciones financieras y su contribución a los objetivos globales de sostenibilidad.

## **La sostenibilidad en el Sector Bancario**

El sector bancario ha sido seleccionado para este estudio debido a sus características únicas y su influencia en la economía. A diferencia de otros sectores, la banca está sujeta

a regulaciones específicas y utiliza políticas contables particulares. Además, según Sepúlveda, Valero y Bonillo (2018), el sector financiero en Latinoamérica lideró la adopción de reportes de sostenibilidad en 2015, según datos de GRI.

La relevancia de los bancos radica en su papel como financiadores de diversas actividades económicas (Branco & Rodrigues, 2008; Scholtens, 2009). De la Cuesta (2006) destaca que, más allá de su función tradicional como intermediarios financieros, los bancos deben evaluar riesgos éticos, sociales y ambientales, y ofrecer productos y servicios que promuevan un desarrollo sostenible.

En el contexto nacional, las entidades bancarias están obligadas a presentar reportes financieros detallados según las normativas de la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central. Esta regulación ha impulsado la elaboración de Reportes Integrados, alineados con los lineamientos de GRI. La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de las empresas bancarias ofrece múltiples beneficios, como el acceso a nuevos mercados, la reducción de costos y la mejora de la imagen corporativa.

## Metodología

Se utilizó un análisis descriptivo, en razón de permitir un mecanismo de agregación de datos obtenidos a partir de la metodología del análisis del contenido, es una herramienta objetiva y uno de los métodos más aceptados en estudios sobre divulgación de información. Para López-Nogero (2002) esta metodología de análisis también se ubica en el ámbito de lo descriptivo, pretendiendo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado, ex-

trayéndolos de un contenido dado. El estudio aplica una metodología de investigación cualitativa. Con tal fin se realizó la recopilación y lectura de distintos reportes de sostenibilidad presentados por las empresas objeto del estudio, los cuales fueron compilados por determinados atributos; considerando características de las empresas emisoras y de los informes presentados por las mismas con el fin de lograr una visión general del estado de tales reportes considerando los aspectos más relevantes para la investigación. Se analizaron los informes de sostenibilidad 2022/2023 de los bancos Galicia, Santander, BBVA y Macro en Argentina, todos adheridos al Pacto Global y cotizando en bolsa. Estos informes, elaborados según la norma GRI G4, conforman una muestra homogénea de empresas operando en Argentina. El análisis se centró en el desempeño ambiental de estas entidades.

La investigación combinará datos primarios y secundarios. Los datos primarios se obtendrán de los últimos dos informes publicados por los bancos en sus sitios web, con el objetivo de analizar sus políticas, actividades y compromisos en materia de gestión ambiental. También se utilizarán datos secundarios de otros organismos, nacionales e internacionales relevantes en la temática.

## **Aspectos generales de los Reportes**

A continuación, se presentan los resultados del estudio empírico sobre el grado de involucramiento del sector bancario con los ODS. Se expone de cada uno de los bancos una breve reseña de sus declaraciones referidas a la sostenibilidad en sus Memorias, en las Tablas 1, 2, 3 y 4 se

presentan los aspectos relevantes divulgados por los bancos seleccionados en sus últimos reportes, año 2022 y 2023 referidas a algunos de los programas y/o iniciativas que llevan adelante.

### **Banco Galicia**

Es el principal banco privado nacional con más de 117 años de historia. Canaliza el ahorro y la inversión, promoviendo el crecimiento a través de soluciones ágiles. Mapeó su contribución a la Agenda 2030, identificando grupos de interés y ODS relacionados. Sus informes integrados combinan información financiera y no financiera, utilizando el SDG Mapping y alineados con estándares como GRI, SASB e ISSB. En 2022, identificó los ODS 7.2, 7.3 y 12.2, mientras que en 2023 amplió su enfoque a los ODS 7, 8, 12, 13 y 17. Destaca su enfoque en la gestión ambiental (capital natural), incluyendo la medición de la huella de carbono y análisis de riesgos.

### **Banco Santander**

El banco impulsa el crecimiento sostenible en todo el país, con presencia en 22 provincias. Su visión es ser la mejor plataforma financiera digital y abierta, actuando con responsabilidad. El Informe Integrado, elaborado bajo estándares internacionales (IIRC, GRI, NIIF), evidencia una visión integrada del negocio, vinculando resultados financieros con el valor de activos intangibles. Denomina a la gestión ambiental como “Capital Natural” y destaca su contribución a los ODS. Sus objetivos estratégicos inclu-

yen el cuidado del medioambiente, la mitigación del cambio climático y el fomento de las finanzas sostenibles. Adhiere a estándares internacionales (ISO 14001, GRI, SASB, etc.) y presenta un informe de 150 páginas.

### **Banco BBVA Francés**

Los aspectos generales relevantes de las Memorias se describen a continuación: lo denominan Reporte Integrado 2021, a la Gestión Ambiental como Capital Natural, la mención de los ODS está en Carta del Gerente. La visión y los objetivos estratégicos son minimizar los impactos ambientales e implementar un Sistema de Gestión de Información Ambiental. Las Políticas Ambientales son adoptar criterios y requisitos de la norma ISO 14001:2015, identificar claramente sus grupos de interés y adherir a los principales lineamientos, estándares y certificaciones internacionales (más de 30); y el número de páginas totales son doscientas. Manifiesta los ODS que son prioritarios: ODS 1, ODS 4, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS10, ODS 12 y ODS 13; y como secundarios a los ODS 3, 5, 6, 16 y 17. En el apartado de Estrategia de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible expone el Compromiso, basado en tres líneas de acción: Financiar; Gestionar e Involucrar.

### **Banco Macro**

Banco Macro ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que abarca su Torre Macro, un edificio con una infraestructura que minimiza el impacto ambien-

tal. Este sistema es monitoreado y revisado continuamente para mejorar la Política Ambiental del banco, y se realizan capacitaciones ambientales para los empleados. En 2023, la entidad comenzó a optimizar sus procesos con el objetivo de obtener la certificación ISO 14001:2015, una norma internacional de gestión ambiental.

Además, Banco Macro renovó el Sello Verde otorgado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para su Torre Macro, con la máxima calificación de 3 estrellas, reconociendo su destacada gestión de residuos y eficiencia energética. El edificio también cumple con los estándares de la certificación LEED, que fomenta prácticas sostenibles en la construcción y operación de edificios.

Este enfoque está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima), y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

## **Iniciativas y/o Programas para materializar los ODS**

Otro de los aspectos contenidos en los reportes son los compromisos con los ODS, detallando las diversas iniciativas y actuaciones que lleva a cabo para lograr un desarrollo sostenible, protegiendo el medioambiente e impulsando el crecimiento de las comunidades.



## Banco Galicia

### Tabla 1

*Iniciativas y/o Programas para materializar los ODS*

Aporte	Actividades	Valor Creado	Resultados
ODS 13		Medición de la Huella de Carbono	Reducción del 7,48% calculado en base a reporte en 2021. Reducción de combustibles, materias primas utilizadas, viajes, residuos. Reporte a Carbon Disclosure Project (CDP) puntuación de B-
ODS 7.2, ODS 7.3, ODS 12.2 ODS 17	Cambio Climático - Huella de carbono  Política de emisiones: medición, mitigación y compensación	Mitigación de emisiones CO2	Metas alcanzadas: 7,48% y 7,29%.  Eficientizar y reducir la energía eléctrica Utilización de energías renovables. Certificados de mitigación I-Rec Standard del Plan BIOREC+
		Compensaciones de Emisiones no evitables	Compromiso Carbono neutralidad 100%.  Conservación de bosques nativos en Misiones junto al Banco de Bosques (33%); Restauración de bosques nativos Ecohouse y Bayka (39%); Proyectos de transformación a agricultura y ganadería regenerativa (5%); y Proyectos de compra de bonos de energía renovable de Genneia (23%).

ODS 12.5 ODS 17	Gestión de Recursos críticos	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) Norma ISO 14.001:2015 Eficiencia de recursos críticos	Uso racional de energía, agua y gas. Optimización de recursos: reducción del uso de papel - 18,09% y de energía eléctrica - 1,95% Concientización ambiental. Apoyo a eventos y fundaciones.
		Gestión de residuos Asociación con empresas, municipalidades, cooperativas, fundaciones.	Programa de Gestión de Residuos: papel, cartón, tarjetas plásticas y tapitas de plástico su destino es el Reciclaje. Residuos sólidos urbanos se realiza la Disposición final. Residuos Peligrosos: Electrónicos (RAEE) Desarme y recuperación de materiales. Especiales Disposición final habilitada.
	Análisis de Riesgo Ambiental	Se analizan potenciales riesgos ambientales y sociales que puedan devenir de la asistencia crediticia	Capacitación permanente en la aplicación de los Performance Standards de IFC y Principios de Ecuador. Se analizaron proyectos con riesgos relevantes de acuerdo al Manual de Política de Administración de Riesgo Ambiental.
	Concientización	Concientización ambiental	Campañas de concientización para el público interno.

ODS 7 ODS 17		Línea +B Edición 2022	Financiamiento de empresas certificadas B, cuyo propósito es generar impacto social y/o ambiental y económico.
ODS 8.2 8.3, 8.5	Financiamiento Sostenible	Fondos FIMA	Cartera que contiene activos ASG emitidos por entidades que contemplan aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza.
		ON con impacto	Estructuradores y colocadores de las primeras Obligaciones Negociables de impacto social y ambiental que facilitan el financiamiento de emprendimientos.
8.2 8.3 8.4	Proveedores	Programa de Proveedores Sustentables	Política ambiental para proveedores; Selección, contratación y evaluación de proveedores nacionales bajo criterios ambientales. Guía de Compras Sustentables.

Fuente: Elaboración propia en función de los términos y clasificaciones utilizados por la empresa.

### *Desarrollo de algunos aspectos relevantes contenidos en la tabla precedente*

- a. La medición de la huella de carbono se realiza a través de los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y los cinco ejes son: combustibles, energía, materiales, gestión de residuos y movilidad.

El consumo de energía eléctrica sigue siendo el principal consumo y fuente de emisión representando más del 50%. Por ello, trabajan en el uso eficiente de los sistemas, cambio de equipos de aire acondicionado, y en la cultura de la eficiencia energética a través de la medición y el cambio de hábitos.

- b. Reducciones de consumo de papel: acelerar el recambio de impresoras a doble faz, la digitalización de formularios y utilizan resmas de papel sostenible Ledesma Nat, fabricado el 100% con caña de azúcar y 0% de químicos blanqueados.
- c. Gestión de residuos de papel y cartón, tarjetas y tapitas plásticas son retirados por cooperativas de recuperadores urbanos habilitados en GCBA para su reciclaje.
- d. Mitigación de emisiones CO<sub>2</sub>, se desarrolla un plan de mitigación para efficientizar el uso del equipamiento instalado, mejorar la automatización y renovar a maquinaria nueva más eficiente, utilizando energía eléctrica, solar y eólica.
- e. Las fuentes de energías renovables están conformadas por los Parque eólicos: La Castellana II, Los Olivos y Tres Picos, y generan aproximadamente 11.000 MWH.
- f. Concientización ambiental, a través de la participación activa en espacios de diálogo interno; y en espacios de diálogo externos vinculados a la gestión ambiental.
- g. Protocolo de Finanzas Sostenibles: adhiere al Protocolo, y hasta la fecha sigue trabajando activamente con foco en la agenda de género y el cambio climático.

- h. Alianza para la Acción Climática Argentina: En 2018 se sumó la iniciativa global liderada por WWF (la Organización Mundial de Conservación), y en Argentina por la Fundación Vida Silvestre junto a Fundación Avina. Apoyo económico a la Fundación Temaikèn en el Programa de Conservación de Especies Amenazadas.

## Banco Santander

**Tabla 2**

*Iniciativas y/o Programas para materializar los ODS*

Aporte	Actividades	Valor Creado	Resultados
ODS 13	Finanzas sostenibles: hacia una economía baja en carbono	Acompañamiento a clientes en la transición hacia una economía baja en carbono.	Colocación de 15 bonos sostenibles por un monto superior a USD 416 MM. Impulsar la transición energética de clientes a través de alianzas con socios claves en el ecosistema de energías renovables. Alianzas con YPF Solar y Multiradio.
ODS 7.2 ODS 7.3, ODS 12.2 y ODS 17	Nuestro camino hacia la descarbonización	Medición y reducción de la huella de carbono	En 2023, se compensó la huella operacional de 10.074 tCO2 Empresa neutra en carbono
		Consumo energético y sucursales sustentables	Informan 46 sucursales sustentables finalizadas en 2023 abastecidas de energía solar y con tecnología inteligente que disminuye el consumo eléctrico en un 20%.

ODS 7, ODS 17	Gestión de Recursos críticos	Gestión de materiales y residuos	Durante 2023, junto a Cultivarte realizan capacitaciones sobre separación de residuos en origen para los colaboradores. A su vez, capacitan al personal de limpieza de los edificios y cosecha del compost.
			Alianzas para la gestión de residuos: Recolectores urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Programa de Reciclaje de la Fundación Garrahan y en alianza con la Fundación Botella de Amor.
		Mecanismos de gestión ambiental	Certificación "Sello Verde", Certificación ISO 14.001:2015, Certificación ISO 50.001:2018
		Alianzas por ODS 17	Protocolo de Finanzas Sostenibles
ODS 7, ODS 17	Concientización	Alianzas para promover la conciencia ambiental	Alianza para la Acción Climática Argentina Carbón Neutral+ Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS)

Fuente: Elaboración propia basándose en los términos y clasificaciones utilizados por la empresa.

### *Desarrollo de algunos aspectos relevantes contenidos en la tabla precedente*

- a. Acompañamiento a clientes: ofrecimiento a individuos y a empresas de préstamos sustentables destinados a la adquisición de productos que mejoran la eficiencia energética y reducen el impacto ambiental como, por ejemplo, paneles, termotanques solares, y electrodomésticos con alta eficiencia energética, entre otros.
- b. Ofrecen préstamos para la compra de bicicletas, monopatines, vehículos híbridos y eléctricos. A productores agrónomos, para realizar siembra directa que permite reducir emisiones y aumentar la biodiversidad del terreno.
- c. El 60% de la energía eléctrica consumida en instalaciones proviene de fuentes renovables, 30 sucursales certificadas bajo ISO 14.000.
- d. Colocación de 15 bonos verdes vinculados a la sustentabilidad por un monto superior a USD 416 millones. En 2023 compensó su huella de carbono operacional.
- e. El Banco cerró con el 60% de su energía consumida en 2023 proveniente de fuentes sustentables. Tiene 19 sucursales sustentables. Reducción de 13% de la huella de carbono frente a 2022.
- f. Otras Alianzas se realizan con Consultora Cáfila, Instituto Argentino de Responsabilidad Social (IARSE), Fundación Garrahan, Fundación Vida Silvestre, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), Protocolo de Finanzas Sostenibles, Proyecto Cultivarte, Valor AMIA, entre otros.

## Banco BBVA Francés

### Tabla 3

*Iniciativas y/o Programas para materializar los ODS*

Aporte	Actividades	Valor Creado	Resultados
ODS 7 ODS 12 ODS 17	Plan Global de Ecoeficiencia	Lucha contra el cambio climático. Reducción de impactos ambientales directos e indirectos	Sistema de Gestión Ambiental certificado. Certificación LEED Gold Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025 Medición y reducción del 5% en energía y agua. Papel y residuos 72% de reducción del consumo total de papel entre 2019 y 2022 Programa de reciclado de tapitas y papel para la Fundación Garrahan. Formación de Multiplicadores Ambientales destinada a managers para que puedan fomentar y comentar en sus equipos.
			Residuos reciclables se firman de convenios con entidades que puedan asegurar darles una segunda vida y así con ello promover una economía circular.
		Compensación de emisiones de CO <sub>2</sub>	Proyecto de Forestación WEYERHAEUSER de Uruguay a un precio de 11,53 €/tCO <sub>2</sub> .



ODS 7 ODS 13	Política y Sistema de Gestión Ambiental Norma ISO 14.001:2015 Certificados ISO 50.001 en Eficiencia Energética	Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	Compra energía renovable (10,6% del consumo). Plan de recambio Led en inmuebles. Campañas de concientización. Reducción de emisiones CO2 30% desde 2019.
		Inversión ambiental para una gestión responsable de las sucursales.	\$57000.000,00 en inversión ambiental. 10,6% energía procedente de fuentes renovables. 100% de emisiones de CO2 compensadas. 72% de superficie certificada ambientalmente.
ODS 12	Cadena de valor	Proveedores	Código de ética
ODS 7, 13	Financiamiento Sostenible	Pesos 4.390 millones en actividades sostenibles	Eco Préstamos Préstamo social a Laboratorios Temis Lostaló. Bono Verde de Luz de Tres Picos S.A.

Fuente: Elaboración propia a partir de los términos y clasificaciones utilizados por la empresa.

## Banco Macro

**Tabla 4**

*Iniciativas y/o Programas para materializar los ODS*

Aporte	Actividades	Valor Creado	Resultados
ODS 7	Implementación de prácticas de eficiencia energética en la Torre Macro y otras sucursales; Compra de energía renovable	Reducción del consumo energético; Certificación LEED	Sello Verde 3 estrellas otorgado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Reducción de la huella de carbono
ODS 12	Gestión integral de residuos; Optimización en el uso de recursos (agua, papel)	Sistema de Gestión Ambiental certificado ISO 14001:2015 en proceso de implementación.	Reducción en el consumo de agua y papel (8350 kg de papel reciclado); Mejora continua en la gestión de residuos.
ODS 13: Acción por el clima	Monitoreo continuo de la huella de carbono; Capacitaciones en temas ambientales	Conciencia ambiental entre empleados; Estrategias de mitigación de emisiones	Progresos en la reducción de la huella de carbono; Planes de acción para la adaptación al cambio climático

Fuente: Elaboración propia a partir de los términos y clasificaciones utilizados por la empresa.

La información presentada por los bancos difiere en su desglose y especificidad, siendo el Banco Galicia el que presenta mayor cantidad de información y desglose; mientras que el Banco Macro se sitúa en el extremo opuesto. Por

ejemplo, con respecto a la Medición de la huella de carbono y particularmente al desglose del Alcance 3, el Banco Santander solo informa el “Alcance 3” procedentes de los desplazamientos de los colaboradores y viajes en avión del negocio. Lo mismo puede observarse en la medición de emisiones financiadas, donde el Galicia presenta los préstamos otorgados por sector productivo.

## Reflexiones Finales

En los cuatro casos desarrollados se contemplaron aspectos comunes y particulares que las organizaciones están dispuestas a revelar en su Informe de Gestión. En función de ello, se puede esbozar las siguientes observaciones generales: con relación a los lineamientos que adoptan para la preparación de información no financiera, indica que la propuesta de GRI es la más popular para los reportes de responsabilidad corporativa. Aparte de los beneficios que estos objetivos aportan a la sociedad, también benefician a las empresas que los incorporan, facilitando el acceso a nuevos mercados, reducción de costes o la posibilidad de establecer relaciones con otras empresas o actores que actúen motivados por estos objetivos. Además, como se puede observar, la gran variedad de desafíos y problemas de distinta temática que abordan permite a las empresas establecer el foco en aquellos más relacionados con su actividad empresarial principal, pudiendo incidir de manera precisa y exitosa.

Se contempla que los ODS están incorporados en las iniciativas, programas e indicadores que los entes comunican en sus reportes. Sin embargo, como es razonable, su nivel de contribución no es igual en todos los objetivos, por

lo que se estudian y analizan los más importantes. Del análisis y una profunda investigación de los casos se ha podido observar que, gracias a la relevancia de la temática en la actualidad, existe una suficiente bibliografía procedente de los bancos. Algunos se esfuerzan por publicar extensos y detallados informes y presentaciones presentando su voluntad y relación con los conceptos, sus propósitos, contribuciones y avances.

La existencia de informes elaborados por las entidades lleva a concluir que la RSC y los ODS forman parte de la realidad empresarial actual. A pesar del incremento en los niveles de divulgación de los bancos, esta tendencia presentó una amplia variabilidad entre las categorías e indicadores estudiados, como se observa en las Tablas 1, 2, 3 y 4. Este estudio nos brinda un panorama de los avances en las revelaciones de información no financiera en las entidades cotizantes locales.

No obstante, esta investigación es de naturaleza exploratoria y presenta ciertas limitaciones. Específicamente, este estudio se basa en una muestra pequeña de empresas pertenecientes a un único sector, caracterizado por ser intensivo en conocimiento. Además, utiliza principalmente como una fuente de información: los reportes anuales. Por lo anterior, sus resultados no pueden generalizarse a otros sectores de actividad, ni considerarse representativos de la información sobre gestión ambiental divulgada en otros informes corporativos. En ese sentido, en vistas a una futura investigación, resultaría valioso analizar la inclusión de estudios comparativos o longitudinales, ya que podría enriquecer aún más los hallazgos, las prácticas de divulgación comparativas pertenecientes a otros sectores de actividad productiva, como así también con empresas de otros países.

## Referencias

- Alonso-Almeida, M. d. M., Marimon, F. y Llach, J. (2015). Difusión de las memorias de sostenibilidad en Latinoamérica: análisis territorial y sectorial. *Estudios Geográficos*, 31(135), 139–149.
- Banco BBVA Memoria Anual del Reporte Integrado 2021 y 2022 <https://bancaresponsable.bbva.com.ar/report-integrado-bbva-2021/index.html>
- Banco Galicia. Informe Integrado ASG 2022 <https://www.galicia.ar/personas/sustentable/informes-integrados/informe-integrado-2022>
- Banco Galicia. Informe Integrado ASG 2023 <https://www.galicia.ar/personas/sustentable/informes-integrados/informe-integrado-2023>
- Banco Macro Memoria Anual Reporte Integrado 2022, Desempeño financiero, económico, social y ambiental <https://www.macro.com.ar/ReporteIntegrado2022>
- Banco Santander Informe Integrado 2022 <https://www.santander.com.ar/nosotros/banca-responsable/Informe-integrado-2022>
- Banco Santander Informe Integrado 2022 <https://www.santander.com.ar/landings/banca-responsable/informe-integrado-2023>
- Branco, M. C. y Rodrigues, L. L. (2008). Social responsibility disclosure: A study of proxies for the public visibility of Portuguese banks. *The British Accounting Review*, 40(2), 161–181
- ISO 26000. (2010). *Guía de Responsabilidad Social*. Disponible en: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Informe de final de mandato: Alicia Bárcena 2008-2022 (LC/TS.2022/32), 2022.
- Comisión Nacional de Valores. (2019). Sección I - Capítulo I del Título IV: Régimen Informativo Periódico de las Normas y Anexo III. Código de Gobierno Societario. Información Financiera N° 551483.
- Comisión Nacional de Valores. Empresas 2022. <https://www.argentina.gob.ar/cnv/empresas>
- De la Cuesta, M. (2006). Responsabilidad social en el sector bancario: su contribución a un desarrollo más sostenible. *Papeles de Economía Española*, 108, 179190.
- Drucker, P. (2001). Management Challenges in the XXI Century, *New Brunswick, Transaction Publishers*.
- Ernst & Young Global Limited (EYG) Global Institutional Investors Survey (2021) [https://www.ey.com/es\\_es/news/2022/01/global-institutional-investors-survey-2021](https://www.ey.com/es_es/news/2022/01/global-institutional-investors-survey-2021)
- Ernst & Young Global Limited (EYG) Future Consumer Index (2022) *Habla el consumidor: Consumir mejor, no más*. [https://www.ey.com/es\\_ar/future-consumer-index](https://www.ey.com/es_ar/future-consumer-index)
- Global Reporting Initiative, <http://www.globalreporting.org/GRIReports/>
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179.
- Martínez, M. y Soza, C. (2011). La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias. *Revista CIFRA de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero*.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. ISBN: 978-92-1-058643-6 (versión PDF)

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Año 2010, *Metas de los ODS pertinentes vinculados con el medio ambiente y los empleos verdes* [https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/green-jobs/WCMS\\_620639/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/green-jobs/WCMS_620639/lang--es/index.htm)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Pacto Mundial de las Naciones Unidas. *Los ODS explicados para las empresas*. <https://unglobalcompact.org/sdgs>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) <https://agenda2030lac.org/es/organizaciones/pnuma>

Red Pacto Global Argentina (2022) *Contribuciones empresariales a los ODS en tiempos de pandemia en la Argentina*. <https://pactoglobal.org.ar/wp-content/uploads/2023/05/Contribucion-a-los-ODS-INFORME.pdf>

Red Pacto Global Argentina (2023) *Participantes de la Red Argentina del Pacto* <https://pactoglobal.org.ar/miembros-de-la-organizacion/>

Rodríguez, M.A. y Ricart, J.E. (1998). *Dirección medioambiental de la empresa. Gestión estratégica del reto medioambiental: Conceptos, ideas y herramientas*. Ediciones Gestión 2000.

- Scavone, G.; Sanabria, V.; Alá Vera W.; Todescato, M. y Mauri, C. (2017). *Las Pymes argentinas y las estrategias de negocios sustentables*. VI Congreso de Administración del Centro de la República. Universidad Nacional de Villa María.
- Scholtens, B. (2009). Corporate Social Responsibility in the International Banking Industry. *Journal of Business Ethics*, 86(2), 159–175
- Sepúlveda, Y.; Valero, G. y Bonilla, M. (2018). Un análisis de los estudios acerca de las memorias de sostenibilidad en Latinoamérica. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 56–73.



# APROXIMACIÓN A LOS ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA, ESTATAL, MERCANTIL, SOCIAL Y SOLIDARIA EN SANTIAGO DEL ESTERO. SIGLOS XX Y COMIENZOS DEL XXI

~

Oswaldo Alejandro Peiretti<sup>55</sup>

Luis Angel Moyano<sup>56</sup>

Ofelia Josefina Montenegro<sup>57</sup>

Edgardo Julio Fabián Argibay<sup>58 59</sup>

## Resumen

La historia económica de las provincias ha desarrollado un corto trayecto hasta el presente y aún tiene pendientes

---

55 Doctor en Estudios Sociales Agrarios. Post Doctorado en Educación para América Latina. Profesor Adjunto en Economía Agraria e Industrias Cooperativas. UNSE – Facultad de Humanidades Cs. Sociales y de la Salud. Lic. En Cooperativismo y Mutualismo – INPESS

56 Mg. en Gerencia Social, Doctorando en Estudios Sociales y Políticos Regionales., Licenciado en Sociología, Profesor Asociado en Desarrollo Local – Regional UNSE – Facultad de Humanidades Cs. Sociales y de la Salud. Lic. En Cooperativismo y Mutualismo – INPESS

57 Especialista en Gestión Educativa. Abogada. Directora del INPESS.

58 Doctor en Humanidades, Sociólogo Profesor Asociado en Planificación Cooperativa y Mutual UNSE – Facultad de Humanidades Cs. Sociales y de la Salud. Lic. En Cooperativismo y Mutualismo – INPESS

59 Los tres primeros autores son integrantes del Proyecto N° 23/D0276-PIP-2023. Edgardo J. F. Argibay es colaborador del presente informe.

investigaciones que puedan dar respuestas a aspectos centrales de la macroeconomía, como el crecimiento y el desarrollo que han sido cuestiones intermitentes en el primer caso y ausentes en el segundo, pero con intentos, ambos, en el ámbito de las políticas públicas.

Los estados subnacionales constituyen el territorio en el cual impactan las decisiones económicas que se adoptan a nivel nacional a través del tiempo. En ellos, en consecuencia, es posible observar los resultados de la fisiocracia, el mercantilismo, el monetarismo o la teoría de los ciclos. Por lo tanto, se puede estudiar el comportamiento económico en el marco de los grandes paradigmas, pero también desde la microeconomía al observar el funcionamiento de las empresas tradicionales de mercado o las empresas de autogestión que explican la opción de alternativas ante los sectores hegemónicos.

Nos proponemos describir en este trabajo la tarea que llevaron adelante los historiadores en Santiago del Estero durante el siglo XX y XXI, para dar cuenta de lo que ha pasado en la dimensión económica.

**Palabras clave:** Historia, Economía, Estado, Capitalismo, Solidaridad.

## Abstract

The economic history of the provinces has developed a short journey to the present and still has pending research that can provide answers to central aspects of macroeconomics, such as growth and development, which have been intermittent issues in the first case and absent in the second, but with attempts, both, in the field of public policies.

Subnational states constitute the territory on which the economic decisions adopted at the national level over time impact. In them, consequently, it is possible to observe the results of physiocracy, mercantilism, monetarism or the theory of cycles. Therefore, economic behavior can be studied within the framework of major paradigms such as colonial times, those of the industrial revolution, the period of Independence, the war economy, the post-war economy or crises such as the oil crisis. But microeconomic studies can also be carried out by observing the functioning of large and small companies, the strategies of entrepreneurs or self-management companies that explain the choice of alternatives to hegemonic sectors.

We propose to describe here the task carried out by historians in Santiago del Estero during the 20th and 21st centuries, to account for what has happened in the economic dimension.

**Keywords:** History – Economy – State – capitalism – solidarity

## Resumo

A história econômica das províncias desenvolveu um curto percurso até o presente e ainda tem pesquisas pendentes que possam fornecer respostas a aspectos centrais da macroeconomia, como o crescimento e o desenvolvimento, que têm sido questões intermitentes no primeiro caso e ausentes no segundo, mas com tentativas, ambas, no campo das políticas públicas.

Os Estados subnacionais constituem o território sobre o qual impactam as decisões econômicas adotadas a nível

nacional ao longo do tempo. Neles, conseqüentemente, é possível observar os resultados da fisiocracia, do mercantilismo, do monetarismo ou da teoría dos ciclos. Portanto, o comportamento económico pode ser estudado no quadro de grandes paradigmas como os tempos coloniais, os da revolução industrial, o período da Independência, a economía de guerra, a economía do pós-guerra ou crises como a crise do petróleo. Mas os estudos microeconómicos também podem ser realizados observando o funcionamento de grandes e pequenas empresas, as estratégias dos empresários ou das empresas autogeridas que explicam a escolha de alternativas aos setores hegemónicos.

Propomos descrever aqui a tarefa realizada pelos historiadores em Santiago del Estero durante os séculos XX e XXI, para dar conta do que aconteceu na dimensão económica.

**Palavras-chave:** História – Economía – Estado – capitalismo – solidariedade

## Introducción

La presente investigación tiene el propósito de describir el contenido de las publicaciones que se realizaron en el siglo XX y en lo que va del XXI sobre la Historia Económica en la provincia.

Se pretende exponer con un criterio que transite de lo general a lo particular y organizado cronológicamente de acuerdo al tema abordado por los autores. En todos los casos, se tendrá en cuenta el contexto teórico expuesto en el campo historiográfico en relación con la Ciencia Económica.

Para los economistas la historia constituye un camino para hallar un laboratorio parecido al de la física o la química.

ca, que explica a la economía en el tiempo, según lo expuesto por John Hicks en 1974. Los historiadores de la Economía en cambio, para la comprensión del pasado necesitan comprender la teoría económica para recorrer un camino paralelo Rocchi. (2006).

A partir de lo expresado, intentamos encontrar en la producción que revisamos la perspectiva teórica que pueda ayudarnos a interpretar con mayor profundidad las afirmaciones que realicen los autores.

En primer lugar, citaremos las obras de historia de la provincia, que se consideran clásicas y que se concibieron a través de documentos que daban cuenta de lo social, lo cultural y principalmente lo institucional, que en general las ordena cronológicamente, desde los tiempos de la colonia y en algunos casos hasta el comienzo del presente siglo. Luego de ello, abordamos las publicaciones históricas específicamente económicas que se realizaron como libros o ponencias, que finalmente se consideran algunos aportes provenientes de la Economía, la Sociología y/o de la Antropología Económica, hasta llegar a lo investigado en materia de Economía Solidaria.

Este informe forma parte del Proyecto de investigación financiado por el Consejo de Investigación de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero e implementado por el Instituto de Investigación y Proyectos de la Economía Social y Solidaria (INPESS), titulado, Proyecto PIP “Red Productiva y de Comercialización Cooperativa en Santiago del Estero. Estudio de caso de las Cooperativas: La Armonía Ltda. y COMECO Ltda.” 23/D0276-PIP-2023

## Historias clásicas de Santiago del Estero.

Son libros de historia que referencian lo económico a partir de la observación de la obra pública, de la producción local primaria, secundaria o terciaria, en las cuales nos describen resultados de las obras de gobierno sin mayores problematizaciones.

Andrés Figueroa (2020), es un historiador nacido en el siglo XIX, quien publicó en 1920 *La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores. 1820-1920* entre otras obras. Analiza el surgimiento de la provincia y los primeros 100 años de historia. Es un informe sobre los gobernantes y sus menciones económicas están relacionadas con las personas que cita y con aspectos de microeconomía<sup>60</sup>. Su aporte es destacable por el intento de profesionalización de la disciplina a través de la defensa del patrimonio y la valorización de los archivos en la investigación, conclusión a la que llegó por su acercamiento a Ricardo Rojas (Guzmán. 2020).

Alfredo Gargaro (2021), otro de los clásicos del siglo XX escribe, también entre otras obras *Santiago del Estero 1810-1862*, en ella se refiere a la Revolución de Mayo en la provincia y los gobiernos de Juan Felipe Ibarra y de la familia Taboada. En cuanto a lo económico, no realiza mayores precisiones, pero sin tratarlo específicamente da cuenta de la pobreza extrema y del magro modelo productivo que se presentaba como de características feudales de la provincia en momentos que el capitalismo mercantil es gravitante en su ingreso por el Río de La Plata. Es fundador de la revista

---

60 La microeconomía se ocupa de los comportamientos individuales en las relaciones económicas y se diferencia de la macroeconomía que se ocupa de los agregados como el ingreso nacional, el producto bruto interno o la masa monetaria

*Ensayos* y participa en los libros de Historia de la Nación Argentina producidos por la Academia Nacional de Historia bajo la dirección de Ricardo Levene, es fundador de la Junta de Estudios Históricos e integra la Nueva Escuela Histórica (NEH), que incorpora la necesidad de la objetividad en la escritura y la valoración de los archivos en las investigaciones históricas (Brizuela, 2021). Estos primeros trabajos históricos fueron incorporados en reconocimiento a su calidad de pioneros en el campo histórico.

Los libros de historia que se escribieron en la segunda mitad del siglo XX e incluso en el presente siglo, desde la perspectiva de las instituciones provinciales y los actores que ocupaban cargos en las mismas, son las principales obras de divulgación al servicio de estudiantes de los distintos niveles, de los historiadores y del público en general.

Achaval (1988), Alen Lascano (1992), Tenti (2000), y Castiglione (2010/2012), dan cuenta del pasado, observando los acontecimientos desde la época colonial hasta el presente. La información económica que aportan se desprende del relato referido a las obras de gobierno, cuando se refieren a infraestructura para la producción primaria, a la colonización, la venta de tierras públicas, la explotación forestal o la solución a algunos inconvenientes vinculados con la pobreza. Es conveniente destacar que en los escritos la economía no era valorada adecuadamente y que su poco tratamiento aparece como una contextualización marginal.

Es necesario también analizar la obra de Basualdo (1981), de dos tomos que se denomina *Rasgos fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero, un documento para su historia*. En ella, el autor utiliza los datos censales y la información que pudieron brindar los gobiernos locales para realizar una descripción de las 27 jurisdic-

ciones en las que se encuentra dividida la provincia. Realiza un recorte en el año 1980 y se ocupa de todo lo inherente a la geografía de cada uno, además de aportes culturales, generalidades vinculadas a la vida cotidiana y naturalmente todo lo relacionado con la economía al abordar la superficie dedicada a la producción, el transporte, las comunicaciones y la infraestructura que tienen hasta ese momento.

Los aportes históricos de Orestes Di Lullo merecen párrafo aparte, en primer lugar, porque en uno de sus libros subtítulo como ensayo económico social a *El bosque sin leyenda* (1937). Más allá de lo titulado, toda la problemática que aborda tiene que ver con aspectos medulares de la provincia en su relación de periférica y empobrecida. El segundo es central en los escritos del autor, que atribuye al modernismo liberal y el progreso la situación estructural santiagueña. La explotación forestal, el obraje, la migración y la llegada del ferrocarril explican la pobreza y la postración.

Según Cecilia Rossi (2011), su mirada es algo nostálgica e idealista sobre un estado social previo a la modernidad, al que describe como mejor que el que se le presenta al momento de escribir.

Es conveniente ahora observar la producción que hemos señalado hasta el momento desde la perspectiva historiográfica, bajo la convicción de que es un campo indispensable para la comprensión de la historia, ya que es un ejercicio metodológico que posibilita la evaluación y la coherencia de los resultados que se exponen en la investigación histórica (Iggés, 2012).

Analizados los textos mencionados desde la perspectiva historiográfica, podemos calificarlos como *rankeanos*, esto implica que fueron escritos a partir del concepto científico inaugurado por Leopoldo Von Ranke en el siglo XIX,



por medio del cual se rompía con la tradición literaria en la escritura de la historia. Para ello, sus seguidores de Ranke seguían tres supuestos que están presentes en nuestros historiadores, sobre todo a partir de Alfredo Gargaro, estos son: A) Incorporaron la teoría de la verdad, ya que escribieron sobre personas que existieron y hechos que ocurrieron. B) Las acciones realizadas por las personas eran producto de sus intenciones y la tarea del historiador era comprenderlas para organizar su relato. C) Operaban con un tiempo unidimensional y diacrónico, esto implica que un evento ocurrió como consecuencia de otro anterior (es importante recordar que actualmente a la escritura calificada de *rankeana* se la considera plausible).

Por otra parte, la profundización en el análisis del pasado es en la dimensión política, y se ocupaban marginalmente de las cuestiones económicas y sociales. Utilizaron la documentación oficial del Estado como esencial para el relato histórico Igges (2012). Esto dio como resultado una historia local, construida con la matriz macro con la que se construyen la historia de los estados nacionales, sin una adecuada reducción de escala que hubiese sido valiosa para la profundización de la problemática regional que difiere bastante de la central.

En mayor o menor medida, en todos los autores clásicos se encuentran presentes la Nueva Escuela Histórica y el Revisionismo historiográfico. La primera, originada a comienzos del siglo XX, trata de institucionalizar e incorporar elementos científicos en la Historia. Producto de este movimiento, e origina la Academia Nacional de la Historia. Esta corriente trata de valorar la construcción de la nación y el Estado Nacional a través del orden liberal. Mientras que el revisionismo, cuestiona esa perspectiva, posicionándose

después de la crisis del 3º; observa críticamente el pasado liberal y se imagina a sí mismo como portador de un sentimiento nacional y patriótico (Rossi, 2011).

## La economía en la época colonial

La historia se puede plantear de forma micro o macro-histórica, siempre que sus resultados sean de utilidad. Hay consenso de que una ciencia social rigurosa es una ciencia social utilizable porque da respuestas en el terreno de las problemáticas sociales que se resuelven en el terreno de las políticas públicas. (Girbal Blacha, 2010).

Nos proponemos encontrar, en los aportes realizados por las investigaciones históricas en nuestro territorio sobre la época colonial, explicaciones que nos lleven a comprender la construcción del espacio que siempre tiene que ver con la ideología dominante.

La historia económica colonial en toda la región del Tucumán (de la cual Santiago del Estero formaba parte), tiene escasa investigación debido a que adolece de la falta de fuentes para dar cuenta de las principales situaciones problemáticas que plantea y que podrían explicar aspectos esenciales. Las fuentes notariales son pocas y difíciles de trabajar. Hay carencia de padrones y padroncillos de indios, de inventarios, de libros de cuentas de las propiedades, incluso de las jesuíticas que abundan en otros lugares (Mata, 2006).

Los problemas centrales citados por Mata (2006), tienen que ver con las inversiones, las propiedades rurales, la formación de estancias y haciendas, los cambios en la producción. También, se pueden realizar análisis para observar

los vínculos entre encomienda y hacienda o la relación entre depresión demográfica y la formación de grandes propiedades. Se podría profundizar en el tema de la mano de obra, de los mercados y en general con todo aquello que permita estudiar la estructura agraria.

Revisamos los trabajos llevados a cabo en la provincia. Es interesante adoptar como punto de partida la investigación realizada por Rosso y Toledo López (2010) titulado *Proceso de (des)re territorialización en Sgo. del Estero*. En ella se informa sobre el proceso constructivo del espacio en el marco del sistema de relaciones que se produce en la colonia debido a las exigencias del capitalismo, en relación con el colonialismo y el eurocentrismo. El objetivo principal de los conquistadores consistía en la explotación de los recursos con mano de obra de los indígenas. La organización de las actividades se producía en principio en la encomienda como mecanismo de apropiación. El centro territorial del capitalismo era Potosí debido a la explotación de las minas, hacia donde eran llevados los indígenas. Luego del modelo de encomienda, la propiedad de la tierra evolucionó hacia el modelo de estancia pastoril, en la cual los indígenas tenían la condición de servil. Finalmente, las autoras explican el proceso de campesinización de los indígenas, por decisión propia (querer ser) o por imposición debido a la apropiación del territorio (deber ser). Al final de la colonia, además de la estancia, el espacio es ocupado por la pequeña propiedad privada o la propiedad mancomunada.

El tema del espacio también es abordado por Judith Faberman (2020), al investigar sobre las estancias indivisas, los campos comunes y los condominios, en las que los propietarios compartían el agua y el monte y en las que además vivían los agregados, quienes estaban subordinados a las

familias propietarias y colaboraban en las actividades agrícolas. Con el tiempo, se creó la figura jurídica del condominio, bajo el cual quedaban las estancias, las que al momento de la fisión del grupo familiar por el crecimiento de sus integrantes, generaban una nueva reconfiguración del lugar. El espacio desarrollado en tiempos de la colonia cumplía la función productiva agropecuaria y, además, en su relación con el monte brindaba un conjunto de productos que posibilitaban la subsistencia de los sectores subalternos.

También, sobre el espacio local, se ocupa Cecilia Rossi en su obra *Santiago del Estero y el NOA* (2017). En ella, observa el espacio colonial como un campo de relaciones con regulaciones que permiten la articulación, cohesión y desarrollo del sistema productivo en el que se observan actividades destinadas a la comercialización como el cultivo de algodón, la recolección de cochinilla y añil para la elaboración de tejidos. La siembra de maíz y la recolección de algarroba era en parte para la alimentación y otra para la alimentación del ganado ovino del que se obtenía la lana. La cera y la miel recolectada en el monte era destinada al trueque o la comercialización. El algodón se introdujo en la provincia en 1556 y su cultivo dio origen al obraje algodero en el que se trabajaba en condición de servidumbre.

En la investigación se informa de que Santiago del Estero era una segunda zona, dependiente de otra mercantil y minera. Por su condición mediterránea confrontaba con la vecina Tucumán en la colocación de su producción. El territorio árido y estéril dio como resultado una situación de extrema pobreza, a pesar de que se desarrolló una industria incipiente con capacidad exportadora de lana, cordobanes, frazadas, sobrecamas, artículos de cuero y madera, los que se destinaban principalmente a Potosí.

Con respecto a las actividades laborales que desarrollaban los habitantes de la ruralidad, Faberman (1997) da cuenta del movimiento poblacional migratorio que se produce entre los indios de Santiago del Estero en su investigación *Los que se van y los que se quedan: Familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial* realiza una comparación entre los empadronamientos en los pueblos de indios llevados a cabo en 1786 y 1807, en los que comprueba el abandono de los pueblos y las familias por parte de los indios, que se alejaban por la esterilidad de la tierra rumbo a Potosí, hasta el establecimiento del Virreinato del Río de la Plata y hacia la campaña bonaerense para la siega del trigo. En la misma obra da cuenta de la importancia de las exportaciones de téxtiles hacia el Alto Perú, los que eran entregados por los naturales como tributo.

Las relaciones de economía y política pueden visibilizarse en el trabajo de Angélica Arias *Negocios, parentesco y cabildo en Santiago del Estero* (2017), que da cuenta del período 1726 – 1760. En el mismo, la investigadora estudia el *cursus honorum* de la familia López de Velasco Sánchez Zambrano, en su camino por ocupar los cargos por medio de la compra de estos a la corona para tener el control político desde el cabildo, con el principal fin de realizar desde esa posición todo tipo de negocios, tanto con los dineros públicos, como también utilizando el poder para todo tipo de transacciones.

Por medio del sistema de relaciones expuesto, los integrantes de la red familiar (hermanos, cuñados y descendientes), realizan el arreglo de las casas capitulares, la cava de acequias, el arrendamiento de pulperías, el mejoramiento de fortines sobre el río Salado, utilizan los recursos fiscales provenientes del cobro de la mita, el impuesto a las carre-

tas, etc. Por otra parte, gracias al poder vendían alimentos y vestidos, realizaban intercambios en tiendas y pulperías de géneros y vino por cera. Además eran fleteros de carretas y por medio de ellas ejercían el contrabando.

Héctor F. Peralta Puy escribe sobre *La reducción de abipones y el negocio del ganado mular* en una publicación del Diario El Liberal del 25 de Julio de 2021. Allí, se puede leer como los jesuitas responsables de la reducción realizaban la compra de los animales, en ocasiones a crédito y como se fueron generando sus deudas y la manera que se realizaba la comercialización. En toda la documentación que reúne el autor para reconstruir el proceso del negocio de mulas, se observa que finalmente el padre jesuita José Sánchez reconoce una deuda de 507 mulas ante su propietario llamado Manuel de Gaviola, vecino y alcalde de la ciudad de Santa Fe.

Finalmente, el mismo autor escribe sobre las *Actividades económicas locales y regionales desarrolladas por las élites en Santiago del Estero. El caso de Alfaro y sus descendientes durante 1700-1750* (2017). El agente investigado tenía influencia militar, política y religiosa (ocupó los cargos de Capitán de guerra, Gobernador Interino, encomendero, colaborador y benefactor de las órdenes franciscanas, dominicas y jesuitas). Esta situación detallada por la bibliografía y los documentos históricos motivó al autor para trabajar en fuentes alternativas que vincularán esa situación dominante con el camino de acumulación tradicional. Eso lo condujo a libros de tribunales, catastrales nacionales, documentos de la Academia Nacional de la Historia y archivos capitulares de asuntos generales. Así descubre a don Alonso de Alfaro como comerciante y mediador con poder para cobrar lo adeudado, aunque recuerda que el inicio de su fortuna lo

logró como fletador en la ciudad de Santiago del Estero. Luego observa el despoblamiento de las fronteras por los avances de los naturales y decide participar activamente con las fuerzas de la ciudad para fortalecerlas con fuertes y sectores de vigilancia, invirtió \$ 14.000 en la empresa. Una vez lograda la estabilidad, solicitó autorización para la tenencia y explotación de las estancias. Además, solicitó mercedes de tierras con abastecimiento de agua, lo que le fue concedido. La suma de las estancias le aseguraba el camino del Palomar que se iniciaba en el departamento Jiménez y llegaba hasta Jujuy, acortó el trayecto hasta Charcas, para beneficio de los fleteros y del propio Alfaro. Posteriormente, se convirtió en el comerciante mayorista de todas esas propiedades, esto le permitió convertirse en agente inmobiliario que compraba las propiedades céntricas de las ciudades. Su fama le sirvió para ser solicitado como ejecutor de deudas en Chile y Salta. Murió en 1726, dejó como herederas a sus hijas Isabel y Josefa, quienes contrajeron enlace antes de su muerte con el fin de generar una red que mantenga y si es posible amplíe la acumulación de capital.

El vínculo económico político, traducido en la unificación de lo público y lo privado es útil para poder explicar el crecimiento patrimonial de las familias y la conformación de una ciudad con una clara división entre sectores dominantes y subalternos.

Hasta aquí la época colonial. Los historiadores que hemos analizado en esta oportunidad se desarrollan en campos teóricos influidos por el neo marxismo y en algunos casos con elementos ya aportados por la Escuela de los Annales, aunque no lo manifiesten explícitamente, se puede observar que los análisis de elementos materiales se relacionan con las personas y su forma de pensar. En todos los casos, se ob-

serva la relación con otras ciencias sociales y en algunos es determinante la Antropología Económica. Es importante la utilización de la microhistoria en este período, sobre todo en los trabajos de Arias y Peralta Puy.

En ninguno de los casos analizados existe la intencionalidad de realizar análisis vinculantes al funcionamiento en ese momento de lo que hoy llamamos macroeconomía ni tampoco una profundización sobre los intercambios que podrían dar algunas explicaciones cuantitativas.

## **La historia económica en tiempos de la Independencia**

No hay muchos escritos económicos dedicados a Santiago del Estero sobre este período, sin embargo las pocas obras analizadas nos dejan algunas certezas y continuidades que permitirán la profundización del conocimiento en el proceso histórico siguiente.

Rosso I. y Toledo López, V. (2010), en su obra ya citada, dan cuenta de que debido a la eliminación de la mita, el yanaconazgo, la encomienda y el servicio personal por parte de la Junta Grande; mediante decreto, se inicia en la provincia el proceso de acumulación de tierra para agricultura y ganadería. La privatización de la tierra implicaba riqueza y poder concentrado, lo que significaba que se iniciaba el proceso de apropiación de la tierra en la que trabajaban los campesinos, lo que implicaba el inicio de la emigración de la población masculina local. Esta apreciación es compartida con las investigaciones de Barsky y Gelman (2005) desarrollada en su *Historia del Agro Argentino desde la conquista y hasta fines del siglo XX* y también por Tasso, A. (1999), su



informe titulado *Oficios y profesiones en el mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) entre 1869 y 1914*, en el que explican a través del análisis de los censos la continuidad de la emigración de la población rural y la conversión de campesinos en asalariados.

Alberto Tasso, en su tesis, *Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870 – 1940* (2017), retorna a los tiempos de la Independencia para explicar el proceso acumulativo de la tierra que realizan los oficiales del Ejército que participaron en la lucha independentista y que se consideran con derecho a la misma por la labor cumplida. De esta manera, se forma la élite que ocupará los cargos públicos del Estado en formación y que asentará su poder en el capital económico que alcanzarán con la explotación de la tierra, principalmente para la cría de ganado. La situación señalada también queda expuesta en el estudio de caso investigado por Judith Faberman (2020), cuando aborda los campos comunes de los Días y Ojo de Agua, en los que la apropiación se profundiza en el período de la Independencia, aunque se había iniciado en tiempos de la colonia. Queda expuesto en este caso, cuando se inicia el juicio sucesorio, la diferencia de clases sociales y la pérdida de territorio que se da, aun entre parientes, por la condición de pobreza.

En la obra de Rossi y Banzato (2018), “Tierra y sociedad en Santiago del Estero. El antiguo Matará. Siglos XVII a XX”, se expone otra de las certezas y continuidades de la provincia cuando se analiza la profundización de la pobreza, ya existente cuando se presentan situaciones críticas, como la de la guerra. El pauperismo en Santiago del Estero se mantiene por siglos. La disminución de la recaudación SISA, por la cuestión bélica incrementa el mencionado empobrecimiento.

En este trabajo también se da cuenta del proceso de acumulación de tierras, sobre todo por parte de los oficiales de los cuerpos militares de las fronteras marcadas a los pueblos originarios. Este proceso acumulativo se consolidará en el período iniciado por Juan Felipe Ibarra y que concluyen los Taboada, en momentos previos a la construcción del Estado Provincial.

Sobre el período citado precedentemente, escribió Julio Carrizo con mayor profundidad en su libro “*Juan Felipe Ibarra y los Taboada: caudillos y políticas fiscales, económicas y sociales. Santiago del Estero 1820 – 1875*” (2014). En el mismo, analiza comparativamente la cuestión de la fiscalidad en el camino iniciado con la Autonomía Provincial y que concluye con la organización constitucional y el proceso de formación del Estado Provincial. El historiador se ocupa de la macroeconomía y de la problemática del sostenimiento de la naciente provincia, de la problemática social y de la relación de las clases con la élite (que paulatinamente consolida el poder económico por acumulación desde la posición privilegiada en el manejo del Estado). Finalmente, da cuenta de las dificultades económicas y del gasto público en un territorio con muchas dificultades económicas, sobre todo por las condiciones agroecológicas y la falta de tecnología para estructurar una matriz productiva con posibilidades superadoras como lo habían hecho otras provincias.

Como se puede observar la historia económica en la provincia está totalmente vinculada a la producción primaria y en una mínima parte al comercio extraterritorial. En esta etapa surge una incipiente industria, sobre todo hogareña, a partir del hilado y el tejido.

Los estudiosos de este período nuevamente privilegian las herramientas brindadas por La Escuela de los Annales,

sobre todo, para interpretar el vínculo que se produce entre economía y política. También se puede apreciar los aportes brindados desde la historia política y el neomarxismo, en el último caso, sobre todo para explicar el comportamiento de las clases y dar cuenta de la construcción del poder a través del proceso acumulativo del capital, representado principalmente por la tierra como bien patrimonial y el ganado como mercancía de cambio. La macroeconomía subnacional vinculada a la nacional aborda esta temática con el propósito de dar cuenta de la interpretación del capitalismo preindustrial, lo que se mantiene hasta mediados del siglo XX.

A pesar de que se consideran los censos, las herramientas cuantitativas utilizadas se reducen a enunciados demográficos, a las medidas de las posesiones del terrateniente o al monto del capital referenciado en la moneda del momento, como bien de cambio. Las herramientas cliométricas, no ingresan plenamente en la historiografía estudiada, aunque podemos observar explicaciones valiosas a partir de la utilización de estadísticas y otras herramientas cuánticas.

En todas las obras citadas, con un mayor análisis documental y con ampliación de la perspectiva, siguen presentes los aportes del historicismo alemán.

## **Historiografía, capitalismo y modernización.**

En 1853, se sanciona la Constitución Nacional y en 1856 la de la Provincia de Santiago del Estero (modificada en 1864), con las cartas magnas se inicia el proceso de construcción del Estado nacional y el Subnacional. El proceso de establecimiento del orden liberal concluye a fines del siglo XIX (Tenti, 2013).

Constituida la organización y durante todo el siglo XX, se adopta como modelo institucional legal a la democracia liberal, para garantizar las relaciones que permitieran el funcionamiento del capitalismo. En la Argentina, el ordenamiento republicano se interrumpió en numerosas oportunidades desde el golpe de estado de 1930. Sin embargo, el sistema económico se mantuvo en todo ese tiempo. Se implementaron reformas, distintos modelos, cambios en la estructura productiva, todo en el marco capitalista. La historia económica de la provincia tuvo algunas variaciones y diversos aportes en ese tiempo.

En cuanto a la formación del Estado, es clave la publicación de María Mercedes Tenti, a través de la edición de la UCSE. Al presentar el proceso político entre 1875 y 1916, en *La formación de un Estado periférico*, naturalmente aborda la cuestión económica, ya que el Estado subnacional debía constituirse en el marco del nacional. Al calificarlo de periférico, en el título del libro deja en claro la condición exterior que se puede observar en la construcción política y económica con respecto al centro representado por Buenos Aires y el resto de la Pampa Húmeda. La investigadora aborda el tema económico desde la perspectiva de la cuestión fiscal, para explicar la organización política que se proponía la burguesía de entonces. A lo largo del libro, queda en claro la pobreza del Estado y de la población, expresada además por varios autores que dan cuenta del carácter de expulsor que tiene Santiago del Estero, por las escasas oportunidades económicas. Otros aspectos abordados son la debilidad recaudatoria, los negocios de las familias de los gobernantes, la incapacidad financiera (dos veces quebraron los bancos provinciales impulsados por el gobierno, que luego se convirtió en el primer deudor incobrable), las

subvenciones nacionales para la guerra, la educación y el gasto público. Finalmente resalta que los dos principales ingresos genuinos son la venta de tierras públicas (que implica mayor descapitalización del Estado) y la explotación forestal por medio del obraje (que tuvo como resultado el extractivismo y el empobrecimiento).

La misma autora escribe, entre otras cosas, sobre la industria en la provincia, realiza una periodización que se inicia en la etapa colonial, incluyendo en el rubro a las artesanías, que se exportaron desde la provincia y que dieron origen al Día de la Industria. Analiza la presencia o la ausencia de la misma en el período independiente, hasta llegar a la modernidad en la que toma como base autores clásicos que describieron la situación desde la perspectiva del Estado, con la mirada del gobernante de turno. La misma investigadora referencia a Orestes Di Lullo, Abregú Virreyra, Alejandro Gancedo y Lorenzo Fazio, luego expone las distintas etapas del siglo XX, desde la explotación forestal, la etapa de sustitución de importaciones y el momento industrialista que se cristaliza en el Proyecto Río Dulce, para cerrar con “el derrumbe del proceso industrial”, tal su propia calificación.

Es importante destacar ahora las obras descriptivas de la provincia, las que si bien no tienen la calificación de históricas, sirvieron de fuente a todos los investigadores, nos referimos a las memorias descriptivas de Lorenzo Fazio (1885) y Alejandro Gancedo (1889), que exponen la provincia en su faz real y potencial, encargadas por el gobierno para mostrar y ofrecer a la provincia en el momento inicial de la aplicación del capitalismo.

En el mismo sentido que las anteriores pueden apreciarse los aportes de Abregú Virreira, quien aborda específicamente la cuestión económica, con la perspectiva del

gobierno y del gobernante. Su ponencia se presenta en 1926 en el Congreso de Industria y Comercio reunido en Córdoba, en la que expresa principalmente la falta de políticas públicas y de transportes por parte del gobierno nacional, que beneficien a la industria forestal y consecuentemente a la provincia que era siempre deficitaria. El autor repasa otras actividades económicas, principalmente la agricultura y ganadería, para exponer finalmente sobre la infraestructura que generaba el gobierno.

También es una fuente de gran valor la obra de Amalio Olmos Castro, “El trabajo” (1942), quien describe la situación laboral deplorable de los trabajadores del interior provincial previo a la llegada del peronismo. En su descripción, sobre todo del obraje, deja en claro la condición miserable en que vivían los haceros y califica a las relaciones laborales como un régimen feudatario.

Los aportes que se citaron precedentemente, son totalmente descriptivos, sin una perspectiva definida y con el fin de exponer lo más claramente posible, la situación deficitaria en varios aspectos. Es de destacar, que el endeudamiento constante, el déficit y la subsidiaridad recién mejoraron con la Ley de Coparticipación Federal en 1934.

Algo más que descriptivo, con mayor sistematización y con apego a las fuentes documentales es el aporte de Raúl E Dargoltz que se refleja en varios escritos, pero que se puede apreciar esencialmente en su libro “Santiago del Estero, el drama de una provincia” (1980), en el que plantea los temas centrales que explican la situación paupérrima de Santiago del Estero. Según su análisis, la destrucción de los ingenios azucareros, industria clave en el nuevo capitalismo, es el punto de partida de la dramática situación provincial. Esto, se complementa con la frustrada navegación del Río Salado, la explota-

ción forestal, el trazado de las líneas férreas y la indiscriminada entrega de las tierras públicas a los capitales privados.

Las investigaciones con sentido crítico sobre la economía en Santiago del Estero, pueden encontrarse en algunas obras que seleccionamos. Una de ellas es la de María de Estrada (2011), titulada “Santiago del Estero, de rieles, obrajes y quebracho. Análisis de la configuración territorial del período técnico iniciado con la llegada del ferrocarril al monte Chaco Santiagueño”, quien analiza la modificación del espacio que produce la llegada del tren, la incorporación del obraje maderero como nuevo sistema de relaciones, la conformación de un nuevo mercado de tierras, de la que se apropian capitalistas foráneos y la estrecha relación entre el arrasamiento del bosque y el empobrecimiento de la población. Este trabajo, construido desde la perspectiva geográfica e histórica, siguiendo la línea de Miltón Santos, que observa cómo se ponen en juego las materialidades en su condición de ser y las que serán, amplía de alguna manera los aportes que oportunamente realizaron Orestes Di Lullo o Raúl Dargoltz.

Alberto Tasso, tiene diversas investigaciones que intentan dar cuenta de los resultados sociales que se produjeron como consecuencia de las relaciones económicas en Santiago del Estero. Son interesantes las conclusiones que alcanza en *Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero 1870 – 1940* (2003). En el recorrido que propone, observa que las relaciones productivas en la provincia estaban vinculadas a la vieja institución del patronazgo, concepto que recupera de Hebe Vessuri y que explica la producción campesina articulada con la del propietario de la tierra. Este vínculo se mantuvo hasta el año 1950.

Observa luego como la combinación del ingreso del ferrocarril, la actividad extractiva de la explotación forestal y el regadío, generan un ciclo productivo que se incorpora al mercado nacional y permite el surgimiento de relaciones asalariadas. Considera que la gran expansión agroindustrial se produjo con la industria azucarera, hasta su ocaso, que sucedió por una equivocada política pública complementada con problemas financieros y de sobreproducción. Sin embargo, luego de la crisis del azúcar, los cereales y el alfalfa continuaron la expansión capitalista. Los finqueros que garantizaron un ciclo productivo positivo, luego del proceso de acumulación, se urbanizaron e invirtieron en negocios rentísticos y especulativos que resintieron el sistema de producción.

El autor interpreta que la finalización del ciclo expansivo se produjo por la adopción por parte del Estado de las relaciones de patronazgo, por el mantenimiento de las relaciones precapitalistas. Todo esto, agravado por la vulnerabilidad de la producción por razones ambientales en mérito a la escasez del recurso hídrico y la debilidad para competir con la producción de otras regiones, favorecidas por ventajas comparativas. Este trabajo, es parte de la tesis doctoral del autor que se puede analizar en su libro revisado y actualizado titulado “Ferrocarril, Quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero. 1870 – 1940”.

En cuanto a trabajos con metodología cuantitativa, nos parece significativo el desarrollado por Castor López titulado *Un análisis comparado de largo plazo (1870 – 1991), del desempeño económico relativo de Santiago del Estero* (1994), el autor realiza una periodización de la economía para el lapso estudiado, construye siete períodos en los que



puede analizar dos variables económicas significativas. El crecimiento poblacional para explicar el factor trabajo y el producto bruto geográfico para analizar los resultados económicos. Con respecto a lo primero, los resultados varían por períodos, que provocaran un resultado final de crecimiento moderado de la población, en el marco de una provincia que se caracteriza por la expulsión de sus habitantes, sobre todo en la etapa económicamente activa. Los indicadores de evolución poblacional, al igual que los económicos son comparados con el Noroeste Argentino (NOA) y el resto del país.

Con relación al crecimiento de la producción, hay variaciones con respecto a los períodos, al final de la etapa es bajo un 12%, en relación al NOA e insignificante con respecto al país, ya que representa el 0,9%. En cuanto a la productividad media, que se determina por el Producto Bruto Geográfico (PBG), la provincia registra una participación a nivel regional al 15,24% y a nivel país con un 1,03%, lo que la coloca en el grupo de distritos menos dinámicos, con mayor atraso relativo y con baja potencialidad económica.

Sobre esta línea de investigación, puede afirmarse que el trabajo llevado a cabo por Noelia Gurmendi y Jorge Silveti (2020) titulado *El empleo en el capitalismo periférico: Análisis de la relación entre sectores productivos, categorías ocupacionales y ciclos económicos en Santiago del Estero, Argentina* aborda el final del siglo XX y el inicio del XXI (1994 – 2007), en el que ambos autores observan el crecimiento y el estancamiento de la economía. La provincia es observada como de despegue tardío e industrialización truncada. Realizan un trabajo cuantitativo, basado en el producto bruto geográfico para explicar la precarización del empleo y la incapacidad macroeconómica para soste-

nerlo o ampliarlo. Las imposibilidades de intentar el desarrollo en términos de crecimiento y la necesidad de lograr institucionalización y cambios estructurales. En definitiva, trabajan sobre las explicaciones que pueden brindarse en el marco de subdesarrollo, pobreza, descapitalización etc.

Se pueden abordar un conjunto de obras históricas, más que analicen la economía de Santiago del Estero, las que en mayor o menor medida brindarían datos de una realidad similar.

Desde el punto de vista historiográfico, los aportes críticos son altamente significativos en los textos analizados, influenciados por el marxismo clásico y el neomarxismo que tiene en uno de los aportes, la profundidad brindada por Milton Santos para interpretar la contribución que modifican el espacio y exponen los nuevos territorios. Es de importancia también, la perspectiva que se le asigna al sistema de relaciones capitalistas, como determinantes de los modos de vida de la población, tal como está presente en el pensamiento de Annales de fines del siglo pasado que parten de análisis económico sociales para explicar lo que se llama historia total, en la que se vincula la trama con el contexto (Igges, 2012).

Finalmente, aparecen los aportes cliométricos en algunos escritos, con aportes econométricos similares a los utilizados por el neo institucionalismo para explicar la situación de los Estados (Kalmanovitz, 2004).

## **Las investigaciones sobre otra economía**

En la provincia, la Economía Social y Solidaria ha desarrollado algunas experiencias a lo largo del siglo XX y, en lo

que va del presente siglo. Sin embargo, las investigaciones sobre la misma, recién comienza a emerger.

La otra economía, de la cual nos ocupamos, surgió como alternativa a la agresividad individualista y expulsora de la población que demostró el capitalismo industrial y las versiones del mismo que se reprodujeron en el tiempo y que quedaron demostradas en las investigaciones expuestas.

Desde las políticas públicas, la Economía Solidaria fue considerada en escasas oportunidades. Está presente en el Proyecto Río Dulce, desarrollado en la década del 60 sin que sea visibilizada suficientemente por historiadores y economistas. Reaparece en la década del 90, con ciertas distorsiones en los planes apícola y caprino, y finalmente forma parte de algunas políticas de los gobiernos locales que realizan alianzas con cooperativas de trabajo, sobre todo vinculadas a la obra pública. Fuera de ello, los intentos capitalistas han sido hegemónicos.

Sobre el estudio de otra economía, hay varias investigaciones de carácter sociohistórico que dan cuenta de la misma, sobre todo en la búsqueda de relaciones no capitalistas desarrolladas en el interior provincial y, en algunos casos con impacto en los sectores urbanos.

El libro compilado por Paz, Rodríguez Sperat y Jara (2018) “Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Persistencia del campesinado en Argentina”, da cuenta de ello en los distintos estudios de casos realizados por varios investigadores en el territorio santiagueño. En él se analiza, sobre todo, la cultura productiva y territorial que desarrollan los campesinos como estrategia de sobrevivencia, a la que refuerzan con relaciones de mancomunidad. Se considera el uso de los recursos comunes, la protección del espacio, la utilización de estrategias como el encierro

y una vida comunitaria que, hasta llega a generar procesos de acumulación de capital en beneficio del colectivo que lo logra. El resultado de las investigaciones expone relaciones débiles de Economía Solidaria o de economía de recursos compartidos, como el caso de los encierros hasta una economía solidaria plena, como el que se desarrolla en Colonia Jaime, en la que los beneficios del trabajo son destinados a todos sus integrantes.

Ana Flavia Martinetti escribió “Los mercados solidarios desde la economía social y solidaria. La experiencia de AFIH (Asociación de familias con identidad huertera) (2014). En el informe, expone cómo es posible luchar contra el desempleo por medio del trueque o la comercialización, a través de prácticas solidarias que se desarrollan en mercados de cercanía.

Algo similar a lo expuesto se puede encontrar en el artículo presentado por Raúl Paz, Cristian Jara y Paola Nazar titulado “Economía social y agricultura familiar. La experiencia de la Feria de Villa Río Hondo” (Argentina) (2013). En el que se describe el ingreso alternativo que logran los actores, por medio de la colocación regular de la producción en un contexto vinculado al cuidado ambiental. En este aporte, se amplía sobre la importancia de las ferias como espacio de socialización en el que se fortalece la memoria y la identidad.

Los trabajos expuestos son estudios de caso. Por nuestra parte, mientras tanto, desde el INPESS, hemos realizado investigaciones que obviamos en este informe y que van desde el mutualismo en la provincia, las cooperativas vinculadas a las políticas públicas, la cuantificación de las organizaciones en el siglo pasado, las relaciones del asociativismo con el algodón, actualmente el principal cultivo local y que, históricamente, fue el de mayor inclusión social. Además,

hemos indagado sobre la importancia del movimiento cooperativo en el mayor intento de desarrollo vinculado al regadío en el Río Dulce.

En todos los casos la narrativa se ha construido por vías documentales, pero principalmente en la relación con los actores, lo que implica la realización de historias recientes que pueden comprobarse fácilmente.

## Consideraciones finales

El recorrido por las investigaciones realizadas sobre la economía desde la historia, se hizo con el propósito de conocer desde el pasado lo concretado en materia económica, para explicarnos el presente a través de los resultados expuestos. Las continuidades y clivajes que hemos podido observar demuestran que, a pesar de los cambios de modelos capitalistas, Santiago del Estero convive desde los tiempos coloniales con la pobreza, la marginalidad y las relaciones económicas asimétricas. La provincia es una de las principales expulsoras de población por la falta de oportunidades económicas y en el terreno macro es una de las que menor aporta al PBG nacional. Aun así, el diseño de las políticas ha persistido en intentar promocionar el desarrollo a través de inversiones públicas con destinos privados que fueron insostenibles en el tiempo.

Lo expuesto compromete a investigar el pasado y debatir el presente en relación con otra economía que pueda desarrollarse en el territorio, con oportunidades de inclusión social que no se ha producido hasta el presente. Sin embargo, esa otra economía, exige una mayor clarificación y obliga a dar un paso más, que supere lo doctrinario y se

convierta en teórico, para lograr su consolidación como alternativa válida. Con respecto a lo primero, es prioritario definir su denominación. El calificativo “social”, actualmente es utilizado por toda la economía, es importante entonces encuadrar las actividades de acuerdo a sus relaciones que pueden ser solidarias, populares, circulares, de recursos compartidos etc., y evitar de esa manera, la calificación informal que utilizan los historiadores o economistas dedicados exclusivamente a las relaciones capitalistas. Esta clarificación nos obliga a dar el segundo paso, en el que se puedan considerar los grados de reciprocidades que se encuentran en las actividades, las que permitirían profundizar sobre los actos cooperativos o mutuales en marcos asociativos que se produjeron a lo largo del tiempo, para permitirnos comprender la importancia de una economía sin ganancias, por la eliminación del fin de lucro, la que logró y logrará la suficiente consistencia para una vida buena o el buen vivir.

Tenemos una gran vacancia en la historia, en el presente y el futuro, cubrirla es el desafío que nos incentiva.

## Referencias

- Abregú Virreira, C. (1926). *Ponencias Económicas ante el Congreso de Industria y Comercio reunido en Córdoba*. Publicación oficial de la Provincia de Santiago del Estero.
- Achaval, J. (1988). *Historia de Santiago del Estero. Siglos XVI – XIX*. Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Alen Lascano, L. (1992). *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra.

- Arias, A. (2017). “Negocios, parentesco y cabildo en Santiago del Estero (1726 -1760)”. En *Cuadernos de H Ideas*. Vol 11.N° 11. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y comunicación social. Laboratorio de estudios en Comunicación, Política y Sociedad.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2005): *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Ed. Mondadori.
- Brizuela, E. (2021). “Alfredo Gargaro” En Gargaro, A. (2021). *Santiago del Estero. 1.810-1862*. Biblioteca Autonomía Santiagueña.
- Basualdo, M. (1981). *Rasgos Fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero. Un documento para su historia*. T. I y II. Municipalidad de la Capital de Santiago del Estero.
- Carrizo, J. (2014). *Juan Felipe Ibarra y los Taboada. Caudillos y políticas fiscales, económicas y sociales. Santiago del Estero 1820 -1875*. Instituto La Sagrada Familia. Profesorado de Historia
- Castiglione, A. (2010). *Historia de Santiago del Estero 1810-2010. Bicentenario*. Academia de Ciencias de Santiago del Estero.
- (2012) *Historia de Santiago del Estero muy noble ciudad (siglo9s XVI, XVII, XVIII)*. Academia de Ciencias de Santiago del Estero.
- (2021) *Geografía Histórica de Santiago del Estero*. Academia de Ciencias de Santiago del Estero.
- Dargoltz, R. (1980). *Santiago del Estero. El drama de una provincia*. Castañeda.

- De Estrada, M. (2011). “Santiago del Estero, de rieles, obrajes y quebracho. Análisis de la configuración territorial del período técnico iniciado con la llegada del ferrocarril al monte Chaco Santiagueño”. En *Estudios Territoriales. Revista de Geografía* N°9. Ene – Junio 2011. Pág. 15 – 31.
- Di Lullo, O. (1937). *El bosque sin leyenda, ensayo económico social*. Arcubi y Caro.
- (2010). *La agonía de los pueblos. Viejos pueblos*. Franco Rossi.
- Faberman, J. (2020). “Estancias indivisas, campos comunes y condominio en Santiago del Estero”. En *Anuario IEHS N° 35*. UNICEN.
- (1997). “Los que se van y los que se quedan: Familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial”. *Quinto Sol* N° 1 pp. 7-40.
- Fazio, L. (1889). *Memoria descriptiva de Santiago del Estero*. Compañía Sudamericana de billetes de banco
- Figuroa, A. (2020). *La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores. 1820-1920*. Biblioteca Autonomía Santiagueña.
- Gancedo, A. (1885). *Memoria descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*. Stiller y Lass.
- Gargaro, A. (2021). *Santiago del Estero. 1.810-1862*. Biblioteca Autonomía Santiagueña.
- Girbal Blacha, N. (2010). “La historia regional argentina en tiempos del centenario de la Revolución de Mayo”. En *Mundo Agrario* Vol. 10 N° 20. Primer semestre de 2010. UNLP.
- Gurmendi, N. y Silvetti, J. (2020). “El empleo en el capitalismo periférico: Análisis de la relación entre sectores productivos, categorías ocupacionales y ciclos económicos en Santiago del Estero. Argentina”. En: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. P. 173- 209.



- Guzmán, H. (2021). “Biografía de Andrés Figueroa”. En Gargaro, A. (2021). *Santiago del Estero. 1.810-1862*. Biblioteca Autonomía Santiagueña.
- Hicks, J. (1974). *Una teoría de la Historia Económica*. Aguilar ,
- Igges, G. (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Fondo de Cultura Económica.
- Kalmanovitz, S. (2004). “La cliometría y la historia económica institucional. Reflejos Latinoamericanos”. *Historia crítica* N° 27. Universidad de los Andes.
- Lopez, C. (1998). *Un análisis comparado de largo plazo (1870 – 1991).del desempeño económico relativo de Santiago del Estero*. Asociación Argentina de Economía Política. XXXIII reunión anual. Universidad Nacional de Cuyo.
- Martinetti, A. (2014). *Los mercados solidarios desde la economía social y solidaria. La experiencia de AFIH (Asociación de familias con identidad huertera)*.
- Mata, S. (2006). “Historia agraria colonial del noroeste argentino en las últimas décadas”. En Gelman, J. (2006). *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Prometeo.
- Olmos Castro, A. (1942). *El Trabajo*. Departamento Provincial de Trabajo. Santiago del Estero
- Paz, R.; Rodríguez Sperat R. y Jara C. (2018) *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Persistencia del campesinado en Argentina*. EDUNSE.
- Paz, R.; Jara C. y Nazar, P. (2013). “Economía social y agricultura familiar. La experiencia de la Feria de Villa Río Hondo” (Argentina).

- Peralta Puy, H.(2017) “Actividades económicas locales y regionales desarrolladas por las elites en Santiago del Estero. El caso de Alfaro y sus descendientes durante 1700-1750”. En *Cuadernos de H Ideas*, vol. 11, n°. 11, e008, diciembre 2017 ISSN 2313-9048. FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
- “La reducción de Abipones y sus negocios con el ganado mular”. *El Liberal*, (2021) en conmemoración de los 468° años de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero. Domingo 25 de julio de 2021, p. 4.
- Rocchi, F. (2010). “Cronos, Hermes y Clío en el Olimpo del mundo académico: historia y teoría económica, 1960-2005” en, Gelman, J. *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. AAHE. Prometeo.
- Rossi, M. (2011). “Orestes Di Lullo: Algunas claves para pensar su escritura historiográfica”. En Carreras, G. (Comp.). *El pensamiento y la obra de Orestes Di Lullo*. Viamonte. Gráfica. Productos y Producciones.
- (2017). “Santiago del Estero y el NOA. De la centralidad regional al puro límite (1550 – 1930)”. *Revista Digital de Historia* N° 54.
- Rossi, M. y Banzatto, G. (2018). *Tierra y sociedad en Santiago del Estero. El antiguo Matará. S XVII a XX*. Academia Nacional de la Historia.
- Rosso, I. y Toledo López V. (2010). “Proceso de (des)territorialización en Sgo.del Estero. Una aproximación geográfica a la construcción del espacio rural santiagueño desde la Colonia hasta nuestros días”. En *VI jornadas de sociología.UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología*. (2010). Universidad Nacional de La Plata.

- Tasso, A. (1999). “Oficios y profesiones en el mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) entre 1869 y 1914”. En: *Trabajo y Sociedad. N°1. Vol.1 Junio Septiembre de 1999*. UNSE. <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/unse/trabysoc/1999-01.pdf>
- “Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero 1870 – 1940”. *Población y Sociedad*. N° 10 y 11. 2003 -2004. P.109 – 136.
  - (2007). *Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero 1870 – 1940*. Alción Editora
- Tenti, M. (2000). *Historia de Santiago del Estero, desde los orígenes hasta el siglo XIX*. SIGMA
- (2013). *La formación de un Estado periférico. Santiago del Estero (1875 – 1916)*. UCSE.
  - (1993). *La industria en Santiago del Estero. Lo que fue, lo que pudo ser, lo que queda*. Sigma



# TELETRABAJO Y SU IMPACTO EN LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL. UN ESTUDIO DE CASO EN EL PERIODO 20/21 EN LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO EN SANTIAGO DEL ESTERO

~

Ana Rosa Rodríguez  
Mónica Mattar

## Resumen

La investigación se centra en la implementación del trabajo remoto en los actos procesales de los tribunales laborales de Santiago del Estero durante el período 2020/2021, buscando responder a preguntas clave como: ¿Cuáles son los efectos del teletrabajo en la justicia laboral? ¿Es posible continuar con esta modalidad tras la pandemia de COVID-19? ¿Cómo afecta el trabajo remoto a la productividad judicial? ¿Cuáles son los beneficios del teletrabajo en el ámbito jurídico? La digitalización del juicio y la implementación del teletrabajo, provocadas por el distanciamiento físico, representan solo el comienzo de una transformación tecnológica más amplia en la justicia. Los sistemas informáticos avanzan rápidamente, permitiendo la lectura de precedentes, la predicción de sentencias y la corrección au-

tomática de normas jurídicas. Además, la inteligencia artificial ya está siendo utilizada para realizar tareas jurídicas mediante algoritmos que procesan información legal. Estas tecnologías disruptivas, que han sido probadas con éxito en otros países, están comenzando a implementarse en Argentina. Esta situación plantea el desafío de desarrollar nuevas competencias, reinventar el ejercicio profesional y reconvertir a los trabajadores que prestan el servicio de justicia. Adaptarse a estas nuevas tecnologías será clave para enfrentar los desafíos del futuro y modernizar el sistema judicial argentino.

**Palabras clave:** Teletrabajo – Procedimiento laboral

## Abstract

The implementation of remote work for procedural acts in labor courts in Santiago del Estero was selected for research. The study will answer questions about teleworking in labor justice. Is it possible to continue the remote work model?. Is remote work affecting the productivity of judicial activity? What are the benefits of telework in the legal field? Digitalization of trials and the forced shift to telework are the first steps. Rapid reading of precedents, prediction of rulings, and even correction of legal writing are possible thanks to information systems. Automated data processing to predict cases is one of the disruptive technologies being successfully tested in other countries, and many legal tasks are now being carried out by artificial intelligence. Argentina is on the verge of implementing these technologies. This situation makes it necessary for us to develop new skills, change professional practice, and retrain

workers in the justice system, posing a significant challenge brought on by new technologies.

## Resumo

A questão selecionada para a pesquisa é a implementação do trabalho remoto para atos processuais nos tribunais trabalhistas de Santiago del Estero durante o período de 2020/2021. O estudo busca responder perguntas como: Quais são os efeitos do teletrabalho na justiça trabalhista? É viável continuar com o modelo de trabalho remoto implementado devido à pandemia de COVID-19? O trabalho remoto influencia a produtividade judicial? Quais são os benefícios do teletrabalho no campo jurídico? A digitalização dos processos e a mudança forçada para o teletrabalho devido às medidas de distanciamento físico impostas pela pandemia são apenas os primeiros passos. Os sistemas de informação estão começando a evoluir, permitindo a leitura rápida de precedentes, a previsão de sentenças e até a correção de textos legais. Muitas tarefas jurídicas agora estão sendo realizadas por inteligência artificial, utilizando códigos e leis pré-carregadas para desenvolver sequências lógicas que conduzem a resultados (informações processadas por algoritmos), e o processamento automatizado de dados para prever casos é uma das tecnologias disruptivas já testadas com sucesso em outros países. A Argentina está à beira de implementar essas tecnologias. Essa situação nos obriga a desenvolver novas habilidades, reinventar a prática profissional e requalificar os trabalhadores do sistema judicial, representando um grande desafio imposto pelas novas tecnologias.

**Palavras-chave:** Teletrabalho, Processo trabalhista

## Introducción

Este trabajo que parte del planteo del problema -la implementación del trabajo remoto para la realización de los actos procesales en el procedimiento laboral- pretende contestar las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los efectos de la implementación del teletrabajo en la justicia laboral? ¿Es posible darle continuidad a la modalidad implementada como consecuencia de la pandemia de la COVID-19? ¿Influye el trabajo remoto en la productividad de la actividad judicial? ¿Cuáles son los beneficios del teletrabajo en el ámbito jurídico?

La propuesta se inscribe en las temáticas estratégicas referidas a la gestión judicial y a las nuevas realidades que nos deja la pandemia como lo son: el aislamiento y todos sus efectos negativos, que han impactado en otras áreas y en la administración de justicia.

La digitalización del juicio y la obligada huida al teletrabajo requerida por el distanciamiento físico que impone la pandemia, esto que hoy vemos en un primer plano de automatización del proceso es solo el primer paso. Los sistemas informáticos han empezado a evolucionar y pueden rápidamente leer precedentes, predecir sentencias e incluso corregir la redacción de normas jurídicas. Muchas tareas jurídicas están siendo ejecutadas por la inteligencia artificial con códigos y leyes precargadas mediante una secuencia de pasos lógicos que nos conducen a un resultado (la información se procesa a través de algoritmos) y el tratamiento automatizado de datos para predecir casos solo son algunas de las tecnologías disruptivas que están siendo probadas con éxito en otros países y en Argentina se está en los umbrales de la implementación. Esta situación nos interpela a de-



sarrollar nuevas competencias, la reinención del ejercicio profesional y la reconversión de las y los trabajadores que prestan el servicio de justicia constituyendo precisamente el principal desafío que nos imponen las nuevas tecnologías.

## **Justificación y relevancia social y/o académica de investigar el problema**

El teletrabajo se ha consolidado como una estrategia organizativa que virtualiza la fuerza laboral, integrando redes multinivel y cadenas de valor más cooperativas, propias de la economía colaborativa, donde el trabajo en equipo juega un papel clave en su funcionamiento (Díaz, 2015).

Las fronteras y barreras de espacios físicos dentro y fuera de la organización, la creación de una multiplicidad de entornos de trabajo en donde la innovación consiste en la producción de nuevos conocimientos y procesos, las dimensiones de persona, espacio, tiempo y tecnología ocupan un lugar de preponderancia y su aplicación implica cambios en los métodos y estilos de dirección en la generación de nuevas condiciones de empleabilidad en los trabajadores lo que indica que no solo se trata de una nueva forma de trabajo sino de una nueva estrategia organizacional. La experiencia durante la pandemia no ha sido la mejor versión de la modalidad. Las características del experimento están muy marcadas por el carácter atropellado y sin garantías de la imposición al teletrabajo que estamos viviendo con los medios confinados a los domicilios y comprometidos a constantes conexiones a través de plataformas gratuitas de redes privadas de la empresa que no saben manejar los trabajadores, sin límites horarios, con sucesión de correos

electrónicos o mensajes de WhatsApp lo que genera mayores niveles de estrés.

Entendemos que para que esta modalidad de trabajo perdure más allá de la experiencia y tenga resultados positivos para las organizaciones, en este caso, en la administración de justicia y para quienes trabajan en ella al servicio de la comunidad se tienen que adoptar medidas tendientes a que el teletrabajo se reconduzca hacia fronteras y límites *sostenibles*. Para ello, la investigación en terreno de cómo se ha desarrollado la modalidad más allá de las regulaciones legales nos permitirá sugerir la implementación de mejoras a ejecutar desde las políticas públicas por los órganos competentes (De Diego, 2020).

## Resultados de la primera etapa

### ETAPA I - Recolección de información documental

El relevamiento de la información recaba de las acordadas del Superior Tribunal de Justicia tuvo por función dar cumplimiento con lo estipulado en el primer objetivo del proyecto de investigación consistió en realizar un diagnóstico de situación, en el contexto de la pandemia. Para ello se tuvieron en cuenta, las medidas adoptadas por el Superior Tribunal de Justicia y los datos estadísticos que pudieran dar cuenta de la tasa de litigiosidad y la productividad del Poder Judicial y de los Juzgados Laborales, específicamente, en el periodo analizado.

1. Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia- Metodología cualitativa: Análisis de contenidos-se analizaron 13 (trece) Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia del pe-

riodo comprendido entre 16/03/2020 al 31/05/2021- (pandemia COVID-19).

En el análisis documental realizado se pudo categorizar de acuerdo a sus fines, los tres tipos -de medidas adoptadas por el Superior Tribunal de Justicia, que mediante Acuerdo de fecha 16/03/2020, resuelve adhesión al Decreto 531/2020 de la provincia de Santiago del Estero (DNU N° 260/202 de Presidencia de la Nación). Se infiere que, dichas medidas fueron adaptándose al contexto tanto nacional como provincial, que demandó una gestión de contingencia con el fin de procurar mantener el servicio de justicia, dentro de los alcances y limitaciones planteadas por las características y la consecuente evolución de la pandemia. Es necesario aclarar que, las categorizaciones realizadas, fueron hechas teniendo como criterio, la finalidad y los objetivos de cada disposición, por lo que en la práctica, pueden superponerse o considerarse tanto de gestión administrativa como jurisdiccional. En función al análisis realizado, las mismas fueron categorizadas de la siguiente manera:

- a. Medidas sanitarias
  - b. Medidas de gestión administrativa
  - c. Medidas de gestión jurisdiccional
- 
- a. Medidas sanitarias
    - Aislamiento obligatorio
    - Definición y detección casos sospechosos
    - Medidas de higiene y seguridad
    - Relevamiento de situación del cuerpo médico forense
    - Exigencia de presentación de certificados médicos o declaración jurada de casos sospechosos o confirmados con COVID-19

## b. Medidas de gestión administrativa

- Postergación de actividades grupales de capacitación
- Implementación de correo electrónico como vía de comunicación para informar todo tipo de licencias.
- Suspensión de actividades presenciales de áreas comprometidas.
- Interrupción de licencias anuales ordinarias y extraordinarias.
- Implementación de sanciones por incumplimiento de aislamiento.
- Delimitación y descripción de grupo de riesgo y vulnerables
- Compras de insumos para la prevención de contagios por parte de la dirección de administración.
- Concesión restrictiva de licencias para asegurar la prestación de servicios esenciales.
- Implementación del trabajo remoto/teletrabajo.
- No concurrencia al Palacio de Tribunales del personal y autoridades.
- No concurrencia al Palacio de Tribunales de público.
- Pedidos al Poder Ejecutivo de permisos de circulación.
- Restablecimiento progresivo de actividades jurisdiccionales: regla trabajo remoto y como excepción el presencial.
- Restablecimiento tareas presenciales (con excepción de personas consideradas -de riesgo- con dictamen médico).
- Disposiciones de ingreso-egreso de personal.

- Implementación de equipos de trabajo rotativos cada 15 días, sin registro por reloj en los organismos (jurisdiccionales y administrativos).
  - Relevamiento de personal por razones sanitarias y organización de los equipos de trabajo como facultad conferida a las autoridades de cada organismo.
- c. Medidas de gestión jurisdiccional
- Receso judicial extraordinario
  - Suspensión de plazos procesales y administrativos con excepciones.
  - Creación de la Mesa Virtual Única.
  - Prorroga de medidas cautelares.
  - Implementación de la notificación por cedula electrónica.
  - Habilitación correo electrónico para profesionales.
  - Turnos on-line para profesionales y auxiliares de justicia.
  - Autorización para audiencias virtuales con protocolos.
  - Actos procesales de modo virtual.
  - Creación de receptoría para profesionales y público en general de ciudad Capital y Banda.
  - Jurisdicciones del interior atendieron (modo presencial) “día de notas”.
  - Restablecimiento de la presencialidad en forma gradual con concurrencia de público.

Mediante Acuerdo de fecha 16/03/2020 el Superior Tribunal de Justicia se adhiere al Decreto del Poder Eje-

cutivo de la Provincia 531/2020 (de fecha 15/04/2020), por el cual se establece el receso judicial extraordinario a partir del 17/03/2020 con sucesivas prórrogas hasta el 26/04/2020.

La asistencia de todo el personal judicial de la provincia -administrativo y jurisdiccional- se dispone a partir del 4/10/2021 por Acuerdo de fecha 28/09/2021 del Superior Tribunal de Justicia.

De este modo, puede observarse (previo análisis de los Acuerdos elaborados por el Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero), que se estipula el “trabajo remoto para todos los fueros y competencias a partir del 28/04/2020, luego de realizarse la última prórroga de feria extraordinaria hasta el 26 de abril del mismo año (Acuerdo del 11/04/2021). Se dispone la continuidad de los magistrados y funcionarios designados con las siguientes modificaciones (Art.3.1) Los jueces de Control Y Garantías se incorporarán en su totalidad a la prestación de los servicios, en las condiciones de teletrabajo y vinculación remota Art.3.2) Dejar sin efecto la guardia pasiva y disponer que la totalidad de los jueces y secretarios de todos los fueros y competencias se avocaran a sus funciones en forma remota y desde su hogares, a fin de poner al día el despacho y dictar sentencia en las causas que estuvieren en estado de ser resueltas (providencias, resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas) lo que se encuentra reflejado en el listado de pases a sentencia con sus fechas, para lo cual podrán afectar a empleados y relatores a los efectos de llevar a cabo esta tarea. Art.4.1). Establecer el funcionamiento de la Mesa Única- Virtual (para profesionales del medio) Art.4.2. La modalidad de trabajo es de forma remota con excepción de aquellos que por la naturaleza de sus funciones requieran de mayor cantidad de empleados con concurrencia física en los edificios de tribunales (áreas

de intendencia, mayordomía, choferes, infraestructura y mantenimiento, etc.).

El retorno a cumplir tareas presenciales con registro de asistencia de todo el Personal Judicial de la provincia -administrativo y jurisdiccional- se dispone a partir del 4/10/2021 por Acuerdo de fecha 28/09/2021 del Superior Tribunal de Justicia.

2. Registro estadístico- Metodología cuantitativa: análisis descriptivo-comparativo de causas ingresadas, Poder Judicial-Juzgados Laborales (Años 2019 /2020/2021). Se toma el año 2019 como registro estadístico anterior a la pandemia, a los fines de elaborar el comparativo con el periodo analizado en esta investigación. Se toma solo la primera instancia, porque el proyecto tiene como objetivo el análisis de juzgados laborales de primera instancia.

En un análisis comparativo general de las estadísticas, se analizó:

- a. Total de causas ingresadas (Poder Judicial y Juzgados Laborales); a los fines de la presente investigación se toman los datos del registro estadístico de los años 2019-2020-2021.
- b. Total de resoluciones definitivas-interlocutorias y audiencias- de los Juzgados Laborales de Primera Instancia (2019-2020-2021).

## Cuadro 1

Total de causas ingresadas del fuero laboral y fuero civil-Poder Judicial de Santiago del Estero- Años 2.011-2021.

Fueros	Fiuero Laboral	Fiuero Civil			
		Juzgados Familia	Juzgados Civiles	Juzgados de Paz	Total
Años					
2019	2.330	5.171	6.445	10.511	24.457
2020	1.741	2.826	4.314	7.563	16.444
2021	2.094	4.661	6.394	7.105	20.254

Fuente: Estadísticas oficiales del Poder Judicial de Santiago del Estero.

**Observaciones:** Registro oficial estadístico de las causas ingresadas del fuero laboral y fuero civil que no incluye causas ingresadas del fuero penal. Publicación del año 2021.

**Año 2019-**Se infiere del registro estadístico oficial del Poder Judicial que, del total de 24.457 causas ingresadas en primera instancia, 2330, corresponden al fuero laboral, (de los 6 Juzgados de primera instancia) es decir, que este fuero representa el 6,34 % de lo ingresado (en promedio, ingresan en forma estimativa 387 causas por juzgado laboral en primera instancia).

**Año 2020-**Del total de 16.440 causas ingresadas en primera instancia, 1741 corresponden al fuero laboral, (en los 6 Juzgados de primera instancia). Se observa, la disminución en un 33% en el total de ingresos de causas en primera instancia en el año 2020, comparado con el 2019. Sin embargo, en el fuero laboral se registra un leve incremento de las mismas en un 11%, comparado con el porcentaje de ingresos del año 2019, (que fue de 6,34%) en función a la totalidad de causas ingresadas mencionadas.



**Año 2021**-Se observa que, del total de 20.254 causas ingresadas en primera instancia, 2.094, corresponden al fuero laboral, (de los 6 Juzgados de primera instancia) es decir el 10 % de lo ingresado (en promedio, ingresan 349 causas aproximadamente por juzgado). Los ingresos en el fuero laboral se mantienen en un porcentaje similar al año anterior, produciéndose un incremento general de causas ingresadas en los distintos fueros en primera instancia de un 20% en relación al 2020.

### Cuadro 2

Juzgados laborales primera instancia-Poder Judicial Santiago del Estero-2019-2020-2021-

Años	Causas Ingresadas	Sentencias Definitivas	Resoluciones Interlocutorias	Audiencias
2019	2330	848	1122	2817
2020	1741	651	702	1205
2021	2094	736	1075	1800

Fuente: Estadísticas oficiales del Poder Judicial de Santiago del Estero.

En el año 2019, según estadísticas oficiales del Poder Judicial ingresaron 2330 causas, disminuyendo la cantidad de las mismas ingresadas en el 2020 (año de pandemia) en un 25%, con un total de 1741. Del mismo modo, se observa un incremento del 17% en el 2021, con 2094 causas en total en el juzgado laboral.

El total de sentencias definitivas en el 2019, fue de 848 (de todos los juzgados laborales de primera instancia) siendo un 24% menos en 2020 (651) e incrementándose en el 2021 en un 13% (736) dichas sentencias.

De la misma manera se registró una disminución de un 38% (702) en 2020 en resoluciones interlocutorias en relación con las resoluciones interlocutorias dictadas en año 2019 (1122) y un incremento de un 15 % (1800) en el año 2021 comparado con el 2020, según estadísticas oficiales.

Con respecto a las audiencias realizadas, en el año 2019, se realizaron un total de 2817, con una disminución del 42% en 2020 (en comparación con el año 2019) y un importante incremento en el 2021 de un 50% en relación a dicho año.

Cabe aclarar que, el trabajo remoto comienza a desarrollarse a partir del 28/04/2020 hasta el 4/10/2021, fecha en la que el Superior Tribunal de Justicia dispone el reintegro a las tareas presenciales de todos los integrantes del Poder Judicial. Puede inferirse que en el año 2020 (primer año de pandemia) disminuyó la cantidad de causas ingresadas como de resoluciones dictadas y audiencias, habiéndose producido un incremento en el año 2021, en todas las variables analizadas.

## ETAPA II

### *Entrevistas para jueces del fuero laboral*

Luego de explicar a los y las entrevistadas acerca del trabajo de investigación, en qué consiste, quienes lo llevan adelante, y porqué es importante la opinión del entrevistado/a se pasó a formular las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta que, durante el período 20/21, el trabajo en los juzgados laborales se hizo mediante la modalidad denominada teletrabajo, queríamos conocer su opinión al respecto. En especial su valoración acerca de si el mismo pudo imprimirle ce-

leridad a las causas y/o qué otra valoración puede aportar sobre el particular.

2. En cuanto a los recursos aportados por la tecnología ¿cree Ud. que fueron suficientes para poder realizar el teletrabajo? Caso contrario ¿qué considera Ud. que sería necesario para optimizar los recursos?
3. En cuanto a los recursos humanos, ¿cree Ud. que es necesaria alguna capacitación especial del personal para poder llevar adelante la nueva modalidad laboral?
4. Desde el punto de vista cualitativo, ¿cuál sería su valoración respecto de la cantidad de causas a las que pudo dar impulso e imprimirle dinamismo mediante la modalidad de teletrabajo?
5. Con respecto a las audiencias orales si Ud. las pudo tomar en forma remota, o semipresenciales ¿Cuál es su valoración al respecto?
6. ¿Cree Ud. que el teletrabajo debería adoptarse como una modalidad permanente en el fuero laboral? Fundamente su respuesta.

### *Entrevistas para abogados litigantes*

Se pone en conocimiento los objetivos de la entrevista y del trabajo de investigación a desarrollar y se procede realizar las siguientes preguntas a los participantes:

1. Teniendo en cuenta que, durante el período 20/21, el trabajo en los juzgados laborales se hizo mediante la modalidad denominada teletrabajo, queríamos conocer su opinión al respecto. En especial, su valoración acerca de si el mismo pudo imprimirle celeridad a las causas y/o qué otra apreciación puede aportar sobre el particular.

2. En cuanto a los recursos aportados por la tecnología ¿cree Ud. que fueron suficientes para poder realizar la modalidad de teletrabajo? En caso contrario, ¿qué aportes considera Ud. que serían necesarios para optimizar esos recursos?
3. En cuanto a los recursos humanos, ¿cree Ud. que sería necesaria alguna capacitación del personal de mesa de entradas y de los juzgados laborales?
4. Desde el punto de vista cualitativo, ¿cuál sería su valoración respecto de la cantidad de causas a las que pudo dar impulso e imprimirle dinamismo, en forma conjunta con el juzgado, mediante la modalidad de teletrabajo?
5. Con respecto a las audiencias orales Ud. tuvo oportunidad de participar de alguna de ellas en forma remota, o semipresencial ¿cuál es su valoración al respecto? ¿Qué aportes podría realizar sobre el particular?
6. Cree Ud. que el teletrabajo debería adoptarse como una modalidad permanente en el fuero laboral? Fundamente respuesta.

### *Evaluación del resultado de las entrevistas*

Las siguientes han sido las conclusiones obtenidas de las entrevistas realizadas a jueces y juezas laborales y también a un grupo de profesionales del derecho que litigan habitualmente en el fuero laboral, las que se realizaron de manera personal por las y los alumnos de la cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Universidad Católica de Santiago del Estero (en calidad de becarios).

En primer lugar, ha sido muy interesante conocer la opinión expresada desde ambos lados del mostrador ya que

no siempre la percepción del abogado litigante es la misma que la de los jueces y/o funcionarios judiciales. Sobre todo, la que se refiere a una circunstancia tan puntual como fue la pandemia, que obligó a ambas partes a modificar sustancialmente el modo de trabajo.

Es así como, las opiniones vertidas destacan en primer lugar el rotundo vuelco en la manera de trabajar, varían a un modo absolutamente desconocido en los estrados judiciales, hasta entonces. Las opiniones colectadas desde lo institucional hicieron hincapié en las dificultades que ello trajo aparejado, ya que debió dotarse a los juzgados, primero de los elementos de trabajo necesarios, y segundo, llevar adelante, en poco tiempo, la necesaria y expedita capacitación del personal que, reducido en cantidad, y también debilitado física y espiritualmente por tan duro momento, debía hacer frente a tan importante desafío. Comentaron la mayoría de las y los jueces entrevistados, que uno de los desafíos más importantes fue llevar adelante las audiencias (tanto la audiencia de vista de la causa como la de conciliación entre las partes) cuyo diseño es en nuestro código de procedimiento laboral, de neto corte oral y con presencia obligatoria de las partes.

Por ello, reemplazar no solo la formalidad del acto sino lo que significa la esencia del juicio laboral, que es la cercanía de las partes, testigos y peritos en contacto directo con el Juez, implicaba alterar casi la sustancia del proceso laboral. Sin embargo, pudo desprenderse de las entrevistas que, al superar las dificultades de modo conjunto con los litigantes, los actores y testigos se llevaron a cabo casi todas las audiencias que habían sido fijadas en los distintos Juzgados de Primera Instancia en lo laboral, con la debida antelación. No por ello dejó de destacarse que se presenta-

ron muchos inconvenientes puntuales, tales como los que sortearon para lograr la conexión vía internet de quienes, desde el interior de la provincia de Santiago del Estero, no contaban con los elementos tecnológicos a su alcance para poder participar y conectarse en forma correcta desde sus lugares de origen. No obstante, se alcanzaron muchos de los objetivos propuestos y salvo las dificultades señaladas se pudieron realizar las audiencias y llevar adelante el resto de los actos procesales que integran el juicio laboral. Se destacó como un punto clave en estas consideraciones, la necesidad de capacitar al personal para ponerlo a la altura de las necesidades de esta nueva etapa.

Se resaltó también, el apoyo recibido por parte de las autoridades del Poder Judicial, poniéndose al hombro la dura situación y tratando de dar las respuestas más efectivas y el acompañamiento necesario en tan dura etapa.

En cuanto a los profesionales del derecho, su mirada es similar a la que ofrecieron las y los jueces destacando en idéntico sentido, las dificultades que debieron superar para continuar con el trámite judicial, y en general para poder acceder a los escritos y resoluciones judiciales. Los modos de presentación, notificaciones, plazos judiciales y todo aquello que concierne a la marcha del proceso, debió ser modificado y las pautas a seguir, en un primer momento eran confusas y desordenadas. Sin embargo, se hizo hincapié en el esfuerzo, que fue evidente y destacable por parte de empleados, funcionarios, magistrados y miembros del Superior Tribunal de Justicia, todos comprometidos para llevar adelante esta nueva modalidad que nos imponían las circunstancias adversas.

Con base a lo expuesto y como conclusión, todos los entrevistados coincidieron en los siguientes y puntuales aspectos:

- El teletrabajo es ya una realidad.
- Resulta esencial pensar en una nueva organización del trabajo en torno a esta modalidad.
- Otro aspecto esencial: contar con los elementos tecnológicos aptos para llevar adelante la transformación.
- Y finalmente el más importante: capacitar al personal (incluidos jueces y funcionarios judiciales), para poder impulsar y gestar un cambio que ya es definitivo en la modalidad de trabajo.

Existe una total coincidencia en cuanto a que, hubo que hacer esfuerzos impensados, cuando la pandemia impuso un nuevo sistema de trabajo. Recurrimos entonces al teletrabajo, como un nuevo diseño curricular, que se imponía del mismo modo para cumplir los objetivos de una justicia que pretendía, aún con grandes esfuerzos, que la situación no nos paralice. Existe consenso casi total en cuanto a que ya no es posible volver atrás; las transformaciones que hemos experimentado, tanto a nivel social como tecnológico, han redefinido nuestra realidad y nos han llevado a adaptarnos a un nuevo contexto del cual no podemos prescindir.

Rodríguez (2019) expresa que es necesario e imperativo avanzar en tecnología e innovación para modernizar el sistema de trabajo, capacitar en términos de las exigencias que impone la 4ta revolución industrial en las nuevas competencias laborales y también en la construcción de nuevas dinámicas de relaciones laborales que contribuyan a una justicia más rápida y eficiente aportando al mundo un granito más de justicia social.)

Por otra parte Bauman (2017), advierte que todo conduce sin lugar a duda a lograr un cambio de paradigma en

una sociedad en crisis que busca no solo nuevas formas de trabajo, sino nuevas formas de relacionarse, más amables y menos conflictivas.

## A modo de cierre

Con esta investigación pudo comprobarse los beneficios, fortalezas y oportunidades de la implementación del teletrabajo en los juzgados laborales de Santiago del Estero, durante el período 20/21.

Al mismo tiempo se analizó las debilidades y amenazas en vistas de proponer mejoras. También, la investigación arrojó datos de interés sobre las variables estudiadas para que éstos sean traducidos en nuevos conocimientos que benefician al departamento de Recursos Humanos del Poder Judicial de Santiago del Estero para rever políticas, medidas y estrategias para aumentar la productividad en los juzgados.

La complejidad de la situación que nos ha tocado vivir en el contexto de pandemia, la más desafiante de nuestra generación, no solo nos ha enfrentado a obstáculos, sino que nos ha impuesto la obligación de readecuarnos y adaptarnos al medio actual. El Poder Judicial como poder del estado no escapa a ello. Es cierto que se han dado grandes pasos en diversos ámbitos, pero también es innegable que hay muchas oportunidades para avanzar aún más. La mejora continua y la innovación son fundamentales para seguir progresando y enfrentar los desafíos que se presentan.

Es necesario proponer y ejecutar medidas accesibles y realizables que no requieran cambios legislativos; las mismas que, aunque se vinculen con la situación de pandemia, no se circunscriban a ella, sino que creemos que deben im-



plementarse con el objetivo, ya no de capear el difícil escenario en el que se han decidido, sino para avanzar hacia una justicia más rápida e inteligente.

Se requiere, además, una profunda capacitación efectiva y constante, y también de la provisión de un correcto sistema de ayuda en línea. El personal de todas las jerarquías debe capacitarse en conceptos básicos de computación y en el uso de sistemas apropiados con las modificaciones que surjan a partir de la efectiva implementación del expediente electrónico y digital. Ello también implica la capacitación efectiva de los abogados y procuradores.

Posiblemente, y por una cuestión de certificados electrónicos y para posibilitar las audiencias en forma remota, sea necesaria la actualización de los equipos y dotar al fuero así como al Poder Judicial en su conjunto de la infraestructura necesaria para su desarrollo, no por una cuestión de capacidades especiales de hardware, sino, básicamente, por razones de compatibilidad de software.

Por último, como es sabido, el personal no es suficiente para cubrir las necesidades de los órganos jurisdiccionales del fuero, creemos que la implementación del expediente digital y la tramitación íntegramente a distancia de las causas en un futuro no muy lejano significará la redistribución de las tareas a fin de lograr un mejor aprovechamiento del recurso humano. Sería importante mantener metodologías digitales y a distancia aún hoy cuando ha cesado la situación de pandemia, pues ello redundaría en una mayor celeridad en el servicio de justicia pues, ya no existirán las demoras propias que demanda la atención personalizada física.

## Referencias

- Bauman, Z. (2017). *Tiempos líquidos Vivir en una época de incertidumbre*. Tus Quets Editores.
- De Diego, J. (2020). *Régimen Legal del Teletrabajo para Trabajadores dependientes*. Erreius.
- Díaz, V. (2015). *El Teletrabajo una modalidad organizacional*. Rubinzal Culzoni.
- Rodríguez, A. (2019). Trabajo decente: Futuro del Trabajo en la era de automatización y desarrollo sostenible. *Id SAIJ*.
- Superior Tribunal de Justicia. (2020). *jussantiago*. Obtenido de <https://www.jussantiago.gov.ar/jusnueva/index.php>

El presente artículo es el resultado del trabajo de investigación del Proyecto “Teletrabajo y su impacto en la realización de los actos procesales en el procedimiento laboral. Un estudio de caso en el periodo 20/21 en los tribunales del trabajo en Santiago del Estero.” financiado por la Universidad Católica de Santiago del Estero-UCSE”.

# SURGIMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y ESTRUCTURA ACTUAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

~

Silvia Rodríguez<sup>61</sup>

Verónica Díaz<sup>62</sup>

Camila Martínez<sup>63</sup>

## Resumen

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de ciencia y técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (U.N.S.E.) “*La historia institucional de las unidades penales del servicio penitenciario de la provincia de Santiago del Estero. Sus transformaciones, las políticas penales, los marcos regulatorios y los dispositivos penitenciarios*”.

El objetivo es explorar el surgimiento, transformación y la estructura del Servicio Penitenciario de la provincia de San-

---

61 Mg. en Ciencias Sociales (UNRC). Docente e investigadora. CEDEP FHCSyS UNSE. sbrodriguez.eieunse@gmail.com

62 Lic. en Sociología (UNSE) y Becaria doctoral de CONICET por el Instituto de Desarrollo Social (INDES). Doctoranda en Ciencias Políticas (UNR). CEDEP FHCSyS UNSE. veronicaelizabethadiaz@gmail.com

63 Estudiante de la Lic. Licenciada en Sociología (UNSE) y Becaria de Ciencia y Técnica. CEDEP FHCSyS UNSE. camielizabeth52@gmail.com

tiago del Estero. Para ello se reconstruirá a partir de autores locales, como Di Lullo, Tenti y Rossi, y también nacionales, como Aguirre, Caimari y clásicos del estudio de la prisión como Foucault, estos aspectos que hacen a la investigación.

En el plano metodológico, se empleó un diseño exploratorio, ya que se intenta una familiarización con aspectos poco abordados respecto de las transformaciones que se produjeron en este ámbito. Se utilizaron fuentes secundarias, en este caso de tipo documental, tomando como eje central las Actas Capitulares, decretos provinciales y leyes tanto nacionales como jurisdiccionales. Se trata de reconstruir un hilo conductor temporal de las políticas en materia penitenciaria y su avance. Entre los resultados, vemos como se avanzó desde una penalidad colonial hasta la implementación de una pena moderna anclada en tecnologías actuales de vigilancia.

**Palabras claves:** servicio penitenciario-transformaciones-estructura-organización.

## Abstract

His work is part of the UNSE science and technology project “The institutional history of the penal units of the penitentiary service of the province of Santiago del Estero. “Its transformations, penal policies, regulatory frameworks and penitentiary devices.”

The objective is to explore the emergence, transformations and structure of the Penitentiary Service of the province of Santiago del Estero. For this purpose, local authors are used for historical reconstruction, such as Di Lullo, Tenti and Rossi, and Aguirre, Caimari and Foucault

are used for the analysis of penitentiary policies. At the methodological level, an exploratory design was used, since an attempt is made to familiarize ourselves with aspects that have been little addressed regarding the transformations that have been taking place in the penitentiary service of the province. Secondary sources were used, in this case of a documentary type, taking as a central axis the Chapter Acts of the province, provincial decrees, national and provincial laws. It is about reconstructing a temporary thread of penitentiary policies and their progress. Among the results, we see how progress was made from a colonial penalty to the implementation of a modern penalty anchored in current surveillance technologies.

**Keywords:** penitentiary service-transformations-structure-organization

## Resumo

Este trabalho faz parte do projeto de ciência e tecnologia da UNSE “A história institucional das unidades penais do serviço penitenciário da província de Santiago del Estero. “Suas transformações, políticas penais, marcos regulatórios e dispositivos penitenciários”.

O objetivo é explorar o surgimento, as transformações e a estrutura do Serviço Penitenciário da província de Santiago del Estero. Para tanto, utilizam-se autores locais para a reconstrução histórica, como Di Lullo, Tenti e Rossi, e Aguirre, Caimari e Foucault são utilizados para a análise das políticas penitenciárias. A nível metodológico utilizou-se um desenho exploratório, uma vez que se procura familiarizar-nos com aspectos pouco abordados relativa-

mente às transformações que têm ocorrido no serviço penitenciário da província. Foram utilizadas fontes secundárias, neste caso de tipo documental, tomando como eixo central as Atas Capitulares da província, decretos provinciais, leis nacionais e provinciais. Trata-se de reconstruir um fio temporário de políticas penitenciárias e de seu progresso. Entre os resultados, vemos como se avançou desde uma pena colonial até à implementação de uma pena moderna ancorada nas atuais tecnologias de vigilância.

Palavras chave: *serviço penitenciário-transformações-estrutura-organização*

## Introducción

Este trabajo tiene por objetivo describir el surgimiento, transformación y estructura actual del Servicio Penitenciario de la provincia de Santiago del Estero. Para concebir tal acción, dividimos el trabajo en tres apartados, el primero, se centra en el surgimiento de la prisión santiagueña, en él se reflexiona sobre la función del encierro en el marco de la constitución del Estado. Allí se da cuenta de cómo y cuando surge y constituye el Servicio presidiario, en que momento aparecen las primeras prisiones y en el marco de qué modelos penitenciarios.

Luego, en el segundo apartado, se describen las transformaciones que surgen a raíz de dos momentos que implican procesos de redefinición, estos son la intervención federal del año 2004 y el motín (2007) y la declaración de emergencia penitenciaria en 2008.

Finalmente, en el último apartado se da cuenta de la estructura actual del servicio a través de una descripción de

cada una de sus prisiones y del rol que estas cumplen dentro del proceso de ejecución de la pena.

Cabe aclarar, que este escrito constituye un trabajo de aproximación histórica sobre un campo escasamente trabajado. Por lo tanto, se realizó una descripción en términos generales que, sin embargo, presentan una riqueza histórica, ya que se pudo recuperar datos como los años de inauguración de cada prisión, el contexto histórico y los marcos discursivos en materia penitenciaria en los cuales surgen. De igual manera, se optó por hacer mención a aquellos hechos que constituyeron hitos y habilitaron cambios dentro del campo.

## **Las primeras prisiones locales: surgimiento del Servicio Penitenciario Provincial**

Los orígenes de la cárcel local se encuentran en el Cabildo, que aparece en Santiago del Estero desde sus albores, antes de su nacimiento como ciudad. Si bien existe una gran laguna histórica que media entre los pocos documentos de la primera época y el cuerpo de actas de los siglos XVIII y XIX, han quedado referencias precisas que permiten señalar la presencia de la prisión en las primeras horas de la ciudad.

El primer documento que hace referencia al Cabildo es anterior a la ciudad, es el acta en la que menciona a la Ciudad del Barco (la tercera fundación) que mandó a labrar Francisco de Aguirre el 21 de mayo de 1553, al hacerse cargo de la Gobernación en nombre de Pedro de Valdivia ante el escribano Don Gaspar de Medina. En estos archivos, la cárcel y su seguridad también aparecen en los Capitulares que celebraban la encarcelación de personas, que con harta

frecuencia se fugaban por el mal estado de conservación, lo que obligaba al uso generalizado de grillos y cepos. Al respecto, Arteaga Zumaran, menciona que:

Hacia la parte de la plaza tenía dos plantas y formando ángulo recto con la fachada se extendía una serie de aposentos pertenecientes también al edificio principal, pero que servían de viviendas a funcionarios o particulares (...) Hacia la izquierda del zaguán encontró base un pequeño cuarto con escalera de acceso a los altos para uso de los carceleros y presos, la cárcel y el calabozo, éste último colindante con la casa de Don Francisco Ellacuariaga. El calabozo tenía seis varas, mientras que la cárcel era de ocho varas de largo con cinco y cuarta varas de ancho. El techo bajo de la fachada principal, era de madera y servía de piso a las habitaciones altas.

En cuanto a la disposición de los aposentos de la planta alta, ellos estaban distribuidos en la siguiente forma empezando por la casa de Ellacuariaga situada hacia el poniente: el primero, la cárcel de mujeres, luego venía el calabozo y la cárcel de españoles (...) Había un gran patio o corralón, estaba dividido en forma tal que las viviendas quedaban aisladas del calabozo y de la prisión (1982: 94).

Hacia el año 1700, la cárcel estaba al fondo del Cabildo por ser parte integral del edificio de éste. Cuando se abolió la institución del Cabildo, la policía quedó allí. Como observamos, el lugar de encarcelamiento estaba vinculado al origen social, racial y étnico del preso. Al respecto Tenti (1997), aporta que dentro del entramado judicial las penas no se aplicaban de igual modo para blancos, mestizos, indios, mulatos o negros. Sino que variaban entre los que delinquían, pero teniendo en cuenta su etnia. Cabe mencionar,



que el disciplinamiento social en Santiago del Estero guardaba estrecha relación con el objetivo central dentro del marco de surgimiento de las casas de corrección en la Europa del Siglo XVI. En el territorio santiagueño, “una gran masa de vagos, mendigos, ociosos o simplemente mal-entretendidos”, bajo la consigna del trabajo como estándar de la moralidad, eran disciplinados mediante la prisión (Rossi, 2006).

Al respecto Aguirre (2008) observa, que en la era colonial 1800-1830 las prisiones jugaron un rol importante (no central), como mecanismo de dominación social, laboral y racial. Sin embargo, no eran instituciones importantes dentro de los esquemas punitivos, sino lugares de detención para sospechosos o delincuentes condenados que esperaban una sentencia. Se caracterizaban por ser instituciones con un alto nivel de informalidad, lugares fétidos, sin un registro de detenidos, de delitos, de sentencias y los sujetos sobre los que se depositaba el castigo, eran, en su mayoría, “masas incivilizadas, bárbaras” y de color.

En tal sentido, Salvatore y Aguirre (2017) sostienen que, en América Latina, el surgimiento de las instituciones penitenciarias nace como un pedido de las élites cultas de cada país, en el intento por establecer escarmientos más civilizados y modernos. De igual manera, Caimari (2005) indica que el comienzo de la prisionización en Argentina, estuvo atravesado por los intereses nacionales del campo político. De manera que hacia 1870 se introdujeron en el país nuevas doctrinas penales y criminológicas, que eran ampliamente discutidas, pero que tenían poco efecto sobre la realidad material del encierro. Ya que el deseo por abrazar la modernidad de parte de las elites políticas, se contradecía con el deseo de mantener formas arcaicas de control social, racial y laboral (Aguirre, 2008).

En este marco, en 1889, durante el gobierno de Absalón Rojas se habilitó uno de los departamentos del Hospital Mixto<sup>64</sup> con destino para casa correccional de mujeres. Tal como menciona Aguirre (2008) la creación de correccionales para mujeres, era una de las pocas innovaciones en materia penitenciaria de la segunda mitad del siglo XIX. Puesto que, hasta entonces, las mujeres eran encarceladas en lugares destinados al encierro de hombres, lo que creaba problemas administrativos y las exponía a un sin fin de abusos.

Luego, en el año 1932 se ordenó, durante el gobierno del Dr. Juan B. Castro, la construcción de la cárcel penitenciaria. Esta es inaugurada en 1934 como prisión pública y en ella el edificio donde funciona el Penal de Varones -Av. Alsina N° 850- con capacidad operativa para albergar a 250 internos. En 1948, la provincia compra el “Campo de las carreras”, una finca colindante con la construcción del penal, zona en cierta proporción edificada desde Belgrano por Alsina casi Colón, sin contar los caseríos, ya muy extendidos por las calles Rodríguez, Lavalle, Viamonte y Castelli (Donzelli y Campos, 1983).

Este edificio se constituyó desde el comienzo como el espacio central en términos operativos y administrativos del Servicio Penitenciario Provincial y donde funcionó desde entonces la Unidad N°1 Penal de Varones. La misma, sigue ubicada sobre la calle Av. Alsina N° 850 entre las avenidas Colón y Moreno, a diez cuadras de la plaza central de la ciudad de Santiago del Estero.

Décadas después, el 14 de agosto de 1965, bajo la gober-

---

64 El hospital Mixto, también llamado hospital de La Caridad, ubicado al oeste de la ciudad de Santiago del Estero, muy cercano a la estación del ferrocarril Central Norte, donde actualmente funciona el Hospital Neumonológico.

nación de Benjamín Zavalía, se crea la Unidad N°3, Penal Abierto. Luego, el 22 de octubre de 1974, durante el gobierno de Carlos Juárez, se crea la Unidad N°2, Penal de Mujeres. La creación de estas prisiones se da en el marco de los procesos de burocratización de los sistemas penitenciarios, en respuesta al boom criminológico que llega a Argentina a fines del siglo XIX y tiene su apogeo en la primera mitad del siglo XX. En tal sentido, Aguirre (2008), expresa que en la década de 1880 comienza a surgir en América Latina la criminología, una nueva ciencia importada de Europa que buscaba explicaciones y soluciones a las conductas criminales. Las interpretaciones realizadas bajo esta nueva ciencia positivista, tenían un fuerte componente racial, sus análisis tienen como población objeto a grupos no blancos, sobre los cuales se entiende que existe una propensión genética a la comisión de delitos.

El positivismo fue hegemónico en esta etapa, y tuvo efectos en las leyes y códigos penales de diversos países, sustentados en el diagnóstico médico. Para ello, implementan regímenes y terapias punitivas para la evaluación de la conducta de los presos. Este apogeo de la criminalidad positivista, vino acompañado por la proliferación de revistas médicas y criminológicas, conferencias internacionales, gabinetes y laboratorios de investigación dentro de las prisiones.

Además de funcionar como un depósito, se transformaron en centros de producción de conocimiento durante la primera mitad del siglo XX. Las élites, mientras ocurría la transición hacia una república más democrática, se dedicaban al estudio de los delincuentes, bajo la premisa de que necesitaban ejercitar las tecnologías de poder de manera efectiva.

En esta línea, reflexionando sobre las reformas y transformaciones de los sistemas penitenciarios en el siglo XX,

Foucault (2005) comenta que en 1945 se produce la gran reforma penitenciaria en la que se elabora siete principios universales de una buena condición presidiaria, principios que jamás son llevados realmente a la práctica, pero, que sirven como horizonte. Estos son, 1-la detención penal debe tener como función esencial la transformación del comportamiento del individuo; 2- los detenidos deben estar aislados o al menos repartidos según la gravedad de su acto, pero sobre todo según su edad, sus disposiciones, las técnicas de corrección que se consideran para ser utilizadas con ellos y las fases de su transformación; 3-las penas, cuyo desarrollo debe poder modificarse de acuerdo con la individualidad de los detenidos, los resultados que se obtienen, los progresos o las recaídas; 4-el régimen de la prisión debe ser, por una parte al menos, controlado y tomado a cargo de un personal especializado que posea la capacidad moral y técnica para velar por la buena formación de los individuos; 5- la prisión debe ir seguida de medidas de control y de asistencia hasta la readaptación definitiva del ex detenido; 6- el trabajo debe ser uno de los elementos esenciales de la transformación y de la socialización progresiva de los reclusos; 7- la educación del convicto es, por parte del poder público, una precaución indispensable en interés de la sociedad a la vez que una obligación frente al mismo.

Este conjunto de proposiciones es lo que constituye el sistema carcelario y no solo la institución de la prisión, con sus muros, su personal, sus reglamentos y su violencia. El sistema presidiario reúne en una misma figura discursos, arquitecturas, reglamentos coercitivos, proposiciones científicas, efectos sociales, reales y utopías invencibles, programas para corregir a los delincuentes y mecanismos que solidifican la delincuencia (Foucault, 2005).

Estas proposiciones, se constituyen como universales dentro de los sistemas de castigos, sin embargo, en la realidad, están atravesados por las lógicas y prácticas del contexto en el cual la prisión se sitúa. Existiendo así condiciones y sucesos que determinan el camino de los sistemas penitenciarios, obligando a reformas y transformaciones. En tal sentido, en los párrafos siguientes daremos cuenta de los hechos que actuaron como hitos, obligando la reforma y transformación dentro del servicio penitenciario provincial.

## **Momentos de redefinición: la intervención federal y el motín del 2007**

En este apartado, hacemos mención a dos hechos que constituyeron momentos de quiebre en función de los cuales se evidenció la necesidad de transformación de muchas dimensiones dentro del campo penitenciario, estos son, la intervención federal del año 2004 y el motín del año 2007. A partir de estos hechos, observamos cuáles son las dimensiones que se redefinieron, las principales medidas que se tomaron y cómo en función de esto se dio forma a la estructura actual del sistema. En tal sentido, en las últimas páginas de este trabajo, realizamos una breve descripción de esta configuración, haciendo referencia a cada una de las instituciones carcelarias que actualmente existen en la provincia.

A partir del año 2004, la provincia de Santiago del Estero es intervenida por el Poder Ejecutivo Nacional presidido en la persona del Dr. Lanusse, al mismo tiempo que el Servicio Penitenciario Provincial entra en fase de intervención por reclamos de parte de familiares de los presos ante la justicia federal por casos de torturas, muertes y de la

inexistencia de la provisión de alimentos para los detenidos. Debido al control, el Servicio Penitenciario Provincial quedó bajo la dirección del Servicio Penitenciario Federal con personal propio a cargo de todas las áreas y de las unidades carcelarias (Rodríguez, 2009).

Una primera medida en este margen interviniente es la implementación en todas sus modalidades de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad N° 24660 (1996) que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. En consecuencia, el régimen penitenciario deberá utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, todos los medios de tratamiento interdisciplinarios que resulten apropiados para la finalidad enunciada.

Para la real implementación de la Ley de Ejecución Penal, la Cámara de Diputados de la provincia de Santiago del Estero, sanciona con fecha 1 de abril y promulga el 4 de abril de 2008 con fuerza de ley, la creación del Juzgado de Ejecución Penal<sup>65</sup> que tendrá su asiento en la Ciudad de Santiago del Estero y jurisdicción en todo el territorio de la provincia.

---

65 La provincia de Santiago del Estero se adhiere en materia de legislación a la Ley de la Nación 24660, que regirá en los establecimientos penitenciarios de la provincia de conformidad con la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo. La demarcación territorial adoptará un programa progresivo de adecuación de sus establecimientos a los requerimientos de la ley mencionada que permita su íntegra aplicación en un término de 10 (diez) años. Finalmente, el Juzgado de Ejecución estará a cargo de un Magistrado con jerarquía de un Juez de Primera Instancia y tendrá la estructuración funcional que establece la Ley Orgánica de Tribunales N° 3752.

En consonancia, la Ley N° 26660 establece dentro de lo que se denomina tratamiento de los reclusos, el deber del Estado de garantizar a los sujetos privados de la libertad el derecho a recibir educación y formación para el trabajo. La misma destina en el capítulo 8 la educación en las cárceles y en su artículo 133 hace referencia que “Al ejercicio de su derecho de aprender, adaptándose las medidas necesarias para mantener, fomentar y mejorar su educación e instrucción”, asimismo en el artículo 135 expresa que “Se impartirá la enseñanza obligatoria a los internos analfabetos y a quienes no hubieran culminados el nivel mínimo fijado por la ley”. Con la implementación de la Ley N° 24660, la dirección general del servicio penitenciario instituyó el área de educación y lo primero que realizó fue un diagnóstico socioeducativo de reclusos y también de los docentes de la escuela carcelaria. En este se constata que la población de internos condenados del Servicio Penitenciario Provincial presenta fuertes carencias educativas, determinadas por sus biografías pedagógicas previas, ya que un elevado porcentaje de internos no habían alcanzado los estudios primarios, muchos eran analfabetos; sólo un porcentaje poco significativo había alcanzado a realizar la secundaria, pero incompleta.

Además, otras de las medidas que surgen de la administración federal en pos de redefinir y modernizar el sistema penitenciario son, la incorporación de personal tanto de seguridad como de profesionales. Al respecto, ingresaron a fines del año 2004 al penal setenta personas, de las cuales dieciséis eran profesionales, entre ellos, tres asistentes sociales, cuatro psicólogos, un abogado, un sociólogo, dos médicos clínicos, un odontólogo, tres enfermeros y un educador sanitario, y los cincuenta y cuatro restantes son guardia cárceles. Todos dependen de la dirección general

del penal y cumplen tareas en todo el ámbito del Servicio Penitenciario Provincial.

Por su parte, se adquirió equipamiento para el personal de vigilancia, de traslado, de custodia, celadores, etc., como para aquellos que desempeñan tareas administrativas y técnicas, sobre todo para los profesionales de la salud. Cabe destacar, que dentro de la Unidad N°1 Penal de Varones se remodeló un espacio para el funcionamiento de un hospital intramuros con el equipo de internación, consultorio odontológico, farmacia, etc.

En el año 2005, se reestructuró el organigrama del penal, creando algunas áreas y dividiendo otras en sub áreas. Así nace el organismo técnico criminológico, el área de educación, el consejo correccional en el que intervienen todas las áreas que hacen al tratamiento de los internos y sus calificaciones; y subáreas dentro de lo administrativo tales como inventario de bienes patrimoniales, compras, etc.; es decir, lo que hicieron es adecuarla a la organización y funcionamiento de una unidad penitenciaria federal.

Para ese entonces, el Servicio Penitenciario Provincial estaba constituido por la dirección general, la secretaría técnica administrativa, dirección de administración, junta de clasificación, dirección de fábricas<sup>66</sup>, área de servicio social,

---

66 En 1968, el Poder Ejecutivo de la Provincia dicta el Decreto Serie "A" N° 891 (1968) que establece el sistema de administración sobre el trabajo de los internos. En él se plasma el reglamento y las funciones que regirán las tareas que se llevan a cabo en los talleres y fábricas de todo el ámbito penitenciario provincial.

En el año 1972 y en la necesidad de organizar el sistema laboral carcelario, en el Penal de Varones se creó el área de fábrica que tiene como finalidad la implementación de actividades laborales y de capacitación intramuros, manera de asegurar al recluso su reinserción social a través de tres elementos: sistema social - institución carcelaria - interno.



área de asistencia médica, organismo técnico criminológico, área de educación y cuatro unidades carcelarias: Unidad 1 Penal de Varones, Unidad 2 Penal de Mujeres, Unidad 3 de Colonia Pinto y la Unidad 4 Penal de Menores. Cabe mencionar que en nuestra provincia se encuentra la Unidad 35 del Servicio Penitenciario Federal.

Un segundo hecho, que obligó a la reestructuración del Servicio Penitenciario provincial es el “Motín” ocurrido en noviembre de 2007, en el cual treinta y cinco internos del penal de varones N°1 perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial de Santiago del Estero, fallecieron en el marco de un incendio, cuyas causas aún no fueron esclarecidas (Informe del CELS, 2008 pág. 160). A raíz de este hecho, en el año 2008 el gobierno de la provincia decreta la Emergencia del Servicio Penitenciario Provincial Decreto N° 1641 (2008) y a partir del año 2009, esta Institución experimentó un notable avance que alcanzó no sólo a las estructuras edilicias, sino que fundamentalmente implicó una mejora en las condiciones de encarcelamiento y los estándares de trato y tratamiento que reciben las personas encarceladas.

En este marco, se refaccionaron, ampliaron y construyeron establecimientos, adecuando los existentes a estándares vigentes en la materia, y dotando a los nuevos edificios de todas las medidas de seguridad y habitabilidad que ga-

---

Desde la creación de la dirección de fábrica y hasta principio de la década de los noventa, en el interior de esta unidad carcelaria se desplegaron actividades de capacitación laboral para todos los internos. Entre estas actividades se puede mencionar a las siguientes: zapatería, panadería, escobería, bloquera, corte y confección, carpintería de madera y metálica, herrería artística, electricidad, plomería, imprenta, peluquería, mosaiquería, tabique, servicios generales (pelotones de trabajo móvil de limpieza), taller mecánico, radio y televisión (Donzelli y Campos, 1983).

ranticen las “buenas prácticas” con que debe ejecutarse la labor penitenciaria.

## **Estructura actual y nuevas orientaciones en el sistema penitenciario**

Actualmente -año 2024- el Servicio Penitenciario Provincial está constituido por una dirección general que funciona en la Av. Alsina N° 850 junto con la secretaría técnica administrativa, la dirección de administración, la junta de clasificación, la dirección de fábricas, el área de servicio social, el área de asistencia médica, el organismo técnico criminológico, el área de educación y cinco unidades carcelarias las cuales describimos a continuación.

### **Centro de guarda, custodia y tratamiento de adolescentes infractores de la Ley**

Este centro está ubicado en Av. Belgrano N° 810, es el antiguo penal de menores que aloja a adolescentes varones de entre 16 a 17 años que cumplen mandas judiciales de privación de la libertad, cuenta con una capacidad de alojamiento para treinta personas.

Su edificio es y será objeto de constantes refacciones y ampliaciones de infraestructura, ya que encuentra en estudio y proyecto una refuncionalización, tanto de su estructura posterior como de sus modalidades de alojamiento y tratamiento de esta particular franja etaria. Se busca reconvertir la matriz del proceso para ajustarla a parámetros establecidos por normas que rigen el código penal juvenil y, sobre todo, orientando el método a la problemática del

consumo adictivo de sustancias; los problemas psicológicos derivados de la marginalidad y exclusión social; las problemáticas intrafamiliares y los emergentes de la violencia. Para avanzar en este sentido, se integrarán equipos terapéuticos que concertarán un procedimiento transversal con el adolescente y su núcleo familiar y contextual.

### **Unidad 1. Penal de Mujeres**

Es una unidad de mediana seguridad y está ubicada en Av. Alsina N° 850, aloja a varones, a partir de los 18 años, privados de su libertad por disposición judicial y que aún no se encuentran con condena firme. En los últimos quince años, se realizaron importantes obras de infraestructura que adecuaron sus instalaciones a las condiciones de alojamiento indicadas por la legislación vigente. Las mismas no solo fueron de refacción de los diferentes sectores del edificio, sino que además implicaron la demolición y construcción de uno nuevo en los sectores de alojamiento con capacidad para doscientas plazas de las trescientas veinte que cuenta en su totalidad el inmueble.

En los restantes sectores se concretaron y concretan en forma permanente obras de mantenimiento y refacción para que permitan el mejor y adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos.

### **Unidad 2. Penal de Mujeres**

Esta es una unidad de mediana seguridad, ubicada en Posadas N° 251 y aloja mujeres de 18 años en adelante, procesadas y condenadas, incluyendo del fuero Federal. Funciona en la ciudad Capital, en un edificio que también

fuera objeto de múltiples refacciones y ampliaciones, contando con una infraestructura óptima y acorde a parámetros legales exigidos. Cuenta con una capacidad de alojamiento para cincuenta internas, ampliable según necesidades operativas.

### **Unidad 3. Colonia Pinto**

Es una unidad de régimen abierta de autodisciplina -ubicada en Villa Robles- es un establecimiento que funciona bajo el sistema de autodisciplina y aloja a varones con condena firme, que transitan la etapa del período de prueba, y que registran una conducta y concepto penitenciario emitido por el Organismo Técnico Criminológico del Servicio de “excelente”, y que además se encuentren a no más de dos años de acceder a la libertad condicional. En el mismo, los internos se rigen por un tratamiento de vigilancia y seguridad atenuada, quedando a su cargo sostener el proceso con autodisciplina, estadio previo a su reinserción social, sujeto a permanente monitoreo previo a la obtención de la libertad ambulatoria.

La capacidad del establecimiento es de noventa plazas, allí se imparte no solo la educación formal, sino que también talleres de capacitación en oficios de alta aceptabilidad en el medio libre. Esta Unidad también recibió a lo largo de los últimos años ampliaciones y refacciones permanentes que permiten un adecuado alojamiento y servicios para el internado y personal.

## Unidad 4. Complejo penitenciario Colonia Pinto<sup>67</sup>

Es una unidad de máxima seguridad inaugurada el 18 de abril de 2021, es un moderno edificio, construido por el Gobierno provincial con recursos propios, que se constituye en un ícono en materia de infraestructura penitenciaria y que sirve de referencia en la región por sus avances tecnológicos y condiciones de alojamiento y operatividad. El tratamiento penitenciario en esta unidad está orientado por la modalidad de la “vigilancia dinámica”, tal y como lo indican las normas, tratados internacionales y recomendaciones de ONU y de la Corte Interamericana de DD.HH.

Se encuentra ubicado en Colonia Pinto, departamento San Martín, y está destinado al alojamiento de varones de 18 años en adelante, con condena judicial, y con una capacidad máxima de seiscientos treinta y seis plazas de alojamiento en el régimen común.

Cuenta con 15.000 mts<sup>2</sup> de superficie cubierta con sectores de acomodo; área de servicios (cocina general, panadería, lavadero; depósitos de mercaderías perecederas y comunes, sala de monitoreo, sala de máquinas, etc.). Además, está dotado de una planta de tratamiento de líquidos cloacales que atiende ese complejo y los dos establecimientos que funcionan en la zona, Unidad N° 03 y Unidad Federal N° 35. Posee sala de visitas diferenciadas; sala de Abogados y servicio de videoconferencia con el Poder Judicial y/o con quién

---

67 Es un modelo de gestión carcelaria con un marcado perfil humanista, que articula como un organismo descentralizado que tiene como objetivo velar por la seguridad y custodia de las personas alojadas en el mismo, procurando, mediante la progresividad del régimen, y la aplicación del tratamiento en cada caso particular, promover la reinserción social, conforme a las políticas públicas trazadas para el caso y las disposiciones vigentes en la materia.

fuera necesario con conectividad inalámbrica. También, salones de usos múltiples y dos campos de deportes. Además, cuenta con un área médica dotada de sala de internación para doce personas y una sala de aislamiento dentro del mismo cuando el caso lo requiera. Este ambiente, también cuenta con un laboratorio de análisis clínicos, sala de radiología, consultorios de odontología y una ambulancia con equipamiento de alta complejidad. Asimismo, el complejo cuenta con un sector de educación, dotado de aulas, administración de las escuelas, biblioteca, sala de profesores, etc.

En materia de control, cuenta con medidas de vigilancia electrónica interna, con un triple cerco de seguridad que encierra a todo el complejo, el cual tiene sensores de peso, de escalamiento y daños en la cerca, a lo que se suman garitas de seguridad en todo el perímetro, en una superficie de dieciséis hectáreas. Para llevar a cabo este sistema de supervisión, el personal está formado y capacitado en las propias instalaciones del edificio, permitiendo así un conocimiento acabado de sus diferentes sectores y dependencias para alcanzar y optimizar los objetivos.

Las instalaciones permiten la aplicación de la “progresividad del régimen penitenciario” (Ley N° 24.660), pudiendo diferenciar de manera adecuada las diferentes fases del mismo, incluyendo un pabellón para jóvenes adultos. Este establecimiento se diseñó con un modelo de gestión descentralizado a cargo de una Coordinación Ejecutiva y dos Direcciones, una Administrativa y la otra Penitenciaria.

### **Establecimiento carcelario Los Telares**

Finalmente, el Establecimiento Carcelario en Los Telares -ubicado en Los Telares departamento Salavina- fue

inaugurado el 11 de marzo de 2024. El mismo tiene características especiales en materia de seguridad, revistiendo la categoría de “máxima seguridad”. En su elaboración se replicó las modernas medidas de vigilancia electrónica, sino que su estructura cuenta con muro perimetral de mampostería elevada y garitas de custodia física, acorde a los requerimientos de guarda antes indicados.

En el mismo se alojan varones privados de su libertad, procesados y condenados a partir de los 18 años de edad, remitidos por disposición judicial de la Jurisdicción de Añatuya, alcanzando así a la zona sur – sureste de la Provincia, como también a aquellos que las necesidades del servicio así lo requieran.

## Reflexiones finales

A modo de cierre, observamos que la penalidad y prisionización fue avanzando en la provincia en la misma dirección que la penalidad a nivel nacional. Pasando de un mero depósito de aseguramiento, destinado a la retención de los delincuentes, vagos y desobedientes, propio del encierro en la era colonial, a la privación de libertad legítima y moderna.

Sin embargo, se advierte que la burocratización de la pena en la provincia se dio de forma tardía. Recién, al finalizar la primera mitad del siglo XX se crea el primer edificio destinado formalmente al servicio penitenciario. Luego, en las décadas posteriores se crean dos nuevas unidades, el penal N° 3 que, por sus características de penal abierto, donde ingresan las personas al finalizar su pena bajo el principio de autodisciplina y por su formato de granja, implicó un avance en términos de tratamiento penitenciario, siendo pionero en

el país. Por otro lado, la creación de la unidad N° 2 implicó un avance que permitió un encierro seguro y formal para las mujeres encarceladas en la provincia y en el norte, dado que recibe presidiarias de otras jurisdicciones y países limítrofes.

El siglo XXI con la intervención de la provincia y la posterior emergencia penitenciaria declarada en 2007, se dio cuenta de la necesidad de inversión en reformas, políticas públicas y cambios en las nociones relativas al castigo y los derechos humanos en prisión, que permitan romper con las lógicas del encierro que hasta entonces primaban. En este marco, se llevaron a cabo medidas relativas a la formación del personal penitenciario con perspectiva de derechos humanos y se realizaron inversiones en nuevas y modernas penitenciarías, a fin de ampliar la capacidad de encierro, como el Complejo Penitenciario N° 4 y el Establecimiento Penitenciario de Los Telares Unidad N° 5.

Para finalizar, destacamos que los datos sobre la fecha de creación de cada unidad penitenciaria son hallazgos de este trabajo, dado que no están publicados ni en investigaciones académicas, ni en documentos oficiales. De igual manera, consideramos que la descripción amplia desde los tiempos coloniales hasta el encierro moderno, burocratizado y profesionalizado, posibilita un panorama que permite comprender la estructura y el devenir del Servicio Penitenciario y la prisionización en la provincia.

## Referencias

- Aguirre, C. (2008) *Cárcel y Sociedad en América Latina 1800-1940*. [https://darkwing.uoregon.edu/~caguirre/Aguirre\\_Carcel.pdf](https://darkwing.uoregon.edu/~caguirre/Aguirre_Carcel.pdf)



- Arteaga Zumaran, J. (1982) *Estudios sobre el cabildo de Santiago del Estero, Siglo XVIII*. Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. Departamento de Investigación y Estudios Superiores de Historia Americana.
- Caimari, L. (2005) *Apenas un delincuente*. Buenos Aires. Crimen, castigo y cultura: 1880-1955. Siglo XXI. Cap. 3. *Pantanos Punitivos: El gris castigo de las grandes mayorías*.
- Donzelly, S. y Campos, C. (1983). *Historia de la institución: Servicio Penitenciario Provincial*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Licenciatura en Trabajo Social, Argentina.
- Foucault (2005). *Vigilar y castigar*, Siglo XXI.
- Rodríguez, S. (2009). *Desarrollo y conformación de los procesos de educación y trabajo en las cárceles. Un estudio de caso en Santiago del Estero*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Salvatore, R. y Aguirre, C. (2017). *Revisitando el nacimiento de la penitenciaría en América Latina veinte años después*. Revista de Historia de las Prisiones. pp. 7 – 42.
- Tenti, M. (1997) *Historia de Santiago del Estero: desde los orígenes hasta fines del siglo XIX*. ISBN 9504381472.

### Otras fuentes

- Borda, R. y otros (2008). La situación carcelaria: una deuda de nuestra democracia. Informe CELS. [https://www.cels.org.ar/common/documentos/carceles\\_ia2008.pdf](https://www.cels.org.ar/common/documentos/carceles_ia2008.pdf)
- Argentina. Santiago del Estero. *Actas Capitulares Tomo I, II, III y IV*.

Argentina. Ministerio de Justicia de la Nación. Ley de Ejecución Privativa de Libertad. Ley N° 24660 (2006).

Argentina. Santiago del Estero. Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Provincial. Ley N° 3981 (1974).

Argentina. Santiago del Estero. El Poder Ejecutivo de la Provincia. Decreto Serie “A” N° 891 (1968).

Argentina. Santiago del Estero. Poder Judicial. Juzgado de Ejecución Penal. Ley de Ejecución Penal. Ley N° 6892/2008.

Argentina. Santiago del Estero. Emergencia del Servicio Penitenciario Provincial. Decreto N° 1641 (2008).

Argentina. Santiago del Estero. Creación del Complejo Penitenciario Colonia Pinto. Decreto N° 605 (2021).

## DE CAMPESINOS A INDÍGENAS. REVISITANDO VIEJOS DEBATES DESDE NUEVOS ENFOQUES<sup>68</sup>

~

Mauricio Aníbal Suárez<sup>69</sup>

### Resumen

Este texto propone reconsiderar la categoría de “campesino” a la luz de nuevas investigaciones desde la antropología social y los estudios culturales. Se señala que los estudios campesinos en Latinoamérica han tenido dificultades para comprender la naturaleza social, económica y cultural del campesinado. Aunque ha habido avances interpretativos, se plantea que el debate puede actualizarse si se enfoca

---

68 Este escrito es una reelaboración del trabajo final del Seminario “Transformaciones recientes en los mundos rurales de Argentina: El Modelo de Agronegocios y los actores sociales agrarios en disputa” dictado por Juan Wahren en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el año 2022.

69 Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología; Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Universidad Nacional de Santiago del Estero. Licenciado en Sociología (UNSE), Becario doctoral del CONICET, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Colaborador del Proyecto “Escuela y discursos de la diferencia cultural en territorios rurales de Santiago del Estero. Una mirada desde el pasado y el presente” (2024-2027). Correo electrónico: suarezmauricioanibal@gmail.com

en las luchas simbólicas actuales del sector, donde su identidad se reconfigura en términos étnicos. Primero, se repasan debates clave sobre la cuestión campesina en Latinoamérica y Argentina, para luego analizar el caso de Santiago del Estero, con énfasis en la etnogénesis del campesinado. Se concluye que la emergencia indígena no es solo una cuestión identitaria, a menudo vista como oportunista, sino que refleja una historia profunda vinculada a la colonización. Por tanto, se sugiere que la sociología rural en Argentina debe incorporar aportes de los estudios culturales, que han problematizado las identidades subalternas. Además, se destaca que estos estudios abordan lo cultural sin descuidar lo político, subrayando la colonialidad como un elemento central de la subalternidad en América Latina.

**Palabras clave:** Estudios Campesinos - emergencia indígena - Estudios Culturales -Santiago del Estero.

## Abstract

This text proposes to reconsider the category of “peasant” in the light of new research from social anthropology and cultural studies. It is pointed out that peasant studies in Latin America have had difficulties in understanding the social, economic and cultural nature of the peasantry. Although there have been interpretative advances, it is argued that the debate can be updated by focusing on the current symbolic struggles of the sector, where its identity is reconfigured in ethnic terms. First, key debates on the peasant question in Latin America and Argentina are reviewed, and then the case of Santiago del Estero is analyzed, with emphasis on the ethnogenesis of the peasantry. It is concluded

that the indigenous emergence is not only an identity issue, often seen as opportunistic, but reflects a deep history linked to colonization. It is therefore suggested that rural sociology in Argentina should incorporate contributions from cultural studies, which have problematized subaltern identities. Furthermore, it is stressed that these studies address the cultural without neglecting the political, underlining coloniality as a central element of subalternity in Latin America.

**Keywords:** Peasant Studies - indigenous emergency - Cultural Studies - Santiago del Estero.

## Resumo

Neste artigo propomos repensar a categoria camponesa à luz das contribuições de novas pesquisas realizadas a partir da Antropologia Social e dos Estudos culturais. Partimos da compreensão de que os estudos sobre camponeses na América Latina apresentaram desde o início aporias na compreensão da “natureza” social, econômica e cultural do campesinato. Além de observar uma reorientação interpretativa bem-sucedida, acreditamos que o debate pode ser atualizado se prestarmos atenção à dimensão simbólica das atuais lutas do sector, dentro das quais reconfiguraram a sua identidade em termos étnicos. Para isso, num primeiro momento, se retorna a alguns pontos-chave do debate sobre a questão camponesa na América Latina e na Argentina. Isto nos permitirá, num segundo momento, refletir sobre o caso de Santiago del Estero com base em trabalhos mais recentes sobre os processos de etnogênese do campesinato. Concluímos que a emergência indígena não é apenas uma questão

identit aria, muitas vezes acusada de ser oportunista e impulsionalada por Pol ticas de Identidade, mas que responde a uma hist ria profunda de um continente colonizado. Nesse sentido, por um lado, acreditamos que a sociologia rural, que condensou a abordagem do setor na Argentina, deveria recorrer as contribui es dos Estudos Culturais que problematizaram quest es identit arias dos setores subalternos. Por outro lado, consideramos que a riqueza das contribui es destes  ltimos reside em abordar o cultural sem descurar o pol tico, destacando o colonialismo como elemento intr nseco da subalternidade na Am rica Latina.

**Palavras-chave:** Estudos Camponeses-emerg ncia ind gena-Estudios Culturais-Santiago del Estero.

## Introducci n

Desde la d cada de 1970, las ciencias sociales latinoamericanas ocuparon gran parte de sus energ as en analizar un grupo social que comenzaba a tener protagonismo en el campo econ mico y pol tico. Bajo el nombre de estudios rurales o estudios sobre la cuesti n agraria, se desarrollaron debates acerca del sujeto campesino, que firma Arturo Warman (1988), en su devenir se realizaron tres giros: a) de la estructura al movimiento, b) de lo econ mico a lo pol tico; y c) de la revoluci n a la reforma. Es decir, se pas  de caracterizar exhaustivamente elementos que hac an a la estructura econ mica del campesinado, para interesarse por las capacidades pol ticas de transformaci n y cambio social del sector. No obstante, el antrop logo no observ  el necesario giro de los abordajes sobre la cuesti n rural en 1990, donde lo cultural y lo simb lico cobrar an una

relevancia superlativa tanto para las comunidades rurales como para la academia.

Por su parte, recientemente José Bengoa (2003), menciona cinco desplazamientos temáticos de la cuestión agraria a nivel latinoamericano: a) de la hacienda a la empresa moderna; b) de campesinos a pobres rurales; c) de los siervos de campo a los temporeros; d) de campesinos a indígenas; y e) de campesinos a campesinas. Bengoa (2003) afirma que el cuarto desplazamiento que se enmarca en la emergencia indígena se planteó ya no en un terreno exclusivamente socioeconómico y político, sino que debe ser entendido como “un cuestionamiento a las bases culturales de los estados criollos, homogéneos y homogeneizantes, formados en una noción unívoca de pueblo” (p. 87). Esto se complejiza aún más en un país como Argentina, donde las ciencias sociales mostraron una incomodidad de abordar a este sujeto rural. Al respecto, Pablo Barbeta, Diego Domínguez y Pablo Sabatino (2012) destacan que esto se debe a la construcción de lo campesino como una ausencia, aspecto que también se aplicó a las comunidades indígenas y afrodescendientes. Ello no es más que un efecto esperado de los parámetros de blanquitud y europeísmo incuestionables sobre los que se basó y se basa la República Argentina.

En este marco, son dos las aporías que llevaron a debates inconducentes y otros irresueltos sobre el campesinado. La primera está vinculada al inminente fin del campesinado que llevó a la oposición entre campesinistas y descampesinistas. Con Vladimir Lenin (1973), Alexander Chayanov (1974) y Karl Kautsky (1974) como vectores de campesinidad, el debate se recluyó sobre sí mismo ante la imposibilidad de aplicar categorías de forma ahistórica. La otra aporía es aquella observada por Warman (1988), que fue más fruc-

tífera, pero que aún sigue sin “superarse”, es aquella que propició el movimiento del economicismo (en el cual se insertaba el anterior debate) al análisis del campesinado como un sujeto político. Esta discusión no solo superó los polvorientos debates sobre la pasividad política del campesinado, sino que también abrió el camino para incorporar otros elementos no económicos en el análisis del mundo rural.

En lo que sigue se retomarán estas dos aporías a partir de algunos trabajos clave del campo latinoamericano y argentino, sin pretender reconstruir exhaustivamente los debates de cada caso, sino plasmar críticamente algunos nudos específicos, que servirán de telón de fondo. Esto permitirá en el segundo apartado centrarse en lo que se considera un aporte a la actualización del debate vinculado a los procesos de etnogénesis del campesinado. Se enfatizará en incipientes trabajos realizados en Santiago del Estero, provincia con una larga historia de despojo y resistencia de las comunidades rurales.

## **De lo económico a lo político: dos aporías en los estudios campesinos**

Actualmente resulta imposible hablar de campesinos sin remitirse a la discusión entre campesinistas y descampesinistas. Los segundos sentenciaron el inevitable fin del campesinado mediante lo que Karl Marx ([1867] 1985) denominó proceso de subsunción, aspecto que posteriormente fue profundizado por Vladimir Lenin (1973) y Karl Kautsky (1974). Del lado contrario, los campesinistas observaban que esta tesis no era totalmente aplicable, lo cual llevó a afirmar la existencia de una economía campesina di-



ferente a la capitalista. Se trataba de una propuesta acuñada por Alexander Chayanov ([1925] 1974) y expuesta en su libro *La organización de la unidad económica campesina*. Dicho debate sobre el fin o no del campesinado se centró en México, entre antropólogos, sociólogos y economistas marxistas, teniendo como representantes más destacados a Rodolfo Stavenhagen (1975), Armando Bartra (2010) y Arturo Warman (1988) del lado de los campesinistas, y a Héctor Díaz-Polanco (1977) y Ernest Feder (1978), entre otros, del lado descampesinista. La postura de estos últimos advierte que la subordinación que implica la expansión del capital asume dos formas: en primer lugar, una subsunción formal (del trabajo asalariado al capital) y en segundo término una subsunción real (de todas las esferas de la vida). Asimismo, en la misma línea de Friedrich Engels ([1850] 1974), afirman que el campesinado atraviesa dos procesos que propician la descampesinización. Por un lado, la liberación, el cual lleva convertirse en un *burgués agrario* (si compra mano de obra, *pequeño burgués*; si no compra mano de obra, pero posee tierras; *propietario*); por otro lado, el proceso de expropiación, que lleva la conversión de *pequeño propietario* (pequeño burgués) a la pérdida de sus tierras y la venta de su fuerza de trabajo, es decir a una *proletarización*. A ello se suma el aporte de Kautsky (1974), quien afirma que el paso de pequeño burgués a proletario no es lineal y por ende más complejo, pues muchas veces el primero convive con propietarios asociados a la gran hacienda a quienes provee eventualmente mano de obra. Por último, destacan los aportes de Lenin (1973) para mencionar que en Rusia los procesos de descampesinización tuvieron otra temporalidad, pero que se observa igualmente una tendencia al aburguesamiento o a la proletarización del sector.

En contrapartida, los campesinistas exponen dos argumentos que responden a la persistencia del campesinado: a) es concebido como unidad económica funcional a la reproducción del capital y b) no solo es una clase sino una sociedad en sí misma con sus propias lógicas diferentes a las del capital. A partir de estos argumentos, desarrollaron diferentes investigaciones en las que caracterizan exhaustivamente la estructura económica de la unidad campesina, en donde surgen tres aspectos centrales que le dan originalidad: el trabajo familiar, la producción por subsistencia y la baja capitalización. En conjunto, estas características dan a las unidades de producción una autonomía relativa que impide la subsunción real y los mantiene al margen de las lógicas del capitalismo. La persistencia del campesinado no solo es explicada por esta autonomía relativa, sino que este grupo social produce alimentos a bajo costo para el mercado, dado su bajo nivel de inversión y capitalización. Esto beneficia a los capitalistas pues les permite invertir en otros sectores del agro y la industria.

Como se observa, la discusión desde el principio tuvo una base económica. Por esta razón, se coincide con Warman (1988) cuando afirma que el primer gran y necesario movimiento que se produce en los estudios campesinos, fue el dejar de pensar lo estrictamente económico como aspecto último de explicación, para pensar al campesino como un sujeto político. Este pasaje estuvo influenciado por la historiografía neomarxista, entre los autores se destacan Eric Wolf (1971), Barrington Moore (1973) y Eric Hobsbawm (1983) que buscaron asimismo historizar las organizaciones campesinas y su agencia política. Se observa una apelación a aportes de la teoría de la acción colectiva y la teoría de los movimientos sociales, las cuales aparecieron como una

respuesta a muchas revueltas principalmente urbanas, que las categorías marxistas no podían explicar. Según Warman (1988), el interés por la capacidad de agencia política transformadora del campesinado propició el desarrollo de dos líneas de investigación que dieron resultados más que fructíferos: los estudios sobre migraciones y los movimientos campesinos. Aunque también destaca que el interés por la estructura económica campesina abonó a la formación de áreas de investigación novedosas para ese entonces y, que hoy se conoce como economía social.

En Argentina, como se mencionó, los debates tuvieron la particularidad de negar la presencia de campesinos en el agro rural (Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012). Los escritos se enfocaron en la zona pampeana, en donde los autores optaron por apelar a categorías como *farmers* y chacareros para nominar a los sujetos rurales (Mabel Manzanal, 1990; Norma Giarracca, 1990; Norma Giarracca y Miguel Teubal, 2005). Fueron los escritos de María Inés Alfaro y Ariadna Guaglianone (1994) los que comenzaron a pensar a este sector desde experiencias específicas a mediados de 1980. Santiago del Estero se convirtió en foco de incipientes investigaciones de autores principalmente de Buenos Aires que observaron la acción colectiva de los campesinos, un proceso de politización que derivó en la conformación del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCA-SE) en 1990. El abordaje de este movimiento, por parte de la academia, estuvo condicionado por diferentes cambios de foco que siguieron un ciclo que en parte había sido observado por Bengoa (2003), que inició con un enfoque economicista (Raúl Paz, 2006), pasando a considerar aspectos políticos de la teoría de la acción colectiva (Cristian Jara, 2012; 2014), para posteriormente enfocarse en aspectos culturales

(Norma Michi, 2010; Pablo Concha Merlo, 2021; Carlos Bonetti, 2021), de género (Mariela Pena, 2017) y ecológicos (Lorenzo Langbehn, 2022).

¿De lo político a lo cultural? Notas sobre la etnogénesis en Santiago del Estero

En el ya clásico texto *25 años de estudios rurales* Ben-go (2003) afirma que:

La cuestión rural sigue siendo importante, y lo será crecientemente, pero ahora no quizá como sistema de producción o como sociedad diferenciada, sino como fuente y fuerza simbólica e identitaria para las sociedades que se encaminan a un proceso de globalización acelerado, anclándolas en sus profundidades culturales (p. 98).

Lo rural y lo campesino en Latinoamérica tienen una importancia central en los discursos políticos y los imaginarios sociales. Sin embargo, el modo en que las diferentes naciones latinoamericanas tomaron estos elementos varió en su intensidad, forma y temporalidad. En la mayoría de los casos, donde lo campesino cobró una fuerte relevancia, fue enmarcado en los dispositivos discursivos del mestizaje que sirvió para destacar la herencia indígena y europea en una suerte de conjunción sincrética. Se considera que problematizar las cuestiones simbólicas de las luchas campesinas, permite vislumbrar los diferentes procesos de construcción de hegemonía a nivel nacional y provincial, donde lo indio y lo negro estuvieron negados desde la conformación del Estado Nación. A diferencia de otras experiencias en Latinoamérica, nuestro país fabricó una etnicidad fictiva (Etien-

ne Balibar, 1991)<sup>70</sup> bajo criterios estrictamente europeos que ocultaba, mediante narrativas de extinción, a todas las alteridades no blancas. En este marco, Santiago del Estero intentó amoldarse a los estándares culturales de la Nación mediante dispositivos discursivos del mestizaje, similar a lo que ocurre a nivel latinoamericano.

A nivel nacional hablar de campesino sin mencionar la experiencia del MOCASE resulta imposible. En una investigación previa, donde se indagó las reconfiguraciones identitarias de este movimiento a partir de su ruptura en el año 2001, se pudo observar que existen diferentes criterios de campesinidad (Mauricio Suárez, 2023). Estos criterios nativos no solo son económicos, sino también políticos y culturales. La pregunta clave que guió la investigación fue ¿qué significa ser campesino para los campesinos? Así pues, en las entrevistas a los dirigentes y militantes de base, se encontraron referencias a oposiciones entre el campo y la ciudad, entre los valores que en cada espacio social circulan y en cómo es imposible pensar al campesino sin contemplar diacríticos como la marginalidad y la pobreza; símbolos que se convirtieron en ejes de lucha a través de un fuerte proceso de politización. Otra pregunta crucial para esta investigación estaba relacionada a las conexiones entre lo campesino y lo indio. Las respuestas tuvieron tal profundidad que invitaron y obligaron a problematizar estas conexiones. Algunos mencionaban que lo indio y lo campesino eran lo

---

70 Etienne Balibar afirma que “a medida que las formaciones sociales se nacionalizan, las poblaciones que incluyen, que se reparten o que dominan quedan ‘etnificadas’, es decir quedan representadas en el pasado o en el futuro como si formaran una comunidad natural, que posee por sí misma una identidad de origen, de cultura, de intereses, que trasciende a los individuos y las condiciones sociales” (p: 149).

mismo, que “en sus venas corre sangre india”, que el pasado indio no es tal, sino un presente, un tiempo continuo. Otros marcaban una distancia temporal entre campesinos e indígenas, pero destacaban una fuerte cercanía cultural, dado que ambos viven de la tierra (Suárez, 2023).

La etnogénesis en Santiago del Estero, en tanto rápido proceso de formación de autoconciencia étnica (Diego Escolar, 2007) tiene su auge en las primeras décadas del presente siglo. Actualmente son más de 80 las comunidades indígenas pertenecientes a seis pueblos originarios: tonokoté, diaguita, vilela, lule-vilela, guaycurú y sanavirón. Estos procesos escapan de los límites del mismo MOCASE, pues dentro de él se aglutinan solo una pequeña parte del total de comunidades auto reconocidas. La emergencia indígena aparte de presentarse como una estrategia de lucha para defender los territorios, habilitan marcos de enunciación sin precedentes para repensar el pasado de las comunidades rurales. Sin embargo, se considera que estos fenómenos no representan un proceso lineal y continuo, ni mucho menos un fenómeno coyuntural sin conexiones con el pasado. Los mismos atienden a grandes rupturas y discontinuidades históricas, pero también a complejas y particulares continuidades simbólicas y materiales de afirmación/negación identitaria de —y sobre— las comunidades rurales santiagueñas.

El sujeto campesino, como alteridad provincial de Santiago del Estero (Carlos Bonetti, Mauricio Suárez y Mónica Franzzini, 2023), es el resultado de los sangrientos procesos de desindianización desplegados desde el siglo XIX y agudizados en el XX por las élites locales y nacionales (Bonetti, 2016). Este proceso significó no solo la implementación de políticas estatales sino también estrategias de desmarcación por parte de los sujetos rurales. En términos discursivos

(James Scott, 1998), para ese entonces se produjo un giro en las categorías empleadas para definir a los sujetos que habitaban el territorio santiagueño, destacando que recientemente se había producido la Conquista del Chaco (1884-1930), lo cual permitió ampliar la frontera de la provincia a partir del despojo de territorio a las comunidades indígenas. Bonetti (2016) destaca que “el indio aparece bajo la milicia como soldado en la defensa de la frontera [...], como peón subordinado a los nuevos propietarios de tierra o bien, simplemente, como habitante de la campaña”, y no ya como indio, indígena u originario (pp. 59 y 60).

Por ello, los estudios campesinos en Latinoamérica y aquellos incipientes trabajos en Argentina, descuidaron un elemento central del sector rural. Este error se debe a que analizaron una realidad compleja y profunda desde un marco conceptual parcialista. Armando Bartra (2010), quien dio un acertado giro en sus interpretaciones, sostiene que no se puede reflexionar sobre Latinoamérica sin tener presente la colonialidad (en los términos que propone Aníbal Quijano, 2000). Pues, los campesinos “de nuestro continente tienen como trasfondo histórico el sometimiento colonial y sus secuelas. Los campesinos de por acá son, en sentido estricto, campesindios” (p. 12). Se considera que no solo la etnohistoria y la antropología pueden aportar al entendimiento de esta alteridad. Los estudios culturales supieron problematizar sociológicamente los procesos mediante los cuales se conforman discursos de identidad sobre los subalternos. Edward P. Thompson (1963), Raymond William (1977), Stuart Hall (1996), permiten pensar, lo cultural sin descuidar las cuestiones de clase y de poder. No casualmente los ya clásicos textos de Antonio Melucci (1986) y Alain Touraine (2006) advirtieron sobre la importancia de

lo identitario en los nuevos movimientos sociales.

En relación a eso, con algunos colegas se pudo recuperar un corpus de archivos de la década de 1980 sobre el proceso de gestación de la Comisión Central de Campesinos de Los Jurés (una suerte de embrión organizativo del MOCASE). Se trataba de archivos de diversa índole, recogidos por uno de los técnicos que participó en el proceso de conformación de este espacio, entre los que se destacaban artículos periodísticos e informes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), al igual que comunicados y cartas. Allí se pudo advertir la transformación del significante campesino en esa década, el cual pasó de ser un sujeto principalmente social/cultural, a valorizarse como un sujeto económico, partícipe del mercado local y paralelamente como un sujeto político que defiende su territorio. Ello fue el resultado de una intensa producción de discursos de identidad en la que intervinieron no solo los campesinos, sino también la iglesia, las ONG, la academia y el Estado (Bonetti, Suárez y Franzzini, 2023).

Entender este proceso no fue posible sin la necesaria propuesta de Hall (1996). Este autor entiende que la identidad no existe por fuera de los discursos y representaciones que la enuncian. Afirmar que el mismo discurso social cobra cierta autonomía como hecho social y por lo tanto como hecho histórico, donde una de sus funciones principales es monopolizar la representación (construcción) de lo real al tratar de ordenar y legitimar las relaciones sociales. Desde este punto de vista, el proceso de identificación es aquel en el que se trata de suturar la posición del sujeto en la estructura social y la subjetividad acerca de la misma, es decir la articulación entre un proceso de sujeción y de subjetivación.



En esta línea se encuentran otras propuestas que escapan a cuestiones netamente económicas o políticas sin descuidar lo cultural e identitario, son las de Concha Merlo (2021) y Bonetti (2021). Ambos, desde un enfoque antropológico para abordar la construcción de alteridad desde Santiago del Estero, brindan una primera aproximación a lo indígena en la contemporaneidad. Concha Merlo (2021) aborda los discursos de aboriginalidad entre las comunidades lule-vilela del MOCASE-VC, ante lo cual destaca que:

Por un lado, es posible observar el predominio de una adscripción más marcadamente étnico-política operativa en contextos públicos investidos de estatalidad. Y, por otro, es posible observar un indigenismo cuya virtud estriba en una relectura de las experiencias de alteridad histórica marcadas por relaciones de racialización y cruentas formas de explotación laboral en los mismos espacios (p. 22).

Estos discursos identitarios de las comunidades indígenas son leídas por Concha Merlo (2021) a partir de dos categorías propuestas por Rita Segato (2007). Por un lado, las *identidades políticas* entendidas como aquellas autopercepciones construidas y derivadas del proceso de globalización, las cuales son importadas y endosadas por los estados nacionales y adoptadas por los otros internos; lo que Concha Merlo (2021) destaca como adscripción estratégica y esencializada desde donde demandar al Estado. Por otro lado, destaca la existencia de *alteridades históricas*, que las define como autopercepciones de aquellos “grupos sociales cuya manera de ser otros en el contexto de la sociedad nacional se deriva de esa historia y hace parte de esa formación específica” (Segato, 2007, p. 47); lo cual aparece en el texto

de Concha Merlo (2021) como un indigenismo de entrecasa fiel a las experiencias históricas de los sujetos.

En el caso de Bonetti (2021) se observa un abordaje más general e histórico sobre los procesos de etnogénesis en Santiago del Estero. El autor plantea dos caminos argumentativos:

Por un lado, el peso del Estado y de un contexto político jurídico determinante en el inicio de la reetnización de una parte del campesinado santiaguense. Por otro, un proceso de invisibilización discursiva que comienza a instalarse hacia el siglo XIX y que se expande durante el XX teniendo como protagonistas a ciertos agentes estatales como maestros rurales, políticos e intelectuales, que contribuyeron a la formación de subjetividades colectivas, aunque sin éxito, para socavar memorias indígenas del campesinado que se sedimentaron desde la Colonia y sobre la cual se constituyen las nuevas etnicidades (Bonetti, 2021, p. 18).

Se advierte nuevamente la importancia del Estado para entender los procesos identitarios de los sujetos rurales, cuya agencia se remonta a mediados del siglo XIX. Sin embargo, la historicidad de las identidades étnicas es mucho más profunda, las cuales se remiten a épocas prehispanicas y coloniales cuando aún el estado nación no existía como tal. Primero, la Corona española a través de instituciones como la encomienda y los pueblos de indios, posteriormente el Estado mediante la escuela, emprendieron los procesos de desindianización y campesinización, con el fin de borrar la marca étnica para construir la alteridad desde criterios occidentales.

Una mención especial merece el trabajo pionero de José Luis Grosso (2008), quien en su libro *Indios muertos*,

*negros invisibles. La identidad santiagueña en Argentina* aborda el proceso de invisibilización y negación de la población indígena y negra en la provincia. Aunque Grosso (2008) no analice el proceso de emergencia indígena actual, pues su trabajo de campo se realizó en 1980 y 1990, su aporte dilucida esquemas de invisibilización y negación que dan cuenta de cómo el término mestizaje no le hace justicia al proceso de formación de alteridades provinciales en Santiago del Estero, al igual de por qué no basta con atender solamente a cuestiones económicas o políticas de estos sectores subalternos, sino que resulta necesario integrar el análisis con aspectos socio-culturales enmarcados en un tiempo de larga duración. Ignorar la historicidad de estos procesos y por ende de los sujetos rurales es caer en posturas como la de Agustina Desalvo (2011) quien se vuelca al análisis de familias campesinas desde una perspectiva preminentemente cuantitativa. La autora parte de la hipótesis de que la noción de campesinado resulta inadecuada (vaga, imprecisa) para comprender la naturaleza social de las familias rurales santiagueñas. Por el contrario, considera que las nociones propias del marxismo (como los conceptos de obreros con tierras, semiproletarios y pequeña burguesía rural) permiten aproximarse con mayor precisión al ser social de estos sujetos. Se considera que el análisis de Desalvo (2011) es reduccionista, lo cual no tiene que ver solamente con cuestiones teóricas, ya que existen otros abordajes marxistas del campesinado santiagueño que no caen en economicismos descalificatorios. Un ejemplo es Michi (2010) quien desde un enfoque marxista cultural se interesó en la producción cultural del MOCASE que intervienen en la disputa económica, política e ideológica. Se considera que Michi (2010) logra insertar exitosamente la experiencia de este movi-

miento en los estudios de la lucha de clases, sin descalificar las construcciones identitarias y su devenir histórico. Esto fue posible porque la autora no está interesada en aportar a debates estrictamente económicos, sino en la dimensión cultural de los procesos de construcción de propuestas contrahegemónicas. Se observa que este aporte es más sugestivo no solo en términos teóricos/científicos, sino también en términos políticos.

Estos incipientes escritos, excluyendo los de Desalvo (2011), sobre los sujetos rurales hoy campesinos/indígenas, intentan hacer una lectura más profunda y precisa sobre una realidad que escapa de algunos marcos conceptuales. Pues, no dejan de sorprender las transformaciones en el mundo rural, tanto como la capacidad del Estado de construir e implantar marcas identitarias y también de negociar e incorporar aspectos a través de demandas por debajo.

## Reflexiones finales

En este escrito abordamos la categoría campesino desde enfoques propios de la antropología social y los estudios culturales. Dicha categoría arduamente debatida por la academia desde fines del siglo XX y principios de siglo XXI, supuso desde sus inicios diversas aporías que agrietaron las posturas de los científicos sociales. A nivel latinoamericano los parámetros en las investigaciones sobre el campesinado tuvieron una preeminencia del enfoque sociológico en su rama marxista. Propio de una “regionalización” de las ciencias, la sociología se avocó al estudio de la pobreza, que en el mundo rural era igual a campesinos y en las urbes a proletarios o lumpen; mientras que la antropología se dedicaba a

los “vestigios” lingüísticos y culturales de civilizaciones prehispánicas consideradas extintas. Aspectos que en Argentina mostraron una exacerbación signada por los diferentes momentos de inestabilidad política donde las narrativas de extinción operaron como parámetros de ciudadanía.

Desde esta perspectiva, el primer apartado sirvió de marco para plasmar dos aporías en los estudios campesinos. La primera, sobre el tan referenciado debate entre campesinistas y descampesinistas y la segunda vinculada a una necesaria superación de este economicismo mediante un movimiento hacia aspectos políticos del campesinado. En el segundo apartado se plasmó diferentes aportes de investigaciones recientes sobre el campesinado en Santiago del Estero, en el cual se destacó traspaso desde lo político a lo cultural. Se tiene en cuenta que esto no implica una desatención de cuestiones de poder y de clase, como muchos critican. Pues, estas propuestas buscan complejizar el debate mediante el análisis de elementos simbólicos, discursivos e identitarios del campesinado, que, por el contrario, utilizan como base la tensión entre lo hegemónico y lo subalterno. Además, ante los intensos procesos de etnogénesis en Latinoamérica los estudiosos del campesinado debieron replantear sus marcos teóricos en los cuales el indígena no era contemplado como un actor en la ecuación capital/revolución. El devenir histórico del campesinado fue desatendido, el cual hoy es puesto por los sujetos como principal argumento para reconfigurar sus identidades y desde allí demandar reformas al Estado. Bartra (2010) tomó conciencia de ello y sentenció que los campesinos latinoamericanos no son los mismos que los centroeuropeos, que los rusos, que los chinos; puesto que nos encontramos frente a un sujeto con un pasado colonial que no se puede negar ni menospreciar, en

el sentido estricto de la palabra. Asimismo, Bengoa (2003) es claro cuando afirma que lo cultural, muchas veces puesto en tercer grado de importancia para el marxismo, es ahora la clave para entender al campesinado e incluso para direccionar nuevas propuestas civilizatorias. Finalmente, las incipientes investigaciones sobre el campesinado en Santiago del Estero que, sin descuidar el avance del capital y los alarmantes niveles de despojo y explotación, se preocupan por analizar las actuales estrategias de resistencia de las comunidades desde enfoques interseccionales e interdisciplinarios.

## Referencias

- Alfaro, M. y Guaglianone, A. (1994). Los Juríes. Un caso de conflicto y organización. En Giarracca, Norma (Comp.), *Acciones colectivas y organización cooperativa*. Centro Editor de América Latina.
- Balibar, E. (1991). La forma nación: historia e ideología. En Balibar, Etienne y Wallerstein, Immanuel. *Raza, nación y clase*. IEPALA.
- Barbetta, P.; Domínguez, D. y Sabatino, P. (2012). La ausencia campesina en la Argentina como producción científica y enfoque de intervención. *Mundo Agrario*, 13(25), sin paginación. <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv13n25a03/2267>
- Bartra, A. (2010). Campesindios: Aproximaciones a los campesinos de un continente americano. *Boletín de Antropología Americana*, 44, 5-24.
- Bengoa, J. (2003). 25 años de estudios rurales. *Revista Sociología*, 5(10), sin paginación.
- Bonetti, C. (2016). *Memorias y alteridades indias*. Hamanitas.

- Bonetti, C. (2021). Los procesos de etnogénesis en Santiago del Estero: Hacia una historicidad de las identidades étnicas. *Corpus*, 11(2). <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.5267>
- Bonetti, C.; Suárez, M. y Franzzini, M. (2023). De hijos del obraje a productores algodoneros: La construcción de una identidad política campesina durante el conflicto de Los Jurés, Santiago del Estero. *Perspectivas*, 7(14), 674-704.
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión.
- Concha Merlo, P. (2021). Discursos de aboriginalidad entre los lule-vilela del MOCASE: Tensiones entre la demanda estatal de etnicidad y apertura indigenista de las identidades criollas. *Corpus*, 11(1). <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.4600>
- Desalvo, A. (2011). Campesinos no, obreros rurales. *Razón y Revolución*, 21, 7-39.
- Díaz-Polanco, H. (1977). *Teoría marxista de la economía campesina*. Juan Pablos Editor.
- Engels, F. (1974). *La guerra de los campesinos en Alemania* (Original publicado en 1850). Ediciones Políticas, Editorial de Ciencias Sociales.
- Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la nación: Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo.
- Feder, E. (1978). *Violencia y despojo del campesino: Latifundismo y explotación capitalista en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Giarracca, N. (1990). El campesinado en la Argentina: un debate tardío. *Realidad Económica*, 94, 54-65.

- Giarracca, N. y Teubal, M. (2005). *El campo argentino en la encrucijada: Tierra, resistencia y ecos en la ciudad*. Alianza Editorial.
- Hall, S. (1996). ¿Quién necesita identidad? En Hall, Stuart y Du Gay, Paul (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Amorrortu.
- Hobsbawm, E. (1983). *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Ariel.
- Jara, C. (2012). *Nueva cuestión agraria y demandas ambientales al Estado: El papel del Movimiento Campesino de Santiago del Estero durante el proceso de "Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos" en 2008* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Jara, C. (2014). *Procesos enmarcadores, demandas y escalas de las luchas agrarias: La resistencia del Movimiento Campesino de Santiago del Estero frente al acaparamiento mundial de tierras (2008-2012)* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tucumán.
- Kautsky, K. (1974). *La cuestión agraria: Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Siglo XXI Editores.
- Langbehn, L. (2022). Normas locales de uso del territorio en dos comunidades del norte santiagueño. *Población & Sociedad*, 27(2), 194-221. <https://doi.org/10.19137/pys-2020-270209>
- Lenin, V. (1973). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Ediciones Estudio.
- Manzanal, M. (1990). El minifundio en la Argentina: políticas alternativas para una realidad poco conocida. *XXº Congreso Internacional de Economistas Agrícolas*, Buenos Aires, 1988.



- Marx, K. (1985). *El Capital* (Original publicado en 1867). Siglo XXI.
- Melucci, A. (1986). Las teorías de los movimientos sociales. *Estudios Políticos: Nueva Época*, 5(2). <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2>
- Michi, N. (2010). *Movimientos campesinos y educación: El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero-VC*. Editorial El Colectivo.
- Moore, B. (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Península.
- Paz, R. (2006). El campesinado en el agro argentino: ¿Repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización? *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 81, 65-85.
- Pena, M. (2017). Hacia una voz propia y feminista en el movimiento campesino de Santiago del Estero. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 245-266.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Yale University Press.
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*. Prometeo.
- Stavenhagen, R. (1975). Capitalismo y campesinado en el desarrollo agrario. *Investigación económica*, 34(136), 663-676.

- Thompson, E. (1963). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Crítica.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 255-278.
- Warman, A. (1988). Los estudios campesinos: veinte años después. *Comercio Exterior*, 7(38), 653-658.
- Williams, R. (1977). *Marxismo y literatura*. Península.
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Labor.

# CIENCIAS DE LA SALUD



# COMPETENCIA CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, QUE CUMPLEN FUNCIONES EN LOS SERVICIOS DE SALUD ESTATALES. SANTIAGO DEL ESTERO-CAPITAL

~

**Malvina Azucena Lobos<sup>71</sup>**  
**Débora Daniela Arias<sup>72</sup>**  
**Mariela Alejandra Revainera<sup>73</sup>**

## Resumen

Este artículo se enmarca en la investigación cuidados de enfermería, ofrecidos por profesionales de enfermería (PE) en servicios de salud estatal, Santiago del Estero, período 2014-2018, Carrera de Licenciatura en Enfermería-Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). El objetivo del mismo es dar a conocer la competencia científico técnica que desarrollan los enfermeros al brindar cuidados a la población atendida. La investigación está enmarcada en

---

71 Magister en Salud Familiar y Comunitaria, Profesor Adjunto. Cátedra Enfermería Comunitaria – UNSE, malazu82@yahoo.com.ar

72 Esp. Lic. en Enfermería, Profesor Adjunto. Cátedra Administración en Enf. Hospitalaria-UNSE, deboraarias@yahoo.com.ar

73 Esp. Lic. en Enfermería, JTP Cátedra Enfermería Comunitaria -UNSE, marevainera@yahoo.com.ar

un estudio cuantitativo y descriptivo con: una población de PE que desempeñan sus funciones en los principales hospitales de la capital de Santiago del Estero y Banda; una muestra aleatoria, estratificada de 34 profesionales; técnica de recolección de datos, entrevista semiestructurada; el instrumento un cuestionario; los referentes conceptuales: Santos Blanco, Lipson y Carper. Los principales resultados muestran que el conocimiento disciplinar predominante es el biofisiológico y empírico. Las fuentes de conocimiento más utilizadas son las teóricas informales. Para generar evidencias utilizan la hoja de enfermería y el cuaderno novedades. Los recursos utilizados para articular el cuidado son los protocolos, normas, prescripciones médicas y proceso de atención de enfermería. Además, realizan transferencia teórica-práctica mediante revistas de sala y ateneos. Finalmente, para la búsqueda de información recurren al consejo de expertos dentro y fuera de la disciplina, así como las consultas electrónicas.

**Palabras Clave:** Competencia-Cuidado- Enfermería.

## Abstract

This article is framed in research, nursing care provided by nursing professionals (EP) in state health services in Santiago del Estero during the period 2014-2018 of the Bachelor's Degree in Nursing-National University of Santiago del Estero (UNSE). The aim of the study is to provide information on the scientific-technical competence developed by nursing professionals when providing care to the population they serve. The research is framed in a quantitative and descriptive study. Population: EPs working in the

main hospitals of the capital of Santiago del Estero and La Banda. Sample: random, stratified sample of 34 professionals; data collection technique: semi-structured interview; the instrument was a questionnaire. Conceptual references: Santos Blanco, Lipson and Carper. The main results show that the predominant disciplinary knowledge is a biophysiological and empirical one. The sources of knowledge most used are informal theoretical. To generate evidence, they use the nursing sheet and news notebook. The resources used to articulate care are protocols, standards, medical prescription and nursing care process. Theoretical-practical transfer is carried out by means of ward magazines and athenaeums. In the search for information they use consultations with disciplinary and interdisciplinary experts and electronic consultation.

**Keywords:** Competence-Care-Nursing.

## Resumo

Este artigo está enquadrado na pesquisa, Cuidados de Enfermagem, oferecidos por profissionais de enfermagem (PE) nos serviços de saúde do Estado de Santiago del Estero no período 2014-2018, Bacharelado em Enfermagem, Universidade Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Seu objetivo é divulgar a competência técnico-científica que os profissionais de enfermagem desenvolvem na prestação de cuidados à população que atendem. A pesquisa enquadra-se em um estudo quantitativo e descritivo. População: PEs que exercem suas funções nos principais hospitais das cidades de Santiago del Estero (Capital) e La Banda. Amostra: aleatório, estratificado de 34 profissionais, técnica de cole-

ta de dados, entrevista semiestructurada, o instrumento foi um questionário. Referências conceituais: Santos Blanco, Lipson e Carper. Os principais resultados mostram que o conhecimento disciplinar predominante é biofisiológico e empírico. As fontes de conhecimento mais utilizadas são as teóricas informais. Para gerar evidências, utilizam a ficha de enfermagem e o caderno de notícias. Os recursos utilizados para articular o cuidado são protocolos, normas, prescrição médica e processo de cuidado de enfermagem. Realiza-se transferência teórico-prática através de revistas de sala de aula e ateneus. Na busca de informações se utilizam consultas com especialistas disciplinares e interdisciplinares e consulta eletrônica.

**Palavras-chave:** Competência-Cuidado-Enfermagem.

## Introducción

El proyecto de investigación cuidados de enfermería, ofrecidos por profesionales de enfermería (PE) en los servicios de salud estatal de la capital santiagueña surge desde la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), con la necesidad de explorar los cuidados que brindan los PE ingresados en el periodo 2004-2014. Cabe aclarar que no existe una investigación previa a nivel local y nacional relacionada a la temática.

La Comisión Nacional Asesora Permanente de Enfermería (CNAPE 2022) conceptualiza a la Enfermería del siglo XXI, como una profesión disciplinar que desarrolla cuidados autónomos y compartidos en los equipos de talento humano en salud. Orientados a dar respuesta de



calidad en todo el ciclo de vida a las personas, las familias, grupos y comunidades, en todos los niveles de atención y contextos. Dentro de sus funciones incluye, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la recuperación y rehabilitación en la lógica de los cuidados progresivos, como también de la protección y defensa de los derechos humanos y diversidades. Además del fomento de un entorno seguro en una cultura de humanización, con la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación para la mejora continua en la organización; el funcionamiento y gestión de los cuidados, la docencia, asesoramiento e investigación, con una mirada ética, integral e integradora y libre de discriminación alguna. Por lo que contempla aspectos teóricos y prácticos, con competencias en el saber, el hacer y el ser.

El propósito de este artículo es dar a conocer la competencia científico técnica que desarrollan los profesionales de enfermería al brindar cuidados y atención a la población, con la finalidad de revelar qué aportes está realizando este colectivo profesional a las funciones independientes, a la construcción de conocimiento, así como criterios para definir los cuidados y paradigmas dominantes. Desde la perspectiva teórica de Henderson (1960) – se define a la enfermería en términos funcionales, considerando que la única tarea de la enfermera es ayudar al individuo, enfermo o sano, asistirlo en aquellas actividades que contribuyen a la salud o su recuperación (o una muerte en paz) que él realizaría sin ayuda si tuviera la fuerza necesaria, la voluntad o el conocimiento. De manera que este cuidado le ayudará a lograr la independencia lo más rápido posible. Equipara la independencia con la salud y la reconoce como la habilidad de la persona para realizar sin ayuda las 14 necesidades bási-

cas, con ello hace referencia a la salud positiva y a la prevención. En cuanto al rol profesional, Henderson establece que la enfermera tiene funciones propias e independientes, y se interrelaciona con los miembros del equipo de salud en un papel de colaboración mutua. Introduciendo con este modelo una forma diferente de actuación, ya que hasta entonces la función de la enfermera era meramente de asistencia a la enfermedad y auxiliar del médico.

Ante este contexto, la investigación plantea como interrogante: ¿qué competencias presentan los profesionales de enfermería para organizar y desarrollar los cuidados? Uno de los objetivos específicos de la investigación fue conocer las competencias científico técnicas que ellos poseen pues estas ayudan a definir el modo de cuidar que tiene el PE para organizar y desarrollar los cuidados de enfermería ofrecidos al usuario que las requiera.

Conocer desde qué lugar se piensa y hace el cuidado de enfermería es condición básica para poder comprender algunas características (valores, creencias del sistema de cuidado que contribuyen a la identidad personal). En los inicios de la enfermería Florence Nightingale buscaba el fortalecimiento de las fuerzas del propio paciente, por considerar que su naturaleza promovería la cura. Esto llevó a trabajar con el cambio del comportamiento de las enfermeras. El cuidado pasó a tener un valor en sí mismo como condición para la cura, estableciendo pautas de acción de lo que ellas deben ser y hacer. El concepto de cuidado ha influido en todas las dimensiones del quehacer profesional (asistencia, investigación, educación y filosofía). En el actual sistema de enfermería se habla de cuidados ofrecidos, lo que significa que explícitamente se le reconoce a la persona enferma cierta capacidad de participar en ellos.

Los resultados obtenidos en la investigación permitirán a las instituciones y profesionales, a los ámbitos académicos, a las autoridades vinculadas a la gestión del cuidado y colegio profesional, plantear estrategias que permitan revisar los planes de estudios, adaptar los cuidados a la demanda de la sociedad actual, como así reflexionar el rol que cumple este profesional de manera independiente en los servicios e instituciones donde se desempeña. Por otra parte, genera un antecedente a nivel provincial, con posibilidades de ampliar aspectos más específicos de cada competencia.

## Aspectos metodológicos

Se trata de un estudio descriptivo, representado por profesionales que trabajan en diferentes áreas de internación, en servicios de salud de la ciudad Capital de Santiago del Estero y ciudad de La Banda. El sitio de estudio fueron los principales centros de salud de la provincia, en atención de niños y adultos (Hospital Regional Ramón Carrillo, Hospital Independencia, Hospital de Niños Eva Perón, Centro de Salud Integral Banda). La población estuvo conformada por 171 PE, que cumplen funciones en los lugares antes mencionados. La muestra fue categorizada en aleatoria y estratificada, conformada por treinta cuatro profesionales de enfermería que cumplían los criterios de inclusión.

Para el desarrollo de la investigación, se tuvo en cuenta como guía la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2005), y se consideraron los principios de dignidad humana y derechos humanos, el respeto a la vulnerabilidad humana

y la integridad personal, la privacidad, la confidencialidad y la no discriminación. Se solicitó la firma del consentimiento informado a las personas que aceptaron ser entrevistadas. Los criterios de inclusión fueron: profesionales de enfermería con más de cinco (5) años de antigüedad en su formación y función, que pertenezcan a servicios de internación en cuidados generales, intermedios y críticos en niños y adultos, y hayan firmado el consentimiento informado.

Las Variables *Competencias*: Para Mazacón et al. (1973) es “el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los sujetos necesitan para desarrollar algún tipo de actividad académica, laboral o profesional”. Es decir, habilidades cognitivas, psicomotrices y afectivas, específicas del profesional de enfermería en el desempeño de sus funciones en un contexto determinado. *Modos de cuidar*: para Báez-Hernández, et al. (2009) es “atención oportuna, rápida, continua y permanente, orientada a resolver problemas particulares que afectan la dimensión personal de los individuos que demandan un servicio”. Es un proceso complejo e interactivo que el profesional de enfermería ofrece a la persona, teniendo en cuenta la ética, los derechos del paciente, las funciones que cumple como cuidador, la cultura del mismo y los cuidados para poder brindar una atención acorde a sus necesidades básicas, que se pone de manifiesto en la manera en que el profesional organiza y desarrolla los cuidados de enfermería, mediante los pilares fundamentales del ser (posición existencial), el saber (conocer) y el hacer (el quehacer). El instrumento utilizado para la recolección de datos es la encuesta semiestructurada con veintidós (22) sub-dimensiones del área científica técnica.

El área científico-técnica de competencia profesional para analizar los modos de cuidar de este colectivo, tiene

como dominios conocimientos, habilidades y destrezas que detallan dimensiones e indicadores de análisis de la formación y modo de cuidar de cada profesional.

En cuanto al conocimiento, se indagó aquellos que fueron utilizados de manera disciplinar, no disciplinar, cultural, social empíric y la fuente que utilizaban para obtenerlo. Así también, sobre las dimensiones del ser humano al que prestan sus servicios, los criterios que utilizan para gestionar el cuidado, cómo generar evidencias y cuáles son las estrategias de articulación científico-técnica del cuidado. En cuanto a la dimensión habilidades en la competencia científico técnica, se valoró cómo llevan a cabo la transferencia teórico práctica con el equipo de salud, la articulación de saberes con el paciente, familia y el equipo de salud. En relación a la dimensión destrezas, se indaga cómo realizan el aprovechamiento del conocimiento y búsqueda de fuentes de información utilizadas. Por último, en la dimensión de actitudes, se investigó cómo es la respuesta de los profesionales de enfermería a las necesidades de las prácticas, a las innovaciones en las acciones, los desafíos que se plantean ante nuevos aprendizajes y la apertura al trabajo colaborativo.

Finalmente, se construyó una tabulación para el procesamiento de datos, mediante el programa SPSS versión 20.0. En él se utilizaron procedimientos habituales de la estadística descriptiva, siendo ellos, la frecuencia absoluta y relativa. Esto, con el fin de elaborar los gráficos correspondientes en consonancia con la función de la escala de medición de variables.

## Resultados

En cuanto a los resultados, en este artículo nos detendremos en aquellos relativos al primer objetivo específico, buscando descubrir los elementos utilizados por el profesional a nivel de competencia científico-técnica, donde una de las competencias valoradas fue el *conocimiento disciplinar utilizado*, el cual da como resultado de forma permanente el biofisiológico en un 55,9 %, seguido por el de administración en servicios de salud en un 47,1% y gestión de servicios de salud con un 44,1%. Mientras que *el conocimiento no disciplinar utilizado* de forma permanente es nutrición en un 59,9%, informática un 52,9% y el psicológico un 38,2%. En relación a los *conocimientos culturales utilizados* de forma permanente, el 61,8% considera las creencias de los pacientes, el 52,9% los valores que poseen, el 47,1% las percepciones, y el 38,2% las prácticas del cuidado cotidiano, sin embargo, un 26,9% de los PE entrevistados reconocen que nunca utilizaron la medicina popular.

Dentro de *los conocimientos sociales utilizados* en forma permanente por el PE, los resultados reflejan que el 64,7%, considera a la familia en el plan de cuidado y un 52,9% emplea estrategias de comunicación con los pacientes y familia. Sin embargo, existe un 5,9% que, ante situaciones de su práctica diaria para organizar los cuidados, no utiliza conocimientos sobre adicciones. Por su parte, *el conocimiento empírico* refleja que el 67,6% de PE utiliza de forma permanente las experiencias en la comunicación con el equipo de salud; el 64,7% utiliza experiencias en la realización de algún tratamiento y 58,8% las reacciones ante situaciones de emergencias. El quehacer profesional demanda al PE actualización, incorporación y/o profundización de cono-

cimientos, que lo lleva a recurrir a diversas fuentes, esta investigación pone de manifiesto que el 91% siempre recurre a fuentes teórico informal que incluye internet, diarios y revistas. Por su parte, los resultados reflejaron que la práctica utilizada como fuente de conocimiento fue del 47%, y se consideró que el 21% utiliza las pasantías, pero el 79% nunca recurre a esta modalidad para actualizar o incorporar conocimientos.

*Las dimensiones atendidas en el ser humano*, muestran que entre el 70% y el 97% siempre atiende la dimensión biológica, con actividades como control de signos vitales, curación de heridas, alimentación, tratamiento farmacológico, movilización, eliminación urinaria e intestinal, higiene y confort, prevención de lesiones mecánicas, estado mental y balance hidroelectrolítico. Así mismo entre el 76% y el 94% considera también, la *dimensión psicológica* mediante actividades de búsqueda y favorecimiento a la interacción e interrelación con la persona y la familia que cuida, con el reconocimiento de las capacidades afectivas y potenciando las habilidades de la persona. Esto brinda la oportunidad de expresar sentimientos y emociones, dudas opiniones y necesidades, valorando y considerando las capacidades del cuidador.

En cuanto a la *dimensión social* del ser humano, los resultados de esta investigación muestran que entre el 76% y el 88% siempre utiliza la valoración y consideración del nivel de escolaridad de las personas, asesora en trámites y gestiones durante la internación, considera los conocimientos previos que posee la persona y su familia, fomenta la integración de la familia al cuidado, favorece la participación activa del cuidador mediante la hospitalización y considera los hábitos de cuidado personal para la planificación de in-

tervenciones y articulación del cuidado a través del uso de las redes de apoyo social.

Por su parte, en la *dimensión espiritual*, se observó una variación importante en la frecuencia de la misma, entre un 47% y un 62% del PE, siempre realiza actividades como: favorecer el contacto con las instituciones religiosas, promover el servicio de consejeros religiosos, estimular la expresión de la persona relacionada a temas espirituales o de fe, fomentar la adecuación de la unidad para la persona conforme a sus creencias religiosas, incorporar a la familia en las prácticas religiosas, reconocer el conflicto entre el tratamiento prescripto y las convicciones de su credo y orientar a la persona sobre los medios disponible para satisfacer la necesidad espiritual durante la internación.

Respecto a la *dimensión cultural*, el 74% siempre valora la percepción de la salud de las personas que cuidan y consideran los valores que poseen al momento de planificar los cuidados. Mientras que un 71%, nunca favorece el desarrollo de las prácticas de medicina popular. En cuanto a la *organización de los cuidados* de enfermería ofrecidos, poder pensar detenidamente, ordenar, disponer, establecer, preparar y articular en base a criterios, entre el 56 y el 62%, utiliza permanentemente como criterio los recursos materiales disponibles, nivel de dependencia del paciente y complejidad de los cuidados. En cuanto a la gestión, esta dimensión fue valorada sólo en quienes tienen la función de jefes de unidad, (veintiún profesionales de enfermería), los resultados reflejan que entre el 47% y el 56% siempre utiliza como criterio los niveles de complejidad y dependencia, así como las cualidades del personal, sus destrezas, conocimientos, atributos, comunicación, paciencia y disponibilidad de recursos humanos, sólo el 27% utiliza como



criterio los grupos relacionados por diagnóstico y el 35% por sectores.

Durante el ejercicio profesional, el 28% utiliza la hoja de enfermería como recurso necesario para generar evidencias en el conocimiento disciplinar, el 24% recurre al cuaderno de novedades del servicio, y un 10% se sirve de los relatos de experiencias de forma frecuente, seguido de un 18% en informes de entrevistas y/o de gestión. Sin embargo, nunca utiliza como recurso publicaciones en diarios o revistas locales, científicas, papers o monografías. Por otra parte, dentro de *los recursos para articular las estrategias* del cuidado, el PE en un 28%, siempre utiliza criterios del servicio (protocolos de atención, normas, prescripción médica) en un 16% el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), y un 23% otros criterios profesionales.

En relación a las habilidades, en el conocimiento científico técnico dentro de la transferencia teórica práctica con el equipo de salud, el 25% del PE siempre intercambia conocimientos en revista de sala, el 16% en reuniones con el equipo de salud para establecer cuidados, el 15% en ateneos hospitalarios y el 7% mediante protocolos del servicio. Respecto a la articulación de saberes con colegas, esporádicamente o casi nunca promueven reuniones (ateneos, talleres), organización de cursos de capacitación y/o actualización de cuidados de enfermería, o elaboración e implementación de protocolos. Entre los recursos que se utilizan para articular lo científico-técnico del cuidado, el 82% del PE utiliza siempre criterios del servicio (protocolos y normas del servicio, prescripciones médicas). En cuanto al PAE un 47% siempre lo utiliza y un 53%, solo a veces. El 68% de los PE, refirió no utilizar ningún otro criterio.

En el *dominio habilidades* los datos reflejan que el 73%

del PE, realiza transferencia teórica práctica con el equipo de salud, en las revistas de sala y entre un 44% y un 47% participa también en ateneos hospitalarios y reuniones que contribuyen a definir cuidados. Con respecto a la articulación con el resto del equipo de salud para realizar cursos/talleres de capacitación y/o actualización relacionada al cuidado de los pacientes, el 21% siempre lo hace, el 70% esporádicamente y el 5% nunca. En cuanto a la participación en la elaboración e implementación de protocolos para el trabajo del equipo de salud, el 38% lo hace esporádicamente, un 23% nunca, un 18% siempre y el 21%, frecuentemente. Otra de las habilidades que el profesional de enfermería va incorporando es la *articulación de saberes con el paciente y familia*, en relación a esto, el estudio refleja que un 56% manifestó que siempre valora y considera el cuidado doméstico, entre el 44% y el 53% siempre realiza acciones educativas a la persona que cuida para implementar cuidados específicos, educación incidental con la familia y genera espacios de comunicación para que la persona que cuida pueda expresar sus dudas y miedos, entre un 9 y 15% nunca realiza estas acciones.

En cuanto a la articulación de saberes con colegas, entre el 15 y 20% siempre promueve reuniones donde articula cuidados, trabajo sobre las necesidades detectadas en los pacientes, participa de cursos de capacitación y/o actualización relacionada a los cuidados de enfermería. Entre el 15% y el 36% lo hace de manera frecuente, mientras que el 44% lo hace esporádicamente. Respecto a la participación en la elaboración e implementación de protocolos con sus colegas el 33% nunca lo hace, y el 56% siempre realiza consultas a colegas para resolver situaciones concretas del cuidado. Se puede considerar que el profesional de enfermería

requiere acceder a la información científica para actualizar los conocimientos, resolver dudas de la práctica diaria y en algunos casos realizar trabajos de investigación. Los resultados reflejan que el 97% del PE entrevistado, tiene destreza en la utilización de consultas a expertos disciplinares e interdisciplinares y en utilizar información basada en evidencia para fundamentar cuidados que realiza, incluyendo además el uso de la consulta electrónica.

Con respecto a las *actitudes*, el PE da respuesta a las necesidades que surgen de la práctica mediante la incorporación de cuidados. La investigación muestra que entre el 41% y el 50% siempre toma nuevas iniciativas en la resolución de situaciones de la práctica y realizando propuestas para mejorar la prestación de servicios e incorporando registros y/o planillas para la confección de datos. Mientras que el 38% siempre sugiere la incorporación de nuevos productos que pueden ser utilizados para favorecer el cuidado ofrecido, el 29,4% lo hace de manera esporádica, el 24% lo hace frecuentemente y solo el 9% nunca lo realiza. Por otra parte, en relación a la presentación de ideas creativas para el proceso de cuidado, el 36% lo hace ocasionalmente, el 33% lo hace frecuentemente, el 27% siempre y el 4% nunca lo hace.

Una de las herramientas fundamentales para iniciar este proceso es la investigación. En este estudio, los desafíos a los nuevos aprendizajes se dan en relación a la *disposición para dar respuesta a situaciones de su práctica*, entre el 41% y 56% siempre toma iniciativas en la identificación de situaciones de la práctica que requieran resolución, indagando sobre información relacionada a cuidados de enfermería actualizados, incorporando tecnología apropiada a las necesidades del cuidado. Mientras que el resto lo hace

frecuentemente. En cuanto a la incorporación de ateneos, reuniones, talleres, estudios de casos para dar respuesta a las necesidades del cuidado el 32% lo hace esporádicamente, un 30% frecuentemente, 27% siempre y el 11% nunca. Participación en reuniones interdisciplinarias el 38% frecuentemente participa, un 26% esporádicamente, 21% siempre y 15% nunca.

En la práctica cotidiana se presentan situaciones que requieren trabajo colaborativo, este estudio refleja que entre el 60% y 71% siempre reconoce características y cualidades de los miembros del equipo de salud, respeta normas y reglas, conoce los objetivos, negocia el cumplimiento de plazos, tareas y comparte responsabilidades. En cuanto identifica necesidades de los miembros del equipo, considera características, cualidades y necesidades para organizar el cuidado entre un 47% al 53% siempre, entre 9% y 12% nunca y el resto esporádicamente.

## Discusión

El conocimiento utilizado, es para Acuña y & Burgos (2013) un “acto consciente, una forma particular e individual de visualizar las complejidades de una situación y de reunir recursos internos experimentados anteriormente para darle significado”. Esto representa la puesta en práctica de habilidades, destrezas y conocimientos para brindar un cuidado de enfermería integral, de forma consciente y deliberada, particularizando cada situación como una experiencia de cuidado única para el profesional de enfermería y la persona por atender. Aquí los síntomas de una enfermedad o las técnicas y/o procedimientos no deben ser el

centro de atención, sino que el quehacer debería centrarse en la persona y sus necesidades, desde una mirada integral e integrada; los resultados muestran que el conocimiento disciplinar más utilizado por los PE es el biofisiológico, mientras que el conocimiento no disciplinar utilizado de manera permanente está vinculado a la nutrición e informática. Para Argote, Burbano, Santa María y Vásquez (2011) La naturaleza de la enfermería, se conjuga entre el ser disciplina y profesión, donde la misión es el cuidado del ser humano, en diferentes momentos del proceso vital y en contextos culturales específicos, con respeto por la vida y la dignidad humana. Su práctica requiere de una visión holística, centrando su atención a todas las dimensiones del ser, focalizando las respuestas a los problemas de salud, tanto reales como potenciales.

Al mencionar que el PE brinda atención integral, no debe dejar de lado la dimensión cultural del ser humano, para lo cual considera las creencias de los pacientes, los valores que poseen, las percepciones y las prácticas del cuidado cotidiano. Sin embargo, no utilizan la medicina popular, siendo este un indicador relevante al momento de brindar cuidados integrales. Lipson (2000) describe tres cuestiones importantes para el cuidado de enfermería: la visión del mundo, la explicación de las enfermedades y expectativas acerca del cuidado, y la comunicación transcultural. Refiere que la cultura es parte de la identidad de cada persona, nadie crece sin cultura y en ese crecer van construyendo su concepción de salud, interpretación de la enfermedad, donde las creencias son parte de las ideas más importantes en un grupo. Por otra parte, el conocimiento empírico ha sido el que más evidencia objetiva y tangible ha aportado a la enfermería, brindando el sustento teórico para seguir

desarrollando el conocimiento de la misma y permitiendo el desarrollo de la investigación en diversos campos de interés. Los resultados obtenidos aportan una gama de elementos teóricos y prácticos que permiten fundamentar el ejercicio profesional, para mejorar la calidad del cuidado que se brinda.

Para Escobar, Sanhueza y Alvarado (2018) el conocimiento empírico representa el discernimiento que se acumula a través de la experiencia, y comprende lo adquirido y transmitido a través de la razón. El estudio refleja que el PE utiliza de forma permanente las experiencias de la comunicación con el equipo de salud, en la realización de tratamientos y reacciones ante situaciones de emergencias. El quehacer profesional demanda actualización, incorporación y/o profundización de conocimientos, que lo lleva a recurrir a diversas fuentes, por ejemplo, fuentes teórico informal que incluye, internet, diarios y revistas. Esto es un dato a tener en cuenta, ya que el ahondar de los conocimientos podría considerarse ambigua. En relación con lo expresado, Agustín y León Román (2006) refieren que la profesión de enfermería exige y necesita un amplio sistema de teorías para ser aplicadas en el proceso de atención de enfermería a través del cual utiliza conocimientos y habilidades para dar respuesta a las necesidades de la persona, familia y comunidad.

Con respecto a las dimensiones atendidas en el ser humano, Zarate Grajales, R. (2004) refiere que la naturaleza multidimensional de este determina el tratamiento holístico por parte de los cuidados de enfermería, en correspondencia a ello, los resultados muestran que los PE siempre atienden la dimensión biológica, priorizando esta sobre la dimensión social y cultural. Para Santos Blanco (2004), el cuidado de

enfermería solo tiene significado si comprendemos que tiene lugar dentro de un contexto social que lo afecta y que al mismo tiempo lo condiciona. En cuanto a la cultura, Lipson (2000) narra que es parte importante de la identidad de cada persona y que debe ser reconocida cuando se ofrecen cuidados de enfermería. Quienes proporcionen el cuidado enfermero deben desarrollar esta competencia para trabajar con la persona como un ser integral. Para lograrlo es fundamental ser conscientes de la propia cultura, y de la profundidad de las diferencias culturales.

Así mismo, la organización de los cuidados de enfermería ofrecidos, poder pensar detenidamente, ordenar, disponer, establecer, preparar y articular en base a criterios los PE utilizan siempre como criterio los niveles de complejidad, nivel de dependencia, cualidades del personal, destreza, conocimiento, atributos, comunicación, paciencia y disponibilidad de recurso humano. En relación con esta dimensión Aguayo Acuña y Mella Moraga (2015) explican que, en la gestión de los cuidados, “los principales componentes son la ética y la atención integral al paciente y su familia” (p. 80), lo cual está ligado a la eficiencia, eficacia y administración de los recursos. Durante el ejercicio, el PE utiliza como recurso necesario para generar evidencias en el conocimiento disciplinar, la hoja de enfermería, cuaderno de novedades del servicio, relatos de experiencias de forma frecuente, Sin embargo nunca utiliza como recurso publicaciones en diarios o revistas científicas, *papers* o monografías, respecto a esto Garrido y Klijn (2015) consideran que la enfermería ha evolucionado en tanto ciencia y disciplina como consecuencia del avance en las investigaciones científicas, al generar evidencias, dando respuestas a las necesidades y/o problemáticas sociales. Por lo tanto, la difusión

resulta imprescindible para que el saber generado alcance la finalidad y el progreso de la ciencia en enfermería.

La incursión en la investigación ha significado un gran salto para la práctica de enfermería, ya que aporta en la comprobación de la tarea diaria, a través de la enfermería basada en la evidencia. Sin embargo, sin una adecuada difusión del conocimiento no se logrará la transferencia al colectivo de profesionales de enfermería y de los equipos multidisciplinarios que prestan atención sanitaria, quedando de manifiesto que no se obtendrá el más alto estándar de calidad en la salud y en el cuidado de las personas. En relación con el dominio habilidades, los PE realizan transferencia teórica práctica con el equipo de salud, al intercambiar conocimientos durante revista de sala, en reuniones con el equipo de salud para establecer cuidados, en ateneos hospitalarios y protocolos del servicio. En cuanto a la articulación de saberes con el paciente y familia, el PE valora y considera el cuidado doméstico de las personas que cuida, realiza acciones educativas para implementar cuidados específicos, articula educación incidental con la familia sobre el cuidado y genera espacios de comunicación para que la persona que cuida exprese sus miedos y dudas. Respecto a la articulación de saberes con colegas esporádicamente promueven reuniones, organización de cursos de capacitación y/o actualización de cuidados de enfermería, y elaboración e implementación de protocolos.

Entre los recursos que utilizan para articular lo científico-técnico del cuidado, siempre está presente el criterio vinculado al servicio como protocolos, normas del servicio y prescripciones médicas. En cuanto al PAE no es implementado por todos. Cabe destacar que éste es el método científico específico de los PE, lo que permite realizar la



valoración de salud de la persona de una manera holista, establecer el juicio crítico para definir el plan de cuidados. Por su parte, Hernández Martín, Gallego Lastra, Alcaraz González, y González Ruiz (1997) refieren que todo profesional, que aborda el ser humano, tiene la responsabilidad de poseer una mirada multidimensional u holística. Con respecto a la articulación con el resto del equipo de salud, los PE siempre realizan cursos de capacitación y/o actualización relacionada al cuidado de los pacientes. Otra habilidad que va incorporando es la articulación de saberes con el paciente y familia. Guevara Lozano y Arroyo Marlés, (2015) refieren que, permitir que el profesional y el paciente tengan la oportunidad de compartir la información, promueve la participación y mejora la satisfacción, construye relaciones entre los miembros del personal, demostrando un cuidado centrado en el paciente y no en los medios para llegar a él. Es importante destacar que los participantes del estudio siempre valoran y consideran el cuidado doméstico para implementar cuidados específicos y educación incidental con la familia.

Con respecto a la articulación de saberes con colegas, siempre se promueve reuniones para articular cuidados en relación a las necesidades detectadas en los pacientes, participa de cursos de capacitación relacionado a los cuidados de enfermería. Además, interviene en la elaboración e implementación de protocolos, realizando consultas a colegas para resolver situaciones concretas del cuidado. Se puede considerar que el profesional de enfermería requiere acceder a la información científica para actualizar los conocimientos, resolver dudas de la práctica diaria y en algunos casos realizar trabajos de investigación. Para Campos Asensio (2018) en la actualidad, con el uso de la telefonía

celular e internet y los recursos en línea, existe un acceso rápido a grandes cantidades de información. Esta investigación refleja que los PE entrevistados, tienen destrezas en la utilización de consultas a expertos disciplinares e interdisciplinares, y en utilizar información basada en evidencia para fundamentar los cuidados que llevan a cabo.

En relación con el dominio destrezas, los PE dan respuesta a las necesidades que surgen de la práctica mediante la incorporación de cuidados. En este sentido Hernández Martín, Gallego Lastra, Alcaraz González, y González Ruiz (1997) consideran que cuanto mayor es el bagaje de conocimientos, más capacidad tiene el PE para desarrollar su práctica por sí mismo y arbitrar los mecanismos para, en primer lugar, renovar su cuerpo de conocimientos y, en segundo lugar, incorporar nuevos procesos innovadores que optimicen su actuación profesional. En este estudio los PE siempre toman nuevas iniciativas en resolución de situaciones de la práctica y realizan propuestas para mejorar la prestación de servicios, incorporando registros y/o planillas para la confección de datos. Una actitud que debe mostrar el PE es la aceptación de los desafíos a nuevos aprendizajes, ya que el mismo permite tomar decisiones para fortalecer el objetivo mismo de la disciplina que es el cuidado de enfermería. Fradejas (2016) considera que la innovación se produce en el contexto de un entorno compartido o en resolución a él, y la respuesta del entorno influirá en la probabilidad de que surjan innovaciones valiosas y de que se adopten o no. Entre los aspectos que más debieran influir en la innovación profesional están el proceso crítico de análisis de la práctica y el conocimiento de la realidad profesional y de los cuidados enfermeros. Un de las herramientas fundamentales para iniciar este proceso es la investigación.

En este estudio, los desafíos a los nuevos aprendizajes se dan en relación a la disposición para dar respuesta a situaciones de su práctica, siempre toman iniciativas en la identificación de situaciones que requieran resolución, indagan sobre información relacionada a cuidados de enfermería actualizados, incorporando tecnología apropiada a las necesidades del cuidado. Para Fradejas (2016) la enfermería está inmersa en un proceso dinámico de cambio y por lo tanto sometida a un desafío continuo. Los nuevos estilos de vida, las diferentes maneras de enfermar y de abordar los tratamientos terapéuticos, como los avances tecnológicos, son retos que hacen que los profesionales tengan que adquirir habilidades para aceptarlos, adaptarse a ellos y modificar la forma de actuar a las nuevas necesidades. Este proceso requiere de profesionales reflexivos y críticos, pero sobre todo precisa de líderes implicados que gestionen con emoción la innovación. En la práctica cotidiana se presentan situaciones que requieren trabajo colaborativo, este estudio refleja que los PE reconocen características y cualidades de los miembros del equipo de salud, respeta normas y reglas, conoce los objetivos, negocia el cumplimiento de plazos, tareas y comparte responsabilidades. En cuanto identifica necesidades de los miembros del equipo, considera características, cualidades y necesidades para organizar el cuidado.

## Conclusiones

Los Profesionales de Enfermería, inmersos en distintos escenarios del contexto estudiado, priorizan cuidados a partir de sus experiencias y herramientas cognitivas, como un modo configurado de accionar, brindando respuestas

automatizadas y pautadas que se encuentran condicionadas por las características de los servicios, cantidad y calidad de personal, entre otros. Esto demuestra que las respuestas que brindan a los cuidados están basadas en conocimientos biofisiológicos, los que requieren ser complementados con el uso del conocimiento y comprensión sociocultural y psicológica, para ello, es necesario que el PE cuestione continuamente su práctica, de modo que le permita reflexionar su rol cotidiano desde su introspección, que pueda dejar de lado “lo biológico” y que la toma de decisiones no sean sólo los criterios de complejidad en relación a la enfermedad, sino, desde una mirada integral, considerando al ser humano como unidad biopsicosocial inmersa en un contexto cultural que la define. Esto conlleva repensar que la concepción de ser humano con todas sus dimensiones, es un tema que requiere el desarrollo de competencias profesionales, que permita al PE reflexionar acerca del “Saber – Hacer y Ser Profesional”, buscando explorar esas dimensiones socioculturales, psicológicas desde una mirada integral al momento de brindar o gestionar cuidados, donde el proceso de atención de Enfermería sea la herramienta principal que guíe la toma de decisiones.

Es importante que los PE utilicen la investigación, la búsqueda permanente que les permitirá mejorar la calidad de los cuidados que brinda. Fundamentar sus acciones, generar nuevos conocimientos, tomar decisiones que favorezcan la calidad de vida de las personas fortaleciendo así la disciplina.

Para Enfermería, el proceso interpersonal que involucra la interacción, la relación e intercambios entre el PE y la persona que atiende es indispensable para conocerse uno mismo y entender al otro/a, aplicando medidas terapéuticas que permitan dar respuesta a las necesidades de cuidado.

Una limitación del estudio está vinculada a la utilización de la metodología cuantitativa, la cual condiciona analizar discursos de los PE, que permitiría profundizar aquellas dimensiones como percepciones, vivencias, experiencias que hacen al accionar de todo profesional en cualquier ámbito donde se desempeñe.

Como posibles líneas de acción se plantea el desarrollo de un espacio curricular para la carrera, que permita profundizar la dimensión sociocultural, la utilización del PAE, también cursos de grado y posgrado relacionado al abordaje de la familia.

## Referencias

- Acuña, M. y Arias Burgos, M. (2013). Fenomenología y conocimiento disciplinar de enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*. (pp.1-10) <https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/rt/printerFriendly/145/63>
- Aguayo Acuña, F. y Mella Moraga, R. (2015). Significado práctico del concepto de gestión del cuidado en las enfermeras/os que se desempeñan en atención primaria de la salud. *Ciencia y Enfermería XXI* (3), pp. 73-85 [https://www.scielo.cl/pdf/cienf/v21n3/art\\_07.pdf](https://www.scielo.cl/pdf/cienf/v21n3/art_07.pdf).
- Agustín, C. y Román, L. (2006). Enfermería ciencia y arte del cuidado. *Revista Cubana de Enfermería*, 22(4).
- Argote, L.; Burbano, C.; Santamaría, C. y Vásquez, M. (2011). El desarrollo disciplinar: razón de ser, sentipensar y hacer en enfermería. *Colombia Médica*, 42, (2), (pp. 78-85) <https://www.redalyc.org/pdf/283/28322504010.pdf>
- Báez Hernández, F.; Nava Navarro, V.; Ramos Cedeño, L. y Medina López, O.

- Significado de cuidado en la práctica profesional de enfermería. Disponible en: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1476/1676>
- Bardin L. Análise de conteúdo. Edit. Persona. 1977
- Carper, B. Fundamental patterns of knowing in nursing. *Adv. Nurs. Sci.* 1, 13-23. 1978
- Campos Asensio, C. (2018). Búsqueda de información en enfermería. Fuentes y recursos. *Enfermería intensiva*, 29(3), pp. 138-42.
- Delgado J. El cuidado cotidiano y la salud de la familia. *Rev Fam. Saúde Desenv.* V.3, n.1, p.21-25, jan./jun. 2001.
- Donaldson, S. y Crowley, D. (1978) La disciplina de enfermería. *Nursing Outlook*, Feb, 26 (2) 113 - 120. Trad. de Edilma de Reales.
- Escobar Castellanos, B.; y Sanhueza Alvarado, O. (2018). Patrones de conocimiento de Carper y expresión en el cuidado de enfermería: estudio de revisión. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 7(1), (pp27-42). <https://doi.org/10.22235/ech.v7i1.1540>
- Fradejas, V. (2016). INNOVACIÓN EN ENFERMERÍA: Un camino hacia la vanguardia del cuidado. *Enfermería en Hemodinámica*. <https://enferhemoes.blogspot.com/2016/01/innovacion-en-enfermeria-un-camino.html>
- Grupo de Cuidado. (2002). El arte y la ciencia del cuidado. Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez A. (1999). Competencia relacional y emocional en enfermería. En J. Bermejo *Salir de la noche: Por una enfermería humanizada*. Sal Terrae.
- Lozano, M.; y Marlés, L. (2015). El cambio de turno: Un eje central del cuidado de enfermería. *Enfermería global*, 14(1), pp. 401-434.

- Henderson V. (1978). The concept of nursing. Blackwell Scientific Publications, *Journal of Advanced Nursing*, 3, 113–130.
- Hernández Conesa, J.; Moral, P. y Albert, M. (2003) *Fundamentos de Enfermería*. 2° ed. Corregida y ampliada. Mc Graw Hill Interamericana.
- Hernández Martín, F.; Gallego Lastra, R., Alcaraz González, S. y González Ruiz, J. (1997). La enfermería en la historia. Un análisis desde la perspectiva profesional. *Cultura de los cuidados, Año I*, n. 2 (2. semestre 1997); pp. 21-35.
- Lipson, J. (2000). Cultura y cuidados de enfermería. *Index Enferm*, 28, (pp19-25). [https://www.index-f.com/index-enfermeria/28-29revista/28-29\\_articulo\\_19-25.php](https://www.index-f.com/index-enfermeria/28-29revista/28-29_articulo_19-25.php)
- Mazacón Gómez, M. y Paliz Sánchez, C. (2020). Las competencias profesionales de la enfermería y su efecto en la labor profesional. *Universidad Ciencia y Tecnología*, Vol. 24(105), 72-78.
- Marriner Tomey, A. (1994). Modelos y teorías en enfermería. Mosby/Doyma Libros.
- Medina Moya, J. y Paz Sandín, E. La complejidad del cuidado y el cuidado de la complejidad: un tránsito pedagógico de los reduccionismos fragmentantes a las lógicas no lineales de la complejidad. *Texto contexto - enferm*. v.15 n.2 Florianópolis abr./jun. 2006 -
- Meleis, A. (1997). The theoretical nursing development progress. 3° ed. Ed. Lippincott.
- Minayo, M. (2009) La artesanía de la investigación cualitativa. Edit. Lugar.
- Newman, M. (1992). Prevailing paradigms in nursing. *Nurs Outlook*. Jan-Feb;40(1):10-3, 32.

- Nightingale F. (1999). *Notas sobre Enfermería. Qué es y qué no es*. Edit. Salvat S.A.
- Potter P. y Perry, A. (2002). *Fundamentos de Enfermería. Vol I. 5° ed.* Edit. Elseiver.
- Reconceptualización de la Enfermería como profesión del siglo XXI en Argentina Comisión Nacional Asesora Permanente de Enfermería (CNAPE) 2022. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/07/reconceptualizacion\\_de\\_enfermeria\\_en\\_argentina\\_con\\_formato\\_institucional\\_ok.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/07/reconceptualizacion_de_enfermeria_en_argentina_con_formato_institucional_ok.pdf)
- Santos Blanco, F. *Cuidados en Enfermería. Actas de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica. Vol1, enero/dic 2004*
- The Essence of Nursing: Knowledge and Caring [http://samples.jbpub.com/9781449649029/46066\\_CH02\\_6031.pdf](http://samples.jbpub.com/9781449649029/46066_CH02_6031.pdf) 22/11/13
- Tomey, A. y Alligood, M. *Nursing theorists and their work*. St. Louis: Mosby. 1998, p. 102.
- Torralba F. (2000). Constructos éticos del cuidar. *Rev. Enfermería intensiva*; 11 (3):347.
- Velandia Mora A. El cuidado de enfermería como objeto de estudio. Disponible en: <http://analuisa-velandia-mora-publicaciones.blogspot.com.ar/2010/09/el-cuidado-de-enfermeria-como-objeto-de.html> - 29/11/13
- Zarate Grajales, R. (2004). La gestión del cuidado de enfermería. *Index de enfermería*, 13 (pp42-46). [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962004000100009](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962004000100009)



# OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DEL TRABAJO FORMATIVO DE LOS DOCENTES DE ENFERMERÍA EN FHCSYS- UNSE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19: HACIA UNA EVOLUCIÓN CURRICULAR

~

María Rosa Quiroga<sup>74</sup>  
María Emilia Paz Tulis<sup>75</sup>  
Débora Arias<sup>76</sup>

## Resumen

Este artículo tiene como objetivo identificar las fortalezas y desafíos de la propuesta curricular vigente desde 2018, de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la FHCSyS-UNSE;

---

74 Quiroga, María R. Lic. En Enfermería, Especialista en Docencia Universitaria. Prof. Adj. Exc. UNSE.FHCSYS. Departamento académico Ciencias de la Salud. Asignatura Enfermería Básica. mail: maryrquiroga554@gmail.com- ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4485-2094>

75 Paz Tulis, María Emilia: Lic. En Enfermería, Especialista en Docencia Universitaria. Prof. Adj. Exc. UNSE.FHCSYS. Departamento académico Ciencias de la Salud. Asignatura Administración de Servicios de Enfermería. mail: mariaemiliapaztulis@gmail.com- ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-4983-0207>

76 Arias, Débora: Lic. En Enfermería. Especialista en Docencia Universitaria. Prof. Adj. Exc. UNSE.FHCSYS. Departamento académico Ciencias de la Salud. Asignatura Adulto y Anciano. mail: debodanarias56@gmail.com -ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5709-304X>

la cual se ha visto atravesada por el escenario inédito de la pandemia COVID 19 (2020-2021), constituyendo un punto de inflexión en la formación de los profesionales de enfermería.

El propósito es aportar información sobre aspectos relevantes, relacionados con las actividades de reorganización y reestructuración de la carrera llevada a cabo en este período.

El abordaje metodológico es cualitativo. Se indaga en la experiencia del trabajo formativo de los docentes de la carrera que participaron activamente en actividades académicas y curriculares en la pandemia, a través de entrevistas semiestructuradas.

La aplicación de la matriz FODA es una herramienta estratégica que permite diagnosticar tanto el entorno interno como externo. Se basa en organizar las categorías más relevantes, construidas a partir de los testimonios de los docentes proporciona la articulación de una mirada integral de las dimensiones institucionales (interna y externa), lo cual contribuye a establecer estrategias y acciones para promover cambios y mejoras que configuran los procesos de enseñanza y aprendizaje en situaciones complejas.

**Palabras clave:** Enfermería - Formación - COVID-19- Fortalezas y desafíos

## Abstract

This article aims to identify the strengths and challenges of the curricular proposal in force since 2018, of the Bachelor's Degree in Nursing at the FHCSyS-UNSE; crossed by the unprecedented scenario of the COVID 19 pandemic (2020-2021), which constitutes a turning point in the training of nursing professionals.

The purpose is to contribute on relevant aspects related to the reorganization and restructuring activities of the Career carried out in this period.

The methodological approach is qualitative. The experience of the training work of the career teachers, who actively participated in academic-curricular actions during the pandemic, is investigated through semi-structured interviews.

The application of the SWOT matrix is a strategic tool that allows diagnosing both the internal and external environment. It is based on organizing the most relevant categories built from the teachers' testimonies.

It provides the articulation of a comprehensive view of the institutional dimensions (internal and external), which help to establish strategies and actions to promote changes and improvements that shape the teaching and learning processes in complex situations.

**Keywords:** Nursing - Training - COVID-19 - Strengths and challenges

## Resumo

Este artigo tem como objetivo identificar as potencialidades e desafios da proposta curricular vigente desde 2018, do Curso de Bacharelado em Enfermagem da FHCSyS-UNSE, atravessado pelo cenário inédito da pandemia da COVID 19 (2020-2021), que constitui um ponto de inflexão na formação dos profissionais de enfermagem.

O objetivo é contribuir para aspectos relevantes relacionados às atividades de reorganização e reestruturação do Curso, realizadas neste período.

A abordagem metodológica é qualitativa. A experiência do trabalho formativo dos professores de carreira, que participaram ativamente das ações acadêmico-curriculares na pandemia, é investigada por meio de entrevistas semiestruturadas.

A aplicação da matriz SWOT é uma ferramenta estratégica que permite diagnosticar tanto o ambiente interno quanto o externo. Baseia-se na organização das categorias mais relevantes construídas a partir dos depoimentos dos professores.

Proporciona a articulação de uma visão abrangente das dimensões institucionais (internas e externas), que ajudam a estabelecer estratégias e ações para promover mudanças e melhorias que moldam os processos de ensino e aprendizagem em situações complexas.

**Palavras-chave:** Enfermagem - Formação - COVID-19 - Fortalezas e desafios

## Introducción

Este trabajo es un avance del equipo docente en el marco del proyecto de investigación, denominado “*Un estudio de la experiencia del trabajo formativo durante la pandemia del COVID- 19, desarrollado por los docentes y egresados de la carrera de Enfermería de la FHCSyS - UNSE, en las prácticas áulicas y hospitalarias, entre los años 2020 y 2021*” (CICyT -UNSE 23/D249-B-2023).

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al SARS-CoV- 2 como pandemia, situación que implicó la implementación de estrategias para prevenir y disminuir su propagación a nivel mundial.

Las medidas sociosanitarias implementadas como el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) y distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), modificaron y condicionaron la vida social, creando una situación de emergencia sanitaria sin precedentes.

En consecuencia, la restricción de las actividades presenciales impactó de manera significativa en el campo educativo, con un impacto particular en la educación superior.

En este contexto, el trabajo busca identificar las fortalezas y desafíos del trabajo formativo en las prácticas áulicas y hospitalarias durante la pandemia (2020-2021). En relación con la propuesta curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la FHCSyS, vigente desde el año 2018, analizando todo desde la perspectiva de los docentes.

La matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se usa como una herramienta estratégica para diagnosticar y sistematizar aspectos institucionales del entorno interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) de la Carrera de LE. Estas categorías se construyen a partir de los relatos de experiencias de los docentes entrevistados que participaron activamente en las acciones académicas curriculares durante la pandemia.

Además, se complementan los datos primarios con fuentes secundarias como el plan de estudios, protocolos y normativas educativas y sanitarias (ASPO y DISPO). Esto permite describir las principales tendencias generales de las dimensiones en estudio.

Esto facilita una revisión crítica y proactiva de la propuesta curricular, vinculándola con el contexto social, económico, político y cultural. Permite adecuar los programas académicos a los requerimientos del mercado laboral y en respuesta a las necesidades del contexto estructural. Ade-

más, proporciona un diagnóstico de la situación institucional y aporta los elementos para el cambio y/o mejora de las condiciones institucionales respondiendo a las necesidades y requerimientos actuales. (García Vargas, 2014).

## Aspectos conceptuales

El equipo docente de la carrera de Enfermería de la UNSE participa en un proceso de formación que implica construir y favorecer nuevos modos de enseñar y aprender, generando condiciones favorables para la construcción y deconstrucción de saberes al promover un aprendizaje consciente.

Álvarez de Eulate, (2006) destaca que: Orientar y mantener un seguimiento continuado de los procesos de aprendizaje que dirige cada profesor son parte de la función docente en la modalidad que se nos propone, para una enseñanza que promueve un aprendizaje activo, orientado al desarrollo de competencias y a la práctica ciudadana y profesional. (p. 32)

El plan vigente de la carrera de Licenciatura en Enfermería (LE) fue aprobado mediante Resolución HCS N° 106/2018, después de un proceso de autoevaluación institucional. Posteriormente, tras enfrentar y superar exitosamente un proceso de evaluación externa, a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), recibió una acreditación por 6 años.

Posteriormente a dicha acreditación se otorga validez y reconocimiento nacional del título de grado mediante Res. Ministerio de Educación (ME) N° 2984/2019. Además, mediante Res. ME N° 390/2020 validó y reconoció a nivel na-

cional al ciclo básico de tres años, permitiendo obtener un título intermedio de Enfermero/a.

La propuesta curricular está atravesada por los ejes: salud comunitaria, atención en distintos niveles de complejidad, gestión y desarrollo. Se estructura a fin de promover el desarrollo de competencias que respondan a las actuales demandas de la sociedad. Su finalidad es la de formar profesionales: “enfocar la formación de estudiantes para el cuidado de la salud desde una perspectiva integral, interdisciplinaria, multiprofesional y transdisciplinaria como instancia determinante del proceso de salud-enfermedad-cuidado” (UNSE, 2018, p.12)

Actualmente, los equipos de gestión, docentes e investigadores de la carrera se abocan a la tarea de autoevaluarlos, asumiendo así la responsabilidad de generar evidencias que aporten a un próximo proceso de evaluación institucional. El compromiso es fortalecer las debilidades y afrontar los desafíos en materia de formación de técnicos y profesionales calificados y competentes.

## Aspectos metodológicos

El abordaje metodológico es cualitativo, con un diseño de tipo exploratorio y descriptivo. El universo de estudio son los actores involucrados en la propuesta curricular vigente desde 2018. La unidad de observación a ocho docentes disciplinares: tres Prof. Adjuntos Exclusivos; tres Prof. Adjuntos Semiexclusivos; dos JTP Exclusivos. Estos docentes participaron del diseño del plan de estudio vigente y cumplieron funciones de gestión en los servicios referenciales de salud de la Ciudad de Santiago del Estero.

El relevamiento de la información se realizó a través de entrevistas semiestructuradas, con enfoque en las actividades académicas curriculares en vinculación al proceso de enseñanza aprendizaje en situaciones de riesgo extremo, como la de la pandemia de COVID 19.

Para sistematizar la información de las entrevistas en torno a las dimensiones institucionales del entorno interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) de la carrera durante la pandemia, se utiliza la matriz FODA. A partir de esto se organizaron las categorías más significativas construidas según los discursos obtenidos.

El registro de las categorías que conforman las dimensiones institucionales, desde la mirada de los docentes, contribuye a planificar de manera estratégica la propuesta educativa, con el propósito de posicionarse como líder ante otras instituciones. Cabe aclarar que a los efectos de esta investigación las debilidades y amenazas se considerarán en equivalencia a desafíos.

Este abordaje se complementa con el análisis de datos secundarios a partir de plan de estudios, protocolos, normativas socio educativas y sanitarias ASPO y DISPO implementadas a nivel nacional. Esto permite delinear las principales tendencias generales de las dimensiones institucionales en estudio.

Según Ramírez Rojas, J. L. (2009), las variables se definen de la siguiente manera:

### **Variabes internas:**

Fortalezas: elementos o factores que representan ventajas o beneficios para la organización y contempla recursos (humanos, materiales y tecnológicos), sistemas de comuni-



cación eficaces, imagen institucional y productos y servicios con la finalidad de sostener o mantener el funcionamiento organizacional.

**Debilidades:** elementos o factores que constituyen un obstáculo para la consecución de los objetivos organizacionales referidos a recursos humanos, sistema de comunicación.

### **Variables externas:**

**Oportunidades:** circunstancias favorables de los entornos potencialmente útiles para alcanzar o superar los objetivos de la organización; pueden pertenecer al ámbito político, económico, social, tecnológico, formativo y pedagógico.

**Amenazas:** circunstancias adversas que ponen en riesgo los objetivos organizacionales. Están relacionados a cambios o tendencias políticas, tecnológicas, económicas, formativas y pedagógicas que restringen y generan incertidumbre e inestabilidad.

## **Resultados**

### **Contexto Institucional Interno**

#### *Fortalezas*

#### **Soporte institucional**

La propuesta curricular es innovadora, introdujo cambios y mejoras significativas en relación a los procesos de enseñanza, adaptándose a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes y la sociedad, vinculada al contexto so-

cioeconómico, político y cultural. La perspectiva del cuidado, *objeto de estudio y desarrollo de la enfermería* se ha constituido en un factor significativo para los docentes, al momento de enfrentar la pandemia, tanto en las instancias virtuales como en las prácticas presenciales (Benavent Garcés et al., 2003, p.78).

Al respecto, los docentes sostienen que:

Los nuevos elementos tanto teóricos, conceptuales y empíricos incorporados en el nuevo plan de estudios, que se sustenta en una mirada integral del cuidado aportaron los elementos necesarios, conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes que caracterizan y diferencian la acción cuidadora de su praxis (E. Cilento, comunicación personal, 14 de abril de 2023).

El trabajo colaborativo y comprometido entre autoridades, equipos de gestión de la FHCSyS y LE se materializó en la elaboración de los protocolos, la provisión de recursos materiales (elementos de bioseguridad), entre otros para favorecer el desarrollo de las prácticas en gabinete y prácticas preprofesionales específicas (PPE) (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

### **Recursos humanos**

**La conformación de equipos de docentes** (profesores y auxiliares docentes), comprometidos y con motivación hacia las mejoras y los cambios que exige el contexto externo de riesgo extremo fue esencial. Al respecto, una de las docentes del equipo de gestión expresa:

La Carrera de Licenciatura en Enfermería cuenta con un plantel integrado por docentes y auxiliares docentes disciplinares y no disciplinares. Tanto la carrera como las cátedras están coordinadas por un licenciado en Enfermería. Son quienes realizan un trabajo de seguimiento y evaluación integral del estudiante. (D. Arias, comunicación personal, 23 de marzo de 2023)

También destaca que: “el gabinete de simulación clínica “Ana María Alemis”, cuenta con un Jefe de Trabajos Prácticos exclusivo, este es un cargo sin precedentes en el país en el área. También cuenta como parte del equipo un Licenciado en sistemas informáticos a cargo de la dirección técnica de la simulación” (M. E. Paz Tulis, comunicación personal, 01 de marzo de 2023).

**Formación y capacitación:** La misma docente, sostiene que el equipo se conforma por especialistas, magister y doctor en Salud Mental, Salud Familiar y Comunitaria, Docencia Universitaria, entre otros. El equipo docente es altamente cualificado, en este sentido, argumenta que: “participa activamente en proporcionar y recibir formación, capacitación, actualización.” (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

En relación a la capacitación permanente del personal docente, se destaca que: “La simulación es uno de los ejes fundamentales y se concreta mediante el financiamiento de proyectos y programas como Bio Simulación de la SPU, Red RENASIC, INET y PRONAFE y convenios con el Centro de Simulación del Hospital Austral” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

La creación del gabinete de simulación constituyó un

aporte significativo para el proceso de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia, fue uno de los principales soportes en el desarrollo de las actividades prácticas que facilitó la formación y preparación de los estudiantes en este contexto de riesgo.

La Coordinación del Gabinete de Simulación Lic. Ana María Alemis, elaboró el Protocolo para el ingreso a las prácticas, aprobado mediante Resolución CD FHCSS y S N° 26/2021.

**Participación docente en Proyectos de investigación y extensión:** En relación a la participación docente en proyectos de investigación y extensión, la carrera de LE tiene una amplia trayectoria de participación y coordinación de los mismos. Se realizaron diversos aportes, uno de los proyectos contribuyó a la revisión del objeto de estudios y desarrollo de la Enfermería que se centra en el cuidado, valorando las competencias logradas por los profesionales. Otras propuestas de investigación se enfocaron en la articulación docencia servicio, la definición de competencias conforme al perfil profesional, la elaboración de unidades didácticas, la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje y, la elaboración de rúbricas de evaluación.

Es pertinente mencionar que si bien no todas las propuestas fueron contemporáneas al periodo de pandemia, de igual manera impactan en esta instancia. Las acciones académicas y curriculares implementadas en el marco del nuevo plan de estudios de la carrera, vigente desde 2018, aportaron significativamente desde la perspectiva del cuidado los elementos teóricos, conceptuales y empíricos para el trabajo formativo en las prácticas áulicas y hospitalarias en el contexto de riesgo de la pandemia de COVID-19.

**Habilidades de liderazgo:** El desarrollo de habilidades de liderazgo de los docentes, evidencia una participación e influencia en instancias necesarias y útiles, en las que se gestaron, diseñaron e implementaron protocolos de actuación durante la pandemia y que favorecieron el retorno en condiciones específicas estrictas a la presencialidad en el gabinete de simulación y posteriormente PPE.

Se trabajó en protocolos y guías de actuación a nivel institucional en los centros de salud referenciales de la provincia”, se llevó a cabo la “organización, capacitación y conducción de los equipos de vacunación de la UNSE en coordinación con Ministerio de salud e instituciones con las que se acordaron y ejecutaron actividades organizativas y educativas, tanto en las instituciones educativas como en el sistema sanitario local (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

En este sentido, una de las docentes entrevistadas refiere: “una docente de la carrera es referente provincial de la Red Ministerial de Investigación en Salud que depende de la Dirección de Investigación en Salud del MSN” (M. E. Paz Tullis, comunicación personal, 01 de marzo de 2023).

**Participación en asociaciones estratégicas:** Los docentes cuentan con la filiación y participación activa en la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA). Esta asociación permite mantener actualizados todos los avances que surgen en las escuelas de enfermería universitarias nacionales; públicas y privadas mediante su participación en comisiones, asambleas y reuniones periódicas.

En este sentido, refiere una docente:

En la actualidad la carrera está representada en la AEU-ERA en las comisiones: de Simulación, de Investigación y de Estándares de acreditación, la cual fue de gran acompañamiento sobre lineamientos durante la pandemia generando normativas, elaboración de protocolos, capacitaciones, y consensos sobre cómo insertarse en ámbitos de simulación, prácticas hospitalarias entre las distintas carreras universitarias de enfermería de la Argentina. (D. Arias, comunicación personal, 23 de marzo de 2023).

### **Recursos materiales**

En relación a los recursos materiales la carrera de LE dispone de **espacio físico** para el desarrollo de las actividades académicas curriculares, tal como refiere la docente "por intermedio de gestión de la Facultad se dispone de 18 aulas compartidas con otras carreras, pero siempre disponibles en las que podemos dar clases.../...se cuenta además con un gabinete de simulación exclusivo de enfermería con equipamiento necesario para llevar a cabo las prácticas de laboratorios y 10 oficinas propias" (D. Arias, comunicación personal, 23 de marzo de 2023).

### **Recursos tecnológicos**

En relación a los recursos tecnológicos, la carrera cuenta con insumos para el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales (aulas físicas, híbridas y oficinas), como indican los docentes: "disponemos de internet de cable y wifi para llevar a cabo las tareas docentes, computadoras, cañón, entre otros" (M. E. Paz Tulis, comunicación personal, 01 de marzo de 2023).

Otro aspecto a destacar es que el gabinete de simulación posee espacio físico y tecnología apropiada con simuladores aptos para trabajar en ambos ciclos de la carrera. Se dispone a la vez de herramientas web para contenidos anatómicos, fisiológicos y el equipamiento informático del área técnica para trabajar la simulación híbrida. Al respecto expresa la docente responsable: “Contamos con simuladores por partes, de cuerpo entero, de baja fidelidad, de mediana fidelidad, existen herramientas web y mobiliario necesario para el diseño de diferentes escenarios.” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

Es atinente destacar la colaboración de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación que, mediante el proyecto de Bio simulación ha garantizado la instalación del gabinete de simulación.

La carrera de LE durante el año 2021 y 2022 pudo acceder a un capital para la compra de tecnología, lo que ha permitido no sólo capacitar al recurso humano en la implementación de la metodología, permitió abastecerse de este capital, sino también ha instalado un compromiso político con las autoridades de la universidad y de la facultad para la construcción o readecuación del espacio físico de manera que pueda este, aproximarse a los estándares mínimos de acreditación de un centro de Simulación, en este caso de la FHCSYS y responder a las necesidades curriculares de la carrera de LE y también de Obstetricia, como otra de las carreras de la FHCSYS que será beneficiada con el proyecto. Estos equipamientos se fortalecieron con aportes generados con la presentación de proyectos a través del área de CICyT de FHCSyS mediante el Programa Equipar Ciencia y otro proyecto Institucional de remotización del laboratorio (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

Además la misma docente destaca:

Nos permitirá trabajar la metodología en la masividad en el primer año de la carrera de manera virtual. Para esto el programa fortalecerá al laboratorio con los bienes de uso y de transferencia necesarios para poner en marcha la estrategia. Otro de los aportes importantes se recibe de la ejecución de diversos proyectos de extensión y voluntariado, como también el trabajo articulado con programas del Ministerio de Salud de la Provincia ha posibilitado adquirir otro tipo de equipamiento. (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

### **Extensión del sistema comunicacional**

En torno al sistema de comunicación institucional, el desarrollo de relaciones interinstitucionales a través de suscripción de convenios, actas y acuerdos con instituciones provinciales y nacionales de salud pública, hospitales y centro de salud comunitarios, instituciones de formación técnica, universidades de otras provincias, posibilitó la formación y el desarrollo de las PPE, a grupos supernumerarios de estudiantes en el marco de un contexto de riesgo extremo.

En este sentido, se destaca la incorporación de la carrera a redes nacionales. Al respecto afirma una docente: “El área de simulación de la carrera está vinculada con la Red de simulación Clínica Nacional ReNASIC, con la cual la UNSE ha firmado un acta acuerdo” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

Consolidación y/o afianzamiento de la imagen institucional

En cuanto a la imagen institucional otra fortaleza identificada es el prestigio institucional, este se evidencia en las siguientes afirmaciones:



Se fundamenta en el reconocimiento al nivel de formación que presenta la carrera de LE. A nivel nacional se ubica entre las nueve primeras carreras acreditadas por CONEAU, logra acreditarse en la primera evaluación por el término de seis años. Además, es reconocida por la calidad de las producciones científicas y es la única formadora de licenciados en enfermería en la provincia. (M. E. Paz Tulis, comunicación personal, 01 de marzo de 2023).

Por otra parte, el incremento exponencial e inusitado en el número de postulantes se generó a partir de la pandemia, traducida en una mayor visibilización del profesional.

Mantenimiento de la oferta de productos y servicios: desarrollo de proyectos de investigación y extensión

En relación a los productos y servicios, una fortaleza son las actividades extracurriculares que llevan a cabo los docentes de la carrera de LE. Mediante los proyectos de extensión, los docentes garantizan la divulgación del conocimiento al vincularse mediante distintas acciones de salud en el territorio.

Estos son dirigidos y formados por docentes disciplinares, de otras disciplinas, estudiantes de la LE y de otras carreras de la FHCSyS y egresados.

Otros de los productos y servicios proporcionados, fueron aquellos que surgieron a demanda de la comunidad tales como incorporar la simulación mediante talleres en jornadas de enfermería y aplicación de talleres a la comunidad universitaria y no universitaria. Como refiere la docente “se participó en Jornadas de cardiología en la Provincia de Santiago del Estero a través de Talleres de Electrocardiograma (ECC)”, (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

Tras una necesidad sentida en la comunidad universitaria se ha diseñado un curso de capacitación sobre Primeros Auxilios y RCP destinada de manera gratuita para docentes y no docentes de las diferentes unidades académicas el cual ha trascendido lo intramuros, se está dictando el curso a diferentes instituciones educativas, profesorados los talleres. (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

En cuanto a los proyectos de investigación como productos y servicios ofrecidos o utilizados por los docentes tienen significancia social y han contribuido y vinculados distintas asociaciones, y profesionales del área en la construcción del conocimiento. Refiere una docente:

Los proyectos de investigación vigentes estudian diversas temáticas, tales como el trabajo formativo por los docentes y egresados, significación y construcción de la identidad profesional del enfermero, consumo problemático de drogas, intervención docente para el desarrollo de la competencia lecto escritura académica, accesibilidad de las políticas socio-sanitarias de las familias en el primer nivel de atención de salud. (M. E. Paz Tulis, comunicación personal, 01 de marzo de 2023).

En ese mismo sentido, la extensión áulica de la carrera LE en la ciudad de Las Termas de Río Hondo, aunque no surgió durante la pandemia, se benefició de los recursos y habilidades desarrollados en ese período. La implementación de nuevas tecnologías, como el aula virtual y posteriormente el modelo híbrido, permitió la adecuada adaptación de los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos y didácticos. Esto garantizó la calidad educativa y alineó

el desarrollo de la extensión con los criterios establecidos por la CONEAU. Como refiere la docente: “actualmente se lleva a cabo la cursada de los espacios correspondientes al segundo año del primer ciclo de formación de la carrera en la extensión áulica Termas de Río Hondo” (D. Arias, comunicación personal, 23 de marzo de 2023).

### *Debilidades*

#### **Necesidad de fortalecer el equipo docente**

El déficit del plantel docente se genera principalmente por la falta de incorporaciones ante el cese de funciones por jubilación o fallecimiento del personal, con una notable disminución de los cargos docentes en las categorías de profesor titular, asociado y adjuntos. Lo que dificulta la conformación de equipos cátedra para atender las asignaturas correspondientes, en particular, al primer año debido al ingreso masivo de estudiantes. Situación que ilustra una de las docentes entrevistadas al afirmar que: “Existe un déficit de personal docente en relación a la cantidad de estudiantes debido al incremento exponencial en la matrícula en los últimos tres años” (D. Arias, comunicación personal, 23 de marzo de 2023).

#### **Necesidad de implementar Carreras de posgrado en el área de la Salud y pedagógicas**

Otra debilidad es la formación de los docentes a nivel de magíster y doctorados disciplinares. Al respecto expresan: “la formación doctoral en Ciencias de la Enfermería es una cuestión pendiente en nuestra institución y en muchas otras y requiere apoyo institucional e inversión económica” (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Además, se destaca la necesidad de capacitación de los docentes en relación a la organización y planificación de actividades áulicas en la modalidad híbrida, en el contexto de pos pandemia: “Los docentes requieren capacitación para diseñar e implementar propuestas de enseñanza y aprendizaje adecuadas al contexto de enseñanza híbrida y virtual y escenarios interdisciplinarios” (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

### **Sobrecarga horaria de las actividades académicas curriculares durante la pandemia**

En algunos espacios curriculares, la participación docente en las actividades de investigación y extensión, son incipientes. Como refiere un entrevistado: “si bien hay un mayor porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación y extensión; no representa la totalidad de docentes, por lo que se puede mejorar la inclusión en este tipo de propuestas, por otra parte, durante la pandemia se obstaculizó debido a la sobrecarga de tareas relacionadas a la virtualidad” (E. Cilento, comunicación personal, 14 de abril de 2023).

### **Necesidad de ampliar vinculaciones con instituciones públicas de salud para atender la superpoblación de estudiantes en las prácticas PPE áulicas y hospitalarias.**

La participación en asociaciones estratégicas es un aspecto pasible de mejora, una meta a replantear es ampliar las vinculaciones con otras instituciones y organizaciones profesionales del campo de la salud en general. Tal como se interpreta en el aporte de la docente: “durante la pandemia la masividad hizo impacto en las horas dedicadas a la PPE en instituciones sanitarias públicas y en particular por la sa-

turación del número de estudiantes que pueden concurrir a los espacios asignados, el porcentaje de dedicación a las PPE se redujo necesariamente, pero más allá de haber superado esa etapa, se sostiene la superpoblación de concurrentes a las instituciones públicas”.(E. Cilento, comunicación personal, 14 de abril de 2023).

Se destaca no solo la necesidad de ampliar los campos de prácticas sino también, de revisar periódicamente la vigencia de los convenios actuales. Como señala uno de los entrevistados, “es un aspecto que requiere ajustes constantes, con perspectiva de ampliar a más organizaciones e instituciones sociales (M. E. Paz Tulis, comunicación personal, 01 de marzo de 2023).

### **Necesidad de adecuar las instalaciones y servicios para atender el incremento de la matrícula**

En relación con los recursos materiales, según el número de estudiantes que concurren a las aulas, los espacios físicos resultan escasos, como refiere un entrevistado: “es necesario pensar en cambios en la infraestructura para responder al incremento del número de matrícula de los estudiantes” (R. Iñiguez, comunicación personal, 20 de mayo 2023).

Además, los recursos tecnológicos con los que cuenta la carrera y su mantenimiento requieren inversiones permanentes, de acuerdo con las demandas de los estudiantes. Esto es sostenido por la entrevistada cuando refiere que: la tecnología requiere ajustes en la reinversión, de equipamiento e insumos que se agudiza por influencia del contexto económico, político y social” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

## **Consolidación del sistema de comunicación entre docente-alumnos y docente-docente en el marco de la virtualidad**

Otra debilidad que emerge es la comunicación institucional y grupal, lo que conlleva a replantear propuestas metodológicas en la enseñanza y consolidar la relación docente- alumnos y docente- docente, ya que la masividad de estudiantes genera barreras comunicacionales. Como refieren los entrevistados: “Existe una relación pedagógica afectada por las dificultades en la comunicación, interacción e interrelación docente- estudiante generadas por el entorno virtual”, “Los docentes requieren de conocimientos y habilidades técnicas para utilizar los recursos tecnológicos” (R. Iñiguez, comunicación personal, 20 de mayo de 2023).

## **Necesidad de implementar políticas y/o estrategias permanentes académicas y curriculares de calidad institucional**

En referencia a la imagen institucional mantener el prestigio de la carrera surge como una debilidad, requiere de políticas permanentes de calidad, si bien la Universidad busca garantizar, las políticas públicas relativas al presupuesto asignado a las universidades han detenido todo avance. Además, en consideración al incremento exponencial en la matrícula de estudiantes durante y después de la pandemia, requiere de un abordaje integral que fortalezca y promueva mejoras que permita afrontar futuros procesos de acreditación. En este sentido, los entrevistados refirieron que el incremento en la demanda de profesionales mostró una mayor visibilización del profesional de enfermería pos pandemia, pero fue necesario realizar ajustes para mantenerla” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

“La carrera de LE de UNSE al estar acreditadas por CONEAU exige presencialidad plena, lo que se convierte en un aspecto que requiere diversos ajustes para concretarse y afrontar el próximo proceso de acreditación” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

### **Necesidad de Curricularizar las actividades de investigación y extensión**

Se menciona como una debilidad, la necesidad de ajustes, de inclusión y curricularización de las asignaturas en los proyectos de extensión e investigación, ya que al estar integrados en las propuestas docentes promoverán el aprendizaje activo por parte de docentes y estudiantes, y garantizara el compromiso y responsabilidad social inherente a la profesión.

#### **En relación al contexto institucional Externo**

#### *Oportunidades:*

#### **Factores de orden político institucional**

Se considera una oportunidad que la carrera de LE tenga dependencia administrativa de la FHCSyS, ya que genera un camino de autonomía profesional, en comparación con otras carreras universitarias nacionales, donde continúan dependiendo de la Facultad de Medicina, siendo esto un componente histórico que debe revertirse para promover la identidad profesional. Como refieren los entrevistados “Es de destacar que la carrera de Enfermería tiene dependencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud” (D. Arias, comunicación personal, 23 de marzo de 2023).

#### **Factores de orden social**

El incremento de la demanda de los profesionales de enfermería genera una oportunidad para la carrera ya que

todo debe concordar el número con los procesos de enseñanza, aprendizaje, estructuras, procesos y resultados en busca de la calidad educativa. Como refiere un docente: “El número de profesionales para cubrir las necesidades del sector salud, tanto a nivel público como en el privado resulta insuficiente, el número de ingresantes a la carrera se incrementó en un rango entre 500 y 1200 en los últimos 5 años” (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

### **Factores de índole económica**

La incorporación de nuevos recursos tecnológicos es una oportunidad para el acceso a nuevas herramientas y materiales. En referencia a esto manifiestan: “La construcción del nuevo centro de simulación para las carreras de salud de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

La provisión de recursos humanos mediante contratos y convocatorias a concursos es una oportunidad para dar respuesta a la demanda actual de la carrera. En este sentido, los docentes refieren que: “aunque se incrementó exponencialmente la matrícula de estudiantes, a esto se debe acompañarse de mejoras en los equipos docentes y personal no docente” (C. I. Céspedes, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

### **Factores de orden pedagógico**

La calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje con oportunidades para los docentes de la carrera, que los desafía a revisar la pertinencia de contenidos y modelos pedagógicos. Así ilustran los entrevistados quienes refieren



que: “la pertinencia en la implementación de estrategias de enseñanza contenidos y espacios curriculares favorecen el estudio de situaciones emergentes y los avances logrados en la implementación de las aulas virtuales e híbridas nos proporcionan los medios necesarios para llevar a cabo las tareas” (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

### *Desafíos*

#### **Políticas Públicas**

Las actuales tendencias políticas en nuestro país se inscriben en la implementación de políticas públicas en educación y salud que ponen en riesgo el sistema de educación universitaria público y gratuito. Sin embargo, estos cambios pueden representar desafíos que, si se gestionan adecuadamente, podrían ser aprovechados para el beneficio de la carrera. Los entrevistados refieren “debemos promover formación de posgrado y doctorados disciplinares, y llevar a cabo mejoras cuantitativas del equipo docente de la carrera” (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

#### **Tendencias sociales**

Los cuidados de la salud exigen proporcionar cuidados contextualizados, para esto se requiere estar acorde a las tendencias sociales, tales como la globalización, el envejecimiento poblacional, los cambios climáticos, las nuevas tecnologías y el posicionamiento multiparadigmático (M. R. Quiroga, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

#### **Tendencias socioeconómicas**

Las tendencias socio-económicas actuales de Argentina generaron cambios que profundizaron las desigualdades

estructurales, poniendo en riesgo la igualdad de oportunidades de la población juvenil en el acceso a la educación superior pública y gratuita. Así mismo las políticas de ajuste socioeconómico para el funcionamiento de las universidades nacionales constituyen un obstáculo que dificulta la cobertura de la demanda de la masividad de estudiantes. En relación a esto un entrevistado refiere, “El estudiante cada vez muestra más dificultades para estudiar” (M. E. Paz Tullis, comunicación personal, 01 de marzo de 2023).

### **Las tendencias formativas y pedagógicas vinculadas a la enseñanza híbrida y virtual**

El uso de nuevas tecnologías e inteligencia artificial, sumada a nuevas estrategias pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje que emergen y cobran especial relevancia durante la pandemia, tienen utilidades, propósitos y son técnicamente accesibles para estudiantes y docentes. Sin embargo, la disparidad en el acceso y uso, ha originado brechas económicas y sociales, representando una amenaza para la calidad de la enseñanza. Como refieren los entrevistados “Las nuevas modalidades de enseñanza virtual pos pandemia demanda otros recursos materiales, tecnológicos como también exige la formación y capacitación del recurso humano en un corto plazo, analizar el posicionamiento paradigmático” (E. Cilento, comunicación personal, 14 de abril de 2023).

A su vez, la humanización del cuidado y la incorporación de la inteligencia artificial son desafíos que hay que seguir trabajando en la disciplina como mencionaron algunas docentes: “Profundizar el abordaje holístico y trato humanizado”, “Profundizar en la transversalidad del Autocuidado y Promoción de la Salud” y “Promover el uso de las

nuevas tecnologías e IA (inteligencia artificial)” (R. Iñiguez, comunicación personal, 20 de mayo 2023).

## Conclusión

Los testimonios de los docentes que participaron activamente en el proceso del trabajo formativo en las prácticas en gabinetes de simulación y en escenarios no virtuales durante la pandemia de COVID19 revelan avances significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el análisis institucional interno en vinculación con los requerimientos del contexto estructural de riesgo extremo. Las reflexiones de los docentes en este escenario disruptivo, se expresan en acciones que aportan al fortalecimiento académico curricular a través de una formación integral del estudiante, que permitió articular las dimensiones institucionales de nivel interno con las demandas del nivel externo respecto a recursos humanos capacitados, infraestructura adecuada y colaboración permanente y sostenida entre docentes y alumnos.

Así también en el marco de la producción de protocolos específicos para la atención de las demandas y los cuidados en salud requeridos fueron productos que han surgido de estos escenarios.

Respecto a las limitaciones y/o debilidades, se destaca: falta de recursos financieros, necesidad de formación continua para docentes y adaptación a situaciones complejas.

En cuanto a las oportunidades que se visualizan en esta situación de excepcionalidad, se destaca la implementación de nuevas tecnologías, actualización de contenidos e impulso a la investigación y extensión.

En referencia a las amenazas, generadas por este contexto de cambios en el orden socio ambiental, económico, po-

lítico y cultural, los docentes entrevistados señalan: cambios en políticas educativas, competencias con otras instituciones y situación de incertidumbre derivadas de la pandemia.

Las debilidades y desafíos identificados por los docentes coinciden con lo observado en investigaciones previas relacionadas con la temática.

En este contexto, San Martín-Rodríguez, Leticia; García-Vivar, Cristina; Escalada-Hernández, Paula (2022), afirman que el rol de los profesionales de enfermería durante la pandemia COVID-19 fue excepcional. Destacan su capacidad de respuesta, gestión y adaptabilidad, y subrayan la importancia de promover su autonomía, liderazgo y la tutoría, tanto en instituciones formadoras como en los distintos campos de actuación profesional. Además, enfatizan la necesidad de establecer medidas políticas y económicas para fortalecer y mejorar las condiciones laborales y reconocimiento profesional (San Martín Rodríguez et al., 2021, p.1-3).

En la misma línea, el informe de Health Informatics, Clinical Solutions (2020), sugiere que las propuestas formativas deben fomentar la investigación y la integración interdisciplinaria, junto con la práctica clínica, la gestión y la docencia. También se destaca la importancia de incorporar modelos de atención centrados en el autocuidado, la adaptación a la realidad asistencial cambiante, así como la humanización. Así como la inclusión de manera transversal de las TICS. (Naciones Unidas Argentina, 2020).

Por otro lado, Díaz Oviedo, Araceli (2020) sostiene que los desafíos en la formación de los profesionales de enfermería están relacionados con la orientación pedagógica, estrategias de enseñanza e interacción; la interacción docente- alumno y las habilidades técnicas, metodológicas e instrumentales del cuidado (Díaz Oviedo, 2020, p6).

De las conclusiones obtenidas que recupera la experiencia de los docentes durante la pandemia incluyen:

**Fortalezas:** recursos humanos capacitados, infraestructura adecuada y colaboración entre docentes y estudiantes.

**Oportunidades:** implementación de nuevas tecnologías, actualización de contenidos e impulso a la investigación y extensión.

**Debilidades:** falta de recursos financieros, necesidad de formación continua para docentes y adaptación a situaciones complejas.

**Amenazas:** cambios en políticas educativas, competencia con otras instituciones e incertidumbre debido a la pandemia.

En resumen, la profundización de las bases teóricas y metodológicas disciplinares; el fortalecimiento de las competencias comunicativas y el trabajo interdisciplinario son los desafíos por alcanzar.

## Reflexiones finales

Las dificultades históricas relacionadas a déficit cuantitativo de profesionales en los contextos de normalidad o en tiempos de crisis, presenta desafíos en la formación de profesionales de enfermería.

En el caso específico para la carrera de LE, los desafíos a abordar están enfocados a la:

**Comunicación docente – estudiante:** es fundamental fortalecer la comunicación para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

**Interacción e interrelación pedagógica:** fomentar la interacción activa y significativa contribuye al éxito académico.

Formación docente en el manejo de tics: la capacitación en tecnologías de la información y comunicación es crucial para adaptarse a entornos virtuales y aprovechar herramientas disponibles.

Formación disciplinar de los docentes: promover la especialización, actualización, posgrados, maestrías y doctorados en enfermería es importante para los docentes.

Implementación de estrategias para abordar la masividad: diseñar estrategias efectivas garantiza la participación activa de los estudiantes y la calidad educativa.

En síntesis, abordar estos desafíos contribuirá a una formación integral y sólida de los futuros profesionales de enfermería.

## Referencias

- Álvarez de Eulate, C. (2006). Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 24(Nº 1), 17-34. [https://www.researchgate.net/publication/39332030\\_Planificar\\_la\\_ensenanza\\_universitaria\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_competencias](https://www.researchgate.net/publication/39332030_Planificar_la_ensenanza_universitaria_para_el_desarrollo_de_competencias)
- Benavent Garcés, M.; Ferrer Ferrandis, E.; Francisco de Rey, J.; Camaño Puig, R.; Gómez Pesquera, C.; Hernández Martínez, H. y Miralles Sangro, M. (2003). *Fundamentos de Enfermería* (2º ed.). Difusión Avances de Enfermería.
- Díaz Oviedo, A. (2020, diciembre). La Formación en Enfermería en México: Desafíos ante la pandemia COVID-19. *Ciencia y Cuidado*, 17(Nº3), 5-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7732364>

- García Vargas, M. (2014, julio 05). El Análisis FODA como Herramienta Estratégica para Analizar la Pertinencia de Programas Educativos. *TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río*, 1(Nº 2). <https://doi.org/10.29057/estr.v1i2>
- Naciones Unidas Argentina. (2020, 06 19). *Análisis inicial de las Naciones Unidas COVID-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. Naciones Unidas Argentina. Retrieved 06 20, 2024, from [https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/informecovid19\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf)
- Ramírez Rojas, J. (2009). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. *Repositorio UDG Virtual*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1214>
- San Martín Rodríguez, L.; García Vivar, C.; Escalada Hernández, P. y Soto Ruiz, N. (2021). Las enfermeras tras la pandemia por COVID-19: ¿Y ahora qué? *Enfermería clínica*, (Nº 32), 1-3. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2021.12.003>
- Universidad Nacional de Santiago del Estero. (2018). *Plan de estudio carrera de Licenciatura en Enfermería*. Universidad Nacional de Santiago del Estero.





## 30 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA EN LA FHCSYS DE LA UNSE: HISTORIA, ANÉCDOTAS Y SUEÑOS CUMPLIDOS

~

Evelyn Valeria Del Valle Rodríguez<sup>77</sup>  
Sandra Elizabeth Moreira<sup>78</sup>

### Resumen

Este trabajo muestra la evolución de la Carrera de Obstetricia y las transformaciones que tuvieron lugar desde su comienzo hasta la actualidad. Su creación responde a la necesidad de formar un capital humano importante para la atención de la mujer en sus diferentes etapas del curso de vida, la promoción de su salud integral y prevención de enfermedades. Es de gran valor social la formación de profesionales idóneos en esta especialidad, tanto en el ámbito sanitario como en la docencia, la investigación y la gestión.

---

77 Rodríguez, Evelyn Valeria Del Valle. Licenciada en Obstetricia, No-docente de la FHCSyS, UNSE a cargo de la atención administrativa de la Coordinación de la Carrera Licenciatura en Obstetricia. everodriguez2509@gmail.com

78 Moreira, Sandra Elizabeth. Licenciada en Obstetricia. Especialista en Docencia Universitaria. Ex – Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia (2018-2021). Vicedecana de la FHCSyS-UNSE. sandraelizabethmoreira@gmail.com

Es por ello que la facultad asume este compromiso formativo, con el fin de brindar atención de calidad a la mujer en forma integral y mejorar los indicadores sociosanitarios relacionados con su salud y la de sus familias. Los objetivos de este trabajo son describir la evolución de la carrera de Licenciatura en Obstetricia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS), desde sus inicios hasta la actualidad; explorar las motivaciones sanitarias, académicas y socioeconómicas que llevaron a su creación y conocer en detalle el crecimiento académico que posibilitó la permanencia y vigencia de la carrera en la actualidad.

**Palabras Clave:** Carrera, Obstetricia, Historia

## Abstract

The work shows the evolution of the Obstetrics Career and the transformations that took place from its beginning to the present. Its creation is made explicit in view of the need to form important human capital for the care of women in their different stages of the life course, promotion of their comprehensive health and prevention of diseases. It is important for society to train suitable professionals in this specialty, in the health field, teaching, research and management. For this reason, the faculty assumes the commitment to train and train competent professionals in this area of health, to provide quality care to women in a comprehensive manner and improve socio-health indicators related to the health of women and their families. The objective of this work is to describe the evolution of the Bachelor's degree in Obstetrics at the Faculty of Humanities, Social and Health Sciences (FHCSyS), from its beginnings to the pre-

sent, explore the health, academic and socioeconomic motivations that led to its creation and learn in detail about the academic growth that enabled the permanence and validity of the degree today.

**Keywords:** Career, Obstetrics, History

## Resumo

O trabalho mostra a evolução do curso de Obstetrícia e as transformações ocorridas desde o seu início até os dias de hoje. A sua criação fica explícita tendo em vista a necessidade de formação de capital humano importante para o cuidado das mulheres nas suas diferentes fases da vida, a promoção da sua saúde integral e a prevenção de doenças. É importante que a sociedade forme profissionais adequados nesta especialidade, na área da saúde, do ensino, da pesquisa e da gestão. Por isso, a Faculdade assume o compromisso de formar e capacitar profissionais competentes nesta área da saúde, para prestar cuidados de qualidade às mulheres de forma integral e melhorar os indicadores socio-sanitários relacionados com a saúde das mulheres e das suas famílias. O objetivo deste trabalho é descrever a evolução do curso de Bacharelado em Obstetrícia da Faculdade de Ciências Humanas, Sociais e da Saúde (FHCSyS), desde o seu início até a atualidade, explorar as motivações sanitárias, acadêmicas e socioeconômicas que levaram à sua criação, e conhecer detalhadamente o crescimento acadêmico que possibilitou a permanência e validade da Licenciatura hoje.

**Palavras-chave:** Carreira, Obstetrícia, História

## Introducción

Sin lugar a dudas, desde la creación de la carrera hasta la actualidad, se produjeron cambios considerables que permitieron una evolución. Es por ello que este texto es una revisión histórica - bibliográfica que pretende recopilar toda la información de una manera exhaustiva y constituir un aporte al campo disciplinar de la obstetricia en el ámbito de la formación académica y de la práctica profesional.

A lo largo de la evolución de la carrera, se realizaron diferentes modificaciones con el fin de mejorar la oferta académica, tanto curriculares como de los planes de estudio; se modernizaron propuestas buscando adaptar lo formativo a las exigencias del medio profesional y necesidades de la comunidad. Tales medidas se concretaron gracias a los fines establecidos dentro de la Ley de Educación Superior. A su vez, se consolidaron equipos de cátedras con la incorporación de profesionales idóneos de la disciplina, además de continuar con proyectos de formación de posgrado que posibilitaron la certificación y validación de conocimientos. Las actividades de actualización y formación permitieron alcanzar metas colectivas que marcaron un antes y un después en la formación profesional y, además, gracias al trabajo conjunto de las coordinaciones de las carreras del país, los colegios profesionales, asociaciones y la Federación de Obstétricos de la República Argentina, se logró la inclusión de las carreras de Licenciatura en Obstetricia en el artículo N° 43 de la Ley de Educación Superior<sup>79</sup>, Resolución Ministerio de Educación N° 156/2020.

---

79 El artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que los planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los

Por otra parte, la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), la FHCSyS y la Carrera de Licenciatura en Obstetricia realizaron un acompañamiento al Colegio Profesional de la provincia de Santiago del Estero para la aprobación del Proyecto de Ley del Ejercicio Profesional de los Obstétricos y Licenciados en Obstetricia (Ley N° 7.336), aprobada por la Honorable Cámara de Diputados el 7 de Diciembre de 2021. Y de esta manera se renovó el impulso a la formación académica superior, consolidándola y distinguiéndola ante la sociedad.

## **Breve Reseña Histórica: el comienzo de un sueño**

Antes de la creación de la carrera, existía una carencia de infraestructura, de personal de salud capacitado, de materiales; los registros que se realizaban en el área de la obstetricia eran incompletos, por lo que las normas que se implementaban no llegaban a cumplirse y la calidad de la atención era deficiente.

En el año 1992, en la ciudad de Catamarca, el Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP) realizó una capacitación de modalidad taller sobre la Historia Clínica

---

derechos, los bienes o la formación de los habitantes, deben tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades (CU). Las carreras de Interés público, son aquellas que su regulación implica control directo sobre los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica a través del CU, la acreditación periódica ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el establecimiento de las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.

Perinatal. En representación de Santiago del Estero asistieron la Lic. Liliana Saganías<sup>80</sup> y la Lic. Marta Sosa<sup>81</sup>, quienes trabajaban en el Hospital Regional; también participaron representando otras provincias el Dr. Mario del Barco<sup>82</sup>, la Dra. Analía Falú<sup>83</sup>, la Dra. Celia Lomuto<sup>84</sup> y el Dr. Oscar García (en ese año el Dr. Franklin Moyano, docente de la facultad, estaba a cargo de la Dirección de Atención Médica en el Ministerio de Salud de la provincia, mientras que el Dr. Olmedo estaba a cargo de la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud y Desarrollo). Dicha capacitación se realizó con el objetivo de implementar en las provincias del Noroeste de la República Argentina la Historia Clínica Perinatal Base (HCPB) y el Carnet Perinatal (CPN), ya que no existían registros certeros de los datos de las mujeres embarazadas y en trabajo de parto.

Posteriormente, se estableció un trabajo articulado entre la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud y Desarrollo de Santiago del Estero y el Departamento de Capacitación y Docencia del Hospital Posadas

---

80 Liliana Saganias Lucca. Licenciada en Obstetricia, fue Auxiliar Docente, Docente y Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, Creadora del Servicio de Identificación del Recién Nacido en Santiago del Estero.

81 Marta del Valle Sosa. Licenciada en Obstetricia, fue Auxiliar Docente, Docente e Investigadora de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia.

82 Mario del Barco. Especialista en Pediatría y Neonatología. Responsable de la Unidad de Gestión Clínica de Neonatología, Hospital Público Materno Infantil de Salta.

83 Analía Falú. Medica Neonatología. Salta.

84 Celia Lomuto, Ex Secretaria del Comité de Docencia e Investigación. Secretaria del Comité de Docencia e Investigación del H.M.I.: "R. Sardá". Coautora de la "Guía para la Transformación de maternidades convencionales en Maternidades Centradas en la Familia". Integrante del Área Perinatólogica de la Secretaría de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación.

de Buenos Aires, que estaba a cargo del Dr. Mario Palermo, quien también se desempeñaba como Jefe de Servicio de dicho hospital. En el marco de esta colaboración, se invitó a parte del equipo de salud de nuestra provincia a participar en el Curso Modulado de Capacitación sobre Perinatología y sus avances que se inició en octubre del año 1993 y finaliza en junio del año 1994. La modalidad de cursado era presencial, se realizaba el tercer fin de semana de cada mes y estaba destinado a profesionales médicos y no médicos de toda la provincia, como así también a equipos interdisciplinarios.

Unos meses más tarde se recibió una invitación para participar de una pasantía con la duración de 15 días en el Hospital Posadas. Allí se tomó conocimiento sobre el Régimen de la Residencia y se adquirieron saberes nuevos que permitieron reconocer las ventajas de contar con una residencia para obstétricos.

Luego de la experiencia adquirida en la pasantía y durante el desarrollo del modulado surgió un planteamiento y a la vez un sueño. ¿Por qué no una Residencia Obstétrica en Santiago del Estero? ¿Por qué no tener una Carrera de Obstetricia?

En marzo de 1994 se realizó un trabajo de investigación sobre las estadísticas perinatales en Santiago del Estero, cuyos resultados fueron expuestos en una disertación a cargo de las licenciadas Liliana Saganias y Marta Sosa, que contó con la presencia del Dr. Mario Palermo, el Subsecretario de Salud Dr. Rubén Torres<sup>85</sup>, el Dr. Olmedo y

---

85 Rubén Torres nació en Buenos Aires en 1949. Es médico cirujano infantil (UBA), especialista en planificación de políticas sociales, magister en Sistemas de Salud y Seguridad Social, y en Sociología. Fue Gerente de Sistemas de Salud de la OPS y representante de OPS-OMS en Chile. Superintendente de Servicios de Salud (2002-2006),

el Dr. Franklin Moyano. Como resultado de esta reunión protocolar, el día 24 de marzo de 1994, se dispuso el compromiso de gestionar y apoyar la creación de la Residencia de Obstetricia, siguiendo el modelo implementado en el Hospital Posadas de la Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente, el 26 de mayo, recibió la respuesta al pedido realizado: la Residencia Obstétrica Nacional fue aprobada. Comenzó así una carrera contra el tiempo: el 1° de junio de 1994 se estableció contacto con la Lic. Raquel Salomone<sup>86</sup> y la Lic. Rosa Vartabedian y se llamó a concurso en Buenos Aires para cubrir los dos primeros cargos. La primera cohorte de residentes obstétricas estuvo conformada por María Guillermina Garay, que ingresó en junio de 1994, y Sandra Luisa Tozzi, quien llegó a la provincia en septiembre de 1994. En esta etapa, se desempeñó como director el Dr. Rubén Torres y como coordinadoras, las licenciadas Liliana Saganías y Marta Sosa; por su parte, los docentes a cargo fueron el Dr. Carlos Salas, la Dra. Ana María Páez, la Dra. María del Carmen Tinari y la Lic. Trajstenberg. Mientras tanto, se comenzaron a realizar los trámites para la creación de la Carrera de Obstetricia.

---

en su gestión la institución recibió el Premio Nacional a la Calidad. Fue subsecretario de Salud de Santiago del Estero durante la intervención de Juan Schiaretti; director del hospital Houssay y de la maternidad Santa Rosa de Vicente López. Fundó y dirigió el Centro de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, presidió el CENAS y es autor de “Mitos y realidades de las obras sociales” y “Política sanitaria en el país de los argentinos”, entre otros. Hoy preside la Federación Latinoamericana de Hospitales y es rector de la Universidad ISalud.

86 Raquel Salomone Obstétrica, Directora de la Escuela de residentes de obstetricia del Hospital Posadas.



## Creación de la Carrera de Obstetricia

En julio del año 1994, el Dr. Torres convocó a un grupo de personas para conformar la Comisión de Creación de la Carrera de Obstetricia. La Resolución de FHCSyS N° 257/94 fue la que formalizó la creación de dicha comisión para la elaboración del Proyecto de la Carrera, cuyo proyecto fue coordinado por el Secretario Académico de la FHCSyS, Dr. Franklin Moyano. En representación de la facultad estuvo la Lic. Hortensia Ciancia, mientras que por la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud participó el Dr. A. Olmedo; además, en representación de la Subsecretaría de Salud, participaron las Licenciadas Liliana Saganias y Marta Sosa. Por último, es necesario recalcar la presencia de la Decana de la Facultad de aquel momento, Lic. Rosa Lund de Santillán. Este grupo de profesionales trabajó de manera intensiva en la elaboración del proyecto, mediante reuniones diarias, dado que debía ser presentado al Honorable Consejo Directivo (HCD) en el plazo de 45 días. En la fundamentación se planteó la situación materno - infantil de la provincia, que estaba deteriorada, más allá de los problemas culturales, por la falta de recursos humanos capacitados; y en particular se especificó la importancia del profesional obstétrico para cubrir la demanda de atención perinatal. Más tarde, el 27 de octubre del 1994, según Resolución N° 254 del Honorable Consejo Superior (HCS) de la UNSE, se aprobó la creación de la Carrera de Obstetricia de la FHCSyS, conforme a la Resolución N° 097/94 del HCD, expediente N° 3060/94 y que, en el anexo, integraba la mencionada resolución con las siguientes especificaciones:

“Incumbencias Profesional: a) intervenir en acciones obstétricas en los niveles de prevención y promoción; b) planificar, ejecutar y evaluar, en el embarazo, parto, alumbramiento y puerperio de bajo riesgo; c) participar en la administración de servicios de obstetricia en los distintos niveles de complejidad; d) participar en el planeamiento, implementación y evaluación de los programas de salud en el área de su competencia; e) programar y lleva a cabo investigaciones de obstetricia; f) participar con otros profesionales en investigaciones del área de salud de su competencia”. (Pág. 8 – 9).

En vista de lo expuesto, además, se pretendió delinear un perfil profesional de los egresados en obstetricia enfocado en la formación de especialistas en el área de la salud, capacitados para la promoción y prevención; el control del embarazo con criterio de integridad, la preparación para el parto mediante controles de evaluación, la ejercitación psico-física preparto y la asistencia en el parto, alumbramiento y puerperio de bajo riesgo.

En noviembre del año 1994, se presentó personalmente el proyecto en Buenos Aires y el título de obstétrico/a adquirió validez nacional mediante la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 969/95. Es así como, finalmente, el 3 de mayo de 1995 se abrió la Carrera de Obstetricia. Este hecho representó un hito significativo en el ámbito académico y universitario, pero además fue un desafío importante, pues por primera vez en este país se permitió la incorporación de hombres en la disciplina, lo que generó un impacto en la sociedad y el entorno profesional. La primera coordinadora de la carrera fue Lic. Hortensia Ciancia de Salomón, luego se incorporó a la Lic. Pola Zerda y la Lic. Liliana Saganias.

Años más tarde, en diciembre del año 1998, obtienen sus títulos los primeros dieciséis egresados de la carrera de Obstetricia de Santiago del Estero: Acosta, María Soledad; Andersen Rajal, Rita Gabriela; Barraza Schmitt, Marta Susana; Calvente, Norma Beatriz; Chazarreta, Elda Cecilia; Domínguez, Analía Verónica; Figueroa, Marcia Elizabeth; Herrera, Emilia; Iturres, Liliana Elizabeth del Valle; Lagar, Nelly Judith; Moreno, Paola Silvina; Pece Sonzogni, Verónica Teresa; Pettinichi Menéndez, Fernanda Karina; Ruiz, Mónica Marta; Veliz, Gustavo Alejandro (primer egresado varón de la carrera de obstetricia). Actualmente cuatro de ellos son docentes de la Licenciatura en Obstetricia; todos están insertos laboralmente, en nuestra provincia y en otras de la Argentina.

## **Primeras modificaciones del plan de estudios y creación de la Licenciatura**

En el año 1996, se designó una comisión para la revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Obstetricia, quien elevó un informe al HCD de la facultad, el cual emitió la Resolución N° 128/96, que dio por aprobada la modificación del Plan de Estudios, que consistía en:

“a) cambiar de régimen promocional a examen final la asignatura Anatomofisiología, a fin de favorecer la integración de contenidos. b) la asignatura Neonatología ubicada en el 3° módulo pasa al 4° módulo, donde el alumno tendría elementos básicos de Obstetricia I, c) la asignatura Psicoprofilaxis Obstétrica, que figura en el 4° módulo pasa al 3° módulo en el lugar de Neonatología I”. (pág.3)

En el año 1997, según Resolución de FHCSyS N° 198/97, se designó una comisión encargada de la elaboración del Proyecto de Creación de la Licenciatura en Obstetricia. La misma estuvo integrada por el Dr. Pablo Verdguer (médico ginecólogo); el Dr. Franklin Moyano (médico ginecólogo); la Dra. Liliana Castuccio de Divi (médica clínica); la Lic. Ana Cecilia Smith (licenciada en enfermería); la Lic. Elena Larrosa (licenciada en Obstetricia) y la Lic. Liliana Saganias (licenciada en obstetricia).

En junio de 1999, ingresaron a la Residencia de Obstetricia los primeros egresados de la UNSE (Gustavo Veliz, Marcia Figueroa y Paola Moreno) bajo la coordinación de la obstétrica Mirta Segovia, quien además se desempeñaba como auxiliar docente de la carrera.

Paralelamente, la comisión designada por Resolución de la Facultad, N° 198/1997 realizó una modificación en el plan de estudio y elevó el proyecto para la creación de la Licenciatura en Obstetricia, se aprobó mediante la Resolución del HCD N° 157/99 y fue remitida al HCS para su tratamiento. En consecuencia, dicho organismo aprobó la creación del Ciclo de la Licenciatura en Obstetricia dependiente de la FHCSyS, mediante Resolución HCS N° 103/1999. Conforme a esto, quedó estipulado que la apertura se llevaría a cabo únicamente por tres promociones, desde el año 2000 hasta el 2002, inclusive” El título de Licenciado en Obstetricia tiene reconocimiento de validez nacional según lo establecido en la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 816/2000.

La fundamentación de este proyecto se basó en la crisis de identidad que sufría la profesión obstétrica, caracterizada por la falta de claridad respecto a los límites de su ámbito profesional. Dicha situación produjo que la comuni-

dad perciba a los obstétricos y obstétricas como una figura intermedia entre enfermeros y médicos, relegándolos, en general, al área de urgencia. En este contexto, la universidad fue el lugar propicio para la reconversión del personal dedicado a la atención obstétrica, que desempeña no solo funciones asistenciales, sino aquellas relacionadas con la administración y el gerenciamiento de servicios de salud en el contexto de un proceso de transformación de la salud pública. En esta línea argumental relacionada con el progreso profesional, se planeó la necesidad de estructurar un proceso de formación post básica o licenciatura, ya que otorga un título superior o de grado; por lo tanto, posibilitaría la profundización en los conocimientos específicos de la profesión; pero también daría lugar a alcanzar un mayor nivel de preparación científica, mejorar los servicios que se presentan, participar en la formulación de planes y programas, y realizar prácticas con nivel académico en la formación de nuevos profesionales.

El perfil profesional del Licenciado/a en Obstetricia se definió como un especialista del ámbito de la salud, formado para brindar atención integral a la embarazada en los distintos niveles de complejidad y con capacidad para detectar situaciones críticas en el desarrollo del embarazo, parto y puerperio. Además, podía participar en la administración de servicios de su área y el asesoramiento de programas de atención perinatal. Asimismo, su formación, le posibilitaría planificar, implementar y ejecutar programas de educación en servicios, así como proyectos de investigación en obstetricia. El Licenciado en Obstetricia debía ser consciente de su rol profesional y de su función social, manteniendo además una actitud flexible que le permitiera integrarse al equipo de salud desde su formación específica.

Las incumbencias que correspondían al Licenciado/a en Obstetricia fueron:

“a) ejecutar acciones de obstetricia en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria; b) planificar, ejecutar y evaluar la atención obstétrica en los distintos niveles de complejidad; c) supervisar la calidad de las presentaciones de obstetricia; d) participar en la administración de los servicios de obstetricia en los distintos niveles de complejidad; e) participar en el planeamiento, implementación y evaluación de los programas de formación obstétrica; f) realizar investigaciones en el campo de la obstetricia; g) participar con otros profesionales en investigaciones de cualquier área de salud.”  
(Res. HCS – Anexo –Pág. 4)

Este nuevo plan de estudio implicó modificaciones en el Primer Ciclo de la Carrera: en segundo año se unificaron dos seminarios, el de Atención Primaria de la Salud y Experiencia en Atención Primaria de la Salud, lo que dio lugar a una nueva asignatura teórico-práctica denominada Atención Primaria de la Salud. Asimismo, se incorporó la asignatura de Estadística, que sirvió de base para la asignatura Estadística Aplicada a la Salud del segundo ciclo. En el tercer año se unificaron las asignaturas Psicoprofilaxis I y II (cuatrimestrales) en una anual bajo la denominación de Preparación Integral para la Maternidad, manteniendo el número total de horas. En lo que respecta a la Experiencia Clínica Hospitalaria, guardias de doce a veinticuatro horas, se redujo a una carga horaria de cuatrocientos ocho a trescientos sesenta y ocho.

Por su parte, se incorporó la asignatura Introducción a la Metodología de la Investigación en el Segundo Ciclo de la carrera, que proporcionó los fundamentos necesarios

para el desarrollo de la Metodología de la Investigación. Por último, la asignatura Concurrencia Pre-Profesional debía impartirse durante un semestre, con una guarda semanal de veinticuatro horas, cumpliendo un total de trescientas sesenta horas de práctica y la supervisión de cincuenta partos. También se propuso trasladar el Trabajo Final de graduación del Primer Ciclo a la currícula del Segundo Ciclo como parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciado/a en Obstetricia.

En cuanto al Segundo Ciclo de Licenciatura en Obstetricia se estableció que los ingresantes debían haber aprobado todas las asignaturas del primer ciclo y estar inscriptos en la Concurrencia Pre Profesional; y además, aquellos estudiantes que provenían de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras, debían haber aprobado el ciclo nivelador correspondiente. El cursado de este ciclo tenía una duración de dos cuatrimestres y entre las asignaturas a cursar se encontraban las siguientes: Estadística Aplicada a la Salud, Informática, Traducción Técnica, Epidemiología Materno- Infantil, entre otras. También estaba constituido por seminarios talleres (optativos), dos en cada semestre, y un seminario obligatorio en cada semestre. Posteriormente a esto, se realizaron los trámites necesarios para implementar el Ciclo de Nivelación, aprobado más tarde a través de la Resolución HCS 115, estaba destinado a egresados de universidades nacionales con más de cinco años de diplomados, egresados de nivel terciario con título de obstétrica/o con no menos de dos mil horas y egresados de universidades extranjeras que hayan revalidado su título; mientras que los egresados de la UNSE inscriptos al Ciclo de la Licenciatura debían cursar y aprobar la asignatura Estadística. La coordinación estaba a cargo de la Lic. Pola Zerda.

La fundamentación de este ciclo de nivelación se basaba en respuesta a una problemática en común a las provincias de la región, orientándose hacia la formación de recursos humanos calificados, idóneos para dar respuesta a las necesidades locales y de la región. En el año 2001, egresó Analía Verónica Domínguez la primer Licenciada en Obstetricia de la FHCSyS de la UNSE.

A causa de que, en un principio, la apertura de la Licenciatura en Obstetricia solo estaba autorizada por tres cohortes, fue necesario realizar las gestiones para la permanencia, y es así que el HCD, mediante la Resolución N° 137/02, resolvió autorizar al Departamento Alumnos la inscripción de ingresantes en ambos ciclos. Más tarde, el HCS mediante Resolución N° 18, aprobó el 28 de marzo del 2003 la reapertura de la carrera con la condición de que su financiamiento fuese cubierto exclusivamente por los fondos propios de la facultad. Posteriormente, a través de la Resolución N° 81, el HCS especificó que la reapertura de la carrera sería válida únicamente por el año 2003. Paralelamente, se comienza a implementar el Reglamento para cursar la Concurrencia Pre Profesional, mediante la Resolución C.D. N° 133/2003, que tenía como finalidad establecer las condiciones curriculares (cantidad de asignaturas aprobadas, materias correlativas, etc.) necesarias para iniciar la concurrencia pre profesional. Además de explicitar la posibilidad de contemplar casos de ausencia debidamente justificadas, posibilitando la recuperación de guardias en las que se hubiese ausentado, a fin de completar el número exigido de las practicas requeridas para la aprobación de la concurrencia.

En última instancia, la coordinadora de la carrera, Lic. Pola Zerda, realizó las gestiones necesarias a los efectos de autorizar la apertura del Ciclo de Licenciatura en Obstetri-



cia para el año académico 2004, por lo que el HCD resolvió mediante Resolución N°12/04, solicitar la autorización al HCS para aquellos que cumplan con los requisitos exigidos para la correspondiente inscripción. Como resultado, El HCS resolvió mediante Resolución N° 52, autorizar la apertura del Ciclo de la Licenciatura en Obstetricia 2004.

## **La Carrera de Obstetricia adquiere el carácter de permanente**

Para Santiago del Estero, como para la región, la formación de licenciados/as en obstetricia y obstétricos/as, adquiere especial importancia, de acuerdo al relevamiento efectuado sobre la atención obstétrica en la provincia. Esta propuesta de modificación del plan de estudio se realizó después de la concreción de varios talleres de revisión y consenso con todo el cuerpo de docentes egresados y alumnos, conjuntamente con la comisión curricular y jornadas de reflexión sobre la Ley de Ejercicio Profesional de los/las Obstétricos/as en la provincia, debatiendo tanto el perfil y alcance del título, como también la ley 17.132 y el decreto 6216, se establecieron comparaciones entre los aspectos contemplados en la normativa y la práctica obstétrica, lo que condujo a realizar un reordenamiento de espacios curriculares y adecuación de contenidos y carga horaria.

La modificación se apoyó en el planteo de rever la formación y dar respuesta a las políticas establecidas, a través del desarrollo de estrategias de intervención adaptadas a la realidad contextual. Tal circunstancia supuso que debían proponerse acciones e instrumentarse políticas para el desarrollo de los recursos humanos en salud, basadas en las

necesidades locales y regionales, donde la formulación de perfiles profesionales se encuentre en concordancia con los conceptos actualizados de la atención obstétrica, para que resulte de carácter permanente la carga de Licenciatura en Obstetricia, atendiendo al interés común de los sectores de salud y la universidad. Desde estos lugares, se busca adecuar en forma progresiva el número de profesionales de esa disciplina a los requerimientos observados y orientados a ofrecer soluciones a áreas detectadas como deficitarias. La universidad, en este caso, está abocada a formar profesionales suficientes y eficientes, para lo cual se parte de la nueva definición del perfil profesional alejándose de las maneras tradicionales de encarar la formación de ese recurso humano.

La característica de la carrera que, al estar estructurada de esta manera, es de carácter permanente de acuerdo con la fundamentación planteada El HCD de la FHCSyS, es responsable de la apertura e inscripción en el primer año de la carrera cada año académico, ya sea de manera continua o discontinuada.

En esta etapa se realizaron modificaciones al plan de estudio del primer ciclo, se pueden destacar los siguientes: en primer año, luego de un análisis de contenido, surgió la necesidad de aumentar en veinte horas la asignatura Anatomofisiología. En el caso de Introducción a la Obstetricia se disminuyó el número de ochenta y cuatro a sesenta horas, ya que se estimó que eran excesivas las horas de cursada. En el caso de Psicología Evolutiva, se disminuyó en diez horas. Enfermería en Obstetricia se fusionó con el Seminario Taller de Bioseguridad, entendiéndose que de esa manera los alumnos podrían incorporar y fijar mejor los contenidos temáticos de ambas, reduciendo la carga horaria a noventa

horas totales. En segundo año; el espacio curricular Atención Primaria de la Salud se disminuyó las horas de ciento veinte a cien horas por considerar que son excesivas.

La modificación propuesta para Neonatología I respondió a la necesidad de integrar sus conocimientos con los de Obstetricia I y Preparación Integral para la Maternidad, asignatura que se trasladó al segundo año. Este ajuste buscó que los contenidos de Obstetricia I y Neonatología I pudieran crear un conjunto, un todo coherente que permitiera la mejor preparación del estudiante para cursar de manera más eficiente. Por su parte, el espacio curricular Experiencia Clínicas Hospitalaria, se desarrolló en el tercer año. Bioética fue reemplazado por el espacio curricular Ética y Legislación, que formaba parte del ciclo de la licenciatura.

La modificación propuesta responde a la necesidad de que el alumno, al egresar del primer ciclo, cuente con los fundamentos éticos y legales que sustenten su comportamiento y responsabilidad profesional.

En tercer año, la asignatura de Estadística, que previamente se encontraba en el segundo año, se reubica con la finalidad de que sus contenidos sirvan de base para el espacio de Introducción a la Metodología de la Investigación, lo que permitirá una mayor asimilación. Con respecto a Experiencia Clínica Hospitalaria, se agregaron ochenta horas en función de las observaciones realizadas por el equipo de cátedra en la evaluación del plan de estudio, dado que resultaron escasas para la buena formación del estudiante. Por otro lado, Se incorporó el espacio curricular Seminario Taller Dietoterapia en Obstetricia, con horas teórico-prácticas, cuya justificación corresponde en idéntica forma al Seminario Taller Nutrición en el Embarazo. Asimismo, el Seminario Taller Salud Mental, se incorporó con treinta ho-

ras teórico-prácticas, entendiendo que es necesario que el estudiante comprenda los fundamentos de la salud mental aplicada al trance obstétrico. Por último, en Concurrencia Pre-Profesional, se incrementaron las horas de trescientas a cuatrocientas, debido a la consideración de que la cantidad anterior resultaba insuficiente para garantizar la formación de profesionales de alta calidad.

Esta propuesta de modificación fue aprobada por el HCD de la FHCSyS según lo establecido en la Resolución N°142/07, a la vez que el HCS lo hizo mediante Resolución N° 61 en el año 2008. Por otra parte al mantener el título, perfil y alcances del título intermedio de obstétrico, no fue necesaria una nueva resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, por lo cual se mantuvo la Resolución N°969/95.

## **Formación Basada en Competencias**

En el año 2015, se creó una comisión para modificar el plan de estudio, basado en las siete competencias de la Confederación Internacional de Obstétricas y Obstétricos (ICM). En el 2016, según el trámite iniciado por la coordinadora de la carrera, Lic. Valeria Pinto, se solicitó la incorporación de un espacio optativo a la propuesta del Ciclo de la Licenciatura en Obstetricia, denominado Seminario sobre Derechos Sexuales y (no) Reproductivos con enfoque en Género, según Resolución C.D. FHCSyS N° 123/2016. Este seminario se agregó como una alternativa más de formación a los dos seminarios optativos que ya tenía la propuesta curricular aprobada oportunamente por el Ministerio de Educación de la Nación. Res. 816/2000.

Durante el año 2018 se trabajó con docentes, alumnos y egresados. En la ciudad de Buenos Aires, el 9 de agosto se realizó la 1° Reunión Nacional de Carreras de Licenciatura en Obstetricia. Además, se solicitó la modificación parcial de la modalidad de cursada de la asignatura Concurrencia Pre-Profesional, proponiendo su transición de un régimen semestral a uno anual, con el fin de ser integrada al calendario académico. Este pedido se fundamentó en que un semestre no era suficiente para alcanzar los objetivos propuestos, tanto para los alumnos como para los docentes; la cantidad de tutores con los que se contaban no eran suficientes. Además se evitaría la superposición de alumnos avanzados con los que recién ingresaban, circunstancia que generaba inconvenientes. Es así que, a partir de la Resolución C.D. N° 347/2018, se aprobó la modificación parcial del reglamento antes mencionado, y mediante Resolución C.S. N° 390, se autorizó la modificación parcial de cursado.

## **Unificación de la Carrera de Obstetricia y Licenciatura**

En el 2019, se realiza la 2° Reunión Nacional de Carreras de Licenciatura en Obstetricia y se realizaron revisiones del proyecto en base a las cuatro nuevas competencias de la ICM. En el transcurso de este año, luego de varias reuniones llevadas a cabo entre la coordinadora de la carrera, Lic. Sandra Moreira y los miembros de la Comisión Curricular y Consejo Asesor, se llegó a concretar el nuevo proyecto de modificación de plan de estudio de la Carrera Licenciatura en Obstetricia. En su fundamentación quedó asentado que el profesional obstétrico sigue siendo, a nivel mundial,

un recurso humano crítico, debido a que hay un triple déficit en materia de competencias, cobertura y acceso. En la mayoría de los países no existe una cantidad suficiente de obstétricos plenamente clasificado/as, ni otro personal con competencias de partería que pueda encargarse de la cantidad estimada de embarazos, la cantidad correlativa de alumbramientos y el 15% de partos que, por lo general, tienen complicaciones obstétricas. Este proyecto fue presentado en el HCD y aprobado según Resolución N°396/2019 el 5 de diciembre del 2019, y luego elevado al HCS para su tratamiento y aprobación.

En simultáneo a la solicitud de modificación del plan de estudios, se continúa con adecuaciones en la currícula. En el año 2020, según el trámite iniciado por la coordinadora de la carrera Lic. Sandra Moreira, en forma conjunta con la Comisión Curricular y el Consejo Asesor, se solicitó el reemplazo del Seminario de Ultrasonografía (Plan 1999) de carácter optativo, correspondiente al Ciclo de la Licenciatura en Obstetricia, por el Seminario Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, de idéntica condición. La solicitud quedaba fundamentada en virtud de que el Seminario de Ultrasonografía, se encontraba encuentra desactualizado en cuanto a competencias y prácticas que hacen al ejercicio profesional del licenciado/a en obstetricia y que el contenido teórico era abordado en otras asignaturas del Ciclo Básico como Obstetricia I, II y Experiencias Clínicas. En cambio, en el caso del Seminario de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, los contenidos mínimos contemplan temas actualizados en cuanto al ejercicio de la profesión. Más tarde, Se aprueba por Resolución HCD N°07/2020.

La modificación del plan de estudios aprobada por el Consejo Directivo de la facultad, en el Consejo Superior,

tuvo que esperar ya que, por razones de pandemia, no se sessionaba. Finalmente, el 19 de marzo del 2021, se aprobó según Resolución HCS N° 32. Esta modificación cuenta con el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional, según Resolución Ministerial 1614/2022. A partir del nuevo plan de estudio otorga el título de Licenciado/a en Obstetricia, que tiene una duración de 10 módulos en 5 años, una carga horaria total de tres mil seiscientas horas, de grado, permanente y presencial. Para el ingreso se solicita el título de nivel medio.

Los alcances del título son:

“a) brindar asesoramiento, consejería y consulta a la mujer durante los períodos preconcepcional, concepcional y postconcepcional; el pre y post aborto y la perimenopausia, tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de la mujer en todas las etapas del ciclo vital de su salud sexual y reproductiva; b) diagnosticar y evaluar los factores de riesgo obstétricos y referir según niveles de atención; c) detectar precozmente el embarazo y controlarlo bajo su responsabilidad; controlar y conducir el trabajo de parto; d) ofrecer consejerías integrales en salud sexual y procreación responsable, junto a la administración de métodos anticonceptivos a fin de evitar embarazos no planificados y prevenir abortos; e) brindar consulta para prevenir la violencia basada en género, especialmente, la violencia obstétrica, garantizando los derechos de la salud reproductiva; f) indicar e interpretar análisis de laboratorio, diagnóstico por imágenes y todo estudio para el cuidado de la salud sexual y reproductiva de la mujer durante los períodos preconcepcional, concepcional y postconcepcional, el pre y post aborto y la perimenopausia; g) asistir el parto y el alumbramiento, brindar atención

durante el puerperio de bajo riesgo; f) realizar e interpretar monitoreo fetal, solicitar e interpretar los estudios complementarios de ayuda diagnóstica para evaluar salud fetal, oportunamente informados por el especialista de referencia; g) integrar equipos de salud interdisciplinarios en la atención de pacientes de alto riesgo que son referidas a niveles de complejidad; h) ejecutar medidas de emergencia en caso necesario, hasta que concurra el especialista; i) prescribir vacunas del Calendario Nacional y fármacos según vademécum obstétrico de acuerdo con las tareas de promoción y prevención de la salud; j) fomentar el vínculo madre-hijo y la lactancia materna; k) coordinar y dictar los Cursos de Preparación Integral para la Maternidad y Paternidad; l) brindar consultas que permitan detectar precozmente el cáncer cérvico-uterino y mamario, y la derivación oportuna al especialista; m).- realizar la extracción de material necesario para exámenes rutinarios y por disposición de programas sanitarios, del tipo Papanicolaou, cepillado endocervical y exudados vaginales, para la detección precoz de cáncer cérvico-uterino, y pesquisa de enfermedades de transmisión sexual; durante los períodos preconcepcional, concepcional y postconcepcional, el pre y post aborto y la perimenopausia; n).- brindar consejería y atención a niños, niñas y adolescentes, tanto en los ámbitos de salud como de educación; o) planificar, ejecutar y evaluar la atención obstétrica en los niveles hospitalarios y extrahospitalarios; p) participar en la Organización y Gestión de los Servicios de Salud; q) participar en el planeamiento, implementación y evaluación de los programas de formación obstétrica; r) realizar investigación en el área de salud de su competencia; s) extender certificados prenatales, de atención, de descanso pre y post natal y de nacimiento y otros preventivo-promocionales; t) confec-



cionar, evolucionar y suscribir la historia clínica; expedir las órdenes de internación y alta para la asistencia del parto de bajo riesgo en todos los ámbitos”.

Por otra parte, Según el nuevo plan de estudios, los graduados tendrían: a) competencias y habilidades en el ámbito gineco obstétrico y neonatal: medidas preventivas, detección de condiciones anormales en la madre y el hijo, prestación asistencial de emergencia y su oportuna derivación; b) sólida formación basada en los principios de integridad, ética, idoneidad, equidad, colaboración y solidaridad, aplicados a la asistencia, acompañamiento y cuidado de las mujeres (durante su ciclo vital) y las familias que transitan por el proceso de gestación, nacimiento y crianza; c) habilidad y capacidad para planificar, organizar, dirigir y evaluar las acciones de fomento, conservación y recuperación de la salud de las personas y de la comunidad en el campo de la salud sexual y de la salud reproductiva; d) conocimientos que le permitirán iniciarse en actividades de investigación y docencia; cumplir con tareas que le son propias (según el nivel de atención); e) asesoramiento y administración de servicios, efectuando para ello intervenciones que van más allá del binomio madre-hijo, en el contexto de la familia y la comunidad.

Para llevar a cabo la implementación del nuevo plan de estudio se elaboró una propuesta en forma conjunta con Coordinación de la Carrera, Comisión Curricular, Consejo Asesor y el asesoramiento de la Directora en Gestión Pedagógica de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud. Finalmente fue aprobada por el C.D. FHCSyS N° 451/2022.

## Conclusiones

La Licenciatura en Obstetricia es una carrera que abrió sus puertas en el año 1995, en el ámbito de la FHCSyS de la UNSE, para dar respuestas frente a la difícil situación materno-infantil y la escasa cantidad de profesionales obstétricos en la provincia.

Desde su creación fue una carrera de pregrado con una duración de tres años y un semestre de práctica hospitalaria, lo que otorgó a los egresados la formación idónea necesaria para desempeñarse profesionalmente dentro del equipo de salud y en los diferentes niveles de atención. Este proceso contó con la iniciativa de profesionales de la obstetricia que iniciaron el camino; su gran capacidad y percepción los llevó a interpretar la necesidad de la comunidad que demandó este recurso tan necesario en instituciones de Salud.

Con el transcurso de los años y la aprobación de la Ley de Educación Superior, la Carrera de Obstetricia fue modificándose en respuesta a los requerimientos educacionales de la presente ley, lo que dio lugar a la instauración del ciclo complementario de la Licenciatura en Obstetricia que resultó en la incorporación de nuevas incumbencias y alcances propios de la carrera de grado. De modo que se abrió un abanico de oportunidades académicas, educativas, profesionales, investigativas y de gestión. El paso del tiempo, motivó a un incremento en la demanda de la oferta académica y, como consecuencia, la Carrera de Licenciatura en Obstetricia reabrió sus puertas en forma permanente cada año y se incorporó en la oferta educativa para ampliar las posibilidades de formación universitaria a los jóvenes de nuestra provincia y la región.

Ya en el año 2020, se incorporó la carrera en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, lo que implicó un re-

conocimiento por parte del estado considerándola de interés público, y deberá acreditar su calidad ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU). Por lo tanto, todas las carreras de Licenciatura en Obstetricia de universidades públicas y privadas del país deberán fijar los alcances, las incumbencias y actividades reservadas a la profesión de manera unánime y consensuada, respondiendo a los estándares de calidad fijados por el Ministerio de Educación de la Nación.

El Estado debe ser garantizar la permanencia de la carrera. El licenciado y la licenciada en Obstetricia son considerados profesionales esenciales en la atención de mujeres y niños, como así también en lo referido al acceso a la salud sexual y reproductiva. Al ser reconocida como una carrera vinculada con la salud de la población y su formación.

Finalmente, en el año 2023 se pudo concretar la implementación del nuevo plan de estudio, lo que llevó a la convivencia simultánea de tres planes de estudio (Plan 2007, 2022 y Ciclo Complementario 1999) Dicha cuestión generó consecuencias para adaptarlo a la nueva realidad

Desde su creación hasta el día de hoy pasaron 30 años y cuenta con más de quinientos egresados, entre obstétricos (doscientos ochenta y seis) y licenciados en obstetricia (doscientos treinta y tres), que ejercen la profesión en todo el territorio provincial respondiendo a la demanda sanitaria, e incluso se encuentran distribuidos a nivel nacional e internacional, tanto en lo público como en lo privado. Los profesionales obstétricos están adaptados a la realidad local y regional, no solo a la captación del embarazo, control o atención del parto, sino que participa en el desarrollo de planes y programas de salud, en la toma de decisiones y forma parte del proceso de investigación en salud y en la formación profesional.

En definitiva, la Licenciatura en Obstetricia busca constantemente mejoras y adaptaciones, explorando e intentando innovar con la incorporación de nuevos contenidos. Para este fin, explora e incorpora hallazgos de investigaciones recientes a la formación profesional, pues mejoran conocimientos y habilidades que aseguran la calidad en la práctica obstétrica.

## Referencias

- Moreira, S. (2019). Docencia e Investigación en la Universidad, Transitando desde el Modelo Tradicional de Enseñanza-Aprendizaje hacia la Incorporación de la Educación basada en Competencias. Trabajo presentado en 1° Congreso Internacional XVI Congreso Nacional de FORA Haciendo Cumbre. Mendoza.
- Resolución FHCS y S N° 257/1994, que aprueba la Comisión para la Creación de la Carrera de Obstetricia del 4 de julio del 1994.
- Resolución HCS N° 254/1994, que aprueba la creación de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, 27 de octubre del 1994.
- Resolución Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 969, por la cual se otorga Validez Nacional al Título de Obstétrico/a, 24 de abril del 1995.
- Resolución FHCS y S N° 128/96. Modificación de correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera de Obstetricia. 3 de septiembre del 1996.
- Resolución FHCS y S N° 198/97, se designa comisión evaluadora que se encargaría de la elaboración del proyecto de Creación de la Licenciatura en Obstetricia. 1997.

Resolución HCD de la FHCS y S N ° 157/98, solicita la aprobación de la creación del ciclo de la Licenciatura en Obstetricia al HCS.1998.

Resolución HCS N°103, aprueba la creación del Ciclo de la Licenciatura en Obstetricia dependiente de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud. 14 de julio del 1999.

Resolución Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 816, por la cual se otorga Validez Nacional al Título de Licenciado/a en Obstetricia, 5 de septiembre del 2000.

Resolución HCS N° 115, aprueba la Implementación del Ciclo Nivelación para el ingreso a la Licenciatura en Obstetricia. 6 de agosto 1999.

Resolución HCD – FHCS y S N.º 137/02, autoriza al Departamento Alumnos la inscripción a cursar los dos Ciclos en el 2002.

Resolución HCS N° 18/2003, aprueba la reapertura de la carrera. 28 de marzo de 2003.

Resolución HCS N° 81, Aclaratoria, reapertura solo por el año académico 2003, 16 de mayo de 2003.

Resolución HCD – FHCS y S N° 133/2003 Reglamento concurrencia Pre-Profesional. 1 de diciembre del 2003.

Resolución HCD – FHCS y SN° 12/04. Solicitud al HCS de autorización para reapertura de la carrera de Licenciatura en Obstetricia, año académico 2004, 23 de marzo de 2004.

Resolución HCS N° 52. Autoriza la reapertura de la Licenciatura en Obstetricia en el año académico 2004. 14 de mayo de 2004.

Resolución HCD – FHCS y S N° 142/2007 solicita Modificación del plan de estudio 1° Ciclo de la Lic. En Obstetricia.22 de Octubre de 2007.

- Resolución HCD – FHCS y S N° 050/2009. Firma de Convenio Articulación. 2009.
- Resolución HCD – FHCS y S N° 307/2010. Por la cual se firma el Convenio de Articulación Carrera de Nivel Superior No Universitario Técnico Superior en Obstetricia, de la ciudad de San Miguel de Tucumán. 2010.
- Resolución HCD – FHCS y S N° 114/2013, Firma de Convenio de Articulación Escuela Técnica Superior no Universitaria en Obstetricia de la provincia de San Miguel de Tucumán.2013.
- Resolución HCS N° 61. Aprueba modificación del plan de estudio 1° Ciclo de la Licenciatura en obstetricia. 22 de abril de 2008.
- Resolución HCS N° 390, Aprueba modificación parcial del reglamento de Concurrencia pre profesional. 14 de diciembre del 2018.
- Resolución HCD – FHCS y S N° 396/2019, Por la cual se aprueba la modificación plan de estudio carrera Licenciatura en Obstetricia. 5 de diciembre del 2019.-
- Resolución HCS N° 32. Aprueba modificación plan de estudio carrera Licenciatura en Obstetricia. 19 de marzo 2021.
- Resolución Ministerio de Educación de Nación -2022-1614-APN-ME Validez N. Título Licenciado/a en Obstetricia. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Miércoles 8 de junio de 2022.

## REFLEXIONES EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA DEL ABORTO Y LOS PROCESOS CONTRAHEGEMÓNICOS

~

Mario Alberto Vizgarra<sup>87</sup>  
Pamela Sabrina de las Mercedes Bustamante<sup>88</sup>

### Resumen

Este trabajo surge a partir de reflexiones posteriores a un seminario de posgrado *Economía política: críticas y tensiones hacia una economía no capitalista*, y aborda tanto las representaciones acerca de la noción de los procesos contra hegemónicos capitalistas históricos y actuales sobre la problemática del aborto como así también el peso de las políticas económicas capitalistas y el acceso al aborto legal en la Argentina. Durante el desarrollo del mismo se plasman: los principales procesos de lucha de las mujeres que desafían las

---

87 Lic. en Obstetricia por la UNSE. Docente e investigador de la FHCSyS- UNSE. Instituto de Investigación y Estudios de la Mujer de la FHCSyS-UNSE. Especialista en Docencia Universitaria. Coord. Alterno de la Lic. en Obstetricia de la FHCSyS- UNSE. Doctorando en Estudios Sociales y Políticos Regionales FHCSyS-UNSE. Email: mariovizgarra1978@gmail.com

88 Lic. en Enfermería por la UNSE. Lic. en Gestión Educativa. Esp. en Docencia Universitaria por la UNSE. Docente e Investigadora de la FHCSyS-UNSE. Doctorando en Estudios Sociales y Políticos Regionales de la FHCSyS-UNSE. Especializando en Didáctica y Currículum en la UNLZ. Email: pamebte1984@gmail.com

estructuras de poderes dominantes, el rol de la aprobación de la Ley de interrupción legal del embarazo y el impacto de las políticas económicas capitalistas en el acceso al aborto. Los procesos contrahegemónicos están interrelacionados con la lucha por la autonomía corporal y la justicia social, desafiando las estructuras de poder que limitan el acceso al aborto. Estos movimientos buscan crear, a través de estrategias diversas, una sociedad más equitativa y justa, al abordar las desigualdades de género y clase, y al promover un enfoque integral de los derechos reproductivos. Por lo tanto, representan una resistencia poderosa y una esperanza para un futuro donde todas las personas puedan ejercer plenamente su autonomía reproductiva.

**Palabras clave:** Procesos contrahegemónicos- Aborto- Mujeres.

## Abstract

This paper arises from reflections after a postgraduate seminar “Political Economy: Criticisms and Tensions Towards a Non-Capitalist Economy”, and aims to address representations about the notion of historical and current capitalist counter-hegemonic processes on the issue of abortion, as well as the weight of capitalist economic policies and access to legal abortion in Argentina, the challenges and opportunities regarding this issue. During the development of the paper, a summary of the main processes of women’s struggle that challenge the dominant power structures, the role of the approval of the Law on Legal Termination of Pregnancy and the impact of capitalist economic policies on access to abortion are presented. Counter-hege-



monic processes are deeply interrelated in the struggle for bodily autonomy and social justice, challenging the power structures that limit access to abortion. These movements seek to create, through diverse strategies, a more equitable and just society, by addressing gender and class inequalities, and by promoting a comprehensive approach to reproductive rights. Counter-hegemonic processes around abortion therefore represent a powerful resistance and a hope for a future where all people can fully exercise their reproductive autonomy.

**Keywords:** Counterhegemonic processes- Abortion-Women.

## Resumo

O presente trabalho surge de reflexões, após um seminário de pós-graduação “Economia política: críticas e tensões rumo a uma economia não capitalista”, e tem como objetivo abordar representações sobre a noção de processos capitalistas contra-hegemônicos históricos e atuais sobre o problema do aborto, como também o peso das políticas económicas capitalistas e o acesso ao aborto legal na Argentina, os desafios e as oportunidades relativos a este problema. Durante o seu desenvolvimento, é feita uma síntese dos principais processos de luta das mulheres que desafiam as estruturas de poder dominantes, o papel da aprovação da Lei de Interrupção Legal da Gravidez e o impacto das políticas económicas capitalistas no acesso ao aborto. Os processos contra-hegemônicos estão profundamente interligados na luta pela autonomia corporal e pela justiça social, desafiando as estruturas de poder que limitam o acesso ao

aborto. Estes movimentos procuram criar uma sociedade mais equitativa e justa através de diversas estratégias, abordando as desigualdades de gênero e de classe e promovendo uma abordagem abrangente aos direitos reprodutivos. Portanto, os processos contra-hegemônicos em torno do aborto representam uma poderosa resistência e esperança num futuro onde todas as pessoas possam exercer plenamente a sua autonomia reprodutiva.

**Palavras-chave:** Processos contra-hegemônicos – Aborto – Mulheres.

## Introducción

La Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en la República Argentina son legales y se enmarcan en la Ley Nacional N° 27.610. En el artículo 1° sanciona:

Tiene por objeto regular el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado argentino en materia de salud pública y derechos humanos de las mujeres y de personas con otras identidades de género con capacidad de gestar y a fin de contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad prevenible (Boletín oficial, 2021, p. 1).

Las vivencias que experimentan las mujeres durante el proceso de la interrupción del embarazo son significativas ya que conjugan procesos internos y externos, entre ellos económicos de acuerdo a lo que representen en la sociedad. Sobre esta cuestión Vygotsky (1994), propuso la noción de vivencia como una unidad indivisible en la que se encuentra representado tanto el ambiente en el que vive la persona

como lo que la misma experimenta; es decir, entre las características personales y las situacionales.

El aborto es una cuestión central en las luchas por la autonomía corporal y los derechos de las mujeres, y está intrínsecamente vinculado a procesos contrahegemónicos que desafían las estructuras de poder dominantes. Estos procesos buscan resistir y transformar las normas y políticas que limitan la autonomía reproductiva, abogando por un acceso equitativo y seguro al aborto. Por lo tanto, es interesante debatir cómo el aborto se inserta en los procesos contrahegemónicos, destacando su importancia en la lucha por la justicia social y la equidad de género.

## Antecedentes y Ley IVE/ILE

Desde hace casi un siglo la legislación argentina incluye causales de no punibilidad del aborto: riesgo para la vida o la salud de la mujer y embarazo producto de violación. “Sin embargo, su implementación ha sido prácticamente nula durante casi toda su existencia producto del desconocimiento, el desinterés del Estado por aplicar la norma, la falta de lineamientos (Bergallo, s/f, citado por Szulik y Zamberlin, 2020, p. 48) y la objeción de conciencia” (Serna, Cárdenas y Zamberlin, 2019 citado por Szulik y Zamberlin, 2020, p. 48).

Desde 2005 se han dado cambios importantes que gradualmente generaron una mayor institucionalización de la ILE. Estas modificaciones se motorizaron principalmente a partir de un fallo de la Corte Suprema de Justicia del año 2012 conocido como fallo FAL<sup>89</sup>, los protocolos desarro-

---

89 En el 2012 el fallo “F.A.L” delimitó los alcances de la normativa penal sobre aborto. La Corte ensayó un andamiaje en términos de interpre-

llados por el Ministerio de Salud de la Nación, la labor de los profesionales de la salud y del derecho, y la incansable lucha de las organizaciones de mujeres que se articulan en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (Ramón Michell y Ariza, 2018).

En 2018 se abrió por primera vez el debate legislativo para permitir el aborto voluntario hasta la semana catorce, y posteriormente bajo las causales ya vigentes. Sobre el plató construido durante décadas por el movimiento feminista de Argentina se generó una ola de movilización y apoyo al derecho al aborto sin precedentes que, a pesar de que los votos no alcanzaron para aprobar la ley, logró visibilizar y expandir la discusión en todos los ámbitos de la sociedad y trascender fronteras para proyectarse a toda América Latina. Tras el cambio de gobierno a fines de 2019 el poder ejecutivo expresó su clara voluntad de apoyar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

La Ley 27.610 se sancionó el 30 de diciembre de 2020 y se promulgó el 14 de enero de 2021, momento en el cual entró en vigencia en todo el país por ser una norma de orden público. Esta reglamentación se enmarca en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y todas las personas con capacidad de gestar en la Argentina y garantiza el acceso universal y gratuito a sus prestaciones (Boletín Oficial de la República Argentina, 2021).

Este edicto viene a concretar todos los antecedentes y las luchas contrahegemónicas anteriormente mencionadas, señalando en su artículo 3.º el marco normativo constitucional.

---

tación de los derechos en juego y acceso efectivo al goce de esos derechos que resultó ser una bisagra en la práctica de las interrupciones legales o no punibles del embarazo en Argentina. (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2012).

Las disposiciones de la presente Ley se enmarcan en el artículo 75.º, inciso 22, de la Constitución Nacional, los tratados de derechos humanos ratificados por la República Argentina, en especial la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y su Protocolo Facultativo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en virtud de la protección que otorgan a los derechos sexuales y reproductivos, a la dignidad, a la vida, a la autonomía, a la salud, a la educación, a la integridad, a la diversidad corporal, a la identidad de género, a la diversidad étnico-cultural, a la privacidad, a la libertad de creencias y pensamientos, a la información, a gozar de los beneficios de los avances científicos, a la igualdad real de oportunidades, a la no discriminación y a una vida libre de violencias (Boletín Oficial de la República Argentina, 2021).

## **El Sistema de Salud y la Ley IVE.**

La IVE tiene consideración de acto médico y se define de acuerdo con el artículo 4.º de la Ley 27.610; las mujeres, adolescentes y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar tienen derecho a decidir y acceder

a la interrupción voluntaria de su embarazo hasta la semana catorce inclusive, del proceso gestacional sin explicitar los motivos de su decisión.

Además, tienen derecho a decidir y acceder a la interrupción legal del embarazo (ILE) en las siguientes situaciones: Si el embarazo fuere resultado de una violación, con el requerimiento y la declaración jurada pertinente de la persona gestante ante el personal de salud interviniente y si estuviera en peligro la vida o la salud de la persona gestante.

La IVE involucra a diferentes trabajadores de la salud<sup>90</sup> para su realización y la asistencia individual está supeditada al contexto legal. “Por otro lado, las mujeres que deciden su realización vivencian una serie de estigmatización social ligada al aborto históricamente repudiado” (Ministerio de Salud de la Nación, 2022, párr. 4).

El artículo 5.º se refiere al derecho de la atención de salud y las garantías mínimas que el personal de salud debe ofrecer, ellos son: trato digno, privacidad, confidencialidad, autonomía de la libertad, acceso a la información y calidad (Boletín oficial, 2021).

Si bien la Ley 27.610 es clara con respecto a los procedimientos normativos, desde tiempo atrás hubo resistencias y

---

<sup>90</sup> Los trabajadores de la salud son todas aquellas personas que ejercen actividades laborales cuyo objetivo principal es mejorar la salud, como médicos, personal de enfermería, personal de partería, profesionales de la salud pública, técnicos de laboratorio, técnicos de la salud, técnicos médicos y no médicos, trabajadores de cuidados personales, agentes de salud comunitarios, curanderos y practicantes de la medicina tradicional. También se incluye a los trabajadores de gestión y apoyo del ámbito de la salud, como el personal de limpieza, los conductores, el personal directivo de los hospitales, los gestores de salud de distrito y los trabajadores sociales, así como otros grupos profesionales de actividades relacionadas con la salud, según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-8). OMS 2022.

desinformación tanto por parte de las mujeres que deciden un IVE/ILE como del personal de salud que lo toma como un acto de tipo biologicista y los elementos del orden psicosocial son rara vez tenidos en cuenta (Asociación por los Derechos Civiles, 2015), esto genera un contexto altamente complejo y contradictorio en el que la IVE es un derecho poco accesible al cual se suma la estigmatización social. En consonancia con este escenario, los estudios disponibles sobre experiencias de aborto se enfocan primordialmente en mujeres que interrumpieron el embarazo pero que no accedieron a una IVE/ILE (Chaneton y Vacarezza, 2014); (Szwarc y Fernández Vásquez, 2018); (Ramos et al, 2014); (Petracci et al, 2012).

Como se esperaba, desde un inicio, hubo resistencias de parte del personal médico, obstétrico, psicológico y de enfermería, porque en el proceso de debate y de implementación confluían posturas ideológicas dispares, unos a favor y otros en contra.

Según la Ley 27.610, el hospital público tiene la obligación de realizar los abortos legales y la objeción de conciencia sólo es válida para quien realiza el procedimiento. Sobre ello, el Protocolo IVE/ILE (2022) refiere: “la persona profesional de salud que deba intervenir de manera directa en la interrupción del embarazo tiene derecho a ejercerla objeción de conciencia” (p. 37). El personal de enfermería y de psicología no tiene derecho a objetar, porque su función es solamente la atención y el asesoramiento de la paciente y no realiza directamente la intervención. “Muchos médicos y licenciados en obstetricia se declararon *objetores* pero el derecho a la objeción de conciencia no debe obstaculizar la atención de la IVE en los centros de salud” (Protocolo IVE/ILE, 2022, p. 5).

Las instituciones y los/as profesionales de la salud han sido y continúan siendo actores controvertidos en el debate sobre la despenalización del aborto, debate en el que, sin embargo, como sostienen Ramos, et al., (2014) ocupan un lugar privilegiado al mediar en las decisiones reproductivas de las mujeres, ya sea por actuar activamente o por omisión.

Por otro lado, la sanción de esta nueva Ley no está exento de debate político, cultural y social contraponiéndose a las doctrinas religiosas sobre todo la religión católica apostólica romana y la protestante o evangélica en sus variadas doctrinas.

## **Políticas económicas capitalistas y acceso al aborto**

Las políticas económicas capitalistas en Argentina han tenido un impacto significativo en el acceso al aborto y en la calidad de los servicios de salud reproductiva. Durante las décadas de políticas neoliberales, los recortes en el gasto público y la privatización de servicios de salud han exacerbado las desigualdades existentes.

Por capitalismo se entiende: “cualquier sistema social en el que predominan de forma hegemónica los procesos de circulación y acumulación del capital a la hora de proporcionar y configurar las bases materiales, sociales e intelectuales para la vida en común” (Harvey, 2014, p. 22). Ellen Wood (2021) refiere que la naturalización del beneficio y la ganancia son una parte central de la economía humana y que “de hecho, la producción de bienes y servicios está subordinada a la producción del capital y del beneficio capitalista. Es decir, el objetivo básico del sistema capitalista es la producción y la reproducción del capital” (p. 11).



Las políticas económicas capitalistas tienen relación directa con las sociedades de mercado, definidas por Wood (2021) como la motivación económica desarraigada de las relaciones no mercantiles (parentesco, la familia, la cultura, etc.) Es la sociedad como apéndice del mercado y gobernado por los imperativos del mercado: ganancia, renta, salario, amortización, etc. En cambio, la sociedad con mercados son relaciones y prácticas económicas inmersas en relaciones de índole no económicas como la reciprocidad y la redistribución.

Las mujeres de bajos ingresos, especialmente en áreas rurales, han sido las más afectadas, enfrentando barreras económicas y geográficas para acceder a servicios de aborto seguro, siendo el aborto clandestino una realidad persistente y peligrosa. En este contexto, las condiciones sociales y económicas en que viven son las razones esgrimidas que ayudan a la comprensión del fenómeno (Rylko-Bauer, 1996). Asimismo, intervienen en las condiciones de atención del aborto y, por tanto, en las complicaciones derivadas de la falta de acceso a servicios de atención de calidad (Harden y Ogden, 1999).

Por ello, en un contexto de políticas económicas capitalistas es fundamental que el Estado juegue un rol activo en la regulación y financiación de los servicios de salud reproductiva. La integración del aborto legal en el sistema de salud pública es esencial para garantizar que todas las mujeres, especialmente aquellas de bajos ingresos, puedan ejercer su derecho al aborto sin enfrentar barreras económicas.

Antes de la legalización, algunas mujeres recurrían a métodos inseguros debido a la falta de acceso a servicios de salud adecuados, lo que resultaba en complicaciones médicas graves y, en algunos casos, en la muerte. Sin embargo, la

implementación efectiva del acceso al aborto que indica la Ley IVE conlleva especiales dificultades en toda la Argentina, debido a las heterogeneidades y desigualdades territoriales, niveles de gobierno involucrados, fragmentación del sistema de salud (Rovere, 2016), y las históricas tensiones y disputas de sentido que la práctica de aborto produce.

La legalización del aborto como proceso contrahegemonico tiene el potencial de reducir las disparidades socioeconómicas al permitir que todas las mujeres, independientemente de su nivel de ingresos, puedan acceder a servicios de aborto seguro y gratuito. Esta medida no solo mejora la salud de las mujeres, sino que también tiene beneficios económicos a largo plazo. “Esta Ley reduce las inequidades de género y socioeconómicas, y amplía el acceso a la salud integral de las mujeres y personas con capacidad de gestar” (Ley Nacional N° 27.610, 2020, p. 13). Por lo tanto, reduce las complicaciones médicas asociadas con abortos inseguros, disminuye los costos para el sistema de salud pública e incrementa la capacidad de las mujeres para participar plenamente en la vida económica y social.

## Contexto histórico y político

Históricamente, la lucha por el derecho al aborto ha sido una parte integral de los movimientos feministas y de derechos humanos. Desde la segunda mitad del siglo XX, los movimientos de mujeres han trabajado incansablemente para despenalizar el aborto y garantizar el acceso a servicios seguros y legales. Esta lucha se ha visto como una resistencia directa a las estructuras patriarcales que controlan el cuerpo y la vida de las mujeres.

En muchos países, el aborto ha sido criminalizado y estigmatizado, con políticas que reflejan y refuerzan las desigualdades de género y clase. Las leyes restrictivas sobre el aborto son una manifestación del control estatal sobre los cuerpos de las mujeres y de la hegemonía patriarcal que define los roles y derechos de las mujeres en la sociedad. Los procesos contrahegemónicos buscan dismantelar estas leyes y estigmas, promoviendo un enfoque basado en los derechos y la justicia. Tal como lo indica Williams (1980) citado por Fernández Hasan (2000) refiere:

No debemos descuidar la importancia de aquellas obras e ideas que, aunque claramente afectadas por los límites y las presiones hegemónicas, constituyen rupturas significativas respecto de ellas y, también en parte, pueden ser neutralizadas, reducidas o incorporadas, y en lo que se refiere a sus elementos más activos se manifiestan, no obstante, independientes y originales (p. 8).

En este contexto Argentina, como varios países de América Latina, ha experimentado fluctuaciones en sus políticas económicas, desde modelos de desarrollo más intervencionistas, hasta enfoques neoliberales que priorizan la liberalización del mercado y la austeridad fiscal. Estas políticas económicas tienen un impacto directo en la vida de las mujeres, especialmente en su acceso a servicios de salud reproductiva, incluyendo el aborto. En coincidencia con lo que refiere Benente (2018) refiere “una de las razones por las cuales nos oponemos a las políticas neoliberales es porque profundizan la precariedad de la vida” (párr. 3). Por lo tanto, en un sistema capitalista, las mujeres con escasos recursos y con obstáculos al acceso al aborto, están en mayor riesgo de que estos sean clandestinos.

El sistema capitalista desde hace años viene introduciendo el concepto del hambre y la venta de fuerza de trabajo para evitar la inanición (Owen, 1837). Este autor defendía el desarrollo de un sistema alternativo basado en el cooperativismo, planteando que el individuo de una sociedad primitiva no estaba amenazado por la inanición salvo una catástrofe que impacta a nivel comunidad. El principio de la amenaza de inanición individual vuelve a las sociedades primitivas más humanas y al mismo tiempo menos económica que la economía de mercado marcado por estas políticas neoliberales. El individuo difícilmente pasaría hambre o necesidades en una sociedad tradicional por lo que había una necesidad de liquidar esas organizaciones. Ello también se relaciona a lo que Lahera Sánchez (2002) expresa: “el individualismo y la expresión homo economicus actúa exclusivamente en la búsqueda ilimitada de la adquisición de objetos de deseo supone la separación de lo económico de la totalidad social, la construcción de un dominio autónomo” (p. 39).

Aparejado a esta noción, se resalta la idea de que el sistema capitalista tiende a la individualización, lo que contrasta con los movimientos comunales y sociales. Por lo tanto, se podría decir que el movimiento por la legalización del aborto en Argentina, liderado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, ha sido una fuerza contrahegemónica clave en este contexto. Este movimiento ha logrado vincular la lucha por los derechos reproductivos con las luchas más amplias por la justicia social y económica, argumentando que el acceso al aborto es fundamental para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

## El aborto como parte de la justicia reproductiva

La legalización del aborto en Argentina en 2020 fue un logro significativo que prometía transformar la realidad de las mujeres en todo el país. Al aprobarse la Ley 27.610, se garantizó el acceso al aborto seguro y gratuito hasta la semana catorce y 6 días de gestación (IVE), y más allá de las quince semanas en casos de violación o riesgo para la salud de la mujer (ILE). Este avance legal fue un paso importante hacia la equidad de género y la justicia social y reproductiva, con implicaciones profundas para la economía y la salud pública.

De esta manera la justicia reproductiva es un marco contrahegemónico que amplía la lucha por el aborto para incluir una visión integral de los derechos reproductivos. Este enfoque no solo aboga por el derecho al aborto, sino también por el acceso a otras prácticas como la anticoncepción, educación sexual, atención médica prenatal y posnatal, y el derecho a tener hijos/as en condiciones seguras y saludables. La justicia reproductiva reconoce que el acceso al aborto es parte de un espectro más amplio de derechos que son esenciales para la autonomía y la dignidad de todas las personas.

Los movimientos de justicia reproductiva enfatizan también la teoría de la interseccionalidad, cual nos ayuda a entender la manera en la que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades. Entendiendo por ella:

...una metodología para la investigación y un trampolín para una agenda de acciones en el ámbito de la justicia social. Comienza con la premisa de que la gente vive identidades

múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea (Symington, 2004, p. 2).

Las mujeres de diferentes contextos sociales, económicos y raciales enfrentan obstáculos únicos y adicionales en el acceso a los servicios de salud reproductiva. De tal modo, los procesos contrahegemónicos en torno al aborto también deben abordar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres de manera desigual no únicamente en lo económico como eje clave de las políticas capitalistas, sino también en la destrucción de las organizaciones sociales no mercantilizadas. Sobre ello, se cita a Harvey (2014) quien expresa: “El capitalismo está cuajado de innumerables contradicciones, muchas de las cuales no tienen, sin embargo, nada que ver directamente con la acumulación del capital” (p. 22).

Siguiendo con la teoría de la interseccionalidad Symington, (2004) refiere:

A pesar de que la integración económica mundial de las últimas décadas ha producido para algunos una riqueza inmensa, estos ‘ganadores’ son unos cuantos privilegiados. Insertas en historias de colonización y exacerbadas por ideologías fundamentalistas modernas, nuevas tecnologías y formas contemporáneas de discriminación, las políticas y procesos de la globalización neoliberal están perpetuando el racismo, la intolerancia y la discriminación en contra de las mujeres (p. 1).

## Procesos contrahegemónicos y la lucha por el aborto

Los procesos contrahegemónicos pueden considerarse como acciones y movimientos que desafían las normas, valores y estructuras de poder establecidos por la hegemonía dominante en diversos ámbitos, no solo en relación a la política, sino también en la educación, la cultura entre otros. Paz (2022) en su artículo refiere que la contrahegemonía es la pérdida de centralidad del capital (...). Esa pérdida de centralidad del capital se refiere al cuestionamiento y debilitamiento de la influencia del capitalismo, promoviendo lo alternativo, la transformación y el cambio. Ello se puede comparar con la metáfora de Harvey (2014) “la idea del Gran buque y la sala de máquina” para hacer una clara distinción entre capitalismo y capital. También Williams (1980) sostiene que:

Una hegemonía dada es siempre un proceso, un complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y presiones específicas y cambiantes. Asimismo, no se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada, y por lo mismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por tanto, al concepto de hegemonía deben sumársele los conceptos de contrahegemonía y de hegemonía alternativa, que son elementos reales y persistentes de la práctica (Fernández Hasan, 2000, p. 8).

Con respecto al aborto, estos procesos buscan cuestionar y cambiar las políticas restrictivas y las percepciones

negativas que limitan el acceso al aborto seguro y legal y, por otro lado, objetar la hegemonía capitalista sobre todo en la mercantilización de esta problemática. Los movimientos contrahegemónicos en torno al aborto se basan en principios de derechos humanos, igualdad de género y justicia social, buscando modos de transformar la manera en que la sociedad y el estado regulan y perciben la autonomía reproductiva. Entonces, como expresa Rodríguez Rincón (2012):

La contrahegemonía anuncia un nuevo modo de sociabilidad cuyos elementos van contando para la formación de una conciencia política autónoma en los grupos y clases subalternos; es decir, es una apuesta por construir nuevos referentes para una esfera de lo público-común, lo político, en el marco de la sociedad global, y para reivindicar o consolidar espacios autónomos para la acción (p.13).

Es importante resaltar que en las luchas se presentaron algunas estrategias como procesos contrahegemónicos que nos invitan a reflexionar sobre la importancia de sostener, respetar y trabajar en ellas, como la movilización social, la educación y la sensibilización, los casos judiciales estratégicos y las construcciones colectivas. Apoyando estas posturas Harvey (2014) refiere:

Lo que sorprende es la penuria de teorías o estrategias políticas nuevas. A grandes rasgos, el mundo está polarizado entre la continuación, como en Europa y Estados Unidos, si no la profundización, de los remedios neoliberales monetaristas y basados en las políticas del lado de la oferta, que enfatizan la austeridad como la medicina adecuada para curar nuestros males (p. 12).



Siguiendo la línea de los procesos contrahegemónicos, merecen atención los discursos de las personas, que son los que muestran y habilitan estructuras dominantes de poder, moldeando las percepciones colectivas. De tal modo, pueden presentarse resistencias ante ciertos discursos que busquen contrarrestar tales estructuras dominantes. Nancy Fraser (1992) citada por Fernández Hasan (2000, p. 8) propone que “los contrapúblicos subalternos serían aquellos escenarios discursivos paralelos en los cuales los miembros de los grupos sociales subordinados crean y circulan contradiscursos para formular interpretaciones oposicionales de sus identidades, intereses y necesidades”.

Rodríguez Rincón (2012) expresa que la contrahegemonía, supone crear una fuerza capaz de transformar las conciencias subjetivas y promover una reforma moral e intelectual que obtenga la aceptación de una nueva cosmovisión político-social (p. 15). A continuación, se pueden señalar algunas de las estrategias contraegemónicas necesarias en términos de transformación:

- a. **Movilización Social:** Las marchas, protestas y campañas de concienciación son herramientas esenciales para visibilizar la lucha por el derecho al aborto y presionar a los gobiernos para que cambien y/o modifiquen las leyes restrictivas. Movimientos como el “Ni Una Menos” en América Latina han sido fundamentales en poner el aborto en el centro del debate público y político.
- b. **Educación y Sensibilización:** La educación sobre derechos reproductivos y la desmitificación del aborto son cruciales para transformar las percepciones y reducir el estigma. Por lo que, las campa-

- ñas de información y las iniciativas de educación sexual integral ayudan comprender a las mujeres y a crear una sociedad más informada y respetuosa de las elecciones.
- c. Casos judiciales estratégicos: pueden ser una herramienta poderosa para repensar y desafiar las leyes restrictivas sobre el aborto y establecer precedentes legales que promuevan los derechos reproductivos.
  - d. Construcciones colectivas: La formación de alianzas entre diferentes grupos de derechos humanos, movimientos feministas y de justicia social es crucial para fortalecer el movimiento y aumentar su impacto. Estas alianzas podrían permitir acciones que amplíen las voces y extiendan las demandas del movimiento.

Por otro lado, estas estrategias como procesos contrahegemónicos pueden generar tensiones, en términos de crisis al desafiar y cuestionar la hegemonía dominante. De acuerdo a lo que Harvey (2000) plantea:

Lo más llamativo de las crisis no es tanto la transformación total de los espacios físicos, sino los cambios espectaculares que se producen en los modos de pensamiento y de comprensión, en las instituciones y en las ideologías dominantes, en las alianzas y en los procesos políticos, en las subjetividades políticas, en las tecnologías y las formas organizativas, en las relaciones sociales, en las costumbres y los gustos culturales que conforman la vida cotidiana (p. 11).

## Retos y oportunidades

A pesar del avance significativo que representa la legalización del aborto, persisten desafíos importantes. Las resistencias culturales y políticas, junto con las desigualdades económicas, continúan afectando la implementación efectiva de la Ley 27.610. En algunas regiones uno de los principales obstáculos frente a este derecho es el denominado “*derecho a la objeción de conciencia*”, esgrimido generalmente por efectores de salud (Postiglione García, 2020), como así también la escasez de recursos o la infraestructura inadecuada pueden limitar el acceso al aborto seguro. Además, las políticas económicas neoliberales, que priorizan la austeridad y la reducción del gasto público, pueden socavar los esfuerzos para expandir y mejorar los servicios de salud reproductiva.

Es por eso que, los procesos contrahegemónicos en torno al aborto enfrentan numerosos retos como la resistencia de instituciones conservadoras, la violencia y la intimidación contra los/las activistas, la persistencia del estigma y su reproducción son barreras significativas. Sin embargo, también existen oportunidades importantes, por ello se cita nuevamente a Harvey (2014), quien refiere sobre esto: “la fuente de esperanza apunta hacia un capitalismo... pero la innovación es siempre una espada de doble filo” (p. 13). Por ejemplo, en la década de los ochenta la automatización nos legó la desindustrialización: General Motor (obreros sindicalizados con buenos salarios) vs. Walmart (desindustrialización y salarios bajos). Por ello, la lucha por los derechos reproductivos puede estar esperanzada en que el capitalismo pueda adaptarse y abordar en relación con ello, respetando la autonomía de las mujeres. Sin embargo,

es importante no descuidar los movimientos y espacios que pueden presentarse porque las políticas capitalistas pueden permitir ciertos avances en pos de absorber los movimientos, interrumpiendo los objetivos y sometiéndolos.

La creciente conciencia global sobre los derechos de las mujeres y la justicia reproductiva son necesarias, junto con el uso de las redes sociales para movilizar y organizar, para ofrecer nuevas plataformas para la resistencia, la transformación y el cambio. Por lo tanto, es crucial que no solo las políticas económicas, sino también las sociales y educativas futuras reconozcan la importancia de la salud reproductiva y se asignen los recursos necesarios para asegurar la autonomía de las mujeres y el derecho reproductivo efectivo, respetuoso y seguro.

## Conclusión

Los procesos contrahegemónicos en relación con la problemática del aborto profundizan la lucha por la autonomía corporal y la justicia social negadas por las estructuras de poder que limitaron y limitan a través de barreras políticas y económicas el acceso hacia una sociedad más justa y equitativa.

Las desigualdades de género y clase históricamente olvidadas por las políticas capitalistas toman actualmente un interés marcado por la necesidad de visualizar y promover un enfoque integral de los derechos reproductivos. Los procesos contrahegemónicos en torno al aborto representan una de tantas herramientas de la sociedad para consolidar un futuro donde todas las personas puedan ejercer plenamente su autonomía reproductiva.

Concomitante a ello, la legalización del aborto en Argentina representa un hito en la lucha por los derechos reproductivos y la justicia social. Sin embargo, su éxito y sostenibilidad dependen de la capacidad del Estado para implementar y financiar estos servicios en un contexto de políticas capitalistas.

Por lo tanto, es fundamental que las políticas económicas y sociales se alineen para garantizar que todas las mujeres, independientemente de su situación económica, puedan ejercer plenamente su derecho al aborto seguro y legal. Este enfoque no solo promueve la equidad de género, sino que también contribuye al bienestar económico y social de la sociedad en su conjunto.

Por consiguiente, en el contexto histórico y actual, el análisis de las tensiones entre el capitalismo y los procesos contrahegemónicos en torno al aborto ofrece una mirada multidimensional que contribuye significativamente a la lucha constante para las transformaciones que pueden darse en las políticas públicas que apunten a la equidad y la justicia social sobre todo para los estratos más vulnerables. Estas tensiones no solo proporcionan un marco para entender dinámicas socioeconómicas y políticas complejas, sino que también fomentan habilidades críticas y analíticas necesarias para abordar problemas contemporáneos desde un enfoque holístico.

Por último, ante el escenario actual en el país y con relación a todo lo antes mencionado, se trae a colación a De Sousa Santos (2012) quien expresa que la tarea de pensar y de luchar por opciones económicas y sociales es particularmente urgente.

## Referencias

- Asociación por los Derechos Civiles. (2015). *Acceso al aborto no punible en argentina: estado de situación* - marzo 2015.
- Benente, M. (2018). *Aborto y neoliberalismo: la precarización de la vida*. Recuperado de: <https://www.agencia-pacourondo.com.ar/generos/aborto-y-neoliberalismo-laprecarizacion-de-la-vida>
- Bergallo, P. (s/f). *El aborto no punible después del caso F.A.L. de la Corte Suprema*. En: Abordajes en torno a los derechos sexuales y derechos reproductivos. El aborto en el marco legal argentino y los derechos humanos de niñas, adolescentes y personas con discapacidad. PIAF-FUSA-UP.
- Boletín oficial de la República Argentina. (2021). *Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo*. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>
- Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2012). *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Editorial Marea.
- De Sousa Santos, B. (2012). *Producir para vivir. Los caminos de La producción no capitalista*. Ed Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Hasan, V. (2000). *Medios de comunicación y ciudadanía: hegemonía y contrahegemonía desde el punto de vista de género*. INCIHUSA. CONICET
- Harden, A. y Ogden, J. (1999). *Young Women's Experiences of Arranging and Having Abortions*. *Sociology of Health and Illness*, vol. 21, núm. 4. pp.426-444.

- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones del capitalismo*. Profile Books LTD, 2014. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Lahera Sánchez, A. (2002). *La crítica de la economía de mercado de Karl Polanyi*. Revista REIS.
- Ley Nacional N° 27610 (2020). *Interrupción Voluntaria del Embarazo*. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>
- Organización Mundial de la Salud. (2022) *Salud ocupacional: los trabajadores de la salud*. Recuperado de: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/occupational-health—health workers#:~:text=Los%20trabajadores%20de%20la%20salud%20son%20todas%20aquellas%20personas%20que,-t%C3%A9nicos%20m%C3%A9dicos%20y%20no%20m%C3%A9dicos%20](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/occupational-health—health-workers#:~:text=Los%20trabajadores%20de%20la%20salud%20son%20todas%20aquellas%20personas%20que,-t%C3%A9nicos%20m%C3%A9dicos%20y%20no%20m%C3%A9dicos%20)
- Owen, R. (1837) *Essays on the Formation of the Human Character*. Manchester: A. Heywood, 60, Olhdan Street. Recuperado de: [https://books.google.es/books?id=MZBlAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=MZBlAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Paz, R. (2022) *La agroecología en disputa: una mirada desde el capital y la economía política*. Estudios Sociales Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional Volumen 32, Número 60. Julio – diciembre 2022 Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169.
- Petracci M.; Pecheny M.; Mattioli M. y Capriati A. (2012). *El aborto en las trayectorias de mujeres y varones de la ciudad de Buenos Aires*. Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana, 2012, 12, p. 164-197.

- Postiglione García, M. (2020). *La objeción de conciencia sanitaria como barrera para acceder al aborto legal*. Recuperado de: [www.saij.gob.ar](http://www.saij.gob.ar)
- Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. (IVE/ILE). (2022) Actualización 2022. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina. Recuperado de: [file:///C:/Users/Cliente/Downloads/Protocolo\\_IVE\\_ILE%202022\\_1242023.pdf](file:///C:/Users/Cliente/Downloads/Protocolo_IVE_ILE%202022_1242023.pdf)
- Ramón Michel, A. y Ariza, S. (2018). *La legalidad del aborto en Argentina*. ELA, CEDES, REDAAS.
- Ramos, S., Romero, M. y Aizenberg, L. (2014). *Women's experiences with the use of medical abortion in a legally restricted context: the case of Argentina*. Reproductive Health Matters. Vol. 22, sup44, p. 4-15.
- Rodríguez Rincón, Y. (2012). *Teoría crítica y estrategia contrahegemónica. Hacia una lucha social por la memoria en Colombia*. Ciudad Paz-Ando. Vol 5.
- Rovere, M. (2016). *El Sistema de Salud de la Argentina como campo; tensiones, estratagemas y opacidades*. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, 6(12), 23-41.
- Rylko Bauer, B. (1996). *Abortion from a Crosscultural Perspective: An Introduction*. Social Science and Medicine, vol. 42, núm. 4. pp.479-482.
- Serna, S.; Cárdenas, R. y Zamberlin, N. (2019). ¿De qué está hecha la objeción? ¿Relatos de objetores de conciencia a servicios de aborto legal en Argentina, Uruguay y Colombia? Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana 2019, 33, p.137-157
- Symington, A. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. AWID.



- Szulik, D. y Zamberlin, N. (2020). *La legalidad oculta: percepciones de estigma en los recorridos de mujeres que descubren y acceden a la interrupción legal del embarazo por causal salud*. sexualidad, salud y sociedad (Rio de Janeiro), (34), 46-67. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/sess/a/S7TPHSF96ZHKVTK7ws-nphNf/?lang=es>
- Szwarc, L. y Fernández Vásquez, S. (2018). *Lo quería hacer rápido, lo quería hacer ya. Tiempos e intervalos en el proceso de aborto*. Sexualidad Salud y Sociedad Revista Latinoamericana, n 18, abril 2018, p. 90-115.
- Vygotsky, L. (1994). *The problem of the environment*, en R. Van der Veer and J. Valsiner (eds.). *The Vygotsky reader*, Cambridge; Massachusets: Blackwell Publishers, pp. 338-354.
- Wood, E. (2021). *El origen del capitalismo. Una mirada de largo plazo*. Edición Siglo XXI de España editores, S.A, 2021 para la lengua española.



En el marco celebratorio del cuadragésimo aniversario de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Cifra y el Área de Edición y Publicación presentan *De la construcción de subjetividades*, número especial de la revista científica, con la compilación de producciones escritas que se distinguen por la originalidad, la novedad, la profundidad y la rigurosidad, propios de la investigación académica.

Este proyecto editorial plasmado en Cifra, en su número especial, permea el deseo de quienes han puesto en relieve el esfuerzo para su concreción poner a disposición de sus lectores avances y resultados de investigaciones disciplinares que advierten una gama diversa de temáticas justificadas desde una sólida fundamentación teórico-metodológica. Además, los invita a percibir y a conectar con la realidad que los rodea a través de la reflexión y el diálogo intertextual con el firme propósito de ampliar sus horizontes intelectuales y actualización científica.

